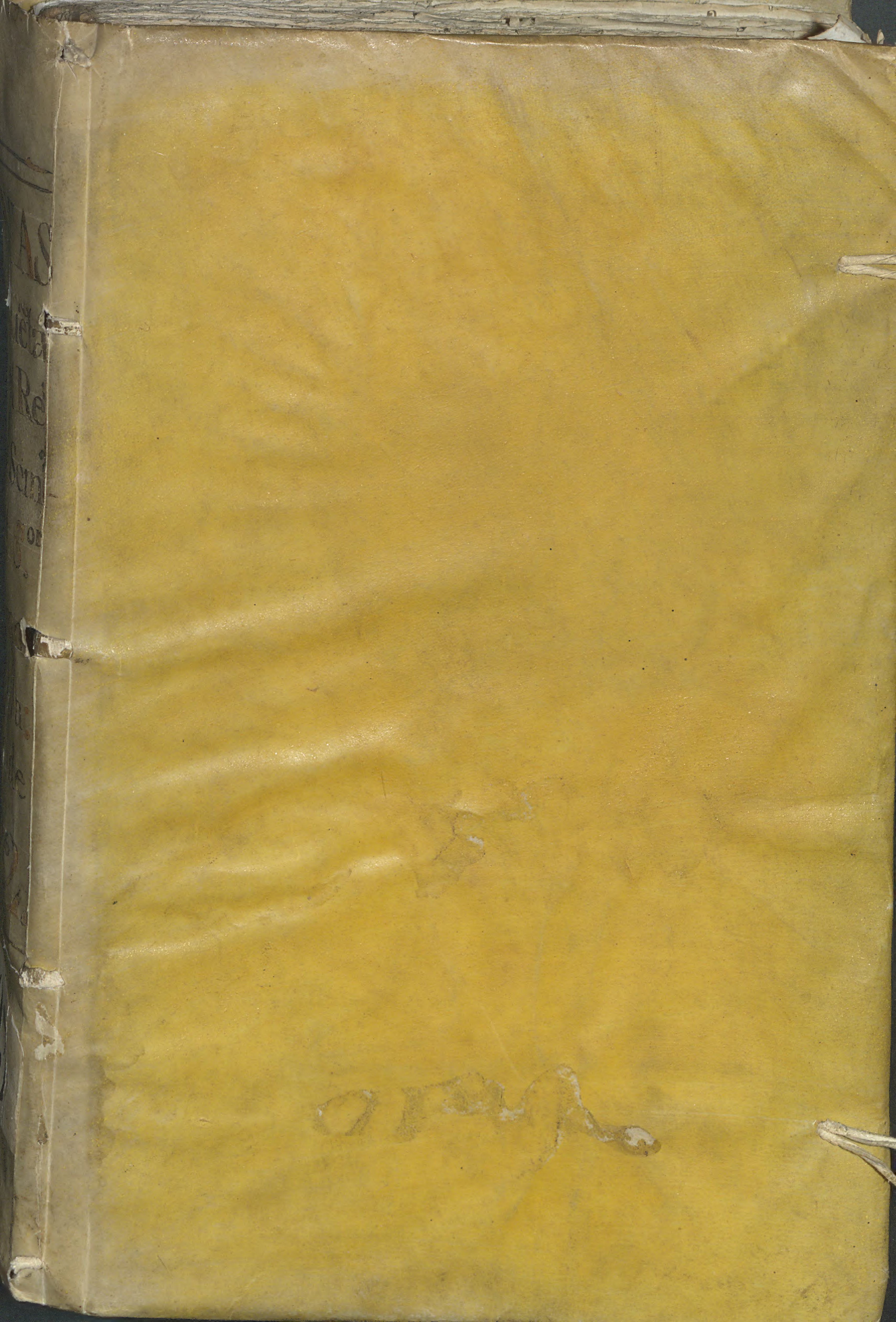

A

Yndice

De los Libramientos que contiene este Libro respectivo à las Datas de èl año de 1762.

Num.º 1.º

Sustento diario de los Colegiales

Folios	Hijuelas del gasto diario	Reales de v.on
1 h.ta 111	Por 52 Libramientos importantes	520374 9
	Amasijos	
112 h.ta 122	Por 10 Ydem	30939
	Garvanzos	
123 h.ta 125	Por 2 Ydem	9491 22
		560804 31

Suma de la vta. reson. v. 56Ɖ804„

Chichanos

126 hta. 132„ Por 6„ Ydem .... 1Ɖ080„

Lentejas

133 hta. 136„ Por 3„ Ydem .... Ɖ345„

Havas

137 hta. 138„ Por 1„ Ydem .... Ɖ288„

Arroz

139 hta. 141„ Por 2„ Ydem .... Ɖ155„

Castañas blancas

142 hta. 143„ Por 1 Ydem .... Ɖ207„

Pasas

144 hta. 147„ Por 3„ Ydem .... 1Ɖ000„ 17.

Higos

148 hta. 149„ Por 1„ Ydem .... Ɖ381„ 4

60Ɖ261„ 18.

Suma del frente r.s v.on 600261,, 18.

Manteca de flandes

150 h.ta 154,, Por 4 Ydem ... 20721,, 6.

Aceyte

155 h.ta 156. Por 1 Ydem ... 20065,, 6.

Bacallao

157 h.ta 158,, Por 1 Ydem ... 53880,,

Leña

159 h.ta 160,, Por 1 Ydem ... 30974,, 32.

Papel

161 h.ta 162,, Por 1. Ydem ... 3810,,

Ymporta el numero primero r.s de v.on 750712,, 28.

Num.o 2.o

Vestuario de la Comunid.d

Medias

163 h.ta 166,, Por 2 Libramientos importantes ... 10908,,

Suma de la vta. rs. von. 12908

Zapatos

167 hta. 180. Por 12 Ydem 53714

Creas

180 hta. 182. Por 1 Ydem 33680

Brabantes blancos

183 hta. 185. Por 1 Ydem 20494

Paño Azul

186 hta. 187. Por 1 Ydem 10690.17

Paño Pardo

188 hta. 192. Por 4 Ydem 40287.8

Hechuras de Ropa

193 hta. 203. Por 5 Ydem 120959.20

Sombreros

204 hta. 207. Por 3 Ydem 10588.17

340323

Suma del frente rs. v.on 340323,, 10.

Mantas de Jerga

208 h.ta 212,,	Por 4 Ydem	9790,, 16
	Importa el numero segundo rs. de v.on	350113,, 26.

Num.o 3.o

Reparos de Obra.

	Hijuelas	Reales de v.on
213 h.ta 225,,	Por 11 Libramientos importantes	10703,, 12.
	Arcas	
226 h.ta 231,,	Por 3 Ydem	10457,,
	Composicion del Navio	
232 h.ta 234,,	Por 1,, Ydem	9857,, 32.
	Gastos de Clase	
235 h.ta 238,,	Por 2 Ydem	9460,, 14
		40478,, 24.

Suma de la v.ta re.s von v.on 10478,,24

Estantes para la Roperia

239 h.ta 241 ,, Por 1 Ydem 0645,,

Composicion de Vidrieras

242 h.ta 243 ,, Por 1 Ydem 0160.18

Obra de Esparteria

244 h.ta 245 ,, Por 1 Ydem 0330,,

Obra de Cordoneria

246 h.ta 247 ,, Por 1 Ydem 0056,,29

Ymporta el numero tercero re.s de v.on 50671,,3

Num.o 4.o Gastos diferentes y Extraordinarios

Gastos de Yglesia Misas del Cap.n del Coleg.o	Reales de v.on
248 h.ta 253 Por 3 Libramientos importantes	0696,,

Suma del frente rs. von. 3696

Misas de los Padres de Sn. Juan

254 hta. 257 Por 3. Ydem 0404

Semana Santa

258 hta. 259 Por 1 Ydem 0062 28.

Jubileo circular y Fiesta del Sto.

260 hta. 262 Por 1 Ydem 0826 28.

Oblaciones para las Misas, y otros gastos de Yglesia

263 hta. 267 Por 3 Ydem 0903 6.

Labranza de Zera

268 hta. 269 Por 1 Ydem 0456 8.

Procesion del Sto. à San Pablo

270 hta. 271 Por 1 Ydem 0182

3531 2.

Suma de la v.ta son r.s 33531.

	Composicion del Simpecado antiguo, y hechura de vna Cruz.	
272 h.ta 273	Por 1 Ydem	3549.24
	Entierro de vn Coleg.l	
274 h.ta 275	Por 1 Ydem	3050
	Honrras	
276 h.ta 277	Por 1 Ydem	3176
	Propinas	
278 h.ta 292	Por 8 Ydem	143254.15
	Conducion de Colegiales	
293 h.ta 299	Por 4 Ydem	13594.8
	Diferencias de sueldos de Colegial.s	
300 h.ta 318	Por 8 Ydem	53675.4
	Gasto de Clases, y compra de Ynstrum.tos	
319 h.ta 320	Por 1 Ydem	327.3
		26031.4

Suma del frente rs. de vn | 2620104 „ 13.

Pagado al Consulado

321 hta. 324 … Por 1. Ydem … 100048 „ 32.

Ayudas de Costa

325 hta. 326 … Por 1. Ydem … 3129 „

Gasto en Madrid Sevilla y Cadiz &c.

En Madrid

327 hta. 330 … Por 1. Ydem … 40559 „

En Sevilla

331 hta. 351 … Por 8. Ydem … 30878 „ 16

En Cadiz

352 hta. 366 … Por 4. Ydem … 160354 „ 3.

Importa el numero quarto rs. de vn. 610074 „ 2.

Núm.º 5º
Deudas pagadas

un año fin de 1761 | Reales de v.on

Tributo al santo oficio de la Ynq.on

367 h.ta 370 .. Por 1 Libramiento importante 90000

N.º 6º
Salarios de Ministros y Sirvientes

Reales de v.on

371 h.ta 415, Por 12 Libramientos importantes. 68009,, 16

Sumario general de la Data.

Numeros		Reales de v.on
1º	Sustento ordinario de la Comunidad.	75∪712 „ 28.
2º	Vestuario de ella	35∪113 „ 26.
3º	Reparos de obra	5∪671 „ 3.
4º	Gastos diferentes y extraordinarios	61∪074 „ 2.
5º	Deudas pagadas	9∪000 „
6º	Salarios de Ministros y Sirvientes	68∪009 „ 16.
	Total	254∪581 „ 7.

Este Libro lo dispuso, arreglò, y mandò enquadernar el año de 1785, siendo Contador de este Real Colegio de S.n Telmo =

D.n Antonio de Fuero y Hevia

Año de 1762

N. 1.

Ajustadas de el Gasto or-
dinario

Azeite. Bacallao. Pasas. Gar-
vanzos y otras especies Leña
Papel. Medicamentos &c.

Imp.ta este 1.º Numero
de el Gasto ordin.º 15 0112 r.s y 28 -
mrs de v.on

C220 — 2.° 31

Hispuela del Q.to

9 Que vale desde Dom.o 27 de Diz.re htta Sav.do 2 de Hen.o de 1762

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Lib. y Raz.
Domingo	0024½	0033	0035	0015-2½
Lunes	0017½	0040	0029	0017-4½
Martes	0022½	0050	0058	0022-½
Mierco.s	0029	0050	0066	0024-1
Jueves	0033	0054	0058	0024-1
Viernes	0029	0065	0097	0031
Savado	0048½	0085	0092	0037-5½
	0206	0377	0257	0173-2

Por las Raz. del Cozinero y su Ayu.te — 0007
Por las del Despero y Mozo de Manda. — 0007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias — 0009
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.a — 0004-3
Son las dhas dozientas hogazas y zinco — 0200-5 — 0259-31

Raz. de Pan compra a prezio de 11 q.tos hog.a impor.n

Enfermos	Raz. de Car.	Com.da	Cena	Lib. y Raz.
2	Domingo	0033	0035	0008-4
2	Lunes	0040	0029	0011-1
2	Martes	0050	0058	0013-4
2	Mierco.s	0050	0066	0012-4
2	Jueves	0054	0058	0012
2	Viernes	0002	0002	0000-4
2	Savado	0085	0092	0022-3
		0314	0362	0082-4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 0006 — comen c.on el Sad.o
Por las del Despero y Mozo de Manda. — 0006-4 — el Mozo se da la sem.a
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 — 0008-4
Por 210 Libras de tozino que se salaron p.a el año — 0210
Son las dhas trezientas quinze lib.s — 0315-4
y quatro Raz. de Carne y de ellas, las trezien
tas doze libras de Puerco del Pernico, dosz.tas

0259-31

ochenta y vna libras y quatro xar. a prezio de 84 mrs libra, importan seiszientos noben ta y zinco rr. y diez y seis mrs, treinta lib. y quatro xar. tambien de Prezio del Per neo a prezio de 76 mrs libra, importan sesen ta y ocho rr. y seis mrs, y las tres libras y qua tro xar. restantes de Carnero comprado en la Carnizeria a prezio de 86 mrs libra, im portan ocho rr. y veinte y nuebe mrs de Vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra de estas por los dros de Millones y Mu nizipales de esta Ciudad, importa todo — | 0772-
Por 2 doz. de Coles pa las Ollas a 4½ rr. doza. | 0.18
Por 5 doz. de Manojos de Ensala. a 9 qtos doza.- | 0.05-
Por 24 Escarolas pa la noche de año nuebo a 3 quartos cada vna, importan — — — | 0.08

Monta el Gto Ordino. | 18.62-

Gasto Extra Ordino.

Por los Jornales delas Labande tres dias y doze libras de Javon a 9½ quartos libra | 0.58-
Por los quatro rr. diarios que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta | 0.28
Por repartir las Cedulas combocando a los hermanos dela Universidad para la Junta de Elecziones, doze rr. de vellon — — — | 0.12
Por el Salario del Mozo que haze los Mandas. | 0.25
Por el del Jardinero, treinta y tres rr. vn. | 0.33
Por el del Zapatero que remienda — — — | 0.32
Por el del que cuida el agua delas Cañerias | 0.12
Por los dos Ducados que se le dan al Cozino. por guisar a los Enfermos — — — | 0.22
Por vn Jornal a vn Peon q. apaleó el Trigo— | 0.02

0246-

Rs 246 - 31
3°
Por 425 Nuezes aprezio de 13 rs. el ..
Ulas importan, zinquenta y zinco rs y nuebe mrs. Rs 55 - 9
Por 12 arrobas de Peras aprezio de 13 rs arr.a Rs 162 - 17
Por 55 almudes de Castañas aprezio de 12 quartos el almud, todo lo qual se a consumido en las dos Colaziones que se dieron ala Comun.d y Ministros las dos noches de todos Santos y vispera de Conzep.on impor.n Rs 97 - 2
Por la Memoria adjunta del Refresco Rs 158 - 12
Por 24 Cartones p.a Cuadrantes aprezio de 4 1/2 rs. cada uno, ziento y ocho rs. v.n Rs 108
Por cortar los expresados Cartones que produjeron noventa y seis, pegar en ellos un Quadrante y recortarlos a su tamaño ymporta doze reales de vellon Rs 12
Por llebarlos a Casa del Librero se pagó Rs 001
Por una Quartilla de Seda para los dhos Rs 002 - 12
Por un papel de Alfileres gran. p.a lo mismo Rs 002
Por una Fanega de Sal Rs 027 - 12
Por 8 arr. de Vinagre compradas a Fran.co delos Santos vez.o de Salteras a 7 1/2 rs. arr.a Rs 060
Por un adarme de Azafran p.a los Guisados Rs 000 - 14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina Rs 001 - 2
Por los portes de Cartas de esta Semana Rs 018 - 4
Monta el G.to Extra Ord.o = Rs 952 - 13

Gasto delas Despen.s

Prim.te 9 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Cebada p.a la Vaca
Item 1 Libra de Tozino p.a Enfermos y Combalez.tes
Item 51 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 18 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas

Item 44 Quartillos de Chichanos pª dos Potages
Item 6 Libras de Pasas pª Alm.ʳᶻᵒ de Enfer.ᵃ y Comb
Item 30½ Lib.ˢ de Mant.ᵃ de flan. pª Desayu.ⁿᵒ a la Com.ᵈ
Item 21 Libritas de Bacalado en seco pª una Comida
Item 81½ Quartillos de Azeite en esta forma
Dᵒ 54¾ pª las Luzes
Dᵒ 15 – pª los Guisados
Dᵒ 00 ¾ pª los Arroz de Arroz
Dᵒ 07 – pª los Farolas dela Fachada
Dᵒ 81½ Son los dhos ochenta y uno y medio Quar.ˡˡᵒˢ de A

Gasto Ordinario 1664 – 6
Gasto Extra Ord.ᵒ 352 – 13

Importa el Gasto de esta Hijuela 2016 – 19
dos mil diez y seis r.ˢ y diez y nueve m.ˢ de V.ⁿ Ca
les ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Col.
gio Seminario en el dia 2 de Henero de 1762 =

D.ⁿ Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta En la que se t
de los mrd. del Arca de tres llaues de este R.ˡ Col.ᵒ Seminario
los Dos mil diez y seis r.ˢ y diez y nueve mrd. de v.ⁿ que im
los gastos contenidos en esta hijuela. Seuilla y Enero de
de mil setecientos sesenta y dos //

Cuesta   Rivero

Memoria del Refresco que se dió a los Herm.s de la Universidad en la Junta de Elecciones, que celebraron en el día 1.º de este año de 1762 ..

Prim.te por 26 lib.s de dulze de Almivar de distantos Generos aprecio de 4 rr.s cada libra	104
Yttem, 5 libras de chocolate aprecio de 8 rr. l.a	040
Yttem, 8 hogazas de Pan de Roscas aprecio de 14 quartos la hogasa	013-6
Yttem, Un Tarro pequeño para traer el dulze	001-6

Ymporta el Gasto de esta Memoria del Refresco, Ciento y Cinquenta y ocho rr.s doze mrs. de V.n los quales he recivido del Arca de Tres llaves de este R.l Col.º Semin.º en el dia 1.º de Henero, de 1762 ..

A Con.da en tahij.a hasta 2. de en.º de 1762.

Juan Mrnz de Velasco

Hijuela del D.to

Que vale desde Domingo 3 hasta Sav.do 9 de Hen.o de 1762=

Rac. de Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rac.
Domingo	ℬ047-	ℬ096-	ℬ093-	ℬ039-2
Lunes	ℬ046½	ℬ093-	ℬ095-	ℬ039-½
Martes	ℬ047½	ℬ097-	ℬ099-	ℬ040-3½
Miercol.s	ℬ049½	ℬ099-	ℬ135-	ℬ047-1½
Jueves	ℬ067½	ℬ138-	ℬ139-	ℬ057-2½
Viernes	ℬ069½	ℬ141-	ℬ123-	ℬ058-5½
Savado	ℬ071½	ℬ125-	ℬ125-	ℬ060-1½
	ℬ399-	ℬ809-	ℬ829-	ℬ342-5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ℬ007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. ℬ007
Por las delas Labandes. y Zap.ro 3 dias ℬ009
Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d ℬ005
Son las dhas trezientas setenta hogas. ℬ370-5
y zinco rac. de Pan compradas a prezio de
onze quartos la hogaza. Importan —— ℬ479-31

Enfermos =	Rac. de Car. =	Com.da =	Cena =	Lib. y Rac.
1.	Domingo	ℬ096-	ℬ093-	ℬ023-5
1.	Lunes	ℬ093-	ℬ095-	ℬ023-4
1.	Martes	ℬ097-	ℬ099-	ℬ024-4
1.	Miercoles	ℬ099-	ℬ135-	ℬ029-2
1.	Jueves	ℬ138-	ℬ139-	ℬ034-5
2.	Viernes	ℬ002-	ℬ002-	ℬ000-4
2.	Savado	ℬ125-	ℬ125-	ℬ036-2
		ℬ670-	ℬ708-	ℬ172-2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ℬ006 — comer. c. el Sav.do
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. ℬ006-4 — el Mozo toda la sem.a
Por las delas Labandes. 3 dias y Zap.ro 2 ℬ008-4
Car. en el 1. b.to 7o 16 p. 8. a fo 10 11 — Por 168 libras de tozino, que
se salaron para el año —— ℬ168
Son las dhas trezientas sesenta y una ℬ361-2
libras y dos rac. de Carne, y de ellas las trezien
tas zincuenta y nuebe libras de Puerco del Per
neo a prezio de 80 mrs libra, importan ochozien
tos quarenta y quatro rr. y veinte y quatro mrs —— ℬ479-31

y las dos libras y dos rrz. restantes de Carnero comprado en la Carnizeria a prezio de 86 mrs libra, importan zinco rr. y veinte y tres mrs vn habiendose bajado 4½ quartos en cada una libra de estas por los drōs de Millones y Munizipa. de esta Ciud. impta. todo | 479 2

	5
Por 23 doz. de Coles pa. las Ollas a 2½ rr. dozena	3
Por 21 doz. de Manojos de Ensalda. a 6 q.tos doz.a	14

Monta el Gto Ordino. | 1228

Gasto Extra Ordino.

Por los Jorns. de las Labandes. tres dias y doze libras de Jabon a 9½ quartos libra	58
Por los quatro rr. diarios que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta	28
Por 13 Libros de Caminando para leer los Niños en la Escuela a Rral de vn cada uno	13
Por una Mano de Cartillas pa. lo mismo	2
Por dos Libros de año Virgineo para leer en el Refectorio, quinze Rrales de vn	15
Por un Saltadero nuebo de Metal para la Pila del Patio de la Classe y Escuela	32
Por un Bidrio grande de Manguilla para un Farol de la Fachada, dos rr. y diez y siete mrs	2
Por dos Bidrios pa. Bidrieras el uno pa. la Contaduria, y el otro pa. la Escuela a 15 quartos	3
Por tres Bidrios de Faroles mas pequeños del Dormitorio, a Rral y medio cada uno	4
Por quatro Peanas pa. los dhos Faroles a 6 q.tos	2
Por un Castillejo pa. un Farol	1
Por dos tinajas pa. Salar tozino a 10 rr. vn	20
Por un lebrillo para lo mismo	6
Por el porte delo dicho, dos rr. de vn	2
Por el de dos Barriles de Manteca, tres rr.	3
	199

	✝199 - 1
Por el de dos Fas. Panegas de Chichar[r]os — —	✝..1 6.
Por 18 Quartillos de Leche p.a el plato Extra Ordin.o de Arroz que se dio ala Comun.d y Mños de Xarz.n el dia de Pasqua de Reyes à prezio de 3 quartos el Quartillo — —	✝..6 - 12
Por una libra de Azucar p.a dho plato —	✝..3 - 10
Por libra y media de Arroz que se trajo p.a completar el Expresado plato, à 8 quartos lib.	✝..1 - 14
Por una Fa. Panega de Sal — —	✝.27 - 12
Por 2½ arr. de Arrope p.a algunos Potages de Quaresma à prezio de 26 rr. arroba —	✝.65
Por un adarme de Azafran p.a los Guisados	✝..0 - 14
Por 6 pliegos de papel de à diez quartos p.a la Contaduria, siete rr. y dos mrs. —	✝..7 - 2
Por amolar las Cuchillas dela Cozina —	✝..1
Por los portes de Cartas de esta Semana —	✝..5 - 18
Por dos portes de traer dos Fas. Panegas de Sal —	✝..1 - 14
Por una Onza y quartilla de Lacre p.a la Cont.a	✝..3 - 6
Por el alquiler de un Cavallo p.a ir fuera de Sevilla à que firmara un Cavallero Diputado unas Cartas para el Consejo —	✝..2
Monta el D.to Extra Ord.o	✝326 - 1

Gasto de las Despen.

P.rim.te 13 Quartillos de Sal.
Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Jaca
Item, 1 Libra de tozino p.a Enfermos y Combalez.tes
Item 86 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 12½ Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
Item, 9 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item, 9 Quartillos de Lantejas p.a otro Potage

// Item. 1½ Libras de Arroz p.ª el plato Contra Ord.º
// Item. 6½ Liv.s de Pasas p.ª Alm.zos de Confez.os y Combatez
// Item 54½ Liv.s de Mant.ª de flan. p.ª Desayu.os ala Com.d y M
// Item 26 Libretas de Bacalado en Seco p.ª vna Comid
// Item 81½ Quartillos de Azeite en esta forma
V.º 58⅜ - p.ª las Luzes
V.º 15 - p.ª los Guisados
V.º 00⅜ p.ª los Alm.zos de Oraz.n
V.º 07 - p.ª los Faroles dela Fachada
V.º 81½ Son los dhos ochenta y uno y medio Quar.llos de Azei

Gasto Ordinario 1448 - 21

Gasto Contra Ord.º 326 - 1

Importa el Gasto de esta Hijuela = vn 1774 - 22
mil sietezientos setenta y quatro rr. y veinte y dos m.s
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Seminario en el dia 9 de Henero de 1762 =

da Orues

Juan Mar.nz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se toma
re de los [illegible] del Arca de tres llaues de este R.l Coll.o Semina
los un mil settez.tos settenta y quatro rr. y veintte y dos m.s
que importa el gasto de esta Hijuela. Seuilla y En.o doze d
mil settez.tos setentta y dos

Tuetto [illegible] Vizio

Hijuela del D.to

Que vale desde Domingo 10 htta el Sav.do 16 de Henero de 1762=

Rac. de Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rac.
Domingo	℔ 2 1/2	℔ 125 -	℔ 125 -	℔ 060 - 2 1/2
Lunes -	℔ 2 1/2	℔ 125 -	℔ 125 -	℔ 060 - 2 1/2
Martes -	℔ 2 1/2	℔ 126 -	℔ 126 -	℔ 060 - 4 1/2
Mierco.s -	℔ 3 -	℔ 126 -	℔ 126 -	℔ 060 - 5
Jueves -	℔ 3 -	℔ 126 -	℔ 126 -	℔ 060 - 5
Viernes -	℔ 3 -	℔ 126 -	℔ 126 -	℔ 060 - 5
Savado -	℔ 3 -	℔ 126 -	℔ 126 -	℔ 060 - 5
	℔ 19 1/2	18020 -	18020 -	℔ 424 - 5 1/2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante - ℔ 007

Por las del Rop.ero y Mozo de Mandados ℔ 007

Por las de las Labande.s y Zap.ro tres dias - ℔ 009

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d ℔ 005

Son las dhas quatrozientas zincuenta y ℔ 452 - 5 1/2
dos hogazas y zinco raziones y media de Pan, compradas a prezio de 1 1/4 quartos hogaza, importan ℔ 559 - 16

Enfermos =	Rac.s de Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s y Rac.
2 . . .	Domingo -	℔ 125 -	℔ 125 -	℔ 036 - 2
2 . . .	Lunes -	℔ 125 -	℔ 125 -	℔ 036 - 2
2 . . .	Martes -	℔ 126 -	℔ 126 -	℔ 036 - 4
2 . . .	Mierco.s -	℔ 126 -	℔ 126 -	℔ 036 - 4
2 . . .	Jueves -	℔ 126 -	℔ 126 -	℔ 036 - 4
1 . . .	Viernes -	℔ 002 -	℔ 002 -	℔ 001 -
2 . . .	Savado -	℔ 126 -	℔ 126 -	℔ 036 - 4
		℔ 878 -	℔ 878 -	℔ 219 - 4

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante - ℔ 006 — comenzó c.e el Sab.do

Por las del Rop.ero y Mozo de Mandados ℔ 006 - 4 — el Mozo toda la sem.a

Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 - ℔ 008 - 4

Raz.n en el Lib.o de a f.o 53 — Por 202 3/4 Libras de Tozino, que se salaron para el año - - ℔ 202 - 6

Son las dhas quatrozientas quarenta y ℔ 445 - 2
zinco libras y dos rac. de Carne y de ellas las quatrozientas quarenta libras y seis rac. de Puerco del Perneo, a prezio las quarenta y ocho libras y seis rac. de 80 mrs libra, importan ziento catorze ℔ 559 - 16

xx. y veinte y quatro mrs v.n treinta y zinco li- $559
bras y seis Xaz. a prezio de 84 mrs libra, impor
tan ochenta y ocho xx. y onze mrs. trezientas
zincuenta y seis libras y dos Xaz. tambien de Pu-
erco a prezio de 36 mrs libra, importan vn mil
zinco xx. y treinta mrs y las quatro libras y qua
tro Xaz. restantes de Carnero comprado en la Car
nizeria a prezio de 86 mrs libra, importan onze
xx. y treze mrs, haviendose bajado 2½ quartos en
cada vna libra de estas por los dros de Millones
y Munizipales de esta Ciudad, importa todo — 1$022.0
Por 24 doz. de Coles p.a las Ollas a 2½ xx. dozena $1.8
Por 27 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 quartos doz.a $0.19-
Por las Dietas dela Enfermeria—

Media Onza de Azafran —	$003
Vn Quartillo de Aguardiente	$002 - 12
Vn Quartillo de Vino — —	$000 - 24
Media libra de Vizcochos —	$001 - 30
Vnto sin Sal, ocho quartos —	$000 - 32
Importan dichas Dietas, ocho	$008 - 30

Reales y treinta maravedis de vellon — — — $008-

Monta el G.to Ordin.o — 1$15-

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorn.s de las Labande.s tres dias y doze
libras de Javon a Real de v.n libra — — — $0.57
Por los quatro xx. diarios que se le dan a los
Soldados que estan de Guardia a la Puerta $0.28
Por Encuadernar las Cuentas grandes del
Collegio del año de 1760 ocho Reales de v.n — $008
Por Contar cuatro Resmas de Papel para la
Contaduria en todo el referido año — — — $008
Por dos libras de Polbora para la Classe de Ar-
2a 52 carg.a tilleria a zinco xx. libra, diez xx. de v.n — $010
Por vna Fanega de Sal — — — — — $0.27-
Por el porte de traer dicha Sal, seis quartos — $00.0
Por vn adarme de Azafran p.a los Guisados — $00.0
$139-

Por dos Cazuelas de a libra para sacar la Manteca de Puerco a diez quartos — — — | 8° | ℔ 39 - 16 / ℔ 002 - 12
Por dos Cucharas grandes para lo mismo — | ℔ 000 - 16
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — — | ℔ 000 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana — | ℔ 007 - 26

Monta el Dto. Extra Ordo. | ℔ 150 - 30

Gasto delas Despen.s

- Prim.te 13 Quartillos de Sal
- Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Vaca
- Item „1 Libra de tozino p.a Enfermos y Combalez.tes
- Item 86 Quartillos de Vinagre paralos Guisados
- Item 12½ Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
- Item „9 Quartillos de Chicharos p.a un Potage
- Item 12 Quartillos de Habas p.a otro Potage
- Item „7 Libras de Pasas p.a Alm.zos de Enfermos y Combalez.tes
- Item 68 Liv.s de Mant.a de flan.s p.a Desayu.s ala Com.d y M.ros
- Item 33 Libretas de Bacalado en seco p.a una Comida
- Item 83⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 060½	p.a las Luzes
℔ 015	p.a los Guisados
℔ 000⅜	p.a los M.ros de Laz.n
℔ 007	p.a los Faroles dela Fachada
℔ 083⅛	Son los dhos ochenta y tres y un ocho Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario „ ℔ 915 - 24

Gasto Extra Ordo. „ ℔ 150 - 30

Importa el Gasto de esta hijuela, dos mil „ ℔ 066 - 20
sesenta y seis rs. y veinte mrs. de vellon los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 16 de Henero de 1762 =

Carreño

Juan Mrnz
de Velasco

Hansele Abonar y pasar en quenta en laque se tomare conlos mrs. delArca detres llaves deste R.l Col.o Semin.o

||

los Dos mil y sesentta y seis rr.s, y veintte mrs. de
que importtan los gastos de esta Fistuela. Sevilla
y Enero diez y nueve de mil settez.tos sesentta y dos

Tuetto Bueso

Sevilla y En.o 19 de 1762

Fistuela del Gasto diario que vale desde Domingo 10 hasta Sauado 16 de En.o de 1762 =

Impta 2D066 rr.s y 20 mrs de ven.on

P.a dar y tomar raz.n ...
pag. ... ap.1°
...
Leg.

Hispuela del Dto

Que vale desde Domingo 17 htta Savdo. 23 de Henero de 1762=

Raz. de Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. y Raz.
Domingo	0.)3-	0.)26-	0.)26-	0.060-5
Lunes--	0.)3-	0.)2)-	0.)2)-	0.061-1
Martes-	0.)3½	0.)2)-	0.)2)-	0.061-1½
Miercoles	0.)3½	0.)25-	0.)39-	0.059-3½
Jueves--	0.69½	0.)21-	0.)22-	0.059-½
Viernes-	0.)2-	0.)22-	0.)22-	0.060-
Savado-	0.)2-	0.)22-	0.)22-	0.060-
	0.6½	10.)2-	10.)1-	0.)21-5½

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante- 0.0)

Por las del Ropero y Mozo de Mandas.- 0.0)

Por las delas Labandes. y Zapxo 3 dias- 0.09

Por el Pan delos Guisados pa. la Comud.- 0.05

Bajanse por los Ahorros 0.)29-5½

dela Enfermeria 0.01-4½

Son las dhas quatrozientas quarenta y 0.)28-1 ocho hoga. y una razn. de Pan, y de ellas las ziento siete hoga. compra. a prezio de 11 quartos hogaza importan ziento treinta y ocho rr. y diez y seis mrs, y las trescientas quarenta y una hoga. y una Razn. restantes a prezio de 10½ quartos hoga. q. todo impta. 0.559-31

Enfermos=	Raz. de Carne=	Comida=	Cena=	Liv. y Raz.
4.	Domingo-	0.)26-	0.)26-	0.36-4
2.	Lunes--	0.)2)-	0.)2)-	0.36-6
3.	Martes-	0.)2)-	0.)2)-	0.36-6
3.	Miercoles	0.)25-	0.)39-	0.35-4
2.	Jueves-	0.)21-	0.)22-	0.35-5
1.	Viernes-	0.02-	0.02-	0.01-
2.	Savado-	0.)22-	0.)22-	0.36-
		0.8)2-	0.8)1-	0.218-4

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 0.06 — Me comier c. el Sasro

Por las del Ropero y Mozo de Manda. 0.06-4 — el Mozo todala sema

Por las delas Laban. 3 dias y Zapxo 2- 0.08-4

Por 16) Libras de tozino- 0.)6)

Por 22 liv. de Manta. pa. Enfexos. 0.22

Son las dhas quatrozientas quarenta 0.)28-1 0.559-31

y ocho libras y una Razⁿ. de Carne y de ellas — U559
ziento treinta y nuebe libras de Puerco del Per-
neo comprado a prezio de 84 mrs libra, impⁿ.
trezientos quarenta y tres rr. y catorze mrs
trezientas dos libras y zinco Raz. tambien
de Puerco del Perneo a prezio de 96 mrs libra
importan ochozientos zincuenta y quatro rr.
y diez y seis mrs. y las seis libras y quatro Raz.
restantes de Carnero comprado en la Carnizª.
a prezio de 86 mrs libra, importan diez y seis
rr. y quinze mrs de vⁿ. haviendose baxado 4½
quartos en cada una libra de estas por los dros.
de Millones y Munizipª. de esta Ciud. impta. todo — 1U214
Por 22 doz. de Coles pª las ollas a 4½ rr. dozena — U099
Por 28 doz. de Manojos de Ensalª. a 6 quartos doz. — U019
Por las Dietas de la Enfermeria —

Dos Gallinas que a demas del Carnero, se an traido pª sustanzias a un Collegial a 6 rr.	U012
Una libra de Vizcochos —	U003-10
Media libra de Chocolate —	U002
Media libra de Azucar —	U001-14
Un Quartillo de Aguardte.	U002-12
Carvon 16 libras a 6 mrs —	U002-28
Una Olla de a Cuarta —	U000-14

Importan dichas Dietas veinte — U026-10
y seis rr. y diez maravedis de vellon — U026

Monta el Dho. Ordinº. — 1U919

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornas. de las Labandes. tres dias y doze
libras de Javon a Rl de vellon libra — U057
Por los quatro rr. diarios que se le dan a los Sol-
dados que estan de Guardia a la Puerta — U028
Por una tinaja grande para Salar, diez rr. vⁿ. — U010
Por un Lebrillo grande pª lo mismo, ocho rr. — U008

U103

Llegada 528 11	10.	$ 03
Por una Fanega de Sal		$ 27 - 12
Por dos portes, el uno de Sal, y el otro del Lebr.llo y Tin.a		$ 00 2 - 24
Por un adarme de Azafran para los Guisados		$ 000 - 10
Por amolar las Cuchillas dela Cozina		$ 00 1
Por los portes de Cartas de esta Semana		$ 12
Monta el D.to Extra Ord.o		$ 128 - 16

Gasto de las Despen.s

Primeram.te 12 Quartillos de Sal -
Item - 21 Quartillos de Cebada p.a la Jaca
Item , 1¼ Libra de Tozino p.a Enfermos y Combalez.tes
Item 86 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 20½ Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y un Potage
Item , 3 Quartillos de Lantejas p.a un Potage
Item , 7 Libras de Pasas p.a Alm.zos de Enfermos y Combalez.tes
Item 68 Liv.s de Mant.a de Man. p.a Desayu.os ala Com.d y M.ros
Item 33 Libretas de Bacalado en Seco p.a una Comida
Item 83⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

$ 60½ - p.a las Luzes
$ 15½ - p.a los Guisados
$ 000⅜ - p.a los M.ros de Raz.n
$ 007 - p.a los Faroles dela Fachada
$ 83⅜ Son los dhos ochenta y tres y tres ochos Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario , 1939 - 10
Gasto Extra Ordin.o 128 - 16
Importa el Gasto de esta Hijuela, dos mil 2067 - 26

sesenta y siete rr. y veinte y seis mrs de v.n los quales e recivido del Arca detres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 23 de Henero de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

Haviendo recibido el Dinero pasar en quentta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario

los,, Dos mil sesentta y siette rr.s y veintte y seis mrs de
que importtan los gastos de estta Hijuela. Sevilla
Enero veintte y seis de mil setez.tos sesentta y dos

Fuertto — Duero

Sevilla y en.o 26 de 1762 –

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 17 hasta sabado 23 de Enero de 1762,,

Impta 2D067 rr.s 26 mrs de von –

Pagda. yda. pag. 751. año

Reg.da

Hijuela del 9.to

Que vale desde Domingo 24 hta Savdo 30 de Henº de 1762=

Raz. de Pan:	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo	072 -	144 -	145 -	060 - 1
Lunes --	072 ½	146 -	146 -	060 - 4 ½
Martes -	073 -	147 -	147 -	061 - 1
Mierco.s -	073 ½	146 -	146 -	060 - 5 ½
Jueves --	073 -	151 -	151 -	062 - 3
Viernes -	075 ½	151 -	151 -	062 - 5 ½
Savado -	075 ½	151 -	151 -	062 - 5 ½
	515 -	1036 -	1037 -	431 - 2

Por las Raz. del Corzo y su Ayudante ... 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s ... 007
Por las de las Labande.s y Zapzo 3 dias ... 009
Por el Pan de los Guisados p. la Comunn ... 005
... 459 - 2
Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria ... 000 - 5
... 458 - 5

Son las dhas quatrozientas zincuenta y ocho hogazas y zinco Raz. de Pan compradas a prezio de 10 ½ quartos hogaza. Importan = ... 566 - 27

Enfermos =	Raz. de Carne	Comda =	Cena =	Lis. y Raz.
4	Domingo	042	149 -	036 - 1
2	Lunes	146 -	146 -	036 - 4
5	Martes	145 -	147	036 - 6
5	Miercoles	146 -	146 -	036 - 4
4	Jueves -	151 -	151 -	037 - 6
3	Viernes -	003 -	003 -	000 - 6
3	Savado -	151 -	151 -	037 - 6
		888 -	889 -	222 - 1

Por las Raz. del Corzo y su Ayudante - ... 006 — comen de el Sav.o
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s - ... 006 - 4 — el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labande.s 3 dias y Zapzo 2 - ... 008 - 4
~~Por la~~ ~~al Mayor~~ Por 306 Libras de tozino que se salaron para el año - ... 306
... 549 - 1

Son las dhas quinientas quarenta y nuebe libras y una Razion de Carne, y de ellas ... 566 - 27

veinte y una libras de Puerco del Perneo com | $566
prado à prezio de 96 mrs libra, importan zin
cuenta y nuebe rs. y diez mrs dev.n quinien
tas veinte libras y siete onz. tambien de Puer
co del Perneo à prezio de 111 mrs libra, impor
tan mil setezientos rs. y diez y siete mrs y las
siete libras y dos onz. Restantes de Carnero Com
prado en la Carnizeria à prezio de 92 mrs li
bra, importan veinte rs. y un maravedi, ha
viendose bajado 2½ quartos en cada una libra
de estas por los drôs de Millones y Munizi
pales de esta Ciudad, Importa todo — — | 1$29
Por 24 doz. de Coles p.a las Ollas à 2½ rs. doz.a | $0.8
Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 quartos doz.a | $0.19
Por las Dietas dela Enfermeria —
Media libra de Chocolate — $0.2
Una libra de Camuesas — $0.1
Carvon 12 libras à 6 mrs — $0.2 - 4
Por los dos Dica. que se dan al
Cozin. por Guisar à los Enfer.os — $0.22
Importan dichas Dietas veinte $0.29 - 4
y nuebe Rales y quatro mrs de Vellon — — | $0.29

Monta el G.to Ordin.o | 285.3

Gasto Extra Ordin.o

Por las Rac. delas Labande. tres dias y doze
libras de Javon, à Real de vellon libra — | $0.57
Por los quatro rs. diarios que se le dan à los
Soldados que estan de Guardia ala Puerta — | $0.28
Por el Salario del Mozo que haze los Manda. — | $0.25
Por el del Jardinero, treinta y tres rs. — — | $0.33
Por el del Zapatero que Remienda — — — | $0.32
Por el del que cuida el agua delas Cañerias | $0.14
Por el porte de dos Barriles de Manteca — | $0.3
Por un Embudo nuebo p.a la tinta en la Escuela | $0.1
Por 150 Bullas p.a los Colleg.s à 21 quartos, imp.n | $370
| $582

Por poner un Bidrio grande a un Farol de la Enfermeria, un Rl. y diez y seis mrs. —	1 - 16
Por dos Peanas pa. otro Farol a seis quartos —	1 - 10
Por un Bidrio, Assa y Alambre pa. el Farol de los Soldados dela Guardia, dos rr. vn. —	2
Por 25 pliegos de Papel de a 10 quartos pa. la Conta.	29 - 14
Por un adarme de Azafran pa. los Guisados	0 - 14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — — —	0 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana —	12 - 12
Monta el Dto. Extraordo.	629 - 33

Gasto delas Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Cebada pa. la Jaca
Item 1¼ Libra de tozino pa. Enfermos y Combaleztes.
Item 86 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados
Item 12½ Quartillos de Garbanzos pa. las Ollas
Item 11½ Quartillos de Chicharos pa. Enfermos y un Potage
Item 12 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 18 Libs. de Pasas pa. Almzos. de Enfermos y Combaleztes.
Item 68½ Libs. de Mant.a de flan. pa. Desayunos. a la Comn. y Altños
Item 33 Libretas de Bacalado en seco pa. una Comida
Item 83⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

60½ pa. las Luzes
15 — pa. los Guisados
0¾ pa. los Altños de Razn.
7 — pa. los Faroles dela Fachada
83⅜ Son los dhos, ochenta y tres y un ocho Quarllos. de Azte.

Gasto Ordinario 2510 - 17
Gasto Extra Ordin.º 622 - 33

Importa el Gasto de esta Hijuela 3133 - 16
tres mil ziento treinta y tres rr. y diez y seis mrs. v[n]
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 30 de Henero de 1762

[illegible]

Juan Mrnz
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en q.ta en la q. se tomare de los mrs. de la arca de tres llaves de este R.l Col.º Semin.º los tres mil ciento treinta y tres rs. y diez y seis mrs. de v.n q.e importan los gastos de esta hijuela. S. [illegible] en v.te treinta y uno de mil setez. sesenta y dos =

Puerto   Suero

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 24 hasta Sabado 30 de Hen.º de 1762

Imp. 3133 r. 16 mrs. vn

Pda. en el lib. 1º pag. 171 a p.
Reg.a

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 31 de Henero hta Sav.do 6 de Febr.º de 1762=

Rac. de Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. y Rac.
Domingo	5 ½	51 -	51 -	062 - 5 ½
Lunes --	5 ½	51 -	51 -	062 - 5 ½
Martes -	5 ½	50 -	50 -	062 - 2 ½
Mierco.s -	5 ½	51 -	51 -	062 - 5 ½
Jueves --	5 ½	53 -	53 -	063 - 5 ½
Viernes -	6 ½	52 -	52 -	063 - 2 ½
Savado -	6 -	52 -	52 -	063 - 2
	53 -	1060 -	1060 -	421 - 4

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante - 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados - 007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias - 9
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. - 006 - 3
Son las dhas quatrozientas setenta y una 471 - 1
hoga. y una Rac.n de Pan, compra. a prezio de 10½ q.tos hog. imp. 582 - 1

Enfermos=		Rac. de Car.e=	Comida=	Cena=	Lib. y Rac.
ria 3	V.a	Domingo -	51 -	51 -	037 - 6
nde 3	100	Lunes --	003 -	003 -	000 - 6
3		Martes -	50 -	50 -	037 - 4
3		Miercoles	51 -	51 -	037 - 6
3		Jueves --	53 -	53 -	038 - 2
3		Viernes -	005 -	005 -	001 - 2
6		Savado -	52 -	52 -	038 -
			265 -	265 -	191 - 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante - 005
Por las del Ropero y Mozo de Mandados - 006 comec.e toda la sem.a
Por las de las Labande.s y Zap.ro 2 dias - 006
Son las dhas dozientas ocho libras y 208 - 2
dos Rac. de Carne, y de ellas quinze libras de Pu
erco del Perneo Comprado a prezio de 111 mrs.
libra, importan quarenta y ocho rr. y treinta y
tres mrs, las ziento ochenta y seis libras y seis rac.
tambien de Puerco del Perneo a prezio de 96 mrs
libra, importan quinientos veinte y siete rr. y
diez mrs y las seis libras y quatro rac. restantes
de Carnero comprado en la Carnizeria a prezio 582 - 1

de 34 mrs libra, importan diez y siete rs. y tre inta y tres mrs vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas partes dros de Millones y Munizipa. de esta Ciudad, impta todo — 582

Por 16 doz. de Cales pa. las Ollas a 2½ rs. doza. — 524
Por 28 doz. de Manojos de Ensala. a 6 quartos doza. — 72
Por las Dietas dela Enfermeria — 19

Un Quartillo de Aguardiente	2 - 12
Media libra de Azucar —	1 - 20
Una libra de Camuesas —	1
Media libra de Vizcochos	1 - 22
Un Quartillo de Vino —	000 - 24
Ocho quartos de Unguento Santo y dos quartos de Alquitira —	4 - 6
Importan dichas Dietas, ocho	8 - 16

reales y diez y seis maravedis de vellon — 8-

Montael Gto Ordinº. 1826-

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornales dela Labandera tres dias y doze libras de Javon a 8 quartos libra — 56-

Por los quatro rs. diarios que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta — 28

Por los quatro quartos que se pagan enla Calle del Pescado por razon del peso de cada Quintal de Bacalado, se pagaron por quarenta y nuebe Quintales que se trageron — 23

Por dos rs. q. se dieron a los Mozos pa. refrescar — 2

Por el porte de dicho Bacalado diez y seis rs. — 16

Por apilar el Esoprarado enlas Despensas — 6

Carg. Entª. Por 19 arr. de Vinagre, que se compraron a Franco. Santos vezino de Salteras a prezio de 7 rs. arra. — 133

Por 24 doz. de Platos y Escudillas pa. el Refectorio a prezio de Real y medio la dozena — 36

Carg. Por una Fanega de Sal — 27

Por un Adarme de Azafran pa. los Guisados — 0

Por amolar las Cuchillas dela Cozina — 0

Por los portes de Cartas de esta Semana — 3

Montael Gto. Extra Ordº. 332

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Cebada pa. la Jaca
Item „1¼ Libra de tozino pa. Enfermos y Combaleztes.
Item 31½ Quartillos de Vinagre pa. los Guisados
Item 22½ Quartillos de Garbanzos pa. las Ollas y un Potage
Item 16 Quartillos de Chicharos pa. lo mismo
Item 10½ Quartillos de Lantejas pa. un Potage
Item 12 Quartillos de Habas para otro
Item „8 Libras de Pasas pa. Almzos. de Enfermos y Combaleztes.
Item 10 Livs. de Mantª de Flan. pa. Desaysos. a la Comunid. y Mños
Item 68 Libretas de Bacalado en Seco pa. dos Comidas
Item 89⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

Qs. 60½ pa. las Luzes
Qs. 19½ pa. los Guisados
Qs. 1½ pa. los Mños de Razn.
Qs. 1⅛ pa. las Labanderas
Qs. 7 – pa. los Faroles de la Fachada
Qs. 89⅜ Son los dhos ochenta y nuebe y tres ochos Quarllos. de Azte.

Gasto Ordinario 1276-17
Gasto Extra Ordinº 332-28

Importa el Gasto de esta Hijuela, un mil 1609-11
seiszientos nuebe rs. y onze mrs de vellon, los quales e Rze
vido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en
el dia 6 de Febrero de 1762 =

Rzda.

Juan Alvarez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
a los mrd del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio
Seminario [illegible] Un mil seiscientos nueve rs. y onze

Sevilla y Febrero 8 de 1762

Hijuela del Gasto diario que
vale desde Dom.^l 31 de Enero
hasta Sab.^do 6 de Feb.^o de 1762.

Ymp.^ta 10609 11 mrs de v.^on =

P.^da da
Rap.^a ytt. aft.^o

Reg.^na

mrs de v.^on que importan los gastos de esa Hijuela
Sevilla y Febrero ocho de mil settez.^tos sesenta y dos

Tuesto

Sueto

Relacion del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Sav.do 13 de Febrero de 1762=

Rac. de Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog.s y Rac.
Domingo-	76-	152-	152-	63-2
Lunes---	76-	152-	150-	63-
Martes-	75-	150-	150-	62-3
Miercoles-	75-	150-	150-	62-3
Jueves---	75-	150-	150-	62-3
Viernes-	75-	150-	150-	62-3
Savado-	75-	150-	150-	62-3
	527-	1052-	1052-	438-5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandad.s 007
Por las de las Laband.ras y Zap.ro 3 dias- 009
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 005
Son las dhas quatrozientas sesenta y seis- 466-5
hogazas y zinco raziones de Pan, compradas a pre
zio de Onze quartos hogaza, Importan ——— 602-5

Enfermos=	Rac. de Car.e=	Comida=	Cena=	Liv.s y Rac.
6	Domingo-	152-	152-	38-
6	Lunes---	152-	150-	37-6
6	Martes-	150-	150-	37-4
6	Miercoles	150-	150-	37-4
6	Jueves--	150-	150-	37-4
4	Viernes-	002-	002-	001
4	Savado-	150-	150-	37-4
		908-	906-	226-6

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante- 006 — comen c. el Mozo toda la sem.a
Por las del Ropero y Mozo de Mandad.s 006-4
Por las de las Laband.s 3 dias y Zap.ro 2- 008-4
Carg.o a f.o 52 — Por 23½ Libras de tozino, que se salaron p.a el año— 023-4
Son las dhas, doszientas setenta y una- 271-2
libras y dos rac. de Carne, y de ellas, ochenta y
siete libras y dos rac. de Puerco del Perneo com
prado a prezio de 26 mrs libra, importan dos-
zientos quarenta y seis rr. y doze mrs de v.n ——— 602-5

zincuenta y siete libras y quatro rar. a prezio de 33 mrs libra, importan ziento zincuenta y siete rr. y nuebe mrs; ziento diez y siete libras tambien de Puerco del Perneo a prezio de 88 mrs libra, importan trezientos dos rr. y ventiocho mrs, y las nuebe libras y quatro rar. Restantes de Carnero comprado en la Carnizeria a prezio de 32 mrs libra, importan veinte y seis rr. y nuebe mrs vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo — — — | 360 / 32

Por 5 arr. de Nabos pa. las Ollas a 3 mrs. libra. | 11
Por 28 doz. de Manojos de Ensalada a 6 quartos doz. | 19
Por las Dietas de la Enfermeria —
Media Onza de Azafran | 3
Una libra de Azucar — | 2-28
Libra y media de Chocolate a 8 rr | 12
Dos Quartillos de vino a 6 quartos | 1-14
Un Frasco grande — — | 1-16
Por dos dozenas de Sanguijuelas que se le echaron al Soldado Enfermo, se le pagó al Cirujano de Casa al respecto de 6 rr. por dozena | 12
Importan dichas Dietas, treinta y dos Reales y veinte y quatro mrs vn. | 32-24 | 32

Monta el Gto. Ordinº. | 184

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y doze libras de Javon a ocho quartos libra — | 56
Por los quatro rr. diarios que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta — | 28
| 84

Por 30 xx. de vn quese encontraron de menos | Ꝟ.82 - 10
16
en los ꝟ260 = xx. de vn que se sacaron del Arca en plata doble consus faltas pa. pagar los ꝟ = xx. del tributo del Santo oficio — — — | Ꝟ.30
Por limpiar las tinajas del Azeite — — | Ꝟ.02
Por dos Bullas pa. dos Collegs. a 21 quartos — | Ꝟ.02 - 32
Por un adarme de Azafran pa. los Guisados | Ꝟ.00 - 14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — | Ꝟ.00 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana — | Ꝟ.10

Monta el Gto. Extra Ordo. | Ꝟ132 - 16

Gasto de las Despens.

Primte. 14 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Cebada pa. la Vaca
Item 1½ Libra de tozino pa. Enfermos y Combalezs.
Item 86 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados
Item 35 Quartillos de Garban. pa. las Ollas y un Potage
Item 27 Quartillos de Chicharos pa. las Ollas
Item 10 Quartillos de Lantejas para un Potage
Item 11 Libras de Pasas pa. Almuerzos de Enferos. y Combales.
Item 69 Libs. de Manta. de flan. pa. Desayuos. ala Comu. y Mños
Item 33 Libretas de Bacalado en seco pa. una Comida
Item 83⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

Ꝟ.60 ½ pa. las Luzes
Ꝟ.15 — pa. los Guisados
Ꝟ.00 3/8 pa. los Mños de Gramn.
Ꝟ.07 — pa. los Faroles dela Fachada
Ꝟ.83⅛ Son los dhos. ochenta y tres y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario : Ꝟ1200 - 12
Gasto Extra Ordino. : Ꝟ132 - 16

Importa el Gasto de esta Hipuela : Ꝟ1332 - 28

un mil quinientos treinta y quatro rs. y veinte y oc[ho]
mrs de vn. los quales e rezevido del Arca de tres lla[ves]
de este Rl. Collegio Seminario en el dia 13 de Febro. del

da
Ortiz

Juan Antº Mrz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de los m[rs]
del arca de tres llaves de este Rl. Col.º Seminar.º los un mil qui-
entos treintta y quatro rs. y veintte y ocho mrs de vn. que im[portan]
los gastos conttenidos en esta hijuela. Sevilla y Febrero diez
y seis de mil settesientos sesentta y dos =

Tuero   Rivera

Pª 2ª pag. 91. afol.
Leg.

Sevilla y Febrero 16 de 1762
Hijuela del Semº. q.e vale desde Do-
mingo 7 hta. Sabado 13 de Febrero
de 1762
Impª 1534 rs. 28 mrs de vn.

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 14 hasta Savado 20 de Febrero de 1762 =

Raz. de Pan: Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
	150 -	150 -	062 - 3
Domingo 075 -	150 -	150 -	062 - 3
Lunes - - 075 -	150 -	150 -	062 - 3
Martes - 075 -	150 -	150 -	062 - 3
Mierco.s - 075 -	150 -	150 -	062 - 3
Jueves - - 075 -	151 -	151 -	062 - 5
Viernes - 075 ½	151 -	151 -	062 - 5 ½
Savado - 075 ½	148 -	146 -	061 - 3 ½
526 -	1050 -	1048 -	437 - 2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante - 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias - 009
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. 006 - 3
Son las dhas, quatrozientas sesenta y 466 - 5
seis hogazas y zinco raz. de Pan compradas a
prezio de Onze quartos hogaza. Importan - 602 - 5

Enfermos =	Raz. de Carn.e	Comida =	Cena =	div. y Raz.
4.	Domingo -	150 -	150 -	037 - 4
4.	Lunes - -	150 -	150 -	037 - 4
4.	Martes -	150 -	150 -	037 - 4
4.	Mierco.s -	150 -	150 -	037 - 4
4.	Jueves - -	151 -	151 -	037 - 6
4.	Viernes -	002 -	002 -	001 -
4.	Savado -	002 -	002 -	001 -
		159 -	159 -	189 - 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante - 005
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 006 Mozo comio c.e da la seman[illegible]
Por las de las Labande.s y Zap.ro dos dias, y las Labanderas tres - - - 008 - 4
Son las dhas, doszientas nuebe libras, y 209 - 2
dos raz. de Carne, y de ellas ziento setenta y ocho
libras y seis raz. de Carnero del Carneo compr.
a prezio de 93 m.rs libra, importan quatrozientos ochenta y ocho rr. y treinta y un m.rs v.n
veinte y tres libras y quatro raz. tambien de 602 - 5

Puerco comprado en la Carnizeria à prezio de 34 mrs libra, importan sesenta y quatro rr. y treinta y tres mrs, y las siete libras Restantes de Carnero, comprado en la dha Carnizeria à prezio de 86 mrs libra, importan diez y siete rr. y veinte y quatro mrs. haviendose bajado 4½ quartos en cada vna libra de estas por los drõs de Millones y Munizipales de esta Ciud. importa todo — 86.
Por 6 arr. de Nabos pª las Ollas à 25 quartos arr.ª — 0.17
Por 28 doz. de Manojos de Ensalª à 6 quartos doz.ª — 0.19
Por las Dietas de la Enfermeria

Vna Cuarta de Bizcochos	0.0.0 — 28
Vna Cuarta de Chocolate —	0.0.1 — 30
tres Quar.tillos de Vino à 6 q.tos	0.0.2 — 4

Importan dichas Dietas, qua 0.0.4 — 28
tro reales y veinte y ocho maravedis de vⁿ — 0.0.4

Monta el G.to Ordinº. 1021.

Gasto Contra Ordinº.

Por los Jornã. de las Labande. tres dias y doze libras de Javon à Real de vellon libra — 0.57
Por los quatro rr. diarios que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta — 0.28
Por dos Jornã. de à 4 rr. que se pagaron à dos Peones, por coger la Naranja del Jardin — 0.0.8
Por otro medio Jornal, que se pagò à vn Peon que ayudò à Repartir dicha Naranja — 0.0.2
Por vna Cuchilla que se comprò para partir el Pescado en la Cozina, diez y seis rr. vⁿ — 0.16
Por vn adarme de Azafran pª los Guisados — 0.0.0
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — 0.0.0
Por los portes de Cartas de esta Semana — 0.15

Monta el G.to Contra Ordº. 0.121

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ 228 Quartillos de Sal, y de ellos los 212 que se ar

gastado en Salar el tozino quese azezino y en diferentes porziones de Carne, quela Comunidad ā comido, y los 12 Quartillos restantes p.a el gasto ordinario — 18

Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Jaca
Item // 1 1/4 Libra de tozino p.a Enfermos y Combalez.tes
Item 21 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 28 1/2 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y un Potage
Item 31 1/2 Quartillos de Chicharos p.a lo mismo
Item // 2 Quartillos de Lantejas p.a un Potage
Item 12 Quartillos de Habas para otro
Item // 9 1/2 Libras de Pasas p.a Almuerzos de Enfer.os y Comba.tes
Item 68 1/2 Lib.s de Mant.a de Mar.n p.a Desayu.os ala Com.d y M.ros
Item 66 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
Item 88 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

60 1/2 p.a las Luzes
19 1/2 p.a los Guisados
1 1/2 p.a los M.ros de Mar.n
7 — p.a los Faroles dela Fachada
88 1/2 Con los dhos, ochenta y ocho y medio Qu.llos de Az.te

Gasto Ordinario // 1.217 — 33
Gasto Extra Ord.o // 127 — 16

Importa el Gasto de esta Hijuela, vn // 1.345 — 15 mil trezientos quarenta y zinco rr. y quinze m.rs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 20 de Febrero de 1762 =

Da orden

Juan M.nz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario los // vn mil trescientos quarenta y cinco rr.s y quinze mrs de vellon

que importan los Gastos contenidos en esta hijuela: Sev
y febrero veinte y tres de mil settezientos sesenta y dos.

Tuero

Suero

Sevilla y Febrero 23 de 1762.

Hijuela del Gasto que vale desde
Domingo 14 hasta sabado 20 de
dicho Febrero de 1762.
Importa 1D345 rs. y 15 mrs. de v.on

Pagada y sentada a fol.

Reg.na

4

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 21 hasta Savdo 27 de Febrero de 1762 =

Raz. de Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo	073 -	142 -	145 -	060 -
Lunes --	072 ½	053 -	068 -	032 - 1½
Martes -	034 -	049 -	076 -	026 - 3
Miercos -	038 -	048 -	149 -	039 - 1
Jueves --	074 ½	152 -	152 -	063 - ½
Viernes -	076 -	152 -	152 -	063 - 2
Savado -	076 -	152 -	152 -	063 - 2
	0444 -	0748 -	0894 -	0347 - 4

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante — 007 -
Por las del Ropero y Mozo de Mandados 007 -
Por las de las Labandes y Zapxo 3 dias — 009 -
Por el Pan de los Guisados pa la Comund — 008 - 3
Son las dhas, trezientas setenta y nuebe — 0379 - 1
hogazas y una razion de Pan, compradas à
prezio de onze quartos hogaza. Importan — 0490 - 23

Enfermos =	Raz. de Carne =	Comida =	Cena =	Libs y Raz.
4	Domingo -	142 -	145 -	035 - 7
5	Lunes --	053 -	068 -	015 - 1
5	Martes -	049 -	076 -	015 - 5
4	Miercos -	004 -	004 -	001 -
5	Jueves --	005 -	005 -	001 - 2
5	Viernes -	005 -	005 -	001 - 2
5	Savado -	005 -	005 -	001 - 2
		0263 -	0308 -	0071 - 3

Por las Raz. del Cozro y su Ayudante 003
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 005 ... el Mozo comio Ce toda la semana
Por las de las Labandes y Zapxo 2 dias - 006
Por las dos libras que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Terzetes, le correspon
den por dos dias en que se trajo — 004
Son las dhas ochenta y nuebe libras y 0089 - 3
tres raz. de Carne, y de ellas, setenta y nuebe
libras y una razn de Baca, comprada en la — 0490 - 23

Carnizeria á prezio de 78 mrs libra, impor.n ziento ochenta y un rr. y diez y siete mrs v.n y las diez libras y dos rarl. Restantes de Carnero comprado á prezio de 86 mrs libra, importan veinte y zinco rr. y treinta y dos mrs de v.n haviendose bajado 4 1/2 quartos en cada una libra, por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo — — — | 8207

Por 154 Medidas de Hormigos para un Potage á la Comunidad y Mños. á 3 mrs Medida — | 8013

Por 27 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos dozena | 8019

Por las Dietas de la Enfermeria —

Ocho Quar.llos de Vino á 6 q.tos | 8005 - 22

Un Quartillo de Leche — | 8000 - 12

Una Rosca de á Cuarteron | 8000 - 14

Una Cazuela de á Cuarta | 8000 - 14

Un adarme de Azafran — | 8000 - 14

Dos quartos de Alcanfor — | 8000 - 8

Platicante

Por la Manutenzion de un Platicante, de Almuerzo, Comida, y Cena, por estar asistiendo los Enfermos á causa de haver salido fuera á combatezer el Enfermero, al Respecto de tres rr. al dia desde el 16 de Febrero hta el 27 de dho inclusive, importan | 8036

Por los dos ducados q. se le dan al Coz.ro por Guisar á los Enfer.os | 8022

Importan dichas Dietas, sesenta y zinco Reales y diez y seis mrs de v.n — | 8065 - 16 | 8065

Monta el G.to Ordin.o | 8796

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias y

doze libras de Javon ã Real de vn. libra —	0.52
Por los quatro rr. diarios que se le dan ã los Soldados que estan de Guardia ãla Puerta	0.28
Por el Salario del Mozo q.e haze los Manda.os	0.25
Por el del Jardinero, treinta y tres rr. vn. —	0.33
Por el del Zapatero que Remienda — — —	0.32
Por el del que cuida el agua delas Cañerias	0.12 - 17
Por tres Jornales de ã 4 rr. que se pagaron por Respigar el Bacalado, doze rr. vn. —	0.12
Por poner el tablon donde se echa en Remojo el expresado Bacalado, dos Reales de vn. —	0.02
Por trezientas Naranjas chinas, que se compraron p.a Remitir ã Cadiz al Señor Presidente ã prezio de 34 rr. de vn. el Ziento, imp.n —	0.102
Por vn Real q.e se dio ãlos hombres q. las Escogieron	0.01
Por la Encuadernazion de vn Libro p.a la Salida de Collegiales, siete Reales de vellon —	0.07
Por cortar vna Resma de Papel p.a la Contaduria	0.02
Por 24 doz.s de Platos y Escudillas p.a el Refectorio ã Real y medio la dozena, importan —	0.36
Por vna libra de Pimienta, ocho rr. de vn. —	0.08
Por 4 Onzas de Azafran ã 6 rr. la Onza —	0.24
Por 3½ Onzas de Canela ã 4 rr. la Onza —	0.14
Por vna libra de Cominos, dos Reales de vn.	0.02
Por media libra de Agengible, dos rr. —	0.02
Por arroba y media de Miel ã 28 rr. arroba siendo lo dho p.a los Potages de Cuaresma —	0.42
Por vna Fanega de Sal — — —	0.27 - 12
Por vn Cuchillo flamenco p.a la Cozina —	0.04 - 6
Por amolar las Cuchillas de dha Ofizina —	0.00 - 28
Por los Portes de Cartas de esta Semana —	0.07 - 18
Monta el G.to Extra Ord.o	0.298 - 12

Gasto de las Despen.s

Prim.te 12½ Quartillos de Sal -

Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Jaca
Item 11 Libras de tozino p.a las Ollas y Enfermos
Item 97 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 17 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y un Potage
Item 30 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y tres Potag
Item 10 Quartillos de Lantejas p.a un Potage
Item 30 Libras de Castañas p.a otro
Item 21 Liv.s de Pasas p.a Enfermos y una Colazion ala Com
Item 53½ Liv.s de Mant.a de Flan. p.a Desayu.os ala Com.d y M.
Item 121 Libretas de Bacalado en seco p.a cuatro Comida
Item 99⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

- 60½ p.a las Luzes
- 27½ p.a los Guisados
- 3 - p.a los M.ros de Raz.n
- 1¼ p.a las Labanderas
- 7 - p.a los Faroles dela Fachada
- 99⅛ Son los dhos, nobenta y nuebe y un ocho Quar.llos de Aze

Gasto Ordinario // 996 - 8
Gasto Extra Ordin.o 298 - 12

Importa el Gasto de esta Hijuela, vn // 1294 - 20 mil dozientos nobenta y quatro rr. y veinte mrs. de v.n los q.les e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Sem.rio en el dia 27 de Febrero de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de lo ... mil del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario ...

Un mil doscienttos nobentta y quatro rs. y veinte mrs.
de vellon, que importtan los gastos dela antterior hijuela. 12=
Sevilla y Febrero veintte y ocho de mil settezienttos
sesentta y dos=

Nuetto Purexo

Sevilla y Febrero 28 de 1762

Hijuela del Gasto que vale desde
Domingo 21 hasta Savado 27
de Febrero de 1762
Impta 10294 ½ 20 mrs de vn

Pda da
pag. 711 a fol
Rna
Reg

t

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 28 de Febrº. hasta Sabdo. 6 de Marzo de 1762=

Rraz. de Pan:	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hogs. y Rraz.
Domingo	076-	153-	153-	063-4
Lunes	076½	153-	152-	063-3½
Martes	076-	153-	154-	063-5
Miercos.	077-	152-	153-	063-4
Jueves	076½	151-	154-	063-3½
Viernes	077-	151-	154-	063-4
Savado	077-	142-	142-	060-1
	536-	1055-	1062-	442-1

Por las Rraz. del Cozro. y su Ayudante. 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 007
Por las de la Labande. y Zapxos. 3 dias 007-3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comud. 012-3
476-1

Con las dhas. quatrozientas setenta y seis hogazas, y una Razion de Pan compradas a prezio de Onze quartos la hogaza. Importan — 616-8

Por 13 Libras de Carnero pa. los Enfermos, Combalezientes, y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria a prezio de 21½ quartos libra, impor. treinta y dos rr. y treinta mrs de vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los dros. de Millones y Munizipa. de esta Ciudad ——— 032-30

Por 76¾ libras de Pescado fresco pa. dos Comidas a la Comund. y Mzos. de Razn. del Domingo y Viernes a prezio las zincuenta y zinco libras, y quarta de 18 quartos libra, importan zien to y diez y siete rr. de vn. y las veinte y una libras y media Restantes a prezio de 15 quartos libra, que todo importa ——— 152-32

Por tres doz. de Manojos de Azelgas para Enfermos, y un Potage a 18 quartos dozena — 006-12
Por 12 Manojos de Espinacas pa. vn Potage a 3 qtos. 004-8
Por 27 doz. de Manojos de Ensalada a 6 quartos doza. 019-28
Por 7 Manojos de Cebollas a 3 quartos Manojo — 002-16
834-32

Por 122 Medidas de Hormigos para un Potage â tres mrs Medida importan — — — | 8831
| 0.12

Enfermos
6
6
6
6
4
5
5

Porlas Dietas dela Enfermeria.
Dos Quar.llos de Vino â 6 q.tos | 0.01 - 14
Medio Quartillo de Aquard.te | 0.01 - 6
Importan dichas Dietas | 0.02 - 20
dos Reales y veinte mrs de Vellon — — | 0.02 -

Monta el G.to Ordin.o | 8847 -

Gasto Contra Ordin.o

Porlos Jorna.s delas Labande.s tres dias y doze libras de Javon â Real de vellon libra — | 0.48
Porlos quatro xx. diarios quesele dan â los Soldados, que estan de Guardia âla Puerta — | 0.28
Por el Refresco que se dio â los Ofiziales de Barvero quando hizieron la Rasura âla Comu.d | 0.30
Por medio Jornal â un Peon, q.e se pago por limpiar y poner los Canzeles bajo de la Escalera prinzipal, dos Reales de vellon — — — | 0.02
Por tres quartos de arroba de Fideos para un Potage, â prezio de 18 xx. la arroba — — | 0.13 -
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — — | 0.00 -
Por los portes de Cartas de esta Semana — | 0.06 -

Monta el G.to Contra Ord.o | 8129 -

Gasto delas Despen.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Cebada p.a la Jaca
Item 12 Libras de tozino p.a Enfermos y Combalez.tes
Item 113½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 24 Quartillos de Garbanzos p.a Enfer.os y dos Potages
Item 22½ Quartillos de Chicharos p.a lo mismo
Item 9 Quartillos de Lantejas p.a un Potage
Item 12 Quartillos de Habas p.a otro Potage

11 ~~Item~~ 11 Libras de Arroz p.ª otro Potage
~~Item~~ 58 Libras de Castañas para dos Potages
~~Item~~ 25 Libras de Pasas p.ª Enferm.os y una Colazion á la Comu.d
~~Item~~ 68 1/2 Liv.s de Mant.a de flan.s p.ª Desayu.os á la Comu.d y M.ros
~~Item~~ 171 Libretas de Bacalado en Seco p.ª zinco Comidas
~~Item~~ 116 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

60 1/2	p.ª las Luzes
41 –	p.ª los Guisados
5 1/8	p.ª los M.ros de Raz.n
3 –	p.ª las Labanderas
7 –	p.ª los Fanoles dela Fachada
116 3/8	Son los dhos ziento diez y seis y tres ochos Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario 1847 – 2
Gasto Extra Ordin.º 129 – 9

Importa el Gasto de esta Hijuela, nuebe 976 – 11
zientos setenta y seis rr. y onze m.rs de v.n los quales é Rze
vido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 6 de Marzo de 1762 =

Correa

Juan Mrnz
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrd
del arca de tres llaves de este R.l Coleg.º Semin.º los Nuevezientos se-
tenta y seis rr.s y onze mrd de v.on que comprehenden los gastos
desta hijuela. Sevilla y Marzo nueve de mil setez.tos sesenta y dos

Fuerto

Fuerto

Sevilla y Marzo 9 de 1762.

Hijuela del Gasto que vale desde Domingo 28 de febrero hasta sab.do 6 de Marzo de 1762.

Ymp.ta 2976 rs. y 11 mrs de von.

R.da da Pag. y S.t a fol.o

Reg.na

t

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Sav.do 13 de Marzo de 1762.

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	0071	0142	0142	0059 - 1
Lunes	0071	0142	0143	0059 - 2
Martes	0071 ½	0143	0143	0059 - 3 ½
Miercoles	0071 ½	0143	0143	0059 - 3 ½
Jueves	0071 ½	0143	0143	0059 - 3 ½
Viernes	0071 ½	0143	0143	0059 - 3 ½
Savado	0071 ½	0143	0143	0059 - 3 ½
	0499 ½	0999	1000	0416 - 2 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 0007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s — 0007

Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias — 0007 - 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d — 0012

Son las dhas quatrozientas quarenta — 0449 - 5 ½

y nuebe hogazas y zinco raz. y media de Pan compra.a a prezio de Onze quartos hog.a Imp.n — 0582 - 8

Por catorze libras y tres quartas de Carnero p.a los Enfermos, Combalezientes, y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria a prezio de 24 quartos libra, importan treinta y siete rr. y diez mrs v.n haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad — 0037 - 10

Por treinta y zinco libras y tres quartos de Pescado fresco p.a una Comida del Domingo a la Comunidad y Ministros de razion a prezio de dos Reales de vellon libra. Importan — 0071 - 17

Por 142 Medidas de Hormigos para un Potage a tres mrs la medida. Importan — 0012 - 18

Por 3 doz. de Manojos de Azelgas para otro Potage a 18 quartos la dozena. Importan — 0006 - 12

Por 12 Manojos de Espinacas p.a un Potage a 3 q.tos — 0002 - 8

Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a — 0012 - 28

0728 - 33

Por 7 Manojos de Cebollas para los Guisados ã tres quartos el Manojo — | 28- 2.

Por las Dietas dela Enfermeria —

Enfermos — Un Quartillo de Vino — 00 - 24

Dos Quartillos de Aguard.te — 2 - 12

Por ocho quartos de Unguento para el Padre Rojas — 00 - 32

Por una Redoma Grande — 00 - 32

Importan dichas Dietas 4 - 32

quatro Rales y treinta y dos m.s de vellon — 4-

Monta el G.to Ordin.o — 36-

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornales delas Labande.s tres dias y doze libras de Javon ã Ral. de v.n libra — 28

Por los quatro R.s diarios, que se le dan ã los Soldados que estan de Guardia ãla Puerta — 28

Por medio Jornal ã un Peon que limpio la Campana dela Chimenea dela Cozina — 2

Por tres quartos de arroba de Fideos p.a un Potage, treze R.s y diez y seis m.s de vellon — 13-

Por media libra de Almidon p.a la Ropería — 00-

Por los portes de Cartas de esta Semana — 4-

Monta el G.to Extra Ord.o — 36-

Gasto delas Despensas

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 3 Quartillos de Cebada p.a la Jaca

Item 2¼ Libras de tozino p.a Enfermos y Combalez.tes

Item 19 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados

Item 12 Quartillos de Garban.s p.a Enfermos y un Potage

Item 21 Quartillos de Chicharos p.a Enfer.os y dos Potages

Item 9 Quartillos de Lantejas p.a un Potage

Item 22 Quartillos de Habas p.a dos Potages

~~Item~~ 10 Libras de Arroz para vn Potage
~~Item~~ 57 Libras de Castañas para dos Potages
~~Item~~ 22 Libras de Pasas pª. Enferᵒˢ. y vna Colazion â la Comuⁿ.
~~Item~~ 63½ Livˢ. de Mantª. de Flanˢ. pª. Desayuᵒˢ. â la Comuⁿ. y Mños
~~Item~~ 201 Libretas de Bacalado en Seco pª. seis Comidas
~~Item~~ 125⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

Qˢ. 60 ½ pª. las Luzes
Qˢ. 50 – pª. los Guisados
Qˢ. 05 ⅛ pª. los Mños de Razⁿ.
Qˢ. 03 – pª. las Labanderas
Qˢ. 07 – pª. los Faroles dela Fachada
Q 125⅜ Son los dhos, ziento veinte y zinco y tres ochos Quar.ˡˡᵒˢ de Azᵗᵉ.

Gasto Ordinario // R 736 – 13
Gasto Extra Ordinº. R. 96 – 14

Importa el Gasto de esta Hijuela // R 832 – 27
ochozientos treinta y dos Rˢ. y veinte y siete mrs de vⁿ. los
quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio
Seminario en el dia 13 de Marzo de 1762 =

Razon

Juan Mrnz
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se
tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Rˡ.
Coleg.º seminarl. los ochocienttos treintta y dos rs y dos
veintte y siette mrs de vⁿ. que importtan los gastos conten.
en esta hijuela. sevilla y Marzo quinze de mil settezienttos
sesentta y dos =

Puerto

Bueno

Sevilla y Marzo 15 de 1762.

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 7. hasta sabado 13 de Marzo de 1762.

Importa 0832 rr.s y 27 mrs. de von.

Pagada en 1º

Pag. ytt. ap.

Dña

Cleg.

Hijuela del Dto

Que vale desde Dom.o 14 htta Sav.do 20 de Mrzo de 1762=

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	071 ½	143 -	143 -	059 - 3 ½
Lunes	071 ½	143 -	143 -	059 - 3 ½
Martes	071 ½	143 -	143 -	059 - 3 ½
Mierco.s	071 ½	143 -	143 -	059 - 3 ½
Jueves	071 ½	143 -	143 -	059 - 3 ½
Viernes	071 ½	117 -	142 -	055 - ½
Savado	071 -	142 -	142 -	059 - 1
	500 -	974 -	999 -	412 - 1

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Dispenro y Mozo de Manda.s — 007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los Quisados p.a la Comu.d — 012
Son las dhas quatrozientas quarenta — 445 - 4

y zinco hogazas y quatro raz. de Pan, compra. a prezio de onze quartos hogaza. Importan — 576 - 25

Por 14 ¾ libras de Carnero p.a los Enfermos, Combalezientes, y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria a prezio de 21 ½ quartos libra importan treinta y siete rr. y diez mrs v.n haviendose bajado 2 ½ quartos en cada vna libra por los drõs de Millo.s y Munizipa.s de esta Ciu.d — 037 - 10

Por 29 ¾ libras de Pescado fresco para vna Comida del Viernes a la Comunidad y Ministros de razion a prezio de dos rr. v.n libra — — — 059 - 17

Por 142 Medidas de Hormigos para vn Potage a tres mrs la Medida. Importan — — — 012 - 18

Por 3 doz. de Manojos de Azelgas para otro Potage a 18 quartos la dozena — — — 006 - 12

Por 12 Manojos de Espinacas para vn Potage, a tres quartos el Manojo — — — 002 - 8

Por 7 Manojos de Zebollas a 3 q.tos Manojo — 002 - 16

699 - 4

Por 24 dozenas de Manojos de Ensalada
â seis quartos la dozena. Importan — | 0.12

Enfermos
6
6
6
7
8
6
6

Porlas Dietas dela Enfermeria
Seis Quartillos de Leche
â tres quartos el Quartillo — 002 - 4
tres Quartillos de Aguar-
diente â 20 q.tos el Quartillo — 007 - 2
Vn Quartillo de Vino — 000 - 24
Importan dichas Dietas 009 - 30
nuebe Reales y treinta mrs de Vellon — 009

Monta el G.to Ordin.o — 123

Gasto Extra Ordin.o

Porlos Jornales delas Labande.s tres dias y
doze libras de Javon â Real de v.n libra — 28
Porlos quatro rr. diarios, que sele dan â los
Soldados, que estan de Guardia âla Puerta — 28
Por vn Jornal que sele dio â vn Peon por
apalear el trigo en el Granero — 004
Por tres quartos de arroba de Fideos p.a vn
Potage, al Respecto de 18 rr. la arroba — 13
Por 18 Quartillos de Leche p.a el plato Extra
Ordinario de Arroz, que se dio âla Comun.d
y Mros de razion el dia del S.r S.n Joseph â
prezio de tres quartos el Quartillo — 006
Por vna libra de Azucar p.a dho plato — 003
Por Almud y medio de Harina para freir
el Pescado, seis Reales de vellon — 006
Porlos portes de Cartas de esta Semana 002
Por tres portes de Pescado que se â traido
por estar mala la Jaca, dos rr. de v.n — 002

Monta el G.to Extra Ord.o — 113

Gasto delas Despen.

Primte 15 Quartillos de Sal-
Item 2¼ Libras de tozino pa Enfermos y Combaleztes
Item 113 Quartillos de Vinagre pa los Guisados
Item 13 Quartillos de Garban. pa Enfermos y un Potage
Item 20 Quartillos de Chicharos pa Enfermos y dos Potages
Item 9½ Quartillos de Lantejas pa un Potage
Item 22 Quartillos de Habas para dos Potages
Item 57 Libras de Castañas para dos Potages
Item 19 Libs. de Arroz pa un Potage, y el plato dho Extra Ordo.
Item 22½ Libras de Pasas pa Enfermos y una Colazn. ala Comd.
Item 61 Libs. de Manta de Flan. pa Desayunos ala Comd. y Mños
Item 201 Libretas de Bacalado en Seco pa seis Comidas
Item 131⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

- 60½ pa las Luzes
- 56 – pa los Guisados
- 5⅛ pa los Mños de Razn.
- 3 – pa las Labanderas
- 7 – pa los Faroles dela Fachada
- 131⅜ Son los dhos ziento treinta y uno, y tres ochavos Quartillos de Azeite.

Gasto Ordinario ,, 723-28
Gasto Extra Ordino. 113-25
837-19

Importa el Gasto de esta Hijuela ,, ocho zientos treinta y siete rs. y diez y nuebe mrs de von. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 20 de Marzo de 1762 =

Juan Alvarez de Velarde

Garzo

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare a los mrd del arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Semin.

los ochocientos treintta y siete rs. y diez y nueve mrs. v.on que importtan los gasttos conttenidos en esta hijuela. Sevilla y Marzo veintte y tres de mil settecientos sesen[ta y dos]

Doy =

Cuero   Suero

Sevilla y Marzo 23 de 1762.

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 14 hasta Savado 20 de Marzo de 1762.

Imp.ta D837 rs. 19 mrs. de v.on

Pag. 47 da

Pag. 47 da a fo.

Reg.da

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 21. hasta Savado 27 de Marzo de 1762

Raz. de Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	0.71	1.12	1.12	0.59 ... 1
Lunes	0.71	1.12	1.12	0.59 ... 1
Martes	0.71	1.12	1.12	0.59 ... 1
Miercoles	0.71	1.12	1.12	0.59 ... 1
Jueves	0.71	1.12	1.12	0.59 ... 1
Viernes	0.71	1.12	1.12	0.59 ... 1
Savado	0.71	1.12	1.12	0.59 ... 1
	1.197	994	994	1.414 ... 1

Por las Raz. del Cozinero, y su Ayudante 0.07

Por las del Ropero, y Mozo de Mandados 0.07

Por las delas Lavand. y Zapatero tres dias ..... 0.07 ... 3

Por el Pan delos Guisados para la Comunidad ..... 0.11 ... 3

Son las dhas quatrocientas quarenta, y ..... 1.447 ... 1

siete hog. y una razion de Pan, y de ellas, ciento treinta y una hogaz. compradas a precio de 11 quartos hogaza. Importan ciento sesenta, y nueve rr. y diez, y ocho mrs. de V. y las trescientas diez, y seis hog. y una raz. restantes por quenta del Trigo que se va entregando a Thomas Ruiz Panadero de este Rl. Collegio ..... 169 .. 18

Prim. hija de Amarijo

131. hog. r. compr.
316. p. q. de trigo
447. hog. raz.

Por 14 3/4 liv. de Carnero para los Enfermos Combalecientes y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria a precio de 21 1/2 q. livra importan treinta, y siete rr. y diez mrs. de V. haviendose bajado 4 1/2 quartos en cada una livra por los Dros. de Millones, y Municipales de esta Ciudad ..... 0.37 .. 10

Por 71 3/4 livras de Pescado fresco para dos Comidas de Domingo, y Viernes a la Comun, y Mozos de racion a prezio las 35 1/2 livras de 18 quartos livra, importan setenta, y cinco rr. y seis mrs. de V. y las treinta ..... 162.6 .. 28

yseis livras, y quarta restantes ã precio de 2 rr. livra, que todo ymporta — 32 ..6
Por 144 Medidas de Hormigos para un Potage ã precio de 3 maravedis la Medida — 12 .. 7
Por 3 Dozenas de Manojos de Azelgas para un Pottage ã 18 quartos Dozena — ..12
Por 12 Manojos de Espinacas para otro Potage ã tres quartos Manojo — ..6
Por 7 Manojos de Cebollas para los Guisados ã tres quartos el Manojo — ..4
Por 24 Dozenas de Manojos de Enves. ã 6 q.tos Dozena — ..2
Por las Dietas de la Enfermeria — ..14

Enfermos — Una onza de Azafran 6
7 Cattorze Quartillos de Leche ã tres
7 quartos Quartillo ....4 .. 32
7 Y Un Quartillo de Aguardiente ....2 .. 12
7 Importan dichas Dietas treze .... 13 .. 10
5 reales, y diez mrs. de Vellon — 13

Monta el G.to Ordinario — 31 .. 8

Gasto Extra Ordinario

Por los Jornales de las Lavand.s tres dias, y doze livras de Javon ã real de v.n livra — ..18
Por los quatro rr. diarios q.e se le dan ã los Soldados que estan de guardia ã la Puerta — ..28
Por un Jornal al oficial de Cañero siete rr. — ..7
Por otro Jornal del Peon quattro rr. Vellon — ..4
Por dos Almudes de Yesso ã 6 quartos — ..1
Por el Zulaque, que se gasto en la composicion de la Cañeria, diez rr. de Vellon — ..10
Por cinco v. de Brabante crudo p.a Cernaderos — 38

	₿..98.. 11
del Lavadero à 10. quartos la vara	₿..23.. 18
Por dos Jornales q.e se dieron àun Peon por limpiar todo el Dormitorio	₿..8..
Por 1. quartos de Obleas para la Contaduria	₿....11.16
Por el dño del Palanquinado de San Pedro de Alcantara de 20. arr. de Cera à medio Real arroba, diez rr. de V.on	₿..10..
Por el porte delos Mozos que la llevaron àla Zereria	₿..2..
Por el porte de tres Mozos q.e trageron dha Zera dela Zereria labrada, y otra Renobada, nueve rr. de V.n	₿..9..
Por tres quartos de arroba de Fideos para un Potage, al Respecto de 18 rr. arroba	₿..13.. 17
Por tres Quartillos de Harina para freir el Pescado à Real de Vellon el Quartillo	₿..3..
Por una Fanega de Sal	₿..27.. 12
Por un Canasto nuebo de Bimbre para repartir las Cucharas en el Refectorio	₿..1.. 17
Por un Cubo nuebo, y un Candil para el Lavadero	₿..11..
Por componer un Cubo, y hecharle Maderas nuebas à otro para el Dormitorio	₿..7..
Por dos Jarros Chicos p.a la Tinta en la Escuela	₿..4..
Por amolar una Navaja para la Mayordomia	₿....12
Por los portes de Cartas de esta Semana	₿..1.. 16
Monta el G.to Extra Ordin.o	₿223.. 20

Cargo 52 / Cargo

Gasto delas Despensas

Primeram.te 14 Quartillos de Sal

Item 6 Quartillos de Cebada para la Jaca

Item 2¼ livras de Tozino p.a Enfermos, y Combalecientes

Item 13½ Quartillos de vinagre para los Guisados

Item 11 Quartillos de Garvanzos para Enfermos, y un Potage

Item 2½ Quartillos de Chicharos p.a Enfermos, y dos Pottages

Y

Ittem,, 9½ Quartillos de Lantejas para un Potage,,

Item,, 22 Quartillos de Habas para dos Potages,,

Item,, 57 livras de Castañas para dos Potages,,

Item,, 10,, livras de Arroz para un Potage,,

Item,, 45 livras de Pasas para Enfermos, y una Colazion ala Comun.d,,

Item,, 62½ livras de Manteca de Flandes p.a desaiunos ala Com.d y M.o,,

Item,, 168 Libretas de Bacalado en seco para cinco Comidas,,

Item,, 127⅛ Quartillos de Azeite en esta forma,,

60½,,	Para las Luzes
54,,	Para los Guisados,,
5⅛	Para los Nixos de Paz,,
3½,,	Para las Lavand.s y alumbrarse en el Lavadero,,
7,,	para los Faroles dela Fachada,,
127½,,	Son los dhos, ciento veinte, y siete y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario,, ... 408,, 12,,

Gasto Extra Ordin.o,, ... 223,, 20,,

Ymporta el Gasto de esta Hijuela seis 631,, 32,,

cientos treinta, y un rr.s y treinta, y dos mrs de v.n los quales e

uido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el d

27 de Marzo de 1762,,

Juan Martinez de Velasco

Corres

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de

mrd del arca de tres llaues de este R.l Col.o semin.o los

seiscientttos treintta y vn r.s y treintta y dos mrd de v.n q.e

importtan los gastos, contenidos en esta Hijue

30

Al gastto diario. Sevilla y Marzo treinta de mil settezienttos sesentta y dos ———

Tuesto

Bueno

28.

19
13

Sevilla y Marzo 30 de 1762.

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 21 hasta Sabado 27 de Marzo de 1762.

Imp.ta D 631 rs. 32 mrs de v.on

P Da sa
ao. ysi. apio

[illegible] Reg.

9 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 28 de Marzo hasta Sabado 3 de Abril de 1762

Raz. de Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	7	42	42	59 .. 4
Lunes	7	42	42	59 .. 4
Martes	7	42	42	59 .. 4
Miercoles	7	43	43	59 .. 3
Jueves	7½	43	43	59 .. 3½
Viernes	7½	43	43	59 .. 1½
Savado	7½	43	43	59 .. 3½
	498½	496	498	415 .. 2½

Por las Raz. del Cozinero, y su Ayudante 7

Por las del Ropero, y Mozo de Mandados 7

Por las delas Lavanderas y Zapatero 3 dias .... 7 .. 3

Por el Pan delos Guisados para la Comunidad .... 4 .. 3

448 .. 2½

Son las dhas quatrozientas quarenta y ocho hogazas, y dos, y media Raz. de Pan, las quales à Entregado Thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio en conformidad del ajuste que tiene hecho .... D

Por 11 liv. de Carnero p.a enfermos, y Combalezientes, y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria àprecio de 21½ quartos liv.a Importan veinte, y siete rr. y veinte, y ocho mrs de v.on hauiendose bajado 4½ quartos en cada una livra por los Dros de Millones, y Municipales de esta Ciudad .... 27 .. 28

Por 72½ liv. de Pescado fresco para dos Comidas àla Comunidad, y Mros de Razn del Domingo, y Viernes, àprecio las 35¾ liv. de 18 quartos liv.a ymportan setenta, y cinco r. y veinte, y quatro mrs, y las 36¾ liv. rest. àprecio de 15 quartos livra, Importa todo .... 140 .. 19

168 .. 13

	168
Por 118. Medidas de Hormigos para un Potage à precio de 3 mrs medida Importan	43
Por 1 Manojos de Espinacas p.a otro Potage à precio de tres quartos el Manojo	3
Por 2½ Dozenas de Manojos de Azelgas para lo mismo à 18 quartos Dozena	5
Por 7 Manojos de Cebollas para los Guisados à tres quartos el Manojo	2
Por 21 Dozenas de Manojos de Ensalada à 6 quartos cada	14
Por las dietas de la Enfermeria	

Enfermos 6 6 6 6 2 2 2

Veinte, y un Quartillos de Leche à tres Quartos el Quartillo	7..14
Tres Quartillos de Vino à 6 quartos	2..1
Tres Quartillos de Aguardiente à 20 quartos	7..2
Por la manuten.n de un Platicante de Almuerzo, Comida, y Cena, por estar asistiendo à los Enfermos de esta Comun.d, à causa de la dilatada Enferm.d del Enfermero, al respecto de tres rs. de v.n al dia, contados desde el 28 de Febrero, hasta el 30 de Marzo inclusive	93
Por los dos Duc.s que se le dan al Cocinero por Guisar à los Enf.os	22
Importan dichas Dietas, ciento treinta, y un R.s y veinte mrs de vellon	131..20
	131

Monta el gasto Ordinario 339

Gasto Extra Ordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias, y doze libras de Javon à Real de v.n libra	48
Por los quatro rs. diarios que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta	28
	76

	8.76
Por el Salario del Mozo que haze los Mandados	8.15
Por el del Jardinero, treinta, y tres rs. de vn.	8.33
Por el del Zapatero que remienda	8.32
Por el del q. cuida el agua delas Cancaias	8.12 16
Por una fanega de Cal de Moron para Enjalbegar todo el Dormitorio, Transitos, Escuelas, y refetorio à precio de 8 quartos el Almud	8.11.. 8
Por tres Jornales de à 7 rs. al Enjalbegador	8.21
Por quatro Jornales de à 4 rs. que se pagaron à un Peon, los quales gasto en tomar Desconchados, y poner algunos Ladrillos en el Dormitorio, Transitos, y Escuela; como asi mismo sacudir, y desollinar los Expres. Transitos	8.16
Por 34 Quintales de Verde, que comio la Jaca, q. sirve en este Collegio, en 18 dias q. lo tomo à precio de un 2¾ rs. el Quintal	8.93.. 17
Por los 30 rs. q. se le dan al Mozo por razon delos Trasnochos	8.30
Por dos Canastos grandes de Mimbre para repartir el Pan en el Refectorio à 10 rs.	8.20
Por tres Quartos de arra. de Fideos para un Pottage al respecto de 18 rs. de vn. la arroba	8.13 17
Por tres Quartillos de Arina para freir el Pescado	8..3
Por amolar una Cuchilla dela Cozina	8...20
Por un Harnero para el Lavadero	8..1.. 30
Por 12 Mazos de Obleas p.a la Contaduria	8..2
Por los portes de Cartas de esta Semana	8..5.. 2
Monta el Gto. Extra Ordin.	8416... 8

Gasto delas Despensas

Primeram.te 15 Quartillos de Sal

Item 24. Quart. de Cebada para la Jaca

Item„ 2 liv.s de Tozino para Enfermos, y Combalezientes
Item„ 149 Quartillos de vinagre para los Guisados„
Item„ 14„ Quartillos de garbanzos para Enfermos, y un Potage„
Item„ 2 - ½ Quartillos de Chicharos para Enfermos, y dos Potages
Item„ 9½ Quartillos de Lantejas para un Potage„
Item„ 22 Quartillos de Habas para dos Potages„
Item„ 10. livras de Arroz para un Potage„
Item„ 57 livras de Castañas para dos Potages„
Item„ 46 liv.s de Pasas p.a Enfermos, y una Colazion a la Comunidad„
Item„ 62½ liv.s de Manteca de Flandes, p.a Desaiunos a la Com.d, y Mños„
Item„ 168 libretas de Bacalado en seco para cinco Comidas„
Item„ 128⅛ Quartillos de Azeitte en esta forma„

0„ 6 - ½„ Para las Luzes
0„ 52„ Para los Guisados„
0„ 5⅛ Para los Mños de Razion„
0„ 3½„ Para las Lavand.s y alumbrarse en el Lavadero„
0„ 7„ Para los faroles de la fachada„
„ 0„ 128⅛ Son los dhos, ciento veintte, y ocho, y un ocho Quartillos de Azeitte„

Gasto Ordinario„	„ 0339„ 5„
Gasto Extra Ordin.o„	0416„ 8„
	„ 0755„ 13„

Importa el gasto de esta Hijuela sietezientos cinquenta, y cinco rx. y treze mrs de V.n los quales e Rezeuido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 3 de Abril 1762„

Juan Martinez de Velasco

Ha[...] Corzo

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de los mrs del arca de tres llaves deeste R.l Coleg.o Semin.o los„ settezientos cinquentta y cinco rx, y treze mrs de v.on

que importan los gastos contenidos en esta hijuela - 33
Sevilla y Abril cinco de mil setez. sesenta y dos

Huerta

Rivero

Sevilla y Abril 5 de 1762,,

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 28 de Marzo hasta Savado 3 de Abril de 1762,,

Impta. 0755 rs. 13 mrs. de von.

Pagda. da. 1o.
Ag. vs. afol

Dna.
Reg.

Hijuela del 9.to

9

Que vale desde Domingo 4 hta Sab.do 10 de Abril de 1762 =

Rac. de Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s y Rac.s
Domingo	071 ½	143 -	143 -	059 - 3 ½
Lunes	071 ½	143 -	143 -	059 - 3 ½
Martes -	071 ½	143 -	143 -	059 - 3 ½
Mierco.s -	071 ½	143 -	128 -	057 - ½
Jueves -	064 -	128 -	072 -	042 -
Viernes -	036 -	036 -	070 -	023 - 4
Savado -	038 -	070 -	096 -	033 - 3
	427 -	806 -	795 -	0337

Portas Rac.s del Coz.ro y su Ayudante - 007
Portas del Ropero y Mozo de Manda.s 007
Portas delas Labande.s y Zap.ro 3 dias - 007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 010 - 3
Son las dhas, trezientas sesenta y 0369
nuebe hogazas de Pan, las quales â Entregado
Thomas Ruiz, Panadero de este R.l Collegio, en
conformidad del ajuste, que tiene hecho — —

Por 7¼ libras de Carnero p.a los Enfermos, Com
balezientes y Mozo de Mandados, comprado
en la Carnizeria â prezio de 19½ quartos libra
importan diez y seis rr. y veinte y un m.rs v.n
haviendose bajado 2½ quartos en cada una li-
bra por los dros de Millo.s y Munizipa.l de esta Ciu.d 016 - 21

Por 36¾ libras de Pescado fresco p.a la Comida
del Domingo â la Comunidad y Mños de Rac.n
â prezio de 2 rr. v.n libra. Importan — — 073 - 17

Por 90 Medidas de Hormigos para un Pota
ge, â tres m.rs la medida. Importan — — 007 - 32

Por 2½ dozenas de Manojos de Azelgas p.a
otro Potage, â 18 quartos la dozena — — 005 - 10

Por diez Manojos de Espinacas para otro Po
tage â tres quartos el Manojo — — — 003 - 18

106 - 30

Por ~~[?]~~ Quinze dozenas de Manojos de Ensalada, à seis quartos la dozena ——— | 0.6.
— | 0.10.
Por 2 Manojos de Zebollas à 3 q.tos Manojo — | 0.1.
Por las Dietas dela Enfermeria
Una Onza de Azafran — | 0.6
Catorze Quartillos de Leche à tres quartos el Quartillo — | 0.4 - 32
Una Quarta de Azucar — | 0.0 - 28
Una Redoma pequeña — | 0.0 - 12
Importan dichas Dietas, doze | 0.12 - 4
reales y quatro maravedis de vellon ——— | 0.12

Monta el G.to Ordin.o | 0.131

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornales delas Labande.s tres dias y doze libras de Javon à Real de v.n libra — | 0.28
Por los quatro rr. diarios, que sele dan àlos Soldados, que estan de Guardia àla Puerta — | 0.28
Por quatro Jornales y medio de à 7 rr. à vn Enjalbegador, que sigue Enjalbegando Dormitorio, transitos, y Escuelas &. ——— | 0.31
Por dos Jornales y medio de à 4 rr. à vn Peon, que limpio el Patio grande y transitos altos | 0.10
Por quarenta y zinco rr. que se pagaron al Maestro Herrero, por desbaratar vna Puerta de Chapa y hazer de ella vn Hornillo p.a el Lavadero, con mas el arreglo de vnas trebedes, y poner vn pedazo de tocho ——— | 0.45
Por estañar tres Perolas grandes para la Cozina à 15 rr. de vellon cada vna ——— | 0.45
Por Estañar la Olla grande dela Comunidad | 0.15
Por estañar la Olla chica delos Enfermos — | 0.04
Por componer vna Cucharra de Cobre para la Cozina, dos Reales de vellon ——— | 0.2

| 0.228

Por 44 Quartillos de Leche p.ª el plato ex-
tra Ordin.º de Arroz, que se dio á la Comunidad
y Mños de Razion, los dos dias de Domingo de
Ramos y Jueves Santo, á prezio de 3 q.tos 9g Quar.llo | 228 – 12 | 35
| 15 – 18
Por 2½ libras de Azucar p.ª dho plato á 28 q.tos libra | 8 – 8
Por vna Alcuza grande p.ª la Cozina | 7
Por media arroba de Fideos p.ª vn Potage | 9
Por 128 Empanadas, que se dieron á la Comun.d
el dia de Jueves S.to á prezio de 4 q.tos cada vna | 60 – 8
Por vn Cuchillo flamenco p.ª la Cozina | 1
Por amolar las Cuchillas de dicha Cozina | 0 – 28
Por los portes de Cartas de esta Semana | 7 – 28

Monta el G.to Extra Ord.º | 338 – 5

Gasto de las Despen.s

Prime.te 13 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Cebada p.ª la Jaca
Item 1½ Libra de tozino p.ª Enfermos y Combalez.tes
Item 27 Quartillos de Vinagre p.ª los Quisados
Item 12½ Quartillos de Garbanzos p.ª Enfermos, y vn Potage
Item 18 Quartillos de Chicharos para dos Potages
Item 9½ Quartillos de Lantejas p.ª vn Potage
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 22 Libras de Arroz p.ª el plato dho Extra Ordin.º
Item 60 Libras de Castañas p.ª tres Potages
Item 25 Libras de Pasas p.ª Almuerzos de Enfermos, y
Combalezientes y vna Colazion á la Comunidad
Item 53 Lib.s de Mant.ª de flan. p.ª Desayu.os á la Comu.d y Mños
Item 135 Libretas de Bacalado en seco p.ª quatro Comidas
Item 107⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 60 – pª las Luzes
Rs 32 pª los Guisados
Rs 5½ pª los Niños de Doctrª
Rs 3½ pª las Labandes y alumbrarse en el Lavadero
Rs 7 – pª los Faroles dela Fachada
Rs 107⅜ Son los dhos ziento siete y tres ochos Quartos de Rs

Gasto Ordinario ,, Rs 31
Gasto Extra Ordinº Rs 338 – 5

Importa el Gasto de esta Hijuela ,, qua Rs 369 – 5
trezientos sesenta y nuebe Rs y zinco mrs de vellon, los
les e Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl Collegio Se
minario en el dia 10 de Abril de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de
mrd del arca de tres llaves de este Rl Colegio Seminario los trez
cientos sesenta y nueve rrs y cinco mrs de von que importan
los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Abril treze de
mil settezientos sesenta y dos

Fuero Sueiro

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 11. hta Sav.do 17 de Abril de 1762

Raz. de Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	18½	99	1.2	11. 3½
Lunes	57	1.9	118	17. 2
Martes	59	11	131	51. 1
Miercoles	67	1	12	58. 1
Jueves	71	12	13	59. 2
viernes	7 ½	12	1	55. ½
Savado	7	1	39	58. 1
P.	113	861	918	370. 5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayud.te 7
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados 7
Por las delas Lav. y Zapatero 3 dias 7. 3
Por el Pan delos guisados p.a la Comunidad 5
397. 2

Son las dhas tresziento noventta y siette hog. y dos Raz. de Pan, las quales ã entregado Thomas Ruiz, Panadero de este R.l Collegio, por quentta del Trigo que ba llebando

Enfermos	Raz. de Car.e	Comida	Cena	Libr. y Raz.
2	Domingo	99	1.2	25. 1
2	Lunes	1.9	118	28. 3
2	Martes	11	131	31
2	Miercoles	1	12	35. 2
2	Jueves	12	13	35. 5
2	viernes	2	2	0. 1
2	Savado	1	39	31. 7
P.		716	178	19. 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 6
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados .... 6. 1 — el Mozo come carne toda la semana
Por las delas Lav. 3 dias, y Zapatero 2 7
Son las dhas, Doscientas diez lib. y dos Raz. 1021. 2
de Carnero, Comprado en la Carnizeria ã prezio las

cientto setenta, y dos livs y siete Ras, de 15½ quart. livª Impⁿ

trescientos quinze rs. y ocho mrs de Vⁿ y las treinta, y siete livs y tres Ras. restantes à prezio de 17½ quart. livª Impⁿ setenta, y seis rs. y treinta, y dos mrs. haviendose baxado 1½ quart. en cada una livª por los Dros de Millones, y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo — 392

Por 123. Doz. de Manojos de Tagarninas pª las ollas à prezio de 8 mrs Dozena, Importan — 33

Por 24 Doz. de Manojos de Ensª à 6 quarts. Dozena — 41

Por 2 Manojos de Zevollas à 3 Quartos Manojo — 00

Por 14 Quarts. de Leche para la Enfermeria à tres quartos el Quartillo — 0..

Monta el gto. Ordinario — ...

Gasto Extra Ordinario

Por los Jornales de las Lavs. tres dias, y doze livras de Javon à Real de Vⁿ livra — 18

Por los quatro rs. diarios, que se le dan à los Soldados q. estan de guardia, à la Puerta — 28

Por 5 Jornales de à 7 rs. à un Enxalvegador, q sigue Enxalbegando el Refectorio, y distintas oficinas, treinta, y cinco Reales de Vellon — 35

Por dos Jornales de à 4 rs. à un Peon q. gastó en ayudar en el Labadero, y en mover, y apatear el Trigo que esta en el granero — 8

Por poner, y quitar las Luminarias la noche vispera de Señor San Telmo — 3

Por 5 livs. de Velas de Sebo para dichas Luminarias à 13 Quartos livra — 7

Por 12 Dozenas de Rosarios de Lagrimas pª los Collegiales à 2½ rs. Vellon dozena — 3..

Por 6 Almudes de Cal de Moron à 8 qtos. Almud — 5..

3461

Por 44 Quartillos de Leche p.ª el platto Extra Ord.º de Arroz, q.e se dio ala Comunidad, y Criados de Raz.n los dos dias, de Domingo de Pasqua, y de el S.r S.n Telmo, a tres quartos Quartillo — | 15" 88
Por 2½ liv.s de Azucar para dho platto a 28 q.tos liv.ª Imp.n | 8" 8"
Por 6½ liv.s de Arroz p.ª Completar el Expresado plato a ocho quartos livra — | 6" 4"
Por 3 Quartillos de Miel blanca para un Pottage de Castañas a 12 quartos el Quartillo — | 4" 8"
Por una Fanega de Sal — | 27" 12"
Por echarle Maderas nuebas, y una orejera a una Cubetta de el Lavadero — | 5"
Por un Cuchillo flamenco p.ª la Cozina, y amolar las Cuchillas de ella — | 2"
Por los Portes de Cartas de esta Semana — | 4"

Monta el g.to Extra Ordin.º | 237" 26"

Gasto de las Despensas

Primeram.te 14 Quartillos de Sal
Item 21 Quart.s de Cebada para la Jaca
Item 30 liv.s de Tozino para las ollas, y Criados de Razion
Item 86 Quart.s de vinagre para los guisados
Item 12 Quart.s de Garvanzos para las ollas
Item 11 Quartillos de Habas para un Potage
Item 2½ liv.s de Pasas p.ª Almuerzo de Enfermos, y Combalez.
Item 28 liv.s de Castañas para otro Potage
Item 16 liv.s de Arroz p.ª el Platto Extra Ord.º dio fin el de las Desp.s
Item 10 livras de Manteca de Flandes p.ª desayunos ala Com.d, y Criados
Item 33 livretas de Bacalado en seco para una Comida
Item 82½ Quartillos de Azeite en esta forma

0.6.½ Para las Luzes
0.13½ Para los Guisados
0...⅜ Para los Niños de Razⁿ
0..7 Para los faroles de la fachadas
0...½ Para alumbrarse las Laband.s en el Lavadero

0.82⅛ Son los dhos ochenta, y dos, y un ocho Quart.s de Azeite

Gasto Ordinario .. 0446 10

Gasto Extra Ordinº .. 0237 26

Ymporta el gasto de esta hijuela 0684 2

seiscientos ochenta, y quatro rs. y dos mrs de Vellon, los qua[les] e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semina[rio] en el dia .. de Abril de 1762

Juan Martinez de Velasco

De los maravedis del Arca de tres llaves de este Rl. Colº Seminar[io] se pagaràn a Dn. Juan Martinez de velasco su Mayordomo Proveedor [...] seiscientos ochenta y quatro rs. y dos mrs de von. q. importan [los] gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Abril veinte de m[il] setezientos sesenta y dos

Cuervo Suero

Hijuela del Dto.

Que vale desde Domingo 18 hasta Savdo. 24 de Abril de 1762 =

Raz. de Pan:	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog.s y Raz.
Domingo-	069 1/2	139 -	140 -	058 - 1/2
Lunes---	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Martes-	070 -	139 -	139 -	058 -
Mierco.s-	069 1/2	139 -	139 -	057 - 5 1/2
Jueves--	069 1/2	135 -	137 -	056 - 5 1/2
Viernes-	068 1/2	138 -	139 -	057 - 3 1/2
Savado-	069 1/2	136 -	138 -	057 - 1 1/2
	486 1/2	966 -	972 -	402 - 1/2

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudanta- 007
Por las del Dispensero y Mozo de Mandas. 007
Por las de las Labandes. y Zapro. 3 dias- 007 - 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comud. 005
Son las dhas quatrozientas treinta 430 - 3 1/2
hogazas y tres y media raziones de Pan, las qua
les â Entregado thomas Ruiz, Panadero de
este Rl. Collegio Seminario, en conformidad
del ajuste, que tiene hecho ——— 000 -

Enfermos=

	Raz. de Carne	Comida=	Cena=	Lis. y Raz.
3.	Domingo	139 -	140 -	034 - 7
3.	Lunes	140 -	140 -	035
3.	Martes	139	139 -	034 - 6
3.	Miercoles	139 -	139 -	034 - 6
3.	Jueves -	135 -	137 -	034 -
2.	Viernes -	002 -	002 -	001 -
2.	Savado -	136 -	138 -	034 - 2
		832 -	837 -	208 - 5

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante 006
Por las del Dispensero y Mozo de Mandas. 006 - 4 el Mozo come carne toda la semana
Por las de las Labandes. 3 dias y Zapro. 2. 007
Son las dhas, dozientas veinte y ocho 228 - 1
libras y una razion de Carnero, comprados
en la Carniceria â prezio de 17 1/2 quartos libra
importan, quatrozientos sesenta y nuebe rs.
y veinte y dos mrs. de vellon, haviendose

bajado 2½ quartos en cada una libra por los
dros. de Millo. y Munizipa. de esta Ciudad — Rs. 269

Por 165 dozenas de Manojos de tagarninas pa.
las Ollas, a prezio de 8 mrs doza. importan — Rs. 38

Por 2 dozenas de Manojos de Lechugas para
lo mismo a 18 quartos la dozena — Rs. 8

Por 2 arr. de Habas pa. lo dho, a 21 quartos arra. — Rs. 2

Por 21 doz. de Manojos de Ensala. a 6 qtos. dozena — Rs. 12

Por 3 Quartillas de Zebollas a 3 quartos Quartlla. — Rs. 1

Por las Dietas de la Enfermeria —

Una Gallina, ocho rs. de vn. — Rs. 8
Media libra de Vizcochos — Rs. 1-22
Tres Cuartas de Chocolate — Rs. 6
Un Quartillo de Aguardiente — Rs. 2-12
Tres Quartllos. de Vino a 6 qtos. — Rs. 2-4
Una Onza de Raiz de Ranza — Rs. 2
Media libra de Alhuzema — Rs. -12
Un Frasco grande — Rs. 3-16

Importan dichas Dietas, veinte Rs. 25-32
y zinco Rs. y treinta y dos mrs. de vellon — Rs. 25

Monta el Gto. Ordinº. — Rs. 563

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias y
doze libras de Javon a Rl. de vn. libra — Rs. 28

Por los quatro rs. diarios, que se dan a los
Soldados, que estan de Guardia a la Puerta — Rs. 28

Por un Jornal de 7 rs. a un Enjalbegador — Rs. 7

Por un Jornal de 4 rs. a un Peon que be-
nefizio el Bacalado de las Despensas — Rs. 4

Por otro Jornal a un Peon, que trabajo en
bolver a hazer el Hornillo del Lavadero — Rs. 2

Por media Carga de Yesso, que se gasto en
dicho trabajo, siete Rs. de vellon — Rs. 7

Rs. 98

Por 8 Bidrios grandes pª los Fanoles del Dormitorio y transitos à 12 quartos cada uno	℔o38 / ℔o11-10½
Por 12 Peanas para los dhos Fanoles à seis quartos cada una: Importan — — —	℔oo8-16
Por otro Bidrio mas grande para uno de los Fanoles nuebos del Dormitorio — —	℔oo1-26
Por una Resma de papel pª la Contaduria	℔o28-8
Por 24 doz. de platos y Escudillas pª el uso del Refectorio à Real y medio la Dozena —	℔o36
Por 12¾ arr. de Vinagre comprado à Franco delos Santos verzino de Salteras, à 1½ rs. arra.	℔o22-30
Por 271 Pasteles de à 4 quartos, que se dieron à la Comund. las dos tardes delos prims. toros	℔o27-18
Por un adarme de Seda pª la Contaduria	℔ooo-16
Por amolar las Cuchillas dela Cozina —	℔ooo-28
Por un Cuchillo quifero para dha Cozina	℔oo6
Por los portes de Cartas de esta Semana —	℔oo2-16
Monta el Gto Extra Ordo.	℔265-32

Margin notes: "P. Ca Paraiacue"; "10 52½ ... "

Gasto delas Despen.

Primte. 14 Quartillos de Sal ./.
Item 21 Quartillos de Cebada pª la Jaca
Item 33½ Libras de tozino pª las ollas y Mños de Razn.
Item 86 Quartillos de Vinagre pª los Guisados
Item 42 Quartillos de Garbanzos pª las Ollas
Item 9 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 9 Quartillos de Lantejas pª otro
Item 8 Libras de Pasas pª Almzos de Enfermos y Combalectes.
Item 60 Libs. de Mantª de flan. pª Desayus. àla Comd. y Mños
Item 33 Libretas de Bacalado en seco pª una Comida
Item 83⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

Rs. 60 ½ pª las Luzes
Rs. 15 – pª los Quixadas
Rs. 00 ⅜ pª los Niños de Razion
Rs. 07 – pª los Farolas dela Fachada
Rs. 00 ½ pª Luz delas Labanderas en el Lavadero
Rs. 83 ⅜ Son los dhos. ochenta y tres, y tres ochos Rrs. Vn. de Azeite

Gasto Ordinario // Rs. 563 – 24
Gasto Extra Ordinº. Rs. 465 – 32

Importa el Gasto de esta Hixuela Rs. 1029 – 22
vn mil veinte y nuebe rx. y veinte y dos mrs. de vn. los
quales e rrezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Cole-
gio Seminario en el dia 22 de Abril de 1762 =

Correa

Juan Martinez
de Velasco

Dasele de Abonar y pasar en quentta en la que se tomare de
mrd. del arca de tres llaues de este Rl. Colº. Seminario los // vn mil
veintte y nuebe rrs. y veintte y dos mrs. de Vn. que importtan
los gastos contenidos en esta hixuela. Sevilla y Abril veintte y
siette de mil settezientos sesentta y dos

Cuenca

Rivero

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 25 de Abril hasta Savdo. 1º de Mayo de 1762

Rac. de Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	069	138	141	058
Lunes	070 1/2	141	141	058 - 4 1/2
Martes	070 1/2	141	141	058 - 4 1/2
Mierco.	070 1/2	141	141	058 - 4 1/2
Jueves	070 1/2	140	141	058 - 3 1/2
Viernes	070 1/2	141	132	057 - 1 1/2
Savado	066	132	132	055
	487 1/2	974	969	405 - 1/2

Por las Rac. del Cozº y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandar — 007
Por las de las Labandr. y Zapº 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los Guisados pª la Comu. — 006 - 3
Son las dhas. quatrozientas treinta y — 433 - 1/2
tres hogazas y media razion de Pan, las qua les ã Entregado thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio Seminario, en conformi dad del ajuste, que tiene hecho

Enfermos =		Rac. de Carne	Comida	Cena	Lib. y Rac.
2	Domingo	138	141	034 - 7
4	Lunes	141	141	035 - 2
4	Martes	141	141	035 - 2
4	Mierco.	141	141	035 - 2
4	Jueves	140	141	035 - 1
2	Viernes	002	002	000 - 4
2	Savado	002	002	000 - 4
		705	702	176 - 6

Por las Rac. del Cozº y su Ayudte. — 006
Por las del Ropero y Mozo de Mand. — 006 - 4 el Mozo comio c. toda la semana
Por las de las Labandr. 3 dias y Zapº 2 — 007
Son las dhas. ziento nobenta y seis — 196 - 2
libras y dos rac. de Carnero, comprado en la Carnizeria ã prezio de 17 1/2 quartos libra, importan quatrozientos quatro rs.

y dos mrs de v.n haviendose baxado 2½ q.tos en cada vna libra por los dxos de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importan | 42.4
Por 28 dozenas de Manojos de Lechugas p.a las Ollas, a prezio de 4 quartos doz.a impor.n | 0.59
Por 12 arrobas de Habas para lo mismo a prezio de 24 quartos la arroba, impor.n | 0.34
Por 2 Manojos de Zebollas a 3 q.tos Manojo | 0.0
Por 24 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 0.12
Por 8 libras de Carbon para la Enfermeria a seis mrs la libra, importan | 0.01
Por los dos Ducados, que se le dan al Cozinero, por Guisar a los Enfermos | 0.22
Monta el G.to Ordin.o | 530

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornales de las Labande.s tres dias y doze libras de Javon, a Real de v.n libra | 0.48
Por los quatro rr. diarios, que se le dan a los Soldados, que estan de Guardia a la Puerta | 0.28
Por el Salario del Mozo, que haze los Manda.s | 0.25
Por el del Jardinero, treinta y tres rr. v.n | 0.33
Por el del Zapatero, que Remienda | 0.32
Por el del que cuida el agua delas Cañerias | 0.12
Por 242 Jarros p.a beber los Collegiales en el Refectorio, a prezio de 6 quartos cada uno | 151
Por el porte de dhos Jarros, dos rr. de v.n | 0.02
Por 215 rr. y 17 mrs de v.n que se gastaron en equipar un Collegial, que con orden de los Sres Diputados, salio de este R.l Collegio el dia 25 de Abril, p.a Examinarse de Piloto en la Ciudad de Cadiz, cuio dinero, se le entregó considerando en el, el valor del Crudo, Zapatos, Manta, Petate, Capote, flete | 351

y otras menudenzias con que los equipo pa. — 351-19
este R.l Collegio Seminario — 275-17
Por dos Cartas de Marear del Seno Mexi- 41
cano p.a inteligenziarse los Collegs. a prezio
de 18 rs. v.n cada vno Importan — 36
Por dos Resmas de Papel para la Conta-
duria a 28 rs. v.n cada Resma — 56
Por 2 Cañones p.a dicha Contaduria — 6
Por vn Jornal de 2 rs. que se pago a vn Pe-
on por bajar unos pailas grijesos, que esta-
ban en el sotano, de los que se compraron
del Navio que se desbarató — 2
Por 3 Quartillos de Miel blanca p.a vn Pota-
ge de Castañas, a diez quartos el Quartillo — 3-18
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — 0-28
Por los portes de Cartas de esta Semana — 6

Monta el Gto. Extra Ord.o — 679-14

Gasto dela Despen.s

Primte. 12 Quartillos de Sal
Item 24 Quartillos de Cebada p.a la Jaca
Item 28 3/4 Libras de tozino p.a las ollas y Mxos de Razn.
Item 9 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 11 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
Item 8 1/2 Quartillos de Chicharos p.a vn Potage
Item 8 1/2 Quartillos de Lantejas para otro
Item 29 Libras de Castañas p.a otro Potage
Item 10 Libras de Pasas p.a Almzos. de Enfer.os y Comba.tes
Item 6 2 Libs. de Mant.a de flan. p.a Desayu.os ala Com.d y Mxs
Item 6 2 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
Item 87 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

$$60\frac{1}{2}$ pª las Luzes
$$18 – pª los Guisados
$$200 $\frac{3}{8}$ pª los Niños de Axazⁿ
$$6 – pª los Pañoles de la Fachada
$$4 $\frac{1}{2}$ pª el Lavandero, de 2 Semª a razon de vn ocho al...
$$0 $\frac{1}{2}$ pª las Lavanderas
$$87 $\frac{1}{8}$ Son los dhos ochenta y siete y vn ocho, Juan. de Velasco

Gasto Ordinario $$536 – 35
Gasto Extra Ordinº $$672 – 10

Importa el Gasto de esta Hijuela $$1216 – 10
vn mil dozientos, diez y seis xx. y diez mrs. de v.
quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Seminario en el dia 8. de Mayo de 1762 –

Ja. Axaoz

Juan Antº de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario vn mil doscienttos diez y seis ps. y diez mrs de vn. q. importan los gastos conttenidos en esta hijuela. Sevilla y Mayo quarto mil settezienttos sesentta y dos ——

Tiera Vivero

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 2 hta Sabdo 8 de Mayo de 1762=

Raz. de Pan:	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hogy Raz.
Domingo	66 -	132 -	132 -	55
Lunes ---	66 -	132 -	132 -	55
Martes -	66 -	132 -	132 -	55
Miercoles	66 -	132 -	132 -	55
Jueves -	66 -	133 -	133 -	55 - 2
Viernes -	66 ½	133 -	133 -	55 - 2½
Savado -	66 ½	130 -	132 -	52 - 4½
	463 -	924 -	926 -	385 - 3

Por las Raz. del Cozxo y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandã. 007
Por las de las Labandeˢ y Zapxo 3 dias 007 - 3
Por el Pan de los Guisados pa la Comida. 006 - 3
Son las dhas, quatrozientas treze ho- 413 - 3
gazas y tres Raz. de Pan, las quales ã Entregado Thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio en conformidad del ajuste, que tiene hecho —

Enfermos =	Raz. de Carne:	Comida =	Cena =	Div. y Raz.
2	Domingo	132 -	132 -	33
2	Lunes -	132 -	132 -	33
2	Martes -	132 -	132 -	33
2	Miercoˢ -	132 -	132 -	33
2	Jueves -	133 -	133 -	33 - 2
2	Viernes -	002 -	002 -	001
2	Savado -	002 -	002 -	001
		669 -	669 -	167 - 2

Por las Raz. del Cozxo y su Ayudante 006 ... comenzo ne el Sabdo
Por las del Ropero y Mozo de Mandã. 006 - 4 el Mozo [illegible]
Por las de las Labandeˢ 3 dias, y Zapxo 2. 007
Por las dos libras, que se le consideran al Cortador, en cadia un dia de Carne, porque no eche Tarretes —— 010
Son las dhas, ziento nobenta y seis libras 196 - 6
y seis Raz. de Carne, y de ellas las ziento noben ta y una libras y seis Raz. de Baca comprada

en la Carnizeria á prezio de 17½ quartos libra importan trezientos nobenta y quatro rr. y veinte y seis mrs. v.n y las zinco libras restantes de Carnero á prezio de 19½ quartos libra, importan onze rr. y diez y seis mrs. haviendose baxado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipal. de esta Ciud. impta todo | 0406-

Por 20 dozenas de Manojos de Lechugas para las ollas á 18 quartos la Dozena, importan | 042-

Por 10 arr. de Habas pa lo mismo á 21 quartos arra. | 024-

Por 5 Quartillas de Cebollas á 3 quartos Quartilla | 001-

Por 24 doz. de Manojos de Ensalda á 6 quartos doza. | 014-

Por 109 Libras de Quesso pa Desayunos á la Comud. y Mros de Razion, á prezio de 7 quartos libra | 089-

Monta el Gto Ordinº | 0579-

Gasto Extra Ordinº

Por los Jornales delas Labandes. tres dias y doze libras de Xavon á 9 quartos libra | 018-

Por los quatro rr. diarios, que sele dan á los Soldados, que estan de Guardia á la Puerta | 028

Por 130 Pasteles de á 2 quartos, que se dieron á la Comunidad, la tarde del Savado, dia primero de toros, en las segundas Corridas | 061-

Cargoa 52 — Por una Fanega de Sal para los Guisados | 027-

Por tres Quartillos de Miel para un Potage de Castañas á diez quartos el Quartillo | 003-

Por una Resma de Papel para la Escuela | 028

Por una Bulla para un Collegial nuebo | 002

Por 7 Hazes de Yerba pa la Vaca, á 2 rr. v.n | 014

Por media libra de Almidon para almidonar los Corbatines en la Ropería | 00-

Por amolar las Cuchillas dela Cozina | 00-

Por los portes de Cartas de esta Semana | 002

Monta el Gto Extra Ordº | 0219

Gasto de las Despensas

Primeramente 12 Quartillos de Sal
Item 12 Quartillos de Cebada p.a las Jacas
Item 28 3/4 Libras de tozino p.a las Ollas y Almuerzos de Razion
Item 21 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 11 Quartillos de Garbanzos para las Ollas
Item 18 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 18 Quartillos de Lantejas para otro
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 28 Libras de Castañas para otro
Item 11 1/2 Libras de Pasas p.a Almuerzos de Enfermos y Combalezientes
Item 61 Libretas de Bacalado en seco para dos Comidas
Item 79 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

59 1/2 p.a las Luzes
18 — p.a los Guisados
00 3/4 p.a los Almuerzos de Razion
00 3/4 p.a el Lavandero
00 1/2 p.a Luz en el Lavadero
79 1/2 Son los dhos setenta y nuebe y medio Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 579 - 22
Gasto Extra Ordinario = 219 - 16

Importa el Gasto de esta Hijuela = 799 - 4

setezientos nobenta y nuebe rr. y quatro mrs de vellon, los quales e rrezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 8 de Mayo de 1762 =

Ybarra

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este R.l

Coleg. ~~Seminario~~ de SS Rs ... ~~Setecientos~~ nobentta y nuebe rs
y quatro mrs. de v.n que importan los gastos conte-
nidos en esta hijuela. Sevilla y Mayo onse de mil se-
cientos sesenta y dos ——————

Tuerto   Suero

Sevilla y Mayo 11 de 1762 =

~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Hijuela del Gasto diario que
vale desde Domingo 2 hasta
sabado 8 de Mayo de 1762.

Imp.ta 799 rs. y 4 mrs. de v.on

Pag.da da. y 11. a fol.

R.na Reg.
~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~

Hijuela del Q.to

9 Que vale des de Domingo 9 hta Sav.do 15 de Mayo de 1762=

Rac. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog.s y Rac.s
Domingo	066	132	132	055
Lunes	066	129	133	052 - 4
Martes	066 ½	133	133	055 - 2 ½
Miercoles	066 ½	132	132	055 - 4 ½
Jueves	067	135	135	056 - 4
Viernes	067 ½	137	137	056 - 5 ½
Savado	068 ½	137	133	056 - 2 ½
	268	937	937	390 - 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias 007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 006 - 3
Son las dhas, quatrozientas diez y 418 - 2
ocho hogazas, y dos raziones de Pan, las quales
ã Entregado thomas Ruiz, Panadero de este R.l
Collegio, en conformi.d del ajuste que tiene hecho

Enfermos =

	Rac. de Car.e	Comida	Cena	Lib.s y Rac.
4	Domingo	132	132	033
4	Lunes	129	133	032 - 6
4	Martes	133	133	033 - 2
4	Miercoles	132	132	033 - 4
4	Jueves	135	135	033 - 6
	Viernes	006	006	001 - 4
	Savado	006	006	001 - 4
		675	679	169 - 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 006 ... come c. el sad.o a el Mozo Todata sem.
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 006 - 4
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 007
Por las dos libras, que se le consideran
al Contador en cada vn dia de Car
ne, por que no Eche Tarrete 010
Son las dhas, ziento nobenta y ocho 198 - 6
libras y seis raziones de Carne, y de ellas, las
ziento nobenta libras y dos rac. de Baca com
prada en la Carnizeria ã prezio de 17½ quar.tos

libra, importan trezientos nobenta y un rr. y veinte y tres mrs de v.n y las ocho libras y quatro onz. restantes de Carnero, à prezio 19½ quartos libra, importan diez y nuebe rr. y diez y siete mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciud. importa todo — 0411

Por 15 dozenas de Manojos de Lechugas para las Ollas, à prezio de 18 quartos dozena — 0031

Por 7½ arr. de Habas p.a lo mismo à 24 quartos arr.a — 0018

Por 24 doz. de Manojos de Ensal.a à 9 quartos doz.a — 0022

Por 2 Quartillas de Cebollas, à 3 quartos quar.lla — 001

Por 27½ libras de Queso para tres Desayunos à la Comunidad, à prezio de 7 quartos libra — 0032

Por las Dietas de la Enfermeria —

Una Onza de Azafran —	0006
Una Cuarta de Almendras —	000-24
Una Cuarta de Azucar —	000-28
Dos Redomas medianas —	001
Dos Brageros de Lienzo p.a un Collegial quebrado à seis Reales cada uno —	0012
Importan dichas Dietas —	0020-18

veinte Reales y diez y ocho mrs de vellon — 0020

Monta el Gto Ordin.o — 0522

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornales de las Labander. tres dias y doze libras de Jabon à nuebe quartos libra — 004

Por los quatro rr. diarios, que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta — 0028

Por un Jornal de 2 rr. que se dio à un Peon por mover y apalear el Trigo en el Granero — 0001

Por medio Jornal à un Peon, que raspo algun Lodo que havia en el Refectorio y transitos — 0001 / 0087

Por 128 Pasteles de á 2 quartos, que se trageron pª. el Lunes dia ultimo de toros — 𝔇.60-8
Por 2 rr. que se pagaron al Mandadero, que trajo las quatro dhas partidas de Pasteles al respecto de un Real por cada mandado — 𝔇..2
Por 8½ varas de Lienzo crudo pª. dos Zernaderos, en los que se baja la Ropa pª. labar, de la Ropería, á prezio de 2½ rr. la vara — 𝔇.38-8
Por la hechura de dhos Zernaderos y de otros dos que se hizieron pª. el Lavadero, q.e se dieron en data en Hijuela desde 21 hasta 27 de Marzo pasado, á Real por cada uno — 𝔇..2
Por 3 Bullas pª. tres Colleg.s á 21 quartos — 𝔇..7-14
Por 6¼ libras de plomo para la Escuela — 𝔇..9-14
Por 7 Hazes de Yerba pª. la Jaca á 2 rr. — 𝔇.14
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — 𝔇..1
Por los portes de Cartas de esta Semana — 𝔇..2-24

Monta el D.to Extra Ordin.º — 𝔇225-24

Gasto de las Despen.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 12 Quartillos de Cebada pª. la Jaca
Item 28¾ Libras de tozino pª. las ollas y Niños de Razion
Item 91½ Quartillos de Vinagre pª. los Guisados
Item 19½ Quartillos de Garbanzos pª. las ollas y un Potage
Item 8½ Quartillos de Chicharos para un Potage
Item 8½ Quartillos de Lantejas para otro
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 15 libras de Pasas pª. Alm.zos de Enfermos y Combalez.tes
Item 37 Lib. de Mant.ª de flan. pª. 4 Desayu.os á la Comun.d y Ministros de Razn. con q.e dio fin el Cargo de la Mayordomia
Item 60 Libretas de Bacalado en seco pª. dos Comidas
Item 85 Quartillos de Azeite en esta forma

1.U.59 1/2 p.a las Luzes
U.19 1/2 p.a los Guisados
U.00 3/8 p.a los Niños de Razn.
U.00 3/4 p.a el Labandero
U.00 1/2 p.a Luz en el Labadero
U.02 – p.a Yllenar los Belones del Refectorio
U.85 Son los dhos, ochenta y zinco Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = U.544 – 26
Gasto Extra Ordinº. U.225 – 24
Importa el Gasto de esta Hijuela = U.770 – 16

Sietezientos setenta rr. y diez y seis mrs de vellon, los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 15 de Mayo de 1762 =

Juan Anz. de Velasco

Manse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los setteciendttos settenta rrs. y diez y seis mrs. vellon que importan los gastos contenidos en esta hijuela.
Sevilla y Mayo diez y ocho de mil setteztos. sesentta y dos

Tuerto

Yuero

Hijuela del 9.to

9

Que vale des de Domingo 16 hasta Sav.do 22 de Mayo de 1762

Rac. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hogaz. y Rac.
Domingo	066 ½	134	137	056 - 1 ½
Lunes	068 ½	137	137	057 - ½
Martes	068 ½	138	139	057 - 3 ½
Miercoles	069 ½	139	139	057 - 5 ½
Jueves	069 ½	139	139	057 - 5 ½
Viernes	069 ½	139	140	058 - ½
Savado	070	140	140	058 - 2
	482	966	971	403 - 1

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mand.s — 007
Por las delas Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d — 008
Son las dhas, quatrozientas treinta y dos — 432 - 4
hogazas, y quatro Rac. de Pan, las quales à entre gado Thomas Ruiz, Panadero de este R.l Colle gio, en Conformidad del ajuste, que tiene hecho

Enfermos = Rac. de Car.e	Comida	Cena	Lib.s y Rac.
6 . . . Domingo	134	137	033 - 7
8 . . . Lunes	008	008	002
5 . . . Martes	138	139	034 - 5
4 . . . Miercoles	008	008	002
8 . . . Jueves	139	139	034 - 6
7 . . . Viernes	007	007	001 - 6
8 . . . Savado	140	140	035
	574	578	144

Por las Rac.s del Coz.ro y su Ayudante — 002 .. Com.e comier. c. el Sav.o
Por las del Ropero y Mozo de Mand.s — 005 - 4 el Mozo toda la sem.a
Por las delas Labande.s un dia y Zap.ro dos — 003
Son las dhas, ziento zincuenta y seis — 156 - 4
libras y quatro Raziones de Carnero, compra do enla Carnizeria à prezio de 17½ quartos libra, importan trezientos veinte y dos rr. y siete mrs de v.n haviendose bajado 4½ quar tos en cada una libra por los dros de Millones

y Municipales de esta Ciudad, impor.n | 322
Por 21 doz. de Marip.s de Onsal.a á 9 q.tos doz.a | 22
Por 4 Quartillas de Z... á 3 quartos Quar.lla | 1
Por 415 Libras de Queso p.a Desayunos á la
Comun.d y Mños, á prezio de 7 quartos libra | 34
Por las Dietas dela Enfermeria
Una Onza de Azafran — 6
Una libra de Vizcochos — 3-10
Media libra de Almendras 1-14
Media libra de Azucar — 1-14
Un Quartillo de Vino — 0-24
Un Quartillo de Aguard.te — 2-12
Por 4 rr. que se dieron al
Zirujano de Casa, por haber
puesto un Parche en la que-
bradura de un Collegial — 4
Importan dichas Dietas | 19-6
diez y nuebe reales y seis mrs. de vellon — | 19

esto es el costo
de los ingredi
entes que se
puso al parche.

Monta el G.to Ordin.o | 452

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s delas Labande.s tres dias y
doze libras de Jabon á 9 quartos libra — | 28
Por los quatro rr. diarios, que se le dan á los
Soldados, que estan de Guardia á la Puerta | 28
Por una Resma de Papel para la Escuela | 28
Por 7 Hazes de Yerba p.a la Jaca á 2 rr. — | 14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — | 2
Por los portes de Cartas de esta Semana — | 2

Monta el G.to Extra Ord.o | 122

Gasto delas Despen.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal —
Item 12 Quartillos de Cebada para la Jaca
Item 23½ Libras de tozino p.a las Ollas y Mños de Razion

~~Item~~ 27 Quartillos de Vinagre para los Guisados
~~Item~~ 37 Quartillos de Garbanzos pª las Ollas y dos Potages 27
~~Item~~ 33½ Quartillos de Chicharos para lo mismo
~~Item~~ 22 Quartillos de Habas para dos Potages
~~Item~~ 19½ Libras de Pasas pª Almuerzos de Enfermos y Combalecientes
~~Item~~ 92 Libretas de Bacalado en seco pª tres Comidas
~~Item~~ 89 Quartillos de Azeite en esta forma

Qº 59½ pª las Luzes
Qº 22 — pª los Guisados
Qº 2¼ pª los Niños de Razion
Qº 2 — pª las Labanderas
Qº 0¾ pª el Lavandero
Qº 0½ pª Luz en el Lavadero
Qº 89 — Son los dhos, ochenta y nuebe Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 459 - 25
Gasto Extra Ordinº 122 - 28

Importa el Gasto de esta Hijuela quinientos ochenta y dos rr. y diez y nuebe mrs de vn los quales e rrecivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 22 de Mayo de 1762 = 582 - 19

[signature] Rivas

Juan Mrnz de Velarde

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los || Quinientos ochentta y dos rrs. y diez y nuebe mrs de vn que importtan los gastos de esta hijuela. Sevilla y Mayo veintte y quatro de mil settezientos sesentta y dos

Tuetto [rubric] Rivero [rubric]

Sevilla y Mayo 22 de 1762.

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 16 hasta el sauado 22 de Mayo de 1762.

Impta. 0582 19 mrs. de von.

Lag. 2da. 2da. afol.

Reg.

Hijuela del dto.

Que vale desde Domingo 23 hasta Sabdo. 29 de Mayo de 1762 =

Raz. de Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Lunes -	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Martes -	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Mierco. -	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Jueves -	070 -	140 -	118 -	058 - 2
Viernes -	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Savado -	070 -	140 -	120 -	058 - 2
	490 -	980 -	938 -	408 - 2

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudte. = 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 007

Por las de las Labandes. y Zapro. 3 dias 007 - 3

Por el Pan de los Guisados p. la Comund. 006 - 3

Son las dhas, quatrozientas treinta y 436 - 2 seis hogazas y dos Raziones de Pan, las quales ha entregado Thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio, en conformd. del asiento, que tiene hecho

Enfermos =

	Raz. de Carn. =	Comida =	Cena =	Lib. y Raz.
8.	Domingo -	140 -	140 -	035
8.	Lunes -	140 -	140 -	035
8.	Martes -	140 -	140 -	035
8.	Mierco. -	140 -	140 -	035
	Jueves -	140 -	140 -	035
	Viernes -	008 -	008 -	002
	Savado -	[illegible] -	[illegible] -	002 - 2
		712 -	712 -	179 - 2

Por las Raz. del Co[illegible] 005 ... comieron c. el sab.

Por las del Ropero y Mozo de Mands. 006 ... el Mozo comió toda la semana

Por las de las Labands. 3 dias y Zapro. 2 007

Son las dhas, ziento nobenta y siete 197 - 2 libras y dos Raziones de Carnero, comprado en la Carnizeria a prezio de 17½ quartos libra, importan quatrozientos seis rrs. y tres

mrs de v.n haviendose bajado 2 1/2 quartos en cada una libra por los derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad. ——— | Rea ... | ... 2.

Por 27 doz. de Manojos de Ensal.a a 9 q.tos doz.a	... 2
Por 3 Quartillas de Zebollas a 3 q.tos Quar.lla	... 01
Por 58 Libras de Quesso p.a Desayunos a la Comunidad y Mzos a prezio de 7 quartos libra	... 47
Por media libra de Estopa p.a la Enfermeria	... 01
Monta el G.to Ordin.o	... 484

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorn.s de las Labande.s tres dias y doze libras de Javon a 9 quartos libra —	... 20
Por los quatro rr. diarios, que se le dan a los Soldados, que estan de Guardia a la Puerta	...
Por el Salario del Mozo q.e haze los Manda.s	... 2
Por el del Jardinero, treinta y tres rr. —	... 3
Por el del Zapatero, que Remienda ——	... 3
Por el del que cuida el agua de las Cañerias	... 12
Por un Jornal de 2 rr. que se pago a un Peon por beneficiar el Bacalado ———	... 04
Por el porte de quatro Barriles de Manteca	... 06
Por 7 Hazes de Yerba p.a la Jaca a 2 rr. Haz	... 14
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ——	...
Por los portes de Cartas de esta Semana —	...
Monta el G.to Extra Ord.o	...

Gasto de las Despen.s

Pesa 4 Quartillos de Sal

Item 12 Quartillos de Cebada p.a la Jaca

Item 29 Libras de Tozino p.a las Ollas y Mzos de Dar...

Item 9 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados

Item 33 1/2 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y un Tota...

Item 20 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y dos Potages
Item 11 Quartillos de Habas para un Potage
Item 24 1/2 Libras de Pasas p.a Alm.zos de Enfer.os y Combalez.tes
Item 62 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
Item 80 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

Q.s 58 – p.a las Luzes
Q.s 19 1/2 p.a los Guisados
Q.s 1 1/2 p.a los Niños de Raz.n
Q.s 0 3/8 p.a el Labandero
Q.s 0 1/2 p.a Luz en el Labadero
Q.s 80 1/8 Son los dhos. ochenta y un ocho Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario – R.s 484 – 31
Gasto Contra Ordin.o R.s 228 – 5

Importa el Gasto de esta Hijuela R.s 713 – 2
sietezientos treze rx. y dos mrs de v.n los quales e Rezev.do del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 29 de Mayo de 1762 =

Rezevi da

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = los settecientos treze rs. y dos mrs de v.n q. imp. los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Junio prim.o de mil settecientos sesenta y dos ——

Tuero

Vivero

Sevilla y Junio 1.° ...

Cipuela del Gasto diario que vale desde Domingo 23 hasta Sauado 29 de Mayo de 1762.

Imp.ta 0713 ps 2 mrs de V.on

Pag.da y es. a fol.°

R.na Reg.

Hijuela del Qto

Que vale des de Domº. 30 de Mayo, htta Savdo. 5 de Junº. de 1762.

Raz. de Pan: Almzo.	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Lunes	070 -	141 -	141 -	058 - 4
Martes	070 ½	022 -	141 -	039 - 1½
Miercs.	070 ½	141 -	141 -	058 - 4½
Jueves	070 ½	141 -	141 -	058 - 4½
Viernes	070 ½	141 -	142 -	058 - 5½
Savado	071 -	143 -	143 -	059 - 3
	0493 -	0871 -	0989 -	0392 - 1

Por las Raz. del Cozº. y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 007
Por las de las Labandes. y Zapº. 3 dias. — 007 - 3
Por el Pan de los Guisados pª. la Comuno. — 008
— 0421 - 4

Son las dhas, quatrozientas veinte y una hogazas y quatro Raz. de Pan, las quales â Entregado thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio, en conformidad del ajuste qe. tiene hecho

Enfermos = Raz. de Carne		Comida	Cena	Libs. y Raz.
8	Domingo	140 -	140 -	035
9	Lunes	141 -	141 -	035 - 2
6	Martes	022 -	141 -	020 - 5
7	Miercs.	007 -	007 -	001 - 6
7	Jueves	141 -	141 -	035 - 2
7	Viernes	007 -	007 -	001 - 6
7	Savado	007 -	007 -	001 - 6
		0267 -	0582 -	0131 - 3

Por las Raz. del Cozº. y su Ayudante — 002
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 005 - 4 — el Mozo comio. toda la semana.
Por las de las Labandes. y Zapº. 2 dias. — 005
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes — 008
— 0153 - 7

Son las dhas, ziento zincuenta y tres libras, y siete Raziones de Carne, y de ellas, las ziento treinta y nuebe libras y zinco Raz. de Baca comprada en la Carnizeria â prezio

de 15½ quartos libra, importan dozientos zincuenta y quatro rr.s y veinte mrs de v.n y las catorze libras y dos raz. restantes, de Carnero á prezio de 17½ quartos libra, importan veinte y nuebe rr. y onze mrs. haviendose bajado 2½ quartos encada vna libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo — | Rs. vell.on
Por 32 dozenas de Manojos de Berdolagas para las Ollas á R.l de v.n dozena — | 0283
Por 28 doz. de Manojos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a | 0032
Por 5 Quartillas de Zebollas á 3 q.tos quartilla | 0019
Por 60 Libras de Quesso p.a Desayunos á la Comun.d y Niños de Raz.n á prezio de 7 q.tos libra | 0001
Por las Dietas dela Enfermeria — | 0049

Media libra de Azucar —	001-26
Dos Quartillos de Vino á 6 q.tos	001-14
Carbon 2 libras á 6 mrs —	000-24
Por los 2 Ducados que sele dan al Coz.ro por Guisar á los Enfer.s	0022
Importan dichas Dietas —	025-30

veinte y zinco Reales y treinta mrs. v.n — | 0025

Monta el D.to Ordin.o | 0412

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornales delas Labande.s tres dias, y doze libras de Javon á 9 quartos libra — | 0042
Por los quatro rr. diarios, que se le dan á los Soldados, que estan de Guardia á la Puerta | 002
Por el Refresco que se dio á los Oficiales de Barvero, quando hizieron la Rasura á la Co.d | 003
Caja 52 Por 2 Bullas p.a dos Colleg.s nuebos á 21 q.tos | 000
Por 8½ arrobas de Vinagre comprado á Fr.co delos Santos, á prezio de 7 rr. arroba — | 005
| 0171

Por 11 Libras de Arroz pª. el plato Extra-ordinario, que se dio á la Comunidad y Mños de Razⁿ el dia primero de Pasqua de Pentecostes, á prezio de ocho quartos libra — | 171 - 5 / 91 / 10 - 12
Por 22 Quartillos de Leche para dicho plato, á tres quartos el Quartillo — — — | 7 - 26
Por libra y quarta de Azucar pª. lo mismo — | 4 - 4
Por una Fanega de Sal pª. los Guisados — | 27 - 12
Por 6 rr. que se gastaron en vna Bilma pª. que se pusiera el Labandero, por haberse lastimado bajando la Ropa de la Ropería | 6
Por 2 rr. que se pagaron á vn hombre que subio la Ropa del Lavadero á la Ropería por la Causa dicha del Lavandero — — — | 2
Por limpiar la Ofizina que da abio á las tres viviendas, del Pᵉ Capellan, Ayudante Mayordomo, y Ropero, sesenta rr. de vⁿ — | 60
Por limpiar la Ofizina de la Casa del Mozo de Mandados, y poner en uso la del Maestro de Artilleria, veinte y ocho rr. vⁿ — | 28
Por 4 rr. que se dieron pª. vn Refresco á los Porᵉˢ | 4
Por 7 Hazes de Yerba pª. la Jaca á 2 rr. — | 14
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — | 0 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana — | 7 - 6

Monta el Gᵗᵒ Extra Ordᵒ | 342 - 25

Gasto de las Despenˢ

Primᵗᵉ 12 Quartillos de Sal
Item 12 Quartillos de Cebada pª. la Jaca
Item 19 Libras de Tozino pª. las Ollas y Mños de Razⁿ.
Item 37 Quartillos de Vinagre para los Guisados
Item 24½ Quartillos de Garbanzos pª. las Ollas y dos Potageˢ
Item 17½ Quartillos de Chicharos pª. dos Potages
Item 20 Quartillos de Habas pª. las Ollas y dos Potages

~~Item~~ 26 Libras de Pasas p.ª Alm.zos de Enfer.os y Comba
~~Item~~ 32 Libretas de Bacalado en seco p.ª tres Comi
~~Item~~ 86 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

Q.o 58 - p.ª las Luzes
Q.o 24 p.ª los Guisados
Q.oo 2 1/2 p.ª los Niños de Lazar.n
Q.oo 1 - p.ª las Labanderas
Q.ooo 3/4 p.ª el Labandero
Q.ooo 1/2 p.ª Luz en el Lavadero

Q.o 86 1/2 Son los dhos, ochenta y seis y medio Quar.llos de Az

Gasto Ordinario = Q412 - 25
Gasto Contra Ordin.o Q342 - 25

Importa el Gasto de esta Hijuela: Q755 - 16
setezientos zincuenta y zinco rr. y diez y seis m.
de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves
te dl. Collegio Seminario en el dia 5 de Junio de 176

Lda. Ortiz

Juan Man.l de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta a la que se to-
mare de los mrs. del arca de tres llaves del R.l
Coleg.o Seminario los settecientos cinquenta y cinco rr.s y di-
ez y seis mrs. de v.on que importan los gastos contenidos
en esta hijuela. Sevilla y Junio ocho de mil setez.tos sesen-
ta y dos =

Tuetto

Uxas

Que vale des de Domingo 6 hta Sav.^do 12 de Junio de 1762 =

Haz. de Pan:	Alm.^zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Haz.
Domingo	℔.71 ½	℔143 -	℔143 -	℔.59 - 3 ½
Lunes -	℔.71 ½	℔143 -	℔143 -	℔.59 - 3 ½
Martes -	℔.71 ½	℔144 -	℔144 -	℔.59 - 5 ½
Mierco.^s -	℔.72 -	℔144 -	℔144 -	℔.60
Jueves -	℔.72 -	℔144 -	℔144 -	℔.60
Viernes -	℔.72 -	℔144 -	℔144 -	℔.60
Savado -	℔.72 -	℔145 -	℔145 -	℔.60 - 2
	℔502 ½	1007 -	1007 -	℔419 - 2 ½

Por las Haz. del Coz.^ro y su Ayudante — ℔.07
Por las del Ropero y Mozo de Manda.^s — ℔.07
Por las de las Labande.^s y Zap.^ro 3 dias — ℔.07 - 3
Por el Pan de los Quisados p.^a la Comun.^d — ℔.06 - 3
Son las dhas, quatrozientas quarenta y — ℔447 - 2 ½
siete hogazas, y dos Haz. y media de Pan, las quales
ã Entregado thomas Ruiz, Panadero de este
R.^l Collegio, en Conformidad del ajuste q.^e tiene hecho

Enfermos =	Haz. de Car.^e	Comida =	Cena =	Lib.^s y Haz.
7	Domingo	℔123 -	℔123 -	℔.35 - 6
6	Lunes -	℔123 -	℔123 -	℔.35 - 6
6	Martes -	℔124 -	℔124 -	℔.36
6	Mierco.^s -	℔124 -	℔124 -	℔.36
7	Jueves -	℔124 -	℔124 -	℔.36
7	Viernes -	℔.07 -	℔.07 -	℔.01 - 6
8	Savado -	℔.08 -	℔.08 -	℔.02
		℔133 -	℔133 -	℔183 - 2

Por las Haz. del Cozin.^o y su Ayudante — ℔.06 - 4 — comio e.^l el Ay.^te y el vier.^s
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.^s — ℔.06 - 4 — el Mozo Idem
Por las de las Labande.^s 3 dias y Zap.^ro 2 — ℔.07
Por las dos libras, que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarretes, diez libras — ℔.10
Son las dhas dozientas treze libras, y — ℔213 - 2
dos Haz. de Carne, y de ellas, treinta y dos libras
de ternera, que sobraron de la que se trajo p.^a las

Propinas, que se dan, el dia del Señor, à los Sres Juez Conservador, Diputados, y demas indivi-duos, que se incluien en ellas, que à prezio de 20 quartos libra, importan setenta y zinco rr. y diez mrs. ziento sesenta y ocho libras y qua-tro Xarz. de Baca, comprada en la Carniz.ª à prezio de 15½ quartos libra, importan tres zientos siete rr. y nuebe mrs. y las doze libras y seis Xarz. restantes, de Carnero à prezio de 17½ quartos libra, importan veinte y seis rr. y ocho mrs de v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los drños de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo — Ɖ408

Por 32 arrobas de Calabaza p.ª las Ollas, à pre-zio las diez arr. de 16 quartos, y las restan-tes à 10 quartos arroba, importa todo — — — Ɖ044

Por 28 doz.s de Manojos de Ensal.ª à 6 q.tos doz.ª Ɖ019

Por 6 Quartillas de Zebollas à 3 q.tos Quar.lla Ɖ002

Por 50½ Libras de Quesso p.ª seis Desayunos à la Comun.d y Mños, à prezio de 7 quartos libra Ɖ041

Por 2½ arr.s de Ziruelas p.ª vn Desayuno à la Comun.d à prezio de 3 rr. arroba — Ɖ007

Por las Dietas de la Enfermeria —

Vna Onza de Azafran —	Ɖ006
Media libra de Chocolate —	Ɖ004
Vna Redoma pequeña —	Ɖ000-16
Importan dichas Dietas, diez	Ɖ010-16

reales y diez y seis maravedis de vellon — Ɖ010

Monta el Gto Ordin.º Ɖ532

Gasto Extra Ordin.º

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias y doze libras de Javon à 9 quartos libra — Ɖ048

Por los quatro rr. diarios, que se le dan à los Soldados, que estan de Guardia à la Puerta — Ɖ028

Ɖ076

Por dos Jornales de ā 4 rs. que se pagaron ā un Peon, por limpiar el Portal, junto āla Classe de Artilleria, ocho rs. devellon — | 8076-24
93
8008

Por 12 rs. quese dieron ā un hombre que suplio por el Galopin dela Cozina, quatro dias a causa de haber estado Enfermo el dho Galopin, que al respecto de 3 rs. cada dia, impn. — | 8012

Por un Cuadrante de dos Arcos de observar | 8015

Por una Resma de Papel pa. la Escuela — | 8028

Por amolar las Cuchillas dela Cozina — | 8000-28

Por los portes de Cartas de esta Semana — | 8007-12

Monta el Gto. extra Ordo. | 8127-30

Gasto delas Despens.

Primte. 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada pa. la Jaca

Item 29 Libras de tozino pa. las Ollas y Mños de Razion

Item 108½ Quartillos de Vinagre pa. los Quisados

Item 27 Quartillos de Garbanzos pa. las Ollas y dos Potages

Item 8½ Quartillos de Chicharos pa. un Potage

Item 11 Quartillos de Habas pa. otro Potage

Item 21½ Libras de Pasas pa. Almzos. de Enfermos y Combaleztes.

Item 61 Libretas de Bacalado en seco pa. dos Comidas

Item 78⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

8057½ pa. las Luzes
8019½ pa. los Quisados
8000½ pa. los Mños de Razn.
8000¾ pa. el Lavandero
8000½ pa. Luz en el Lavadero

8078⅜ Son los dhos, setenta y ocho y tres ochos Quarllos. de Azte.

Gasto Ordinario = 534 - 32
Gasto Extra Ordin.º 147 - 30

Importa el Gasto de esta Hijuela 682 - 28
seiszientos ochenta y dos r.s y veinte y ocho m.s de vel
los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este R.l
Collegio Seminario en el dia 12 de Junio de 1762 =

Ibarreta

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los maravedis del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario los // Seiscientos ochentta y dos r.s y veintte y ocho mr.s de v.on que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Junio quinze de mil setecientos sesentta y dos =

Tuetto

Huerto

Hijuela del 2.to

9

Que vale desde Domingo 13 hasta Savado 19 de Junio de 1762

Rax. de Pan:	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rax.
Domingo	072 ½	036 -	045 -	022 - 1½
Lunes -	072 ½	045 -	045 -	060 - 2½
Martes -	072 ½	040 -	040 -	058 - 4½
Miercoles -	070 -	040 -	040 -	058 - 2
Jueves -	070 -	041 -	041 -	058 - 4
Viernes -	070 ½	041 -	041 -	058 - 4½
Savado -	070 ½	042 -	042 -	059 - ½
	498 ½	285 -	294 -	396 - 4½

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas.	007
Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias	007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d	006 - 3
	424 - 1½

Son las dhas, quatrozientas veinte y quatro hogazas, y Razion y media de Pan, las quales à Entregado Thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio, en Conform.d del ajuste q.e tiene hecho ——

Enfermos =

	Rax. de Car.e	Comida =	Cena =	Lib. y Rax.
9 . . .	Domingo	036 -	045 -	022 - 5
8 . . .	Lunes -	045 -	045 -	036 - 2
6 . . .	Martes -	040 -	040 -	035
6 . . .	Miercoles	040 -	040 -	035
6 . . .	Jueves -	041 -	041 -	035 - 2
6 . . .	Viernes -	006 -	006 -	001 - 4
7 . . .	Savado -	007 -	007 -	001 - 6
		215 -	224 -	167 - 3

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayudante -	006
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. -	006 - 4
Por las de las Labandes. 3 dias, y Zap.ro 2 -	007
Por las dos libras, que se le Consideran al Cortador en cada un dia de Carne, por que no Eche Tarretes ——	010
	196 - 7

No comer carne el Savado en el Monasterio[?]

Son las dhas ziento nobenta y seis libras y siete Rax. de Carne, y de ellas, las ziento ochenta y quatro libras y tres Rax. de Baca comprada en la Carnizeria à prezio de 15½

quartos libra, importan trezientos treinta y seis rr. y ocho mrs. y las doze libras y quatro xaz. Restantes, de Carnero à prezio de 17½ quartos libra, importan veinte y zinco rr. y veinte y zinco mrs. v.n haviendose basado 2½ quartos encada vna libra por los drõs de Millones y Municipales de esta Ciud. importa todo | U361

Por 23 arrobas de Calabaza para las Ollas à prezio de 8 quartos arroba, importan — | Uo27-

Por 24½ doz. de Manojos de Ensalad.a à 6 q.tos doz.a | Uo17-

Por 6 Quartillas de Zebollas à 3 quartos Quar.lla | Uoo2-

Por 20½ arrobas de Fruta p.a Desayunos à la Comun.d y M.ños à prezio de 3½ rr. arroba | Uo71-

Por las Dietas de la Enfermeria —

Media libra de Chocolate —	Uoo4
Un Quartillo de Aguard.te	Uoo2-12
Vn Quartillo de Vino —	Uooo-24
Vna Quarta de Azucar —	Uooo-24
Importan dichas Dietas	Uoo7-26

siete Reales y veinte y seis mrs. de vellon | Uoo7-

Monta el G.to Ordin.o | U488-

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s de las Labande.s tres dias y doze libras de Jabon à 9 quartos libra — | Uo28

Por los quatro rr. diarios que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta | Uo28

Por vn Jornal à vn Peon que limpio el Sotano para meter la Leña, quatro rr. de v.n | Uoo4

Por otro Jornal à vn Peon, que subio la Ropa del Lavadero à la Ropería, y llebar el Bestuario nuebo à la expresada, que por olvido no se incluio en la Memoria — — — | Uoo4

Por desollinar, limpiar y quitar las Esteras de la Enfermeria, se pagò à vn Peon, Jornal y me.o | Uo6

U090

Por 24 dozenas de Platos y Escudillas pª el Refectorio a prezio de Rl y medio dozª	Rs 36
Por una Resma de Papel pª la Escuela	Rs 28
Por 250 Cañones pª la dicha al respecto de treinta rr. y quatro mrs el Millar	Rs 7-18
Por dos Bullas pª dos Collegs. a 21 quartos	Rs 2-32
Por una Espuerta de Marca pª las Despens	Rs 1-6
Por media Fanega de Sal	Rs 13-30
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	Rs 00-28
Por amolar un Cortaplumas dela Mayordª	Rs 00-12
Por los portes de Cartas de esta Semana	Rs 5-10
Por componer y arreglar el Maestro Sastre los dos Bolantes delos Ayudantes de Escueª ponerles Esterlin y Charrate. se le pagaron	Rs 32
Monta el Dto Extra Ordº	Rs 222-24

Vª Pag. 528

Gasto delas Despens.

Primte 13½ Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Cebada pª la Vaca

Item 22 Libras de tozino pª las Ollas y Mros de Razion

Item 103 Quartillos de Vinagre pª los Guisados

Item 26 Quartillos de Garbanz. pª las Ollas y dos Potages

Item 18½ Quartillos de Chicharos pª un Potage

Item 11 Quartillos de Habas pª otro Potage

Item 12½ Libras de Pasas pª Almzos de Enferos y Combaletes.

Item 61 Libretas de Bacalado en seco pª dos Comidas

Item 81 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 58 - pª las Luzes
Rs 19 ½ pª los Guisados
Rs 00 ¾ pª los Mros de Razion
Rs 00 ¾ pª el Labandero
Rs 00 ½ pª Luz en el Lavadero
Rs 1 ½ pª los Faroles de mano, q. alumbron el Sto la noche dela Pron.
Rs 81 Son los dhos, ochenta y un Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 488 - 6
Gasto Contra Ordinº. 222 - 24

Importa el Gasto de esta Hijuela 710 - 30
sietezientos diez rr. y treinta mrs de vn. los quales re-
vido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semi-
rio en el dia 19 de Junio de 1762 =

Correa

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs. del arca de tres llaves de este R. Co-
Seminario los sietezientos y diez rs. y treinta mrs. de
que importan los gastos contenidos en esta hijuela. V[illegible]
y Junio veinte y uno de mil setez.tos sesenta y dos [illegible]

Tierro

Rivero

Hipuela del Q.to

Que vale desde Domingo 20 htta Sav.do 26 de Junio de 1762=

Rac. de Pan:	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rac.
Domingo	℔ 071	℔ 142 -	℔ 141 -	℔ 059
Lunes	℔ 070 1/2	℔ 141 -	℔ 143 -	℔ 059 - 1/2
Martes	℔ 071 1/2	℔ 143 -	℔ 143 -	℔ 059 - 3 1/2
Miercoles	℔ 071 1/2	℔ 143 -	℔ 142 -	℔ 059 - 2 1/2
Jueves	℔ 071 -	℔ 140 -	℔ 143 -	℔ 059
Viernes	℔ 071 1/2	℔ 144 -	℔ 144 -	℔ 059 - 5 1/2
Savado	℔ 072 -	℔ 145 -	℔ 146 -	℔ 060 - 3
	℔ 499 -	℔ 998 -	℔ 1002 -	℔ 416 - 3

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ℔ 007
Por las del Ropero y Mozo de Mand.s ℔ 007
Por las delas Labande. y Zap.ro 3 dias ℔ 007 - 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d ℔ 006 - 3
Son las dhas quatrozientas quarenta ℔ 444 - 3
y quatro hogazas y tres Rac. de Pan, las quales a entregado tomas Ruiz, Panadero de este R.l Collegio, en Conform.d del ajuste que tiene hecho—

Enfermos =	Rac. de Car.e	Comida =	Cena =	Lib. y Rac.
2	Domingo	℔ 122 -	℔ 121 -	℔ 035 - 3
2	Lunes	℔ 121 -	℔ 123 -	℔ 035 - 4
2	Martes	℔ 123 -	℔ 123 -	℔ 035 - 6
5	Miercoles	℔ 005 -	℔ 005 -	℔ 001 - 2
2	Jueves	℔ 120 -	℔ 123 -	℔ 035 - 3
5	Viernes	℔ 005 -	℔ 005 -	℔ 001 - 2
2	Savado	℔ 125 -	℔ 126 -	℔ 036 - 3
		℔ 721 -	℔ 726 -	℔ 180 - 7

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante ℔ 005 ... comiez.on c.e el Sav.do — el Mozo toda la sem.a
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s ℔ 006
Por las delas Labande.s y Zap.ro 2 dias ℔ 005
Por las dos libras que sele Consideran al Cortador en cada un dia de Carne, por que no Eche Tarretes——— ℔ 010
Son las dhas, dozientas seis libras ℔ 206 - 7
y siete Rac. de Carne, y de ellas, treinta y dos libras y quatro Rac. de ternera q.e sobraron

dela que se trajo p.a las Propinas que se dan el dia de S.r S.n Juan, que â prezio de 2 quartos libra, importan setenta y seis r.s y diez y seis m.s y las ziento setenta y quatro libras y tres Rat.s restantes de Baca Comprada en la Carnizeria â prezio de 15½ quartos libra, importan trezientos diez y ocho r.s de v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra de estas por los d.tos de Millones y Munizip.s de esta Ciu.d imp.ta todo 392

Por 35 arrobas de Calabaza para las Ollas a prezio de 5½ quartos arroba ——— 0.22

Por 24 doz.s de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos doz.a — 0.14

Por 6 Quartillas de Zebollas â 3 quartos Quar.lla 00.2

Por 24 arr.s de Fruta p.a Desayunos â la Comunidad y M.os de Rat.s â prezio las seis arrobas, de 32 quartos, importan veinte y dos r.s y veinte m.s y las quinze arr.s restantes â 3¼ r.s arr.a que todo importa — 0.11

Por las Dietas dela Enfermeria —

- Media libra de Chocolate 00.4
- Media libra de Azucar 00.1-14
- Dos Quartillos de Vino â 6 q.tos 00.1-14
- Media libra de Estopas — 00.1-14

Importan dichas Dietas 00.8-8
ocho Reales, y ocho m.s de vellon ——— 00.8

Monta el G.to Ordin.o 513

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna.s delas Labanderas tres dias y doze libras de Javon â Real de v.n libra 0.48

Por los quatro r.s diarios, que se le dan â los Soldados que estan de Guardia â la Puerta 0.28

Por poner la Bela del Patio grande, y la dela Enfermeria, diez y seis r.s v.n — 0.16

0.92

Por dos Jornales de ã 2 rr. que se pagarõ ã un Peon por limpiar la Sala de Juntas, y la Contaduria, ocho Reales de vn. — | D. 32 / 57 / D.. 8
Por una Resma de Papel pª la Escuela — D. 28
Por 12 pliegos de papel sellado de ã diez quartos para la Contaduria — — — D. 12 - 4
Por 5 Bullas pª zinco Collegª ã 21 quartos D. 12 - 12
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — D.. 00 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana — D.. 2 - 24

Monta el Gto Contra Ordº D. 160

Gasto de las Despen.

Primte. 12½ Quartillos de Sal —
Item 21 Quartillos de Cebada pª la Jaca
Item 28¾ Libras de tozino pª las ollas y Mños de Razn.
Item 112½ Quartillos de Vinagre pª los Guisados
Item 19 Quartillos de Garban.º pª las ollas, y un Potage
Item 18½ Quartillos de Chicharos pª dos Potages
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 9 Libras de Pasas pª Almz.os de Enfer.os y Combates.
Item 63 Libretas de Bacalado en seco pª dos Comidas
Item 80⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 57 — pª las Luzes
D. 19½ pª los Guisados
D.. 1½ pª los Mños de Razion
D.. 1 — pª las Labanderas
D... ⅜ pª el Lavandero
D... ½ pª Luz en el Lavadero
D. 80⅛ Son los dhos, ochenta y un ocho Quartillos de Azte.

Gasto Ordinario = D. 513 - 22
Gasto Contra Ordº D. 160

Importa el Gasto de esta Hijuela D. 673 - 22

seiszientos setenta y tres rx. y veinte y dos mrs
de vn. los quales ê Rzevido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Seminario en el dia 26 de
Junio de 1762=

Correa

Juan Martin
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se
mare de los mrs del arca de tres llaues de este Rl. Co
seminario los seiscientos setentta y tres rrs. y veinte
dos mrs de vn. que importtan los gastos contenidos en
esta hijuela. sevilla y Junio veinte y nuebe de mil sete
cientos sesentta y dos=

Tuerto

Viveros

Hijuela del 9.^to

Que vale desde Dom.^o 27 de Jun.^o hta Sav.^do 3 de Julio de 1762=

Rac.s de Pan:	Alm.^zo	Comida	Cena	Hog.s y Rac.s
Domingo	073-	146-	146-	060-5
Lunes-	073-	146-	145-	060-4
Martes	072½	144-	146-	060-2½
Mierco.s-	073-	146-	146-	060-5
Jueves-	073-	146-	146-	060-5
Viernes-	073-	146-	146-	060-5
Savado-	073-	146-	146-	060-5
	510½	1020-	1021-	425-1½

Por las Rac.s del Coz.^ro y su Ayudante 007

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 007

Por las de las Labande.s y Zap.^ro 3 dias 007-3

Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d 006-3

Son las dhas, quatrozientas zincuenta 453-1½ y tres hogazas y Razion y media de Pan, las quales â Entregado thomas Ruiz, Panadero de este R.l Collegio, En Conform.^d del ajuste q.^e tiene hecho

Enfermos=

	Rac.s de Car.^e	Comida	Cena	Lib.s y Rac.s
4. 77	Domingo	146-	146-	036-4
8. Ros.^a	Lunes	008-	008-	002-
6.	Martes-	144-	146-	036-2
5.	Mierco.s-	146-	146-	036-4
5.	Jueves-	146-	146-	036-4
6.	Viernes-	006-	006-	001-4
4.	Savado	146-	146-	036-4
		742-	744-	185-6

Por las Rac.s del Coz.^ro y su Ayudante 005 .. comer.^n c.^e el Saz.^o

Por las del Ropero y Mozo de Manda.s 006 ... el Mozo toda la sem.^a

Por las de las Labande.s y Zap.^ro 2 dias- 005

Por las dos libras, que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes --- 010

Son las dhas dozientas onze libras 211-6 y seis Raz.s de Carne, y de ellas, las dozientas una libra y dos raziones de Baca, comp.^a

en la Carnizeria à prezio de 15½ quartos li-
libra, importan trezientos sesenta y seis rs.
y treinta y tres mrs. de vn. y las diez libras y
quatro rrs. restantes de Carnero, à prezio
de 17½ quartos libra, importan veinte un
rs. y veinte un mrs. haviendose bajado 4½
quartos en cada una libra por los dros. de
Millones y Munizipa. de esta Ciud. impta. todo — 388
Por 35 arrs. de Calabaza pa. las ollas à 5 qtos. arra. — 20
Por 42 libras de tomates para los Quisa-
dos à 2 quartos libra. Importan — — — — 9
Por 20½ doz. de Manojos de Ensalª. à 6 qtos. doza. — 12
Por 9 Quartillas de Zebollas à 3 qtos. Quartlla. — 3
Por 21 arrobas de Fruta pa. Desayunos à la
Comund. y Mros. de Razion, à prezio, las quin
ze arrs. de 4 rs. y las seis restantes de 48
quartos arroba, que todo importa — — — 7[illegible]
Por las Dietas de la Enfermeria —
Media libra de Chocolate — 4
Un Quartillo de Vino — — 0-24
Media libra de Albayalde — 1
Carvon 4 libras à 6 mrs. — 0-24
Por los dos Ducados que se
le dan al Cozinero, por
guisar à los Enfermos — 22
Importan dichas Dietas — 28-14
veinte y ocho reales y catorze mrs. de vn. — 28
Monta el Gto. Ordino. — 53[illegible]
Gasto Contra Ordino.
Por los Jornales de las Labann. tres dias y
doze libras de Javon à real de vn. libra — 2[illegible]
Por los quatro rs. diarios que se le dan à los
Soldados, que estan de Guardia à la Puerta — 7[illegible]

99 | Rs 76
Por el Salario del Mozo q. haze los Mand.s | Rs 45
Por el del Jardinero, treinta y tres rr. | Rs 33
Por el del Zapatero que remienda | Rs 32
Por el del que cuida el agua delas Cañerias | Rs 42-16
Por 12 arr. de Vinagre, que trajo de Castilleja Juan Baptista vezino delos Humeros à prezio de 7 rr. arr.a con el porte | Rs 84
Por la buelta de Guia, pagó el Conprerado | Rs 2-20
Por 22 Quartillos de Leche p.a el plato extra Ordin.o de Arroz, que se dio à la Comu.d y Mños de Razion, el dia del Apostol S.r S.n Pedro, à prezio de 3 quartos Quartillo | Rs 7-26
Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato | Rs 2-4
Por dos Jarros p.a tinta en la Escuela | Rs 0-24
Por dos Mandados que se pagaron à un Mozo que trajo las Horta.s por estar mala la Jaca | Rs 1-14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | Rs 0-28
Por los portes de Cartas de esta Semana | Rs 2-8
Por limpiar la Serbidumbre del Cuarto del Maestro de primeras letras | Rs 6

Monta el G.to extra Ord.o | Rs 364-4

Gasto de las Despen.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Jaca
Item 28½ Libras de tozino p.a las Ollas y Mños de Raz.n
Item 120 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisados y el cozim.to en Enfer.a
Item 19 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas y un Potage
Item 18½ Quartillos de Chicharos p.a dos Potages
Item 11 Quartillos de Habas para un Potage
Item 11 Libras de Arroz p.a el plato extra Ordin.o
Item 13 Libras de Pasas p.a Alm.zos de Enfer.os y Combalez.tes

~~Item~~ 64 Libretas de Bacalado en seco pª. dos Comid

~~Item~~ 80 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

Dº 57 - pª. las Luzes
Dº 19 1/2 pª. los Quisados
Dºo 1 1/2 pª. los Mtros de Orazion
Dºo 1 - pª. las Labanderas
Dºoo 3/8 pª. el Labandero
Dºoo 1/2 pª. Luz en el Lavadero
Dº 80 1/8 Son los dhos, ochenta y un ocho Quartillos de Azei

Gasto Ordinario = Dº 537 - 28
Gasto Extra Ordinº. Dº 364 - 4

Importa el Gasto de esta Hijuela = Dº 901 - 32 nuebezientos un rr. y treinta y dos mrs de vⁿ. los q les e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 3 de Julio de 1762 =

Correa

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se le tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario los Nuevezientos un rr.s y treinta y dos mrs de v.on que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sev.ª y Julio seis de mil setez.tos sesenta y dos —

Tuero

Suero

Hijuela del 9.to

9 Que vale desde Domingo 4 Vitta Sav.do 1o de Julio de 1762 ?

Rar. de Pan:	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Rar.
Domingo	073 -	126 -	126 -	060 - 5
Lunes -	073 -	126 -	126 -	060 - 5
Martes -	073 -	126 -	126 -	060 - 5
Mierco. -	073 -	126 -	126 -	060 - 5
Jueves -	073 -	122 -	126 -	060 - 3
Viernes -	073 -	125 -	125 -	060 - 3
Savado -	072 1/2	125 -	125 -	060 - 2 1/2
	510 1/2	1018 -	1020 -	422 - 4 1/2

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayudante 007
Por las del Ropero y Mozo de Manda. 007
Por las de las Labande. y Zap.ro 3 dias 007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 006 - 3
Son las dhas, quatrozientas zincuenta 452 - 4 1/2
y dos hogazas, y quatro Rar. y media de Pan, las quales á Entregado Thomas Ruiz, Panadero de este R.l Collegio en Conform.d del ajuste q.e tiene hecho

Enfermos =	Rar. de Car.e	Comida	Cena	Lib. y Rar.
4. . .	Domingo	126 -	126 -	036 - 4
	Lunes -	126 -	126 -	036 - 4
	Martes -	126 -	126 -	036 - 4
	Mierco. -	126 -	126 -	036 - 4
	Jueves -	122 -	126 -	036 - 2
6. . .	Viernes -	006 -	006 -	001 - 4
6. . .	Savado -	006 -	006 -	001 - 4
		120 -	122 -	185 - 2

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayudante 006 ... comen carne el Savado
Por las del Ropero y Mozo de Manda. 006 - 4 el Mozo por ha la cena
Por las de las Labande. 3 dias y Zap.ro 2. 007
Por las dos libras, que se le consideran al Contador, en cada un dia de Carne, porque no leche Tarretes - - - 010
Son las dhas dozientas catorze libras 214 - 6
y seis Rar. de Carne, y de ellas, dozientas diez

Baca 240 $\frac{1}{4}$
carn.º .. 4 $\frac{1}{2}$
244.3/4

Esta carne ymporta 0392 23 mrs de v.

libras y dos raziones de Baca comprada en la Carnizeria à prezio de 15 $\frac{1}{2}$ quartos libra, importan trezientos ochenta y tres R.s y catorze mrs. y las quatro libras y dos raz. restantes de Carnero à prezio de 17 $\frac{1}{2}$ quartos libra, importan ocho R.s y veinte y zinco mrs v.n haviendose bajado 2 $\frac{1}{2}$ quartos en cada vna libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad, Importa todo — 0392
Por 35 arr. de Calabaza para las Ollas à prezio de zinco quartos arroba, importan — 0.20
Por 22 libras de tomates p.a los Quisados à prezio de dos quartos libra, importan — 0.09
Por 24 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a — 0.12
Por 3 Quartillas de Zebollas à 3 q.tos Quar.lla — 0.01
Por 22 $\frac{1}{2}$ arr. de Fruta p.a Desayunos à la Comun.d y Mros de Razion, à prezio, las 19 arr. de 4 R.s importan setenta y seis R.s v.n y las tres arr. y media restantes à prezio de 36 quartos arroba, que todo importa — 0.30
Por las Dietas de la Enfermeria —

Vna libra de Almibar Azucar	0.05 - 22
Tres Quar.llos de Vino à 6 q.tos	0.02 - 4
Medio Quar.llo de Aguard.te	0.01 - 6
Media libra de Azucar —	0.01 - 16
Vna Cuarta de Panales —	0.01 - 6
Vnto sin Sal, ocho quartos	0.00 - 32
Vnguento Santo, 2 quartos	0.00 - 16
Carbon 4 libras à 6 mrs —	0.00 - 24
Importan dichas Dietas	0.13 - 24

treze R.ales y veinte y quatro mrs. v.n — 0.13

Corregido este Gasto. Impta 0513 19 mrs de v.n enmendada la equibocaz.n de la carne

Monta el Q.to Ordin.o — 05[illegible]

Gasto Contra Ordin.°

Por los Jorna. de las Labande. tres dias, y doze libras de Javon á Rat de v.r libra — 0.28

Por los quatro xx. diarios, que sele dan á los Soldados que estan de Guardia á la Puerta — 0.28

Por seis xx. que se pagaron á vn hombre, que suplio dos dias, en que estubo sangrado el Mozo de Mandados — 0.06

Por medio Jornal á vn Peon que apaleó el trigo del Granero, dos xx. de vellon — 0.02

Por treinta Libros de diferentes Vidas de Santos p.a la Enseñanza de los Niños en la Escuela, comprados todos en — 0.62

Por onze Libros de Caminando para lo mismo, á prezio de 11 quartos cada vno — 0.15–18

Por el Alquile de vn Cavallo p.a el Agente de Pleitos, que fue á la Puebla á llebar los Autos seguidos en cuanto al cumplimiento de dos Despachos del Ill.mo Señor Presidente — 0.10

Por una Resma de Papel p.a la Escuela — 0.28

Por una Fanega de Sal — 0.27–12

Por amolar las Cuchillas de la Cozina — 0.01

Por los portes de Cartas de esta Semana — 0.09–18

Monta el G.to Contra Ord.° — 0239–14

Correxo. de este Gasto Jemendada la equibocazion á Derecha Imp.ta — 238–14

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal —

Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Jaca

Item 29 Libras de tozino p.a las Ollas y M.ños de Razion

Item 21½ Quartillos de Vinagre para los Guisados

Item 18½ Quartillos de Garban. p.a las Ollas y vn Potage

Item 17 Quartillos de Chicharos para dos Potages

// Item 11 Quartillos de Habas para vn Potage
// Item 1 Libra de Pasas p.a Alm.zos de Enfer.os y Combales
// Item 63 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
// Item 78½ Quartillos de Azeite en esta forma

57 –	p.a las Luzes
19½	p.a los Guisados
000 ¾	p.a los Mños de Paz.n
000 ¾	p.a el Lavandero
000 ½	p.a Luz en el Lavadero
78½	Son los dhos, setenta y ocho y medio Quar.llos de Az.

Gasto Ordinario = 543 – | 543
Gasto Contra Ordin.o 239 – 19 | 239

Importa el Gasto de esta Hijuela = 782 – 15 | 782

siete zientos ochenta y dos Rr. y quinze mrs de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 10 de Julio de 1762 =

2.da Carrera Importa 781½ r.s y 23 mrs de v.n

Juan Mrz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de los mrs del arca de tres llaues deste R.l Coleg.o Semin.o los setteçienttos ochentta y vn rr.s y veintte y tres mrs de v.on q.e impor. los gastos conttenidos en estta hijuela. Seuilla y Julio trese de mil setecientos sesentta y dos

Cueto   Rivero   Robledo

Hijuela del 2.[do]

9

Que vale desde Domingo 11 hta Sav.do 17 de Julio de 1762=

Lbaz. de Pan:	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Lbaz.
Domingo	072 1/2	145 -	125 -	060 - 2 1/2
Lunes	072 1/2	146 -	146 -	060 - 4 1/2
Martes	073 -	146 -	146 -	060 - 5
Mierco.	073 -	146 -	146 -	060 - 5
Jueves	073 -	147 -	147 -	061 - 1
Viernes	073 1/2	146 -	146 -	060 - 5 1/2
Savado	073 -	146 -	146 -	060 - 5
	510 1/2	1022 -	1022 -	425 - 4 1/2

Por las Lbaz. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s	007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias	007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d	006 - 3
	453 - 4 1/2
Bajase por Ahorro de Enferm.a	000 - 1 1/2
Son las dhas, quatrozientas zincuenta	453 - 3

y tres hogazas, y tres Lbaz. de Pan, las quales â Entregado Thomas Ruiz, Panadero de este R.l Collegio, en Conformidad del ajuste q.e tiene hecho

Enfermos= Lbaz. de Car.e	Comida	Cena	Hu. y Lbaz.
Domingo	125 -	125 -	036 - 2
Lunes	126 -	126 -	036 - 4
Martes	126 -	126 -	036 - 4
Mierco.	126 -	126 -	036 - 4
Jueves	127 -	127 -	036 - 6
3 . . Viernes	003 -	003 -	000 - 6
3 . . Savado	003 -	003 -	000 - 6
	136 -	136 -	182

Por las Lbaz. del Coz.ro y su Ayudante	006	comer.l c.e el Sar.do
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s	006 - 4	el Mozo toda la sem.a
Por las de las Labande.s 3 dias y Zap.ro 2	007	
Por dos libras que se le Consideraron al Cortador, por haver un dia la Comunidad, comido Baca p.r no tener Car.ro	002	
Son las dhas, dozientas zinco libras	205 - 4	

y quatro arr. de Carne, compra en la Carnizª.
â prezio de 15½ quartos libra, importan tres-
zientos setenta y quatro rr. y veinte y zinco
mrs de vn. haviendose bajado 2½ quartos en
cada vna libra por los drõs de Millones y Mu-
nizipales de esta Ciudad —— —— D374
Por 35 arr. de Calabaza pª. las Ollas y vna Bo-
ronia, â prezio las diez y seis arr. de 12 quar-
tos, ocho arr. â real y medio, y las onze arr.
restantes â prezio de real y quarº. lloc q. todo impta. D052
Por 25 Pimientos verdes y 25 Berengenas
para la dicha Boronia —— —— —— D002
Por 61 Libras de Tomates pª. los Quisados y
Boronia â varios prezios, nuebe rr. vn. D009
Por 21 doz. de Manojos de Ensalª. â 6 qtos. dozª. D012-
Por 6 doz. de Zebollas pª. los Quisª. â 2 q.tos dozª. D001-
Por 22 arr. de Fruta pª. los Desayunos de
la Comunidº. y Mrõs de Lavarº. â prezio, las 16
arr. de 4 rrs. y las seis arr. restantes de 3 rrs.
la arroba, que todo importa —— —— D082
Por las Dietas de la Enfermeria —
Vna Onza de Azafran —— D006
Media libra de Vizcochos D001-18
Media libra de Chocolate — D004
Quatro Quarllos. de Vino â 6 q.tos D002-28
son 2 rs. y 4 mrs. Medio Quartillo de Azeyte D001-6
Carvon 12 libras â 6 mrs —— D001-14
Importan dichas Dietas D016-32
son diez y seis reales y treinta y dos mrs. vn. — D016
Correo. esta suma, y Gasto Impº. 551 rs. 9 mrs. de vn. enmendada la equibocazion de el carbon de la enfermeria — Monta el Gto. Ordinº. D553
Gasto Extra Ordinº.
Por los Jornales de las Labandª. tres dias, y
doze libras de Jabon, â real de vn. libra — D028
D028

	℔.48
Por los quatro rr. diarios, que sele dan alos Soldados que estan de Guardia ala Puerta	℔.28
Por el Alquiler de vn Cavallo, en que fue el Agente de pleitos a llebar vn Despacho del Ill.mo Señor Presidente a las Justizias de la Puebla, en que gastó vn dia, y parte de otro	℔.16
Por la manutenzion de dho Agente en la Puebla, y Costo del Cavallo, doze rr. v.n	℔.12
Por amolar las tigeras del Jardin, dos rr.	℔.2
Por amolar dos Cortaplumas p.a la Contadu.a	℔.000 - 24
Por amolar las Cuchillas de la Cozina y una del Refectorio	℔.1 - 16
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔.2
Monta el G.to extra Ord.o	℔.112 - 6

Gasto de las Despen.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Jaca

Item 28 3/4 Libras de tozino p.a las Ollas, y M.ños de Razi.n

Item 21 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados

Item 18 1/2 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas

Item 17 Quartillos de Chicharos p.a dos Potages

Item 11 Quartillos de Habas p.a vn Potage

Item 2 Libras de Pasas p.a Alm.zos de Enfermos, y Combalez.tes

Item 65 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas

Item 79 Quartillos de Azeite en esta forma

℔.57 - p.a las Luzes
℔.20 1/8 p.a los Guisados
℔.000 3/8 p.a los M.ños de Razion
℔.000 3/8 p.a el Lavandero
℔.000 1/2 p.a Luz el Lavadero

℔.79 Son los dhos, setenta y nuebe Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 553 - 19
Gasto Contra Ord.° = 112 - 6

Imponta el Gasto de esta Hijuela 665 - 25 seiszientos sesenta y zinco rr. y veinte y zinco mrs. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Colegio Seminario en el dia 17 de Julio de 1762:

Corresp.da Imp.ta 666 - 15 mrs de v.on

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare delos mrs del arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semminar.o los seis cienttos sesentta y seis rr.s y quinze mrs de v.n q.e importan los gastos conttenidos en esta hijuela. Sevilla y Julio veinte de mil setez.os sesentta y dos.

Cuetto — Vivero — Valbuena

Minuta del Gasto

Que vale desde Domingo 18 hta Savdo. 24 de Julio de 1762 =

Raz. de Pan:	Almzo.:	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo	0073 -	0146 -	0146 -	0060 - 5
Lunes --	0073 -	0146 -	0146 -	0060 - 5
Martes -	0073 -	0146 -	0147 -	0061
Miercoles	0073 ½	0147 -	0147 -	0061 - 1½
Jueves --	0073 ½	0147 -	0147 -	0061 - 1½
Viernes -	0073 ½	0147 -	0147 -	0061 - 1½
Savado --	0073 ½	0147 -	0147 -	0061 - 1½
	0513 -	1026 -	1027 -	0427 - 4

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante — 0007
Por las del Ropero y Mozo de Mandados: 0007
Por las delas Labandes. y Zapxo 3 dias - 0007 - 3
Por el Pan delos Guisados pª la Comund. 0006 - 3
Son las dhas, quatrozientas zincuenta 0455 - 4 y zinco hogazas, y quatro Razs. de Pan, las quales â Entregado thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Co llegs. por cuenta del Trigo, que seleba Entregando y de ellas, las 131 hoga. y 2 raz. son por Cuenta del nuebo ajuste, que â de dar zincuenta y quatro hogs. pr. Costal

0131 h. 2 raz. estas son delamarillo mo dezado a 54 hogs. de Pan. Ytas 0324 hog. restantes son de el amarillo ajustado en 56 hogs.

Enfermos = Raz. de Carne:	Comida =	Cena =	Lib. y Raz.
Domingo -	0146 -	0146 -	0036 - 4
Lunes -	0146 -	0146 -	0036 - 4
Martes -	0146 -	0147 -	0036 - 5
Miercoles	0147 -	0147 -	0036 - 6
Jueves --	0147 -	0147 -	0036 - 6
2 . . Viernes -	0002 -	0002 -	0000 - 4
2 . . Savado -	0002 -	0002 -	0000 - 4
	0736 -	0737 -	0182 - 1

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante - 0005 ... comen carne. Dias de Viern y Sabado pescado
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. - 0006 ... El mozo todala semana
Por las delas Labandes. 3 dias y Zapxo. 2 - 0007 ...
Son las dhas doszientas dos libras y una 0202 - 1 razion de Carnero comprado en la Carnizeria â prezio de 13½ quartos libra, importan tres-zientos veinte y un rx. y un mrs. de Vn. haviendo se bajado 2½ quartos en cada una libra por los

dños de Millon y Munizipa de esta Ciudad — 321

Por 33 arr. de Calabaza pa las Ollas y para Boronia, a prezio las 17 arr. de Rl y medio arra, y las 16 arrobas restantes a Rl y quartillo arroba, que todo importa — 025

Por 61½ libras de tomate para los Guisados y Boronia, a quarto la libra importan — 007

Por 25 Pimientos verdes y 50 Berengenas para dicha Boronia, tres Rales de vn — 003

Por 21 doz. de Manojos de Ensala a prezio las 18 doz. de 7 quartos y las 3 restantes a 6 qtos impor. — 016

Por 22 arr. de Fruta pa los Desayunos a la Comund y Mros de Razion a prezio las 9 arr. de 4 rr. 3½ arr. a 4½ rr. 3 arr. a 3¼ rr. y las 6½ arr. restantes a 3 rr. arra que todo impta — 0[illegible]

Por 6 doz. de Zebollas pa los Guisa a 2 qtos doza — 001

Por las Dietas de la Enfermeria

Vino 5 Quartillos a 6 quartos	003-18
Medio Quartillo de Aguarte	001-6
Media libra de Azucar	001-16
Una Cuarta de Panales	001-6
Seis Limones a quarto	000-24
Una Redoma grande y otra mediana	001-6
Carvon 12 libras a 6 mrs.	002-4

Importan dichas Dietas — 011-12

onze Rales y doze mrs de Vellon — 011

Monta el Gto Ordino — 0481

Gasto Extra Ordino

Por los Jorna de las Labanderas tres dias y doze libras de Javon a Rl de vn libra — 028

Por los quatro rr. diarios que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta — 028

Por una Resma de papel para la Escuela — 040

Por una Bulla para vn Collegial	Rs. 2 - 16
Por vn Cuchillo flamenco para la Cozina	Rs. 1 - 6
Por la Composizion de vn Cubo para la dha	Rs. 1 - 18
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	Rs. 0 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana	Rs. 8 - 28
Monta el Gto. Extra Ordo.	Rs. 18 - 28

Gasto de las Despen.

Primte. 14 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Cebada pa. las Jaca

Item 28¼ Libras de tozino pa. las Ollas y Años de Razn.

Item 31½ Quartillos de Vinagre para los Guisados

Item 10½ Quartillos de Garbanzos para las Ollas

Item 8½ Quartillos de Chicharos pa. vn Potage

Item 8½ Quartillos de Lantejas pa. otro Potage

Item 11 Quartillos de Habas para otro

Item 2 Libras de Pasas pa. Almzos. de Enferos. y Combaletes.

Item 6 Libretas de Bacalado en seco pa. dos Comidas

Item 81 Quartillos de Azeite en esta forma

Qs. 57	pa. las Luzes
Qs. 20	pa. los Guisados
Qs. 1½	pa. los Años de Razon
Qs. ¾	pa. el Lavandero
Qs. ½	pa. Luz en el Lavadero
Qs. 1¼	pa. el Zulaque de las Cañerias
Qs. 81	Son los dhos Ochenta y vn Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario	Rs. 87 - 16
Gasto Extra Ordino.	Rs. 118 - 28
Importa el Gasto de esta Hijuela	Rs. 206 - 10

Rales y diez mrs. de vellon los

seiszientos seis

Equales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 27 de Julio de 1762 =

Juan Antº de Velasco

Darco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare ... mrs. del arca de tres llaves deste Rl. Coleg. Seminario ... seiscientos seis rs. y diez mrs. de von. que import[an] los q. contiene esta hijuela. Sevilla y Julio veinte y siete de mil setecien[tos] sesenta y dos

Cuevo

Vivero

Molorado

Sevilla y Julio 27 de 1762

Hijuela del Gasto Diario que vale desde Domingo 18 de Jul. hasta Savado 24 de Jul. de 1762

Imp. ta. 606 rs. 10 ms. de von.

Da fe

Reg. da

Reg.

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Domingo 25 hasta Sav.do 31 de Julio de 1762=

Raz. de Pan:	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo -	73 ½	125 -	122 -	60 - 2 ½
Lunes - -	72 -	123 -	126 -	60 - 1
Martes -	73 ½	127 -	127 -	61 - 1
Mierco. -	73 ½	127 -	127 -	61 - 1 ½
Jueves - -	73 ½	127 -	127 -	61 - 1 ½
Viernes -	73 ½	127 -	127 -	61 - 1 ½
Savado -	73 ½	129 -	129 -	61 - 5 ½
	512 ½	1025 -	1027 -	427 - 2 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.	007
Por las de las Labande. y Zap.ro 3 dias -	007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d	006 - 3
Son las dhas, quatrozientas zincuenta	455 - 2 ½

y zinco hogazas y dos Raz. y medio de Pan, las que les a Entregado thomas Ruiz, Panadero de este R.l Collegio, en Conform.d del asiento que tiene hecho

Enfermos =	Raz. de Car.e:	Comida =	Cena =	Lib.s y Raz.
1 . . .	Domingo -	125 -	122 -	36 - 1
1 . . .	Lunes - -	123 -	126 -	36 - 1
1 . . .	Martes -	127 -	127 -	36 - 6
2 . . .	Mierco.s -	127 -	127 -	36 - 6
2 . . .	Jueves - -	127 -	127 -	36 - 6
6 . . .	Viernes -	006 -	006 -	001 - 4
6 . . .	Savado -	006 -	006 -	001 - 4
		741 -	723 -	185 -

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	006	Once el Sab.o -
Por las del Ropero y Mozo de Manda.	006 - 4	el Abono toda la sem.a
Por las de la Labande.s 3 dias y Zap.ro 2 -	007	
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no Eche Tarretes, diez libras	010	
Son las dhas doszientas quinze libras	215	

de Carne, y de ellas las doszientas nueve libras, y seis Raz. de Baca, comprada en la Carnizeria

ã prezio de 15½ quartos libra, importan trezientos ochenta y dos rr. y diez y seis mrs. de vellon y las zinco libras y dos Onz. restantes de Carnero, ã prezio de 17½ quartos libra, importan diez rr. y veinte y ocho mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciud. importa todo ... 393-

Por 31 arr. de Calabaza pa. las Ollas, Mros y vna Boronia, ã prezio las 26 arr. de 6 quartos arra. y las 5 restantes blanca ã 2½ rr. arra. impta. todo ... 030-

Por 61 Libras de tomates pa. los Guisados, y Boronia, ã prezio las 18 libras de 48 mrs y las 43 libras restantes ã 2 mrs libra, importan ... 002

Por 25 Pimientos verdes y 15 Berengenas pa. la dicha Boronia, tres Reales de vn. ... 3

Por 20½ doz. de Manojos de Ensalada ã 7 qtos doza. ... 16

Por 6 doz. de Zebollas ã 2 quartos dozena ... 00

Por 21½ arr. de Fruta pa. Desayunos ã la Comunidad, y Mros de Razn. ã prezio las 9½ arr de 3½ rr. arra. 6 ã 2 rr. y las 6 arr. Restantes ã 3 rr. arroba, que todo Importa ... 015

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Chocolate	002
Media libra de Panales	002-8
Media libra de Azucar	001-16
Vna libra de Arroz	000-8
Dos Quartillos de Aguarte.	002-24
Vino 2 Quarllos ã 6 quartos	002-28
Carbon 8 libras ã 6 mrs	001-14
Por los dos Ducados que se le dan al Cozinero por guisar ã los Enfermos	022

Importan dichas Dietas ... 038-30

treinta y ocho Reales y treinta mrs vn. ... 38

Monta el Qto Ordin.o ... 562

8

Por los Jornales de las Habas de tres dias, y doze libras de Jabon a 9 quartos libra	48-24
Por los quatro rr. diarios que se le dan a los Soldados, que estan de Guardia a la Puerta	28
Por el Salario del Mozo que haze los Mandados	45
Por el del Jardinero, treinta y tres rr.	33
Por el del Zapatero que remienda	32
Por el del que cuida el agua de las Cañerias	12-17
Por Encuadernar las Cuentas del año de 62	8
Por Cortar dos Resmas de papel p.a la Contaduria	2
Por el porte de 12 Fanegas de Habas desde S.n Bernardo a este R.l Collegio Semin.o	5
Por un Farol pequeño para llebar Luz a Enzender los Faroles de los Transitos	3
Por el Alquiler de un Cavallo en que fue el Agente de pleitos a la Puebla a hazer una Notificacion a los Tributarios, ocho rr. v.n	8
Por una Fanega de Sal	27-12
Por 22 Quartillos de Leche p.a el plato Extra Ordin.o de Arroz, que se dio a la Comun.d y Mozos de Razn. el dia de S.a S.ta Ana, a 3 q.tos q.llo	7-26
Por libra y quarta de Azucar p.a dho plato	2-14
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	1-28
Por los portes de Cartas de esta Semana	2-32
Monta lo Ex.a Ord.o	272-17

Gasto de las Despen.

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Vaca

Item 29 libras de tozino p.a las Ollas y Mozos de Razn.

Item 9 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados

Item 10 Quartillos de Garbanzos para las Ollas

Item 8½ Quartillos de Chicharos pª vn Potage
Item 8½ Quartillos de Lantejas pª otro Potage
Item 11 Quartillos de Habas pª otro Potage
Item 11 Libras de Arroz pª el plato dho Contra Ordin.
Item 5 Libras de Pasas pª Almzºs de Enferºs y Combaleci.
Item 65 Libretas de Bacalado en Seco pª dos Comidas
Item 79 Quartillos de Azeite en esta forma

57	pª las Luzes
20	pª los Guisados
0 1/8	pª los Mzos de Razion
0 3/8	pª el Lavandero
0 1/2	pª el Lavadero
79	Son los dhos setenta y nuebe Quarllos de Azeite

Gasto Ordinario 564 - 2
Gasto Contra Ordinº 272 - 17

Importa el Gasto de esta Hijuela 836 - 19 reales ochozientos treinta y seis rx. y diez y nuebe mrs los quales è Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Julio de 1762

Rivero

Juan Mrnz. de Velasco

Hansede abonar y pasar en qta en la q. se tomare de los mrs del arca de tres llaves deeste Rl. colº Semº los ochocientos treinta y seis rrs. y diez y nuebe mrs de von. que impotan los gastos contenidos en esta hijuela. sevilla y Julio treinta y uno de mil settecientos sesenta y dos

Tueca Rivero Martinez

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 1°. hta. Savdo. 7 de Agosto de 1762 =

Raz. de Pan:	Almzo.:	Comida:	Cena:	Livs. y Razs.
Domingo-	0 72 1/2	149 -	149 -	062 - 1/2
Lunes 8 -	72 1/2	149 -	149 -	062 - 1/2
Martes -	72 1/2	149 -	149 -	062 - 1/2
Mierco. -	72 1/2	149 -	149 -	062 - 1/2
Jueves --	72 1/2	149 -	149 -	062 - 1/2
Viernes -	72 1/2	149 -	149 -	062 - 1/2
Savado -	72 1/2	149 -	149 -	062 - 1/2
	521 1/2	1043 -	1043 -	434 - 3 1/2

Por las Raz. del Corro. y su Ayudante — 007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 007
Por las delas Labands. y Zapro. 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los Guisados pa. la Comun — 006 - 3

Bajanse por los Ahorros — 462 - 3 1/2
dela Enfermeria — 001 - 3 1/2

Son las dhas quatrozientas sesenta y — 461
una hoga. de Pan, las quales a Entregado Thomas Ruiz Panadero de este Rl. Collegio Semin°. en conformidad del ajuste qe. tiene hecho

Enfermos =	Raz. de Carne:	Comida:	Cena =	Livs. y Razs.
4 . . .	Domingo	149 -	149 -	037 - 2
4 . . .	Lunes 8 - -	149 -	149 -	037 - 2
6 . . .	Martes -	149 -	149 -	037 - 2
6 . . .	Mierco.s -	149 -	149 -	037 - 2
6 . . .	Jueves --	149 -	149 -	037 - 2
6 . . .	Viernes -	006 -	006 -	001 - 4
6 . . .	Savado -	006 -	006 -	001 - 4
		757 -	757 -	189 - 2

Por las Raz. del Corro. y su Ayudante — 006 ... comieron ce. el Savdo.
Por las del Ropero y Mozo de Mandas. — 006 - 4 el Mozo toda la sema.
Por las delas Labands. 3 dias y Zapro. 2 — 007
Por las dos libras que sele Considerran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras — 010

Son las dhas dozientas diez y ocho livs. — 218 - 6
y seis Razs. de Carne, y de ellas, las dozientas ocho

libras y seis xaz. de Baca, comprada enla Car
nizeria á prezio de 15 1/2 quartos libra, impor.n
trezientos ochenta rr. y veinte y dos mrs v.n y
las diez libras restantes de Carnero á prezio
de 17 1/2 quartos libra, importan veinte rr. y
veinte mrs haviendose bajado 2 1/2 quartos en
cada una libra por los dros de Millones y
Munizipales de esta Ciudad. Imp.ta todo — 0401

Por 31 arr. de Calabaza p.a las Ollas, Mros
de Razion y una Boronia, y de ellas las 24 arr.
á prezio de 6 quartos, y las 7 arr. restantes á 2
Rales arroba, que todo importa — — — 003

Por 61 Libras de tomates para los Guisados
y Boronia á distintos prezios libra — — — 005

Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a á 7 quartos doz.a 017

Por 25 Pimientos verdes y 35 Berengenas 002

Por 6 doz. de Zebollas á 2 quartos dozena 001

Por 19 arr. de Fruta p.a Desayunos ála Co
mun.d y Mros de Razion á prezio las 3 arr.
de 3 rr. 12 1/2 arr. á 3 1/2 rr. y las 3 arr. restan
tes á 4 rr. arroba, que todo importa — — 066

Por las Dietas dela Enfermeria —

Media libra de Almibar Azaar	002 - 16
Media libra de Azucar —	001 - 14
Una Cuarta de Panales —	001 - 6
Cuatro Cuartos de Pepitas de Melon, Azandia y Calabaza	000 - 16
Dos Quar.llos de Vino á 6 quar.tos	001 - 14
Un Quartillo de Aguard.te —	002 - 12
Carbon 4 libras á 6 mrs — —	000 - 24

Importan dichas Dietas 010 - 8
diez Rales y ocho maravedis de vellon 010

Monta el Q.to Ordin.o 53[illegible]

Gasto Contra Ordinº.

Por los Jornales delas Labandes. tres dias, y doze libras de Javon à 9 quartos librª	28-24
Por los quatro rr. diarios que sele dan à los Soldados, que estan de Guardia à la Puerta	28
Por un Jornal que se pagò à un Peon por limpiar la Contaduria y Sala de Juntas	4
Por onze Cargas de Paja que se compraron pª la Jaca que sirve en este Rl. Collegio à prezio de 14 rr. la Carga, importan	154
Por el porte delas onze Cargas, al respecto de 3¾ rr. de vⁿ Carga, Importan	41 - 8
Por un Aparejo nuebo pª la Jaca	20
Por una Sobre enjalma para dho Aparejo	6
Por un Harnero para la Paja, tres rr.	3
Por otro para la Zebada, tres reales de vⁿ	3
Por un Bielgo para la Paja, tres rr. vⁿ	3
Por dos Canastas pª la Fruta à 3½ rr. Canasta	7
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	00 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana	4
Monta el Gº. Contra Ordº.	322-26

Gasto de las Despenª.

Primte. „ 12 Quartillos de Sal

Item „ 21 Quartillos de Cebada pª la Jaca

Item „ 28¾ Libras de tozino pª las Ollas y Mºs de Rlazⁿ.

Item „ 9½ Quartillos de Vinagre para los Guisados

Item „ 3½ Quartillos de Garbanzos para las Ollas

Item „ 8½ Quartillos de Chicharos para un Potage

Item 8½ Quartillos de Lantejas pª otro

Item „ 11 Quartillos de Habas para un Potage

Item „ 10½ Libras de Pasas pª Almzos de Enfermºs y Combaleztes.

// Item 65 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
// Item 81½ Quartillos de Azeite en esta forma
V.o 57 - p.a las Luzes
V.o 20 - p.a los Guisados
V.o 00 ¾ p.a los M.ros de Razion
V.o 00 ¾ p.a el Labandero
V.o 00 ½ p.a Luz en el Lavadero
V.o 02 ½ p.a Renobar los Belones del Refectorio
V.o 81 ½ Son los dhos, ochenta y uno y medio Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario = R.s 534 - 31
Gasto Contra Ordin.o R.s 322 - 26

Importa el Gasto de esta Hijuela R.s 857 - 23 ochozientos zincuenta y siete R.s y veinte y tres mas de los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 7 de Agosto de 1762 =

Correa

Juan Mrn. de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaues de este R.l Coleg.o Seminario los ochocienttos cinquentta y siete r.s y veintte y tres mrs de V.on que importtan los gasttos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Agostto nueve de mil settezienttos sesentta y dos.

Tuero Rivero Molviedro

Hijuela del D.to

Que vale desde Domingo 8 hasta Savdo. 14 de Agosto de 1762=

Raz. de Pan:	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo -	72 ½	148 -	148 -	61 - 4 ½
Lunes - -	74 -	148 -	148 -	61 - 4
Martes -	74 -	147 -	148 -	61 - 3
Miercoles	71 ½	144 -	144 -	59 - 5 ½
Jueves - -	72 -	144 -	144 -	60 -
Viernes -	70 -	140 -	140 -	58 - 2
Savado -	70 -	140 -	140 -	58 - 2
	506 -	1011 -	1012 -	421 - 3

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante - 7

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. - 7.

Por las de las Labandas. y Zapro. 3 dias - 7 - 3

Por el Pan de los Guisados pa. la Comund. 8 -

451

Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria — — — 5

446

Son las dhas quatrozientas quarenta y seis hogazas de Pan, las quales â Entregado thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio, en Conformidad del ajuste que tiene hecho ———

Enfermos =	Raz. de Carne:	Comida =	Cena =	Libs. y Raz.
6.	Domingo -	148 -	148 -	37
de 6 o Ler. 6	Lunes - - -	6 -	6 -	1 - 4
6.	Martes -	147 -	148 -	36 - 7
6.	Miercos. -	144 -	144 -	36
6.	Jueves -	144 -	144 -	36
9.	Viernes -	9 -	9 -	2 - 2
10.	Savado -	10 -	10 -	2 - 4
		68 -	69 -	152 - 1

Por las Raz. del Cozro. y su Ayudante - 2

Por las del Ropero, y Mozo de Mandas. - 5 - 4 el mozo comio toda la semana.....

Por las de las Labandas. y Zapro. 2 dias - 5

Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretas — — — 8

Son las dhas ziento setenta y quatro 172 - 5

libras, y zinco xarr. de Carne, y de ellas, zien to sesenta libras, y siete xarr. de Baca, com prada enla Carnizeria á prezio de 13½ quar tos libra, importan dozientos zincuenta y zinco rr. y diez y ocho mrs, y las treze libras y seis xarr. restantes de Carnero, á prezio de 17½ quartos libra, importan veinte y ocho rr. y diez mrs de v.n haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los dros de Millones, y Munizipa.l de esta Ciu.d imp.ta todo — rr 283

Por 24 arrobas de Calabaza p.a las Ollas y una Boronia, á prezio las 18 arr. de 6 quar tos y las 6 arr. Restantes á prezio de 2 rr. arroba, que todo importa — — — rr 22

Por 25 Pimientos verdes y 50 Berengenas para dicha Boronia, dos rr. de vellon — rr 2

Por 61 Libras de tomates p.a los Guisados, y Boronia á 2 mrs libra, importan — — rr 7

Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a á 7 q.tos doz.a rr 17

Por 20½ arr. de Ubas p.a Desayunos de seis dias á la Comun.d y M.ros de Doz.n á prezio tres arr. de 3 rr. zinco arr. y media á 3½ rr. tres arr. á 3¾ rr. y las nuebe arr. Res tantes á prezio de 4 rr. arr.a que todo imp.ta — rr 75

Por las Dietas dela Enfermeria

Una Onza de Azafran —	rr 6
Una Gallina, que ademas del Carnero, se trajo para un Collegial, seis rr. v.n —	rr 6
Media libra de Jamon —	rr 2 - 4
Media libra de Panales —	rr 2 - 12
Una libra de Azucar —	rr 2 - 24
Un Huebo fresco — — —	rr 0 - 8
Vino 4 Quar.llos á 6 quartos —	rr 2 - 28
	rr 22 - 8

rr 210

Dos Quartillos de Aguardiente à 20 q.tos Quartillo	0022-8	2410-18
Pepitas de Melon, Sandia y Calabaza, un Real de v.n	001	
Carvon 12 libras à 6 m.rs	002-4	
Importan dichas Dietas	030-2	
treinta Reales, y dos m.rs de vellon		030-2
Monta el G.to Ordin.o		2440-20

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jornales delas Labanderas tres dias, y doze libras de Javon, à 9 quartos libra	048-24
Por los quatro r.s diarios que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta	028
Por dos Resmas de Papel p.a la Escuela à prezio de 28 r.s la Resma, importan	056
Por 24 doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio à prezio de Real y medio doz.a imp.n	036
Por la composizion de un Belon p.a el Refect.o y tres llaves delas Pilas, dela Cozina, Enfermeria, y Patio dela Mayordomia	015
Por poner dhas llaves, llevò el Cerrajero	006
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	001
Por los portes de Cartas de esta Semana	008-24
Monta el G.to Contra Ord.o	199-12

Gasto de las Despensas

Prim.te 14 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Jaca

Item 23¾ Libras de tozino p.a las Ollas, y Arroz de Raz.n

Item 97 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados

Item 9½ Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas

Item 9½ Quartillos de Chicharos p.a un Potage

~~Item~~ 17 Quartillos de Lantejas p.a dos Potages

~~Item~~ 24 1/2 Quartillos de Habas p.a dos Potages

~~Item~~ 36 1/2 Libras de Pasas p.a Confex.os y un Alm.zo a la Comu

~~Item~~ 99 Libretas de Bacalado en Seco p.a tres Comida

~~Item~~ 86 Quartillos de Azeite en esta forma

57 - p.a las Luzes

24 1/2 p.a los Guisados

2 1/8 p.a los Ofix.os de Razion

1 - p.a las Labanderas

3/8 p.a el Labandero

1/2 p.a Luz en el Lavadero

86 Son los dhos, ochenta y seis Quartillos de Azei

Gasto Ordinario = 220 - 20

Gasto Extra Ordin.o 199 - 14

Importa el Gasto de esta Hijuela 640

seiszientos quarenta Rx. de v.n los quales e Rezevido

Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario

el dia 14 de Agosto de 1762 =

Carreno

Juan M.

de Velasq

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los seiscientos y quarenta R.s de v.on que importan los gastos contenidos en esta Hijuela. Sevilla Agosto diez y siete de mil settezientos sesentta y dos

Cuesta

Vivas

Altorreza

9 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 15 hta Savdo 21 de Agosto de 1762 =

Raz. de Pan:	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. y Razs
Domingo	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Lunes -	070 -	140 -	140 -	058 - 2
Martes -	070 -	141 -	141 -	058 - 4
Miercos -	070 ½	142 -	142 -	059 - ½
Jueves - -	071 -	142 -	142 -	059 - 1
Viernes -	071 -	142 -	143 -	059 - 2
Savado -	071 -	143 -	144 -	059 - 4
	493 ½	990 -	992 -	412 - 3 ½

Por las Raz. del Cozxo y su Ayudante -	007
Por las del Ropero y Mozo de Mandas -	007
Por las de las Labandes y Zapxo 3 dias -	007 - 3
Por el Pan de los Guisados pa la Comud	006 - 3
Bajanse por los Ahorros	440 - 3 ½
de la Enfermeria - - -	002 - 3 ½
Son las dhas quatrozientas treinta y	438

ocho hogazas de Pan, las quales â entregado thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio en conformidad del ajuste que tiene hecho -

Enfermos =	Raz. de Carne:	Comida =	Cena =	Libs y Raz.
9	Domingo	140 -	140 -	035
10	Lunes -	140 -	140 -	035
10	Martes -	141 -	141 -	035 - 2
10	Miercoles	142 -	142 -	035 - 4
10	Jueves - -	142 -	142 -	035 - 4
12	Viernes -	012 -	012 -	003 - 4
12	Savado -	012 -	012 -	003 - 4
		733 -	733 -	183 - 2

Por las Raz. del Cozxo y su Ayudante	006	comieron el savdo
Por las del Ropero y Mozo de Mandas	006 - 4	el Mozo toda la sema
Por las de las Labandes 3 dias y Zapxo 2	007	
Por las dos libras que se le consideran al Cortador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes - -	010	
Son las dhas doszientas doze libras	212 - 6	

y seis raz. de Carne, y de ellas, ziento nobenta

y tres libras de Baca, comprada en la Carnizeria a prezio de 15½ quartos libra, impor.n trezientos zincuenta y un rr. y treinta y dos mrs. de v.n y las diez y nuebe libras y seis raz. restantes, de Carnero a prezio de 17½ quartos libra, importan quarenta rr. y veinte y dos mrs. haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra, por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo --- | 392
Por 29½ arr. de Calabaza p.a las Ollas, y una Boronia, a prezio las 23 arr. de 6 quartos y las 6½ arr. restantes a 2 rr. arr.a q.e impor.n | 22
Por 25 Pimientos verdes y 50 Berengenas p.a dha Boronia, dos rr. de vellon --- | 2
Por 6½ Libras de tomates p.a los guisa. a 4 m. liv.a | 1
Por 24 doz. de Manojos de Ensalada a 7 q.tos doz.a | 17
Por 6 doz. de Zebollas a 2 quartos dozena | 1
Por 20½ arr. de Obas p.a Desayunos a la Comu.d y Mros de Razon a prezio las 3 arr. de 32 q.tos 9 arr. a 30 quartos y las 8½ arr. restantes a prezio de 3 rr. arroba, que todo importa | 68
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina, que ademas del Carn.o se trajo p.a un Collegial	6-17
Media libra de Chocolate	4
Seis libras de Arraz a 3 q.tos p.a	2-4
Media liv.a de Azucar blanca	1-30
Libra y me.a de Azucar terzia da a tres rr. libra	4-17
Dos Quartillos de Aguard.te	4-24
Vino 2 Quar.llos a 6 quartos	2-28
Una liv.a de Almibar de Arraz p.a D.n Enrrique Aldama	5-22
Carbon 16 libras a 6 mrs	2-28

Importan dichas Dietas 35
treinta y zinco Reales de Vellon | 35
Monta el Q.to Ordin.o | 553

Gasto Contra Ordinº.

Por los Jornales delas Laban. tres dias, y doze libras de Javon à 3 quartos libra—	28 – 24
Por los quatro rr. diarios que sele dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta	28
Por 12 arr. de Vinagre, que trajo de Villa nueba Juan Baptista à 6 rr. arroba—	72
Por el porte de dhas doze arr. de Vinagre	12
Por baziarlo en las tinajas, un Real de vⁿ.	1
Por la Guia, dos rr. y veinte mrs———	2 – 20
Por 6 manos de papel de Marquilla pª. la Contaduria à prezio de 6 rr. la mano—	36
Por el porte de vn Balon de papel, pª. la dha	2
Por llebar y traer la Zera dela Zerería.	2
Por vn Canasto pª. repartir las Cuchª. en el Refº.	6.
Por 22 Quartillos de Leche pª. el plato Contra Ordinº. de Arroz, que se dio à la Comunº. y Mros de Razⁿ. el dia dela Asumpzion de Nra Señora, à prezio de 3 quartos Quarᵗˡˡᵒ.	7 – 26
Por libra, y quarta de Azucar pª. dho plato—	2 – 24
Por amolar las Cuchillas del Refectº. y Cozina	1 – 16
Por una Mano de Cartillas pª. la Escuela—	2
Por los portes de Cartas de esta Semana	3 – 2
Monta el Gᵗᵒ. Contra Ordº.	235 – 10

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ. 12 Quartillos de Sal—
Item 21 Quartillos de Cebada pª. la Jaca
Item 22 Libras de tozino pª. las ollas, y Mros de Razⁿ.
Item 31½ Quartillos de Vinagre pª. los guisados
Item 14½ Quartillos de Garbanzos pª. las Ollas
Item, 8½ Quartillos de Chicharos pª. un Potage
Item, 8½ Quartillos de Lantejas para otro

Item 10½ Quartillos de Habas p.a otro Potage
Item 11 Libras de Arroz p.a el plato dho Extra Ordi
Item 12 Libras de Pasas p.a Alm.zos de Confes.os y Combates
Item 65 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
Item 79 Quartillos de Azeite en esta forma

057 –	p.a las Luzes
020 ½	p.a los Guisados
000 ⅜	p.a los 8 Moços de Razon
000 ⅜	p.a el Labandero
000 ¼	p.a Luz en el Labadero
079 =	Son los dhos setenta y nuebe Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario = 553 - 9

Gasto Extra Ordin.o 235 - 10

Importa el Gasto de esta Hijuela 788 - 19

sietezientos ochenta y ocho rr. y diez y nuebe mrs de v.n los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 21 de Agosto de 1762 =

Son Gra.

Juan Mrn de Velasco

Hame de abonar y pasar en q.ta que se tomare de los mrs de la arca de tres llaves de este Real Col.o Seminar.o (con) setezientos ochenta y ocho rr. y diez y nuebe mrs de v.n que import.an los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla Agosto veinte y tres de mil settezientos sesenta y dos

Cuetto — Suero — Moliner

Hipuelta del D.^to 74

Que vale desde Domingo 22 hta Sav.^do 28 de Ag.^to de 1762=

Raz. de Pan=	Alm.^zo=	Comida=	Cena=	Hog. y Raz.
		142 -	145 -	059 - 5
Domingo	72 -	145 -	145 -	060 - 2 ½
Lunes -	72 ½	142 -	142 -	060 - ½
Martes -	72 ½	142 -	142 -	060
Mierco.^s -	72 -	142 -	142 -	060
Jueves -	72 -	142 -	142 -	060
Viernes -	72 -	142 -	142 -	060
Savado -	72 -	142 -	142 -	060
	505 -	1007 -	1010 -	420 - 2

Por las Raz. del Coz.^xo y su Ayudante 007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. 007
Por las de las Labande.^s y Zap.^xo 3 dias 007 - 3.
Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d 006 - 3
448 - 2
Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria - - - 000 - 2
Son las dhas quatrozientas quarenta 448.
y ocho hogazas de Pan, las quales â Entregado
thomas Ruiz, Panadero de este R.^l Collegio
en Conformidad del ajuste que tiene hecho - 8

Enfermos =	Raz. de Car.^e	Comida=	Cena=	Lib.^s y Raz.
8. me.	Domingo	142 -	145 -	035 - 7
8. Ber.^r	Lunes -	008 -	008 -	002
8.	Martes -	142 -	142 -	036
8.	Mierco.^s -	142 -	142 -	036
8.	Jueves -	142 -	142 -	036
12.	Viernes -	012 -	012 -	003
10.	Savado -	142 -	142 -	036
		738 -	721 -	182 - 7

Por las Raz. del Coz.^xo y su Ayudante 005 comie.^on c.^e el sav.^o...
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.^s 006 .. el Mozo toda la sem.^a
Por las de las Labande.^s y Zap.^xo 2 dias 005
Son las dhas dozientas libras y 200 - 7
siete Raz. de Carnero, comprado en la Car
nizeria â prezio de 15 ½ quartos libra, im-
portan trezientos sesenta y seis rx. y doze

mrs de vn. haviendose bajado 2 ½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad — — — Ɖ366

Por 30 ½ arr. de Calabaza pa. las Ollas, y una Boronia, á prezio las 24 arr. de 7 quartos arra. y las 6 ½ restantes á 2 rs. arra. que todo impta. — Ɖ032

Por 25 Pimientos verdes y 50 Berengenas para dicha Boronia; dos Reales de vn. — Ɖ002

Por 64 Libras de Tomates pa. los Guisados, y Boronia, á distintos prezios la libra — Ɖ00[illegible]

Por 24 doz. de Manojos de Ensalda. á 7 qtos. doza. Ɖ01[illegible]

Por 6 doz. de Zebollas á 2 quartos dozena Ɖ001

Por 20 ½ arrobas de Ubas pa. Desayunos á la Comund. y Mros de Xarzn. á prezio de 3 rs. arra. Ɖ061

Por las Dietas de la Enfermeria —

Seis Quartillos y medio de Leche de Burra pa. dos Collegiales; que con Orden del Medico, se les da, á prezio de 94 mrs el Quartillo — Ɖ017-33

Vino 2 Quartos. á 6 quartos Ɖ002-28

Un Huebo fresco — — Ɖ000-6

Unto sin Sal, quatro quartos Ɖ000-16

Por los dos Ducados que se le dan al Cozinero, por guisar á los Enfermos — — Ɖ022

Importan dichas Dietas — Ɖ043-15

quarenta, y tres rs. y quinze mrs de vn. — Ɖ04[illegible]

Monta el gto. Ordino. Ɖ3[illegible]

Gasto Contra Ordino.

Por los Jornales de las Labandes. tres dias, y doze libras de Javon á Real de vn. libra — Ɖ028

Por los quatro rs. diarios que se le dan á los Soldados que estan de Guardia á la Puerta — Ɖ028

Ɖ076

	℔ 76
Por el Salario del Mozo que haze los Mandad.ᵒˢ	℔ 45
Por el del Jardinero, treinta y tres rr. vⁿ. —	℔ 33
Por el del Zapatero que Remienda — — —	℔ 32
Por el del que cuida el agua delas Cañerias —	℔ 12 - 17
Por un Millar de Cañones p.ª la Escuela —	℔ 28
Por un Libro grande p.ª la Contaduria —	℔ 22
Por seis pliegos de papel de a 10 q.ᵗᵒˢ p.ª la dha	℔ 7 - 2
Por Cortar una Resma de papel p.ª la Enferm.ᵈᵃ	℔ 2
Por una Fanega de Sal — — —	℔ 27 - 12
Por amolar las Cuchillas dela Cozina —	℔ 0 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔ 1 - 6
Monta el G.ᵗᵒ Extra Ord.ᵒ	℔ 286 - 31

Gasto delas Despen.

Prim.ᵗᵉ 12 Quartillos de Sal —
Item 21 Quartillos de Cebada p.ª la Jaca
Item 28 ½ Libras de tozino p.ª las Ollas y M.ᵒˢ de Raz.ⁿ
Item 31 ½ Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados
Item 11 Quartillos de Garbanzos para las Ollas
Item 8 ½ Quartillos de Chicharos p.ª un Potage
Item 9 ½ Quartillos de Lantejas p.ª otro Potage
Item 11 Quartillos de Habas para otro
Item 11 ½ Libras de Pasas p.ª Alm.ᶻᵒˢ de Enferm.ᵒˢ y Combalez.ᵗᵉˢ
Item 67 Libretas de Bacalado en seco p.ª dos Comidas
Item 80 ⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 57 — p.ª las Luzes
℔ 20 — p.ª los Guisados
℔ 1 ½ p.ª los M.ᵒˢ de Razion
℔ 1 ⅜ p.ª las Labanderas
℔ 0 ⅜ p.ª el Labandero
℔ 0 ½ p.ª Luz en el Lavadero
℔ 80 ⅜ Son los dhos, ochenta, y tres ochos Quar.ˡˡᵒˢ de Azeite

Gasto Ordinario = 534-10
Gasto Contra Ordinº. 286-31

Importa el Gasto de esta Hijuela 821-7
ochozientos veinte y un rr. y siete mrs de vn. los q
te e rrezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Coll
Seminario en el dia 28 de Agosto de 1762 =

Correa

Juan Martz
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaues de este Rl. Colº. Seminº. los ochocientos veinte y un rs. y siete mrs de vellon q. importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setez.tos sesenta y dos —

Tiera

Vivero

Valdivieso

Sevilla y Agosto 31 de 1762.

Hijuela del Gasto Diario que vale desde Domingo 22 hasta sauado 28 de Agosto de 1762.
Impte. 821 rs. y 7 mrs de von. —

Pda. da Pag. 471 a fo 1º.

Hijuela del 9.to

9

Que vale desde Dom.o 29 de Ag.to hta Sav.do 4 de Sep.re de 1762 =

Lbaz. de Pan:	Almz.o =	Comida =	Cena =	Hog. y Lbaz.
Domingo	72 -	142 -	144 -	059 - 4
Lunes	72 -	144 -	142 -	060
Martes -	72 -	146 -	146 -	060 - 4
Miercos. -	73 -	146 -	146 -	060 - 5
Jueves --	73 -	146 -	146 -	060 - 5
Viernes -	73 -	147 -	147 -	061 - 1
Savado -	73 1/2	147 -	147 -	061 - 1 1/2
	508 1/2	1018 -	1020 -	0424 - 2 1/2

Por las Lbaz. del Coz.o y su Ayudante 007

Por las del Ropero y Mozo de Mandas. 007.

Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias 007 - 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. 006 - 3

0452 - 2 1/2

Bajanse por los Ahorros de la Enfermeria --- 000 - 2 1/2

Son las dhas, quatrozientas zincuenta 0452 y dos hogazas de Pan, las quales â Entregado Thomas Ruiz, Panadero de este R.l Collegio en Conformidad del asiento que tiene hecho —

Enfermos =	Lbaz. de Carne:	Comida =	Cena =	Lirs. y Lbaz.
10	Domingo	142 -	144 -	035 - 6
6	Lunes	144 -	142 -	036
6	Martes -	146 -	146 -	036 - 4
4	Miercos. -	146 -	146 -	036 - 4
4	Jueves -	146 -	146 -	036 - 4
9	Viernes -	009 -	009 -	002 - 2
12.	Savado -	012 -	012 -	003
		745 -	747 -	186 - 4

Por las Lbaz. del Coz.o y su Ayudante 006 — comieron que c. el Sabado.

Por las del Ropero, y Mozo de Mandas. 006 - 4 — el Mozo toda la semana

Por las de las Labandes. 3 dias, y Zap.ro 2 - 007

Por seis libras de Carne que se le Consu dexaron al Cortador en tres dias, que no echo Tarretes — 006

0212

Son las dhas doszientas doze libras de Carne, y de ellas las ziento nobenta y ocho

libras y seis xarr. de Baca, comprada en
la Carnizeria à prezio de 13½ quartos
libra, importan trezientos quinze rr. y
veinte y dos mrs. y las treze libras y dos
xarr. restantes, de Carnero à prezio de 17½
quartos libra, importan veinte y siete rr.
y nuebe mrs. vn. haviendose bajado 2½ q.tos
en cada una libra, por los dros. de Millo
nes y Munizipales de esta Ciud. imp.ta todo — 342…
Por 31 arr. de Calabaza p.a las ollas, Bo
ronia, y Mños. de Razion, à prezio las 21 arr.
de 8 quartos, y las 10 arr. restantes de Cala
baza blanca à prezio de 3 rr. arr.a q.e todo imp.ta — 029…
Por 25 Pimientos verdes, y 100 Berengen.
p.a la Boronia y algunas que se echan en las
ollas, tres rr. y diez y siete mrs. vn. — — — 003…
Por 61 Libras de tomates p.a los Guisados y
Boronia à prezio de 6 mrs. libra, importan — 010…
Por 6 doz. de Zebollas à 2 quartos dozena — 001…
Por 21 doz. de Manojos de Ensal.a à 7 q.tos doz.a — 017…
Por 21 arr. de Ubas p.a Desayunos à la Co
munidad y Mños. de Razn. à 3¼ rr. arroba — 068…
Por las Dietas de la Enfermeria —
Una Onza de Azafran — 006
Un Quartillo de Aguardiente 002 - 12
Vino dos Quar.llos à 6 quartos 001 - 14
Una Libra de Azucar — 000 - 12
Por 7 Quartillos de Leche de
Burra p.a dos Collegs. à pre
zio de 96 mrs. el Quartillo 019 - 26
Importan dichas Dietas 029 - 30
veinte y nuebe Reales y treinta mrs. vn. — 029…
Monta el G.to Ordin.o — 823…

Gasto Contra Ordin.^o

Por los Jornña. delas Labandê. tres dias, y doze libras de Javon â Rral de v.^n libra	48
Por los quatro xx. diarios que se le dan â los Soldados que estan de Guardia âla Puerta	28
Por 20 Jornales de â 4 xx. que se an pagado, por meter y apilar en el Sotano los mil quatrozientos sesenta y nuebe Quintales de Leña de Enzina, que desde el dia 13 de Junio, se an rrezevido htta 31 del pasado	80
Por 21½ millares de Pimientos colorados p.^a el gasto del año, â prezio de 20 xx. v.^n Millar	430
Por vn Cucharon grande p.^a la Cozina	00 - 8
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	00 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana	01 - 6
Monta el G.^to Contra Ord.^o	588 - 8

Gasto delas Despeñ.

// Primeramente 12 Quartillos de Sal
// Item 21 Quartillos de Cebada p.^a la Jaca
// Item 29 Libras de tozino p.^a las Ollas y Mños de Raz.^n
// Item 86 Quartillos de Vinagre p.^a los Guisados
// Item 11½ Quartillos de Garbanzos p.^a las Ollas
// Item 8½ Quartillos de Chicharos p.^a vn Potage
// Item 8½ Quartillos de Lantejas p.^a otro
// Item 11 Quartillos de Habas p.^a otro Potage
// Item 13½ Libras de Pasas para Almuerzos de Enfermos y Combalezientes
// Item 65 Libretas de Bacalado en Seco para dos Comidas âla Comunidad y Mños de Raz.^n
// Item 79 Quartillos de Azeite en esta forma

R.57 – pª los Luzes
R.20 – pª los Guisados
R.00 7/8 pª los Niños de Razion
R.00 3/8 pª el Lavandero
R.00 1/2 pª Luz en el Lavadero
R.79 Son los dhos setenta y nuebe Guar.llos de Arz

Gasto Ordinario = R.523-26
Gasto Extra Ordinº = R.588- 8

Importa el Gasto de esta Hijuela = R.1112 =
un mil ziento doze rr. de vn. los quales e Rezevi
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin
en el dia 2 de Septiembre de 1762 =

Gomez

Juan Mrz
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se
tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Rl Coleg
Seminarº los ,, Un mil cientto y doze rs. de vn q. im
los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Septiem
siette de mil setezienttos sesentta y dos ———

Cuetto   Rivero   Maldonado

Hipuleta del 9.to

9 Que vale desde Domingo 5 hasta Savdo. 11 de Sept.re de 1762=

Rax. de Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. y Rax.
Domingo	D.73 1/2	D.147 -	D.128 -	D.061 - 2 1/2
Lunes -	D.72 -	D.128 -	D.128 -	D.061 - 4
Martes -	D.72 -	D.148 -	D.128 -	D.061 - 4
Miercō. -	D.72 -	D.147 -	D.148 -	D.061 - 3
Jueves -	D.72 -	D.148 -	D.148 -	D.061 - 4
Viernes -	D.72 -	D.147 -	D.148 -	D.061 - 3
Savado -	D.72 -	D.148 -	D.148 -	D.061 - 4
	D.517 1/2	1D.33 -	1D.36 -	D.431 - 1/2

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayudante — D.007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandā. — D.007
Por las de las Labandē. y Zap.ro 3 dias - — D.007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d — D.006 - 3
Bajanse por los Ahorros — D.459 - 1/2
de la Enfermeria — D.000 3 1/2
Son las dhas quatrozientas zincuenta — D.458 - 3
y ocho hogazas, y tres Rax. de Pan, las quales á Entregado Thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio, en Conform.d del ajuste que tiene hecho

Enfermos=	Rax. de Carn.e	Comida	Cena=	Lib.s y Rax.
8 . .	Domingo	D.147 -	D.128 -	D.036 - 7
6 . V. .	Lunes -	D.128 -	D.148	D.037
10 V.a 2oo de la virgen.	Martes -	D.010 -	D.010 -	D.002 - 4
6 . .	Miercō. -	D.147 -	D.128 -	D.036 - 7
5 . .	Jueves -	D.148 -	D.148 -	D.037
10 . .	Viernes -	D.010 -	D.010 -	D.002 - 4
2 . .	Savado -	D.128 -	D.128 -	D.037
		D.758 -	D.760 -	D.189 - 6

Por las Rax. del Coz.ro y su Ayudante — D.005
Por las del Ropero, y Mozo de Mandā. — D.006 ... el Mozo comio c.e toda la semana
Por las de las Labandē.s y Zap.ro 2 dias - — D.005
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Car. ne, por que no Eche Tarxetes — D.010
Son las dhas dozientas quinze libras — D.215 - 6
y seis Raziones de Carne, y de ellas las dozientas

tres libras y dos xar^s. de Baca, comprada
en la Carnizeria à prezio de 15 1/2 quartos
libra, importan trezientos setenta rr. y vein
te y dos mrs v.^n y las doze libras y quatro xar^s.
restantes, de Carnero à prezio de 17 1/2 quartos
libra, importan veinte y zinco rr. y veinte
y zinco mrs. haviendose bajado 2 1/2 quartos
en cada una libra por los dros de Millones
y Munizipales de esta Ciudad. Imp.^ta todo — 0326
Por 31 arr. de Calabaza p.^a las Ollas, una Bo
ronia, y Mros de Razion, à prezio las treze
arr. de 8 quartos, y las diez y ocho arr. res-
tantes de Calabaza blanca à prezio de 3
reales arroba que todo importa — — — 0066
Por 200 Berengenas y 25 Pimientos
verdes para la Boronia, y algunas Ollas — 006
Por 61 libras de tomates para los Guisados
y Boronia à 6 mrs libra, importan — 0010
Por 21 doz^s. de Manojos de Ensal.^a à 7 q.^tos doz.^a — 0017
Por 20 1/2 arr. de Obas p.^a Desayunos à la
Comunidad y Ministros de Razion à
prezio de 3 1/2 rr. arroba, importan — 0071
Por las Dietas de la Enfermeria —
Media libra de Azucar — 001-30
Vino 2 Quar^llos. à 6 quartos — 002-28
Pepitas de Melon, y Sandia — 000-8
Por 3 1/2 Quartillos de Leche
de Burra p.^a dos Colleg.^s
à 96 mrs el Quartillo — 009-30

Importan dichas Dietas — 0014-28
Catorze rr. y veinte y ocho mrs de v.^n — 0014

015-6 Monta el G.^to Ordin.^o — 0583

Gasto Contra Ordin.^o

Por los Jornā. delas Labandˢ. tres dias, y doze libras de Javon ā Rˢ de vⁿ. libra	℔ 48
Por los quatro rˢ. diarios que se le dan ā los Soldados, que estan de Guardia ā la Puerta	℔ 28
Por el Refresco, que se dio ā los Ofiz. de Barzº. quando hizieron la Rasura ā la Comunº.	℔ 3º
Por 12 rˢ. que se dieron ā vn hombre que suplio por el Mozo de Mandados, a causa de estar malo, al respecto de 3 rˢ. al dia	℔ 12
Por 6 Canteras de ā Quartilla y 6 de ā media p.ª la Contaduria	℔ 22-17
Por 147 Pasteles de ā 2 quartos que se dieron ā la Comunº. el dia dela Natividad de Nuestra Señora	℔ 69-6
Por el porte de dichos Pasteles	℔ 1
Por 9¼ Libras de Velas de Sevo p.ª Luminarias ā 13 quartos libra, importan	℔ 14-6
Por poner y quitar las Luminarias la Vispera del dia dicho de Nrā. Señora	℔ 3
Por vn Jornal ā vn Peon que limpio el Patio grande y Corredores	℔ 4
Por 21 Fanegas de Zebada p.ª la Jaca, que sirve en este Rˡ. Collegio ā 15 rˢ. Fanega	℔ 315
Por medir dicha Cebada	℔ 1-8
Por media onza de Azafran p.ª las Boronias, tres rˢ. de vellon	℔ 3
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	℔ 0-28
Por los portes de Cartas de esta Semana	℔ 4
Monta el Gto. Contra Ord.^o	℔ 555-31

(Left margin, beside the Zebada entry: Pagose a [illegible] 852.)

Gasto de las Despen.

Primte 14 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Cebada pa la Jaca

Item 28½ Libras de tozino pa las Ollas, y Almzos de [illegible]

Item 86 Quartillos de Vinagre para los Guisados

Item 14 Quartillos de Garbanzos pa las Ollas

Item 8½ Quartillos de Chicharos pa un Potage

Item 9½ Quartillos de Lantejas para otro

Item 14 Quartillos de Habas pa otro Potage

Item 20 Libras de Pasas pa Almzos de Enfermos y Combal

Item 67 Libretas de Bacalado en seco pa dos Comid

Item 80⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

0057	pa las Luzes
0020	pa los Guisados
001½	pa los Almzos de Razion
001	pa las Labanderas
000¾	pa el Lavandero
000⅛	pa Luz en el Lavadero
080⅜	Son los dhos ochenta y tres ochos Quarllos de Azeit

Gasto Ordinario 0583 - 25

Gasto Extra Ordinº 0555 - 31

Importa el Gasto de esta Hijuela 1U139 - 22

un mil ziento treinta y nuebe xx. y veinte y dos mrs los quales e Rzevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 11 de Septiembre de 176[illegible]

Corrdo

Juan Marn de Velasco

Hanse de Abonar y parezeng.ta en la que rezebi[illegible] xe de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. Col.º Semin.º los Mil ciento y treinta y nuebe rs. y veinte y do[s]

m̃s de vellon q.e importa el gasto contenido en la hijuela antezedente. Sevilla treze de Sep tiembre de mil setecientos y setenta y dos ———— 80

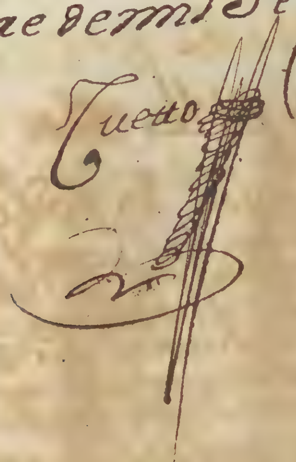

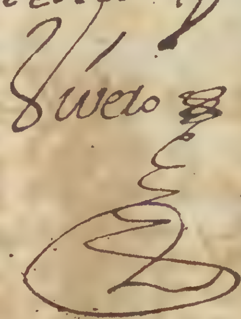

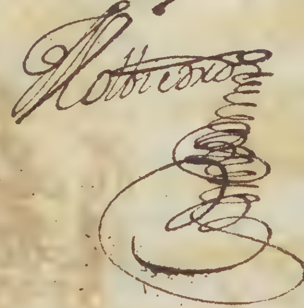

Sevilla 13 de 7.re de 1762

Ajuste de el Gasto q. e la re.le desde 5 hasta 11 de sept.re

Ymp.ta 10132 r.s v.n mrs.

Pag.da y sentada a f.o

R.na Reg.

Hijuela del 9.^to^

9 Que vale desde Domingo 12 hta Savdo 18 de Sept.^re^ de 1762 =

Rax. de Pan =	Alm.^zo^ =	Comida =	Cena =	Hog. y Rax.
Domingo -	072 -	126 -	128 -	061 - 2
Lunes - -	072 -	128 -	127 -	061 - 3
Martes -	073 1/2	127 -	127 -	061 - 1 1/2
Miercoles	073 1/2	127 -	127 -	061 - 1 1/2
Jueves - -	073 1/2	127 -	127 -	061 - 1 1/2
Viernes -	073 1/2	126 -	126 -	060 - 5 1/2
Savado -	073 -	126 -	126 -	060 - 5
	515 -	1027 -	1028 -	428 - 2

Por las Rax. del Coz.^ro^ y su Ayudante	007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandad.^s^	007
Por las de las Labande.^s^ y Zap.^ro^ 3 dias	007 - 3
Por el Pan de los Quisados p.^a^ la Comun.^d^	008
	457 - 5
Bajanse, por los Ahorros de la Enfermeria	000 - 2
Son las dhas, quatrozientas zincuenta	457 - 3

y siete hogazas, y tres Rax. de Pan, las quales ha en-tregado Thomas Ruiz, Panadero de este R.^l^ Colle-gio, en Conformidad del asiste, que tiene hecho -

Enfermos =	Rax. de Car.^e^	Comida =	Cena =	Lib.^s^ y Rax.
4 . . .	Domingo	126 -	128 -	036 - 6
6 . . .	Lunes -	128 -	127 -	036 - 5
6 . . .	Martes -	127 -	127 -	036 - 6
10 . . .	Miercoles -	10 -	10 -	002 - 4
6 . . .	Jueves -	127 -	127 -	036 - 6
12 . . .	Viernes -	12 -	12 -	003
12 . . .	Savado -	12 -	12 -	003
		622 -	623 -	155 - 5

(margin: das / mp... / mp... / mp...)

Por las Rax. del Coz.^ro^ y su Ayudante	002 - 4
Por las del Ropero, y Mozo de Mandados	005 - 4
Por las de las Labande.^s^ y Zap.^ro^ 2 dias	005
Por las dos libras, que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, ocho libras	008
Son las dhas, ziento setenta y ocho libras	178 - 1

(margin: com.^ot^ el Usso c.^e^ toda la semana)

y una razion de Carne, y de ellas ziento sesenta y dos libras, y zinco Rax. de Baca, comprada en la Carnizeria à prezio de 15 1/2 quartos la libra

importan dozientos nobenta y seis rr. y diez
y ocho mrs. vn. y las quinze libras y quatro rrs.
restantes, de Carnero a prezio de 17½ quartos li-
bra, importan treinta y un rr. y treinta y un
mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada
una libra por los drõs de Millones, y Muni-
zipales de esta Ciudad, importa todo — 328

15 Imp. la calabaza 10 sol. 16 mrs. v.

Por 27 arr. de Calabaza pa. las Ollas, dos Bo-
ronias y Ministros de raz.n a prezio, nuebe
arr. de 8 quartos, diez arr. de Calabaza blan-
ca a 2½ rr. arroba, quatro arr. a 2¼ rr. y
quatro arr. a 2 rr. que todo importa — — 55
Por 200 Berenjenas y 50 Pimientos verdes
para dos Boronias y algunas Ollas — — — 6
Por 80 Libras de Tomates para los Guisados
y Boronias, a distintos prezios libra, importan 12
Por 21 doz. de Manojos de ensalada a prezio las 12
doz. de 7 quartos, y las 9 restantes a 6 q.tos doz.a imp.ta todo 16
Por 6 doz. de Zebollas a 2 quartos dozena — 1
Por 20 arr. de Ubas pa. Desayunos a la Comu
nidad y Mõs de Razion, a prezio, doze arr
de 5 mrs libra, y las ocho arrobas restantes a
treinta y quatro cuartos arr.a que todo imp.ta 76
Por las Dietas de la Enfermeria.
Tres Quartillos y medio de Le-
che, de Burra a 36 mrs. quar.llo 3-30
Un Quartillo de Aguardiente 2-12
Vino 2 Quartillos a 6 quartos 1-14
Carbon 2 libras a 6 mrs. — 0-24
Unto sin sal, quatro quartos 0-16
Importan dichas Dietas — 12-28

14 Ita catorze reales y veinte y ocho mrs de vn. —

Imp. este Gasto ordi. correo.do 5006 rr. y 1 mrs.

Monta el D.to Ordin.o 511

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labande. tres dias, y

doze libras de Javon ã 2 quartos libra — ... 48 - 24

82

Por los quatro rr. diarios que sele dan ã los Soldados, que estan de Guardia ã la Puerta ... 28

Por 51 doz. de Escobas pª el aseo delas Ofizinas que usa la Comunidad, ã 1½ rr. dozena ... 63 - 26

Por 13 doz. de Escobones ã 3½ rr. dozena — ... 45 - 17

Por una Cadena para la Campana del Refectº ... 8

Por tres llaves nuebas, una pª el Candado del Zepo, otra pª la puerta del dicho, estas ã 3 rr. y la otra pª un Estante dela Clase 2 rr. ... 10

Por 12 pliegos de papel de a diez q. pª la Contª toca ... 14 - 4

Por una pieza de Zinta encarnada pª la dha ... 2

Por una Fanega de Sal ... 27 - 12

Por amolar. las Cuchillas dela Cozina — ... 0 - 28

Por los portes de Cartas de esta Semana — ... 8 - 32

Monta el Qᵗᵒ contra Ordᵒ ... 0257 - 7

Gasto delas Despeñ.

Primᵗᵉ 12 Quartillos de Sal

Ytem 21 Quartillos de Cebada para la Jaca

Ytem 24 Libras de tozino pª las Ollas, y Mños de Razⁿ

Ytem 86 Quartillos de Vinagre para los Guisados

Ytem 9½ Quartillos de Garbanzos pª las Ollas

Ytem 9 Quartillos de Chicharos pª un Potage

Ytem 9 Quartillos de Lantejas para otro

Ytem 23 Quartillos de Habas para dos Potages

Ytem 26 Libras de Pasas para Almuerzos de Enfermos y Combalezientes

Ytem 100 Libretas de Bacalado en Seco para tres Comidas ã la Comunidad, y Mños de Razion

Ytem 86¾ Quartillos de Azeite en esta forma

Rs. 57 - para las Luzes
Rs. 25 - para los Quixados
Rs. 2 1/2 para los Niños de Razion
Rs. 1 - para las Labanderas
Rs. 3/4 para el Labandero
Rs. 1/2 para Luz en el Labadero
Rs. 86 3/8 Son los dhos ochenta y seis, y tres ochos Quar.s de Vn

Gasto Ordinario Rs. 511 - 4 Rs.
Gasto Extra Ordin.o Rs. 257 - 3 Rs.

Importa el Gasto de esta Hijuela Rs. 768 - 8
setezientos sesenta y ocho rr. y ocho mrs de vn. q.n
tes ê rrezevido del Arca de tres llaves de este R.l C.
Seminario en el dia 18 de Septiembre de 1762 -

(Rs. 768)

Corregida esta h.a - Alcantara

Juan Man.l de Velasco

y enmendadas las equibocaziones
Imp.ta Rs. 763 y 8 mrs de v.n

Hanse de Alonzo Lazar eng.ta en la
tomaze de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o
Min.o los setezientos y sesenta y tres Rea.s y ocho
de Vellon q.e Imp.ta el gasto contenido en
hija. Sed.a veinte de Sept.re de mil setezientos y se
senta y dos

Nuero Purio Motoriso

Hijuela del D.to

9 Que vale desde Domingo 19 htta Savdo 25 de Sept.re de 1762=

Lib.s de Pan:	Alm.zo:	Comida=	Cena=	Hog. y Lib.s
Domingo	073 -	146 -	146 -	060 - 5
Lunes	073 -	146 -	145 -	060 - 4
Martes	072½	145 -	145 -	060 - 2½
Miercos	072½	145 -	147 -	060 - 4½
Jueves	073½	146 -	147 -	061 - ½
Viernes	073½	147 -	147 -	061 - 1½
Savado	073½	147 -	147 -	061 - 1½
	511½	1.022 -	1.024 -	426 - 1½

Por las Lib.s del Coz.ro y su Ayudante 007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. 007
Por las delas Labande. y Zap.ro 3 dias 007 - 3
Por el Pan delos Quisatlos p.a la Comun. 007
Son las dhas, quatrozientas zincuenta, 452 - 4½
y quatro lib.s y media de Pan y quatro hogazas, las quales â Entregado Thomas Ruiz, Panadero de este R.l Colleg.o en Conform.d del ajuste q.e tiene hecho

Enfermos=	Lib.s de Car.e:	Comida=	Cena=	Lib.s y Lib.s
6 ras.	Domingo	146 -	146 -	036 - 4
8 temp	Lunes	008 -	008 -	002
5	Martes	145 -	145 -	036 - 2
5	Miercos	145 -	147 -	036 - 4
4	Jueves	146 -	147 -	036 - 5
8	Viernes	008 -	008 -	002
2	Savado	147 -	147 -	036 - 6
		745 -	748 -	186 - 5

Por las Lib.s del Coz.ro y su Ayudante 005 ...
Por las del Ropero y Mozo de Manda. 006 ... el Mozo comio toda la semana.
Por las delas Labande. y Zap.ro 2 dias - 005
Por las dos libras, que sele Consideran al Cortador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes --- 010
Son las dhas, dozientas doze libras, y 212 - 5
zinco lib.s de Carne, y de ellas, las dozientas zinco lib.s de Baca Comprada en vna libras, y zinco lib.s de Baca Comprada en la Carnizeria â prezio de 13½ quartos libra, importan treszientos veinte rr. y ocho m.rs de v.n

y las onze libras restantes de Carnero ā prezio de 15½ quartos libra, importan veinte rr. y dos mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los drōs de Millones y Munizipales de esta Ciudad, impta todo — D 320

Por 27½ arr. de Calabaza pª las ollas, Boronia, y Mxōs de Razⁿ ā prezio, ocho arr. de 8 quartos, y las diez y nuebe, y media arr. restantes, de la blanca, ā 2 rr. arrª que todo importa — D 026

Por 250 Berengenas, y 25 Pimientos verdes para la Boronia y algunas Ollas ——— D 005

Por 61 Libras de thomates para los Quisados y Boronia, ā prezio de 2 mrs libra ——— D 007

Por 21 doz. de Manojos de ensalª ā 6 q.tos dozª D 012

Por 21 arr. de Ubas pª Desayunos ā la Comu. y Mxōs de Razion ā prezio de 2 rr. arrª impn D 082

Por las Dietas de la Enfermeria —

Media libra de Azucar — D 001 - 14

Dos Quartillos de Vino ā 6 q.tos D 001 - 14

Carvon 2 libras ā 6 mrs — D 000 - 24

Importan dichas Dietas — D 003 - 18

tres reales y diez y ocho mrs de vellon — D 003

Monta el Gto Ordinº — D 501

Gasto Extra Ordinº

Por los Jornales de las Labandrs. tres dias y doze libras de Javon ā 9 quartos libra — D 048

Por los quatro rr. diarios, que se le dan ā los Soldados que estan de Guardia ā la Puerta D 028

Por dos Jornales de ā 4 rr. que se pagaron ā un Peon, por limpiar, y desollinar el Dormitº D 008

Por un Jornal de 8 rr. que se pagó ā un Ofiz. Albañil, por tomar los desconchados, y poner algunos Ladrillos en el zitado Dormitorio D 008

Por 6 Almudes de Cal de Moron pª enjalbegar el expresado, ā 8 quartos el Almud — D 005

D 098

	$.98 - 12
Por 5 arr. de Arenilla para la Contaduria a prezio de 3 rr. a arroba, quinze rr. v.n	$.15
Por unas tixeras grandes p.a la Ropería	$.18
Por un pliego de papel de a diez q.tos p.a la Cont.ria	$..1 - 6
Por 11 arr. de Vinagre, que trajo de Villa nueba Juan Baptista a prezio de 6 rr. arr.a	$.66
Por el porte de dicho Vinagre	$.11
Por baziar el expresado Vinagre	$..1
Por la Guia y buelta de Guia	$..2 - 20
Por 2 @ Zebollas p.a el gasto del año a prezio de 18 quartos el Ziento, importan	$.22 - 4
Por 15 Ristras de Ajos para lo mismo a 9 quartos cada Ristra, importan	$.158 - 28
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	$..1
Por los portes de Cartas de esta Semana	$..2 - 8
Monta el G.to extra Ord.o	$.421 - 10

84

Gasto de las Despen.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Jaca

Item 28½ Libras de tozino p.a las ollas, y M.os de Raz.n

Item 86 Quartillos de Vinagre para los Guisados

Item 11 Quartillos de Garbanzos para las ollas

Item 9 Quartillos de Chicharos para un Potage

Item 9½ Quartillos de Lantejas para otro

Item 12 Quartillos de Habas para un Potage

Item 12 Libras de Pasas para Almuerzos de Enfermos, y Combalezientes

Item 67 Libretas de Bacalado en seco para dos Comidas a la Comunidad, y M.os de Razion

Item 80¾ Quartillos de Azeite en esta forma

Rs 57 – para las Luzes
Rs 20 – para los Guisados
Rs 1 1/2 para los 8 Niños de Razion
Rs 1 – para las Labanderas
Rs 3/8 para el Labandero
Rs 1/2 para Luz en el Lavadero
Rs 80 3/8 Son los dhos, ochenta, y tres ochos Quartillos de Rs

Gasto Ordinario = Ps. 1 – 30
Gasto Contra Ordinº = Ps. 921 – 10

Importa el Gasto de esta Hijuela = Ps. 923 = 6
nuebezientos veinte y tres ps. y seis rrs de v.n los que
e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.
Seminario, en el dia 25 de Septiembre de 1762 =

Juan Alonso
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los rrs del arca de tres llaves de este R. Coleg.º Semin.º
los = Nuevezientos veinte y tres ps. y seis rrs. de v.on
que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla
y Septiembre veinte y ocho de mill settezientos sesenta y dos

Molina

Cuetto

Suero

Hijuela del Gasto

que vale desde Dom.º 26 de Sep.re hasta Sav.do 2 de Octu.re de 1762

Rraz. de Pan:	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rraz.
Domingo	73½	148 -	128 -	061 - 3½
Lunes - -	72 -	148 -	148 -	061 - 4
Martes -	72 -	148 -	148 -	061 - 4
Miercoles.	72 -	145 -	142 -	060 - 1
Jueves -	71 -	142 -	145 -	059 - 4
Viernes	72½	145 -	125 -	060 - 2½
Savado -	72½	126 -	126	060 - 4½
	511½	1022 -	1022 -	425 - 5½

Por las Rraz. del Coz.ro y su Ayudante 007

Por las, del Ropero, y Mozo de Mandas. 007

Por las de las Labandes. y Zap.ro 3 dias 007 - 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comunid. 006 - 3

Son las dhas, quatrozientas zincuenta 453 - 5½ y tres hogazas y zinco Rraz. y media de Pan, las quales â Entregado thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio en Conform.d del ajuste que tiene hecho ———

Enfermos =	Rraz. de Carne:	Comida =	Cena =	Liv. y Rraz.
6 . . .	Domingo	148 -	128 -	037
5 . . .	Lunes - -	148 -	128 -	037
5 . . .	Martes -	148 -	148 -	037
5 . . .	Miercoles. -	145 -	142 -	035 - 7
4 . . .	Jueves -	142 -	145 -	035 - 7
6 . . .	Viernes -	006 -	006 -	001 - 4
6. . . .	Savado -	006 -	006 -	001 - 4
		723 -	723 -	185 - 6

Por las Rraz. del Coz.ro y su Ayudante 006 ... comier.n el sano carne

Por las del Ropero, y Mozo de Mandas. 006 - 4 el Mozo toda la sem.a

Por las de las Labandes. 3 dias, y Zap.ro 2 007

Por las dos libras, que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Tarretes - - - 010

Son las dhas doszientas quinze liv. 215 - 2 y dos Rraz. de Carne, y de ellas doszientas zinco libras, y quatro Rraz. de Baca Comprada en

la Carnizeria a prezio de 13½ quartos libra, importan trezientos veinte y seis Rs. y treze mrs v.n y las nuebe libras y seis Raz.s restantes de Carnero, a prezio de 17½ quartos libra, importan veinte Rs. y dos mrs haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra, por los drños de Millones, y Munizipales de esta Ciudad, importa todo --- | 0346
Por 26 arr. de Calabaza blanca para las Ollas, una Boronia, y Mrños de Razion a prezio de 2½ Rs. arroba, importan --- | 0065
Por 350 Berengenas p.a lo mismo a 2 Rs. el ziento | 0007
Por 25 Pimientos verdes para la Boronia- | 0001
Por 61 Libras de tomates p.a los Guisa. a 2 mrs- | 0003
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a- | 0016
Por 18½ arr. de Ubas p.a seis Desayunos a la Comunidad, y Mrños de Raz.n a prezio, nuebe arr. de 2 Rs. la arr.a y las nuebe, y media arr. restantes, a prezio de 5 mrs libra, que todo imp.ta | 0010
Por las Dietas de la Enfermeria-
Un Quartillo de Aguard.te 0002-12
Una Cazuela de a media libra, y una Cuchara grande 0000-28
Carbon 2 libras a 6 mrs- 0000-24
Por los dos Ducados que se le dan al Cozinero por Guisar a los Enfermos --- 0022
Importan dichas Dietas, veinte 0025-30 y zinco Rales y treinta mrs de vellon- | 0025
Monta el G.to Ordin.o | 0520

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labande.s tres dias y doze libras de Javon a 9 quartos libra- | 0048
Por los quatro Rs. diarios, que se le dan a los Soldados, que estan de Guardia a la Puerta | 0028
| 0016

	℔ 76 - 24
Por el Salario del Mozo que haze los Mand.s	℔ 25
Por el del Jardinero, treinta y tres rr.—	℔ 33
Por el del Zapatero que Remienda — — —	℔ 32
Por el del que cuida el agua de las Cañerias	℔ 12 - 17
Por zinco Jornales de á 7 rr. que se pagaron a un Enjalbegador, que Enjalbegó el Dormit.o	℔ 35
Por 12 arr. de Vinagre que trajo de Villa nueba Juan Baptista, á prezio de 6 rr. arr.a	℔ 72
Por el porte, al respecto de un Real por arr.a	℔ 12
Por Vaziar dho Vinagre, un Real de v.n —	℔ 1
Por la Guia, y papel para ella — — —	℔ 2 - 20
Por el porte de los ziento, y quinze Sombreros	℔ 2
Por amolar una Nabaja p.a la Mayordomia	℔ 0 - 12
Por la Composizion de un Cubo p.a el Lavadero	℔ 2 - 16
Por amolar las Cuchillas de la Cozina —	℔ 0 - 32
Por los portes de Cartas de esta Semana —	℔ 1 - 22
Monta el G.to Extra Ord.o	℔ 329 - 7

Gasto de las Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal—
Item 21 Quartillos de Cebada p.a la Jaca
Item 29 Libras de tozino p.a las Ollas, y Mzos de Razion
Item 80 ½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 11 ½ Quartillos de Garbanzos para las Ollas
Item 8 ½ Quartillos de Chicharos p.a un Potage
Item 8 Quartillos de Lantejas para otro
Item 11 Quartillos de Habas para un Potage
Item 39 Libras de Pasas para Enfermos y Combalez.tes y un Almuerzo á la Comunidad—
Item 65 Libretas de Bacalado en seco para dos Comidas á la Comunidad, y Mzos de Razion
Item 80 Quartillos de Azeite en esta forma

V 58 - para las Luzes
V 20 - para los Guisados
V 00 3/8 para los Ylmos. de Razion
V 00 3/8 para el Lavandero
V 00 1/2 para Luz en el Lavadero
V 80 Son los dhos, ochenta Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = V 540 - 13
Gasto Extra Ordinº V 329 - 7

Importa el Gasto de esta Hijuela = V 869 - 20
ochozientos sesenta y nuebe rr. y veinte mrs de vn.
quales e rrezevido del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario en el dia 2 de Octubre de 1762 =

Corres

Juan Mrnz
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare
los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegº. Seminario
los ochocienttos sesentta y nueve rrs. y veinte mrs de
que importtan los gastos conttenidos en esta Hijuela. O
y Octubre cinco de mil settezientos sesentta y dos.

Nuevo — Nuevo — Maldonado

Hijuela del 2.to

Que vale desde Domingo 3 hasta Savado 9 de Octubre de 1762=

Rac. de Pan=	Alm.zo	Comida=	Cena=	Hog. y Rac.
Domingo	73 -	144 / 22 -	140 -	059 - 3
Lunes -	70 -	141 -	126 -	059 - 3
Martes -	73 -	146 -	146 -	060 - 5
Mierco.s -	73 -	146 -	146 -	060 - 5
Jueves -	73 ½	147 -	147 -	061 - 1½
Viernes -	73 -	147 -	147 -	061 - 1
Savado -	73 ½	147 -	147 -	061 - 1½
	509 -	1018 -	1019 -	424 - 2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s — 007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias — 007 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 006 - 3
Son las dhas quatrozientas zincuenta — 452 - 2
y dos hogazas y dos rac. de Pan, las quales a entre-
gado Thomas Ruiz, Panadero de este R.l Colleg.o
en conformidad del ajuste, que tiene hecho —

Enfermos=	Rac. de Carn.e	Comida=	Cena=	Liv. y Rac.
4 / 2	Domingo -	144 / 22 -	140 -	035 - 4
	Lunes -	141 -	126 -	035 - 7
	Martes -	146 -	146 -	036 - 4
	Mierco.s -	146 -	146 -	036 - 4
	Jueves -	147 -	147 -	036 - 6
2	Viernes -	4 / 02 -	4 / 02 -	001
5	Savado -	05 -	05 -	001 - 2
		733 -	732 -	183 - 3

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante — 006
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s — 006 - 4
Por las de las Labande.s 3 dias, y Zap.ro 2 — 007
Por las dos libras, que se le consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no come Jarretes, diez liv. — 010
Son las dhas, dozientas doze libras, y — 212 - 7
siete rac. de Carne, y de ellas dozientas nue-
be libras y una razion de Baca, comprada en

[Right margin note:] Carne c. el 2.o ... el ... toda la sem.e

la Carnizeria à prezio de 15½ quartos libra importan trezientos ochenta y un rs. y doze mrs de vn. y las tres libras y seis Onz. restantes de Carnero, à prezio de 17½ quartos libra, im portan siete rs. y veintiquatro mrs. haviendo se bajado 2½ quartos en cada una libra por los drños de Millones y Municipales de esta Ciudad. Importa todo ——— 0383

Por 26 arr. de Calabaza blanca pª. las Ollas, una Boronia, y Ytros de Varzn. à 3 rs. arrª. 0078

Por 350 Berenjenas pª. lo mismo à 2 rs. el ziento 0007

Por 25 Pimientos verdes pª. la Boronia — 0001

Por 61 Libras de Tomates pª. los Guisados, y Boronia à prezio de 6 mrs libra, impon — 0010

Por 21 doz. de Manojos de Ensalª. à 6 qtos dozª. — 0014

Por 21 arr. de Ubas pª. Desayunos à la Comunidad, y Ytros de Varzn. à prezio de 6 mrs libª. 0077

sona Smri. y estabien

Por las Dietas de la Enfermeria —

Media libra de Chocolate — 0002

Vino, dos Quartillos à 6 qtos 001 - 14

Media libra de Azucar — 001 - 16

Importan dichas Dietas, seis reales y treinta maravedis de vellon ——— 006 - 30

Monta el Gto Ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornales de las Labandª. tres dias, y doze libras de Javon à 9 quartos libra — 002[illegible]

Por los quatro rs. diarios, que se le dan à los Soldados que estan de Guardia à la Puerta 002[illegible]

Por quitar la Vela del Patio grande, y la de la Enfermeria, siete Reales de vellon — 0007

Por un Jornal de à 7 rs. que se pagó al Enjalbegador que acabo en el Dormitorio — 0007

Cazª. à 53 8 Por una Fanega de Sal ——— 002[illegible]

0118

	𝔙118 - 2
Por 50 Clavos de Entablar pª. Colgar los Sombreros en la Ropería, tres xx. vn. —	𝔙..3
Por 4 xx. que se dieron á un Soldado que fue á Coria en busca del Colleg.l Marquez	𝔙..4
Por 12 xx. que se pagaron á un Mozo, que suplio quatro dias por el Cozinero á causa de haver el dho estado malo, que al respecto de 3 xx. cada dia, importan los doze xx. —	𝔙.12
Por media onza de Azafran pª. las Boronias	𝔙..3
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — — —	𝔙..00 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana —	𝔙..3 - 22
Monta el G.to contra ord.º	𝔙144 - 18

Gasto delas Despen.

Primte. 12 Quartillos de Sal —
Item 21 Quartillos de Cevada pª. la Jaca
Item 28¾ Libras de tozino pª. las ollas, y Mños de Razion
Item 86 Quartillos de Vinagre pª. los Guisados
Item 11½ Quartillos de Garbanzos pª. las Ollas
Item 8½ Quartillos de Chicharos pª. un Potage
Item 8½ Quartillos de Lantejas para otro
Item 11 Quartillos de Habas pª. un Potage
Item 10 Libras de Pasas pª. Mmzos. de Enfermos y Combaleztes.
Item 65 Libretas de Bacalado en seco pª. dos Comidas
Item 82½ Quartillos de Azeite en esta forma
𝔙..60 ½ para las Luzes
𝔙..20 — para los Guisados
𝔙..0 ⅜ para los Mños de Razion
𝔙..00 ⅜ para el Lavandero
𝔙..0 ½ para Luz en el Lavadero
𝔙.82 ½ Son los dhos, ochenta y dos, y medio Quartillos de Azte.

3118-2

Gasto Ordinario = 0582-25
Gasto Contra Ordin.º 0144-18

Importa el Gasto de esta Hijuela = 0729- 9
sietezientos veinte y nuebe rx. y nuebe mrs de v.n los q.e
tengo rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.
Seminario en el dia 9 de Octubre de 1762 =

Torrezilla

Juan Martinez de Velasco

Han se de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves deste R.l Coleg.º Seminario los * setecientos veintte y nueve rr.s y nueve mrs de v.n que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Octubre doze de mil settez.tos sesenta y dos

Tuero Yuero

Holguera

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 3 hasta sabado 9 de Octubre de 1762 =
Importa 0729 rr.s y 9 mrs de v.n

Toma razon. Sev.a dia y año ut supra. Requena

… 1762 =

Hijuela del 9.to

Que vale desde Domingo 10 hta Savado 16 de Octubre de 1762=

Raz. de Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	073 1/2	047	047	061 - 1 1/2
Lunes	073 1/2	047	047	061 - 1 1/2
Martes	073 1/2	047	047	061 - 1 1/2
Miercoles	073	046	046	060 - 5
Jueves	073	047	047	061 - 1
Viernes	073 1/2	047	047	061 - 1 1/2
Savado	073 1/2	048	048	061 - 3 1/2
	0513 1/2	0329	0329	0428 - 3 1/2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandad.s — 007 - 3
Por las de las Labandeas y Zap.ro 3 dias — 006 - 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. — 006 - 3
Son las dhas quatrozientas zincuenta — 0456 - 3 1/2
y seis hogazas, tres, y media Raz. de Pan, las quales
a Entregado Thomas Ruiz, Panadero de este R.l
Collegio, en Conform.d del asiento, que tiene hecho-

mos= Raz. de Car.e	Comida	Cena	Lis y Raz.
Domingo	047	047	036 - 6
Lunes	047	047	036 - 6
Martes	047	047	036 - 6
Miercoles	046	046	036 - 4
Jueves	047	047	036 - 6
Viernes	006	006	001 - 4
Savado	006	006	001 - 4
	0246	0246	0186 - 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 006
Por las del Ropero, y Mozo de Mandado — 006 - 4
Por las de las Labandeas 3 dias, y Zap.ro 2 — 007
Por las dos libras, que se le consideran
al Cortador en cada un dia de Carne
por que no eche Tarretes, diez libras — 010
Son las dhas dozientas diez y seis lis. — 0216
de Carne, y de ellas, dozientas siete libras y seis
Raz. de Baca, comprada en la Carnizeria a prezio

de 15½ quartos libra, importan trezientos setenta y ocho rr. y ventiocho mrs de v. y las ocho libras y dos rs. restantes de Carnero a prezio de 15½ quartos libra, importan diez y ocho rr. y treinta y un mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los [illegible] de Millones, y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo — | 397
Por 26 arrobas de Calabaza pª las Ollas, una Boronia, y Mños de Razion a 2 rr. vn. arrª. — | 52
Por 300 Berenjenas y 25 Pimientos verdes pª lo mismo | 7
Por 61 Libras de tomates pª los Guisados, y Boronia, a prezio de 6 mrs libra, importan | 10
Por 21 doz. de Manojos de Ensalada a 6 qtos doz.ª — | [illegible]
Por 20¼ arrs. de Ubas pª Desayunos a la Comun. y Mños de Razon. a prezio de 6 mrs libra. — | [illegible]
Por las Dietas de la Enfermeria.

Media Onza de Azafran —	3
Dos Gallinas a 6 rr. cadauna.	12
Media libra de Jamon —	2 - 4
Media libra de Vizcocho —	1 - 22
Siete Quartillos de Vino a 6 qtos	4 - 32
Quatro Quartos de Canela —	00 - 16
Un par de Huebos frescos —	00 - 16
Carbon 12 libras a 6 mrs.	2 - 4
Importan dichas Dietas, veinte y seis Reales y veinte y seis mrs de vellon —	26 - 26

Monta el Gto Ordinº. | [illegible]51

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y doze libras de Jabon a 9 quartos libra — | 28
Por los quatro rr. diarios, que se le dan a los Soldados, que estan de Guardia a la Puerta | 28
Por dos rr. que se pagaron a un Mozo, que apaleo, y movio el Trigo en el Granero — | 2
Por las Maderas nuebas de un Cubo pª el Lavadº. | 3
| 61

Por un Relox de Arena pª. las Escuelas —	003 - 20
Por amolar las Cuchillas dela Cozina —	000 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana —	005 - 18
Monta el Dto. Contra Ordº.	021 - 22

Gasto de las Despensas

Primte. 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Cebada pª. la Iaca
Item 28 3/4 Libras de tozino pª. las Ollas, y Mños de Razn.
Item 80 1/2 Quartillos de Vinagre pª. los Guisados
Item 11 1/2 Quartillos de Garbanzos pª. las Ollas
Item 10 Quartillos de Chicharos pª. Enfermos, y un Potage
Item 18 1/2 Quartillos de Lantejas para otro Potage
Item 11 Quartillos de Habas para un Potage
Item 15 Libras de Pasas pª. Almzos. de Enferos. y Combaletes.
Item 65 Libretas de Bacalado en Seco, pª. dos Comidas
Item 82 Quartillos de Azeite en esta forma

062 —	para las Luzes
020 —	para los Guisados
000 3/4	para los Mños de Razn.
000 3/4	para el Lavandero
000 1/2	para Luz en el Lavadero
082	Son los dhos. Ochenta y quatro Quartillos de Azte.

Gasto Ordinario — 651 - 18
Gasto Contra Ordinº. 021 - 22

Importo el Gasto de esta Hijuela 0723 - 6
siete cientos quinenta y tres rx. y seis mrs de vn. los quales
e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semi-
nario en el dia 16 de Octubre de 1762.

Orzeo

Juan Alonso
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta enla que se tomare a los
... del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.º Seminario

Sevilla y Octubre 18 de 1762

Rezuela del gasto diario q.e vale desde Domingo 10 hasta sauado 16 de Octubre de 1762 = Imp.te 0743 rs. vn. y 6 mrs. de v.on

Pag.da la de 8 días
[illegible]

Son setecientos quarenta y tres rs. y seis mrs. de v.on que importan los gastos contenidos en esta Rezuela. Sevilla Octubre diez y nuebe de mil setecientos sesenta y dos

Tuerto — Rivera — [illegible]

9 Hipuesta del 9.to

Que vale desde Domingo 17 hasta Savado 23 de Octubre de 1762=

Raz. de Pan:	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Raz.
Domingo-	074 -	148 -	148 -	061 - 4
Lunes --	074 -	148 -	148 -	061 - 4
Martes -	074 -	148 -	148 -	061 - 4
Mierco.s -	074 -	148 -	148 -	061 - 4
Jueves --	073 1/2	147 -	147 -	061 - 1 1/2
Viernes -	073 1/2	147 -	147 -	061 - 1 1/2
Savado -	073 1/2	147 -	147 -	061 - 1 1/2
	516 1/2	1033 -	1033 -	430 - 2 1/2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por las del Ropero y Mozo de Manda.s	007
Por las delas Labande. y Zap.ro 3 dias	007 - 3
Por el Pan delos Quisados p.a la Comun.	006 - 3
Son las dhas. quatrozientas zincuenta	458 - 2 1/2

y ocho hogazas, y dos Raz. y media de Pan, las quales â Entregado thomas Ruiz, Panadero de este R.l Collegio, en Conform.d del ajuste que tiene hecho

Enfermos =	Raz. de Car.e:	Comida =	Cena =	Lib.s y Raz.
6	Domingo	148 -	148 -	037
6	Lunes --	148 -	148 -	037
3	Martes -	148 -	148 -	037
4	Miercoles	148 -	148 -	037
4	Jueves -	147 -	147 -	036 - 6
4	Viernes	004 -	004 -	001
2	Savado -	004 -	004 -	001
		747 -	747 -	186 - 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante-	006 ...	com.o c.n el Sem.o
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s -	006 - 4	el Mozo de mandad.s
Por las delas Labande. 3 dias, y Zap.ro 2	007	toda la semana
Por las dos libras, que sele Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no eche Tarretes, diez libras	010	
	216 - 2	
Bajanse por los Ahorros dela Enfermeria —	001 - 2	
Son las dhas doszientas quinze libras	215	

de Carne, y de ellas doszientas seis libras y seis Raz.

de Baca, comprada en la Carnizeria ã prezio de 15½ quartos libra; importan trezientos seten ta y siete rr. de v.n y las ocho libras y dos Naziones Restantes, de Carnero ã prezio de 19½ quartos libra importan diez y ocho rr. y treinta y un mrs. v.n haviendose bajado 4½ quartos en cada vna libra por los dros de Millones, y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo — 0395

Por 21½ arr. de Calabaza blanca p.a las Ollas, y Mros de Narzion ã 4 rr. de v.n arroba — 0086

Por 250 Berenjg. p.a lo mismo ã 2 rr. el ziento 005

Por 30 libras de tomates p.a los Guisad. ã 6 mrs. libra

Por 21 doz. de Manojos de Ensalad.a ã 6 q.tos dozena

Por 18 arr. de Ubas p.a seis Desayunos ã la Comunidad, y Mros de Narz.n ã 6 mrs libra — 002

Por las Dietas de la Enfermeria —

Vna Gallina, siete rr. v.n	007
Media libra de Vizcochos	001-22
Vn Quartillo de Aguardiente	002-12
Tres Quartillos de Vino ã 6 q.tos	002-4
Carbon 12 libras ã 6 mrs	002-4

Importan dichas Dietas — 015-8 quinze Reales y ocho maravedis de v.n

Monta el Q.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jornales de las Labandr. tres dias, y doze libras de Javon ã 9 quartos libra — 0024

Por los quatro rr. diarios que se le dan ã los Soldados que estan de Guardia ã la Puerta — 0028

Por dos Canastos grandes de Bimbre p.a Repartir el Pan en el Refectorio ã diez rr. 0020

Por 24 doz. de platos y Escudillas p.a el gasto del Refectorio ã Real y medio la dozena — 0036

0132

Por componer la Pila que está frente de la puerta prinzipal, por el trabajo, y Zulaq.e	923 } ℔132-24 ℔.06
Por dos dias que suplio vn Mozo en la Cozina, por haber recaido el Cozinero á 3 rr. dia	℔.06
Por 12 rr. que llebaron los Porteros, por desasorbar la Sala delas Ofizinas — — —	℔.12
Por seis Candeleros de Barro p.a las Escuelas	℔.00-12
Por vn adarme de Seda Encarn.a p.a la Contaduria	℔.00-20
Por amolar las Cuchillas dela Cozina —	℔.00-28
Por los portes de Cartas de esta Semana —	℔.07-4
Monta el G.to Extra Ord.o	℔165-20

Gasto delas Despen.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal-
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca
Item 22 Libras de tozino p.a las Ollas, y Mzos de Razion
Item 8½ Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 11½ Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
Item 18½ Quartillos de Chicharos p.a Enfermos, y dos Potages
Item 8½ Quartillos de Lantejas p.a vn Potage
Item 11 Quartillos de Habas p.a otro Potage
Item 22 Libras de Pasas p.a Enfermos, y vn Almz.o á la Comun.d
Item 65 Libretas de Bacalado en Seco p.a dos Comidas
Item 82 Quartillos de Azeite en esta forma

℔.60 ½ p.a las Luzes
℔.19 ½ p.a los Guisados
℔.00 ⅜ p.a los Mzos de Razion
℔.00 ⅝ p.a el Labandero
℔.00 ½ p.a Luz en el Lavadero
℔.82 Son los dhos, ochenta y dos Quartillos de Azeite

Gasto Ordinario = 767 - 23
Gasto Contra Ordin.s = 1765 - 20

Importa el Gasto de esta Hijuela = 767 - 9

sietezientos sesenta y siete rr. y nuebe mrs de v.on los q.
he rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o
Seminario en el dia 23 de Octubre de 1762 =

Torres.

Juan Man.l de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Semin.o los ~ settezientos sesentta y siette rr.s y nueve mrs de v.on que importan los gastos conttenidos en esta hijuela. Sevilla y Octubre veintte y seis de mil settez.tos sesentta y dos a.s

Montiedra

Fuertes

Rivero

Sierra

Hijuela del Gasto diario q. se le ... desde Domingo 17 hasta el Sabado 23 de Octubre de 1762.

Imp.ta 767 rs. y nueve mrs.

Ro. da da
Pag. fs. a fo.

Ajusta del 9.to

9 que vale desde Domingo 24 hta Sav.do 30 de Octubre de 1762

Rac. de Pan:	Almu.zo	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	073 1/2	147	147	061 - 1 1/2
Lunes	073 1/2	147	147	061 - 1 1/2
Martes	073 1/2	147	147	061 - 1 1/2
Miercos.	073 1/2	147	147	061 - 1 1/2
Jueves	073 1/2	147	147	061 - 1 1/2
Viernes	073 1/2	147	147	061 - 1 1/2
Savado	073 1/2	147	147	061 - 1 1/2
	514 1/2	1029	1029	428 - 4 1/2

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante	007
Por las del Ropero, y Mozo de Mandar	007
Por las delas Labande.as y Zap.ro 3 dias	007 - 8
Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d	008
	458 - 1 1/2

Son las dhas quatrozientas zincuenta y ocho hogazas, y razion y media de Pan, las que les â entregado Thomas Ruiz, Panadero de este R.l Collegio, en conform.d del aposte que tiene hecho—

Rac. de Carne	Comida	Cena	Lib. y Rac.
~~Domingo~~	147	147	036 - 6
~~Lunes~~	147	147	036 - 6
~~Martes~~	147	147	036 - 6
Miercoles	000	000	000
Jueves	147	147	036 - 6
Viernes	000	000	000
Savado	000	000	000
	588	588	147

(margin: Ayes simon / [illegible])

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante	002
Por las del Ropero, y Mozo de Mandar	005 - 4 el coz.ro todala sem.a
Por las delas Labande.as y Zap.ro 2 dias	005
Por las dos libras, que sele consideran al Contador en cada un dia de Carne, por que no eche Taxxetes	008
	169 - 4

Son las dhas, ziento sesenta y nuebe libras, y quatro Rac. de Carne, y de ellas ziento sesenta y ocho libras de Baca, comprada en la

Carnizeria à prezio de 17½ quartos libra importan treszientos quarenta y zinco rr. y treinta mrs. vn. y la libra y quatro razio. Restantes de Carnero, à prezio de 13½ quartos libra, importan tres rr. y quinze mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los drõs de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo —— 0349

Por 2 dozenas de Manojos de Azelgas pª. las Ollas à prezio de 18 quartos dozena — 0008

Por 21 doz. de Manojos de Ensalª. à Real doza. 0021

Por 9 arr. y 12 libras de Ubas pª. tres Desayunos à la Comunº. y Mrõs de Lazr. à 6 mrs libª. 0021

Por las Dietas de la Enfermeria

Media libra de Chocolate 0004

Media libra de Azucar 001-30

Una Cuarta de Vizcochos 000-28

Dos Quartillos de Vino à 6 qtos. 001-14

Por los dos Ducados que se le dan al Cozinero por guisar à los Enfermos — 022

Importan dichas Dietas — 030-4

treinta Reales, y quatro maravedis de vn.

Monta el gto. Ordinº.

Gasto Extra Ordinº.

Por los Jorns. de las Labands. tres dias y doze libras de Jabon à 9 quartos libra — 0028

Por los quatro rr. diarios que se le dan à los Soldados, que estan de Guardia à la Puerta 0028

Por el Salario del Mozo, que haze los Mands. 0045

Por el del Jardinero, treinta y tres rr. — 0033

Por el del Zapatero que Remienda — — 00

Por el del que cuida el Agua de las Cañerias 0012

0199

Por medio Jornal de a 2 rrs que se pagó á un Peon, por benefiziar el Trigo del Granero | .D.oo2 .
Por un Quarteron de Hilo acarreto p.a la Contaduria | .Dooo1
Por una Fanega de Sal | .Do27 - 12
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | .Dooo - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana | .Doo7 - 24

Monta el D.to Contra Ord.o | D038 - 3

Gasto delas Despens.s

Prim.te 12 Quartillos de Sal -
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca
Item 23 Libras de tozino p.a las Ollas, y Mros de Razion
Item 97 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 8 Quartillos de Garbanzos para las Ollas
Item 21 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y dos Potages
Item 17 Quartillos de Lantejas para dos Potages
Item 23 Quartillos de Habas p.a dos Potages
Item 66 1/2 Libras de Pasas p.a Enfer.os y dos Alm.zos a la Comu.d
Item 80 Libras de Higos p.a dos Alm.zos a la Com.d y Mros
Item 102 Libretas de Bacalado en Seco p.a tres Comidas
Item 94 Quartillos de Azeite en esta forma

Do60 1/2 p.a las Luzes
Do24 - p.a los Guisados
Doo2 1/8 p.a los Mros de Razion
Doo1 - p.a las Labanderas
Dooo 3/8 p.a el Labandero
Dooo 1/2 p.a Luz en el Lavadero
Doo5 - p.a Renobar los Belones del Refectorio
Do94 Juntos dhos, nobenta y quatro Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario = 450 – 25
Gasto Extra Ordin.º 238 – 3

Importa el Gasto de esta Hijuela 688 – 28 seiscientos ochenta y ocho rr. y veinte y ocho mrs. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 30 de Octubre de 176[illegible]

Correo

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de el ... Arca de tres llaves de este R.l Col.º Seminar.º los seiscientos ochentta y ocho rr.s y veinte y ocho mrs. de v.on q.e importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Octubre treintta y uno de mil setez.tos sesentta y dos.

Bueno — Bueno — Molero

Hijuela del Gasto diario que va desde Domingo 24 hasta Savado 30 de Octubre de 1762.
Imp.ta 688 rr.s y 28 mrs de v.on

Octubre 31 de 1762.

Pda. da ... 1.º

Reg.da

Hijuela del 9.to

9 Que vale desde Dom.o 31 de Octu.re hsta Sav.do 6 de Nobre de 1762=

Raz. de Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. y Raz.
Domingo	073 ½	145 -	144 -	060 - 2 ½
Lunes - -	072 -	144 -	145 -	060 - 1
Martes -	072 ½	146 -	146 -	060 - 4 ½
Miercoles -	073 -	147 -	147 -	061 - 1
Jueves - -	073 ½	147 -	148 -	061 - 2 ½
Viernes -	074 -	148 -	148 -	061 - 4
Savado -	074 -	148 -	148 -	061 - 4
	512 ½	1025 -	1026 -	427 - 1 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 007

Por las del Ropero, y Mozo de Manda. 007

Por las de las Labande.ras y Zap.ro 3 dias - 007 - 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 006 - 3

Son las dhas, quatrozientas, zincuenta 455 - 1 ½ y zinco hogazas y Raz.n y media de Pan, las quales â Entregado thomas Ruiz, Panadero de este R.l Colleg.o en Conform.d del ajuste q.e tiene hecho

Carnes=	Raz. de Car.e	Com.da=	Cena=	Liv.s y Raz.
	Domingo	145 -	144 -	036 - 1
	Lunes - -	144 -	145 -	036 - 1
	Martes -	146 -	146 -	036 - 4
2. . .	Miercoles -	147 -	147 -	036 - 6
2. . .	Jueves -	147 -	148 -	036 - 3
1. . .	Viernes -	001 -	001 -	000 - 2
2. . .	Savado -	002 -	002 -	000 - 4
		732 -	733 -	183 - 1

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 006 comieron c.e el Sa.do

Por las del Ropero, y Mozo de Manda. 006 - 4 el Mozo toda la sem.a

Por las de las Labande.ras 3 dias, y Zap.ro 2 - 007

Por las dos libras, que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne por que no Eche Tarxetes — — — 010

Son las dhas doszientas doze libras 212 - 5 y zinco Raz. de Carne y de ellas doszientas diez libras y tres Raz. de Baca comprada en

la Carnizeria a prezio de 19½ quartos libra importan quatrozientos ochenta y dos rr, y veinte y un mrs vn y las dos libras y dos rarz. Restantes de Carnero, a prezio de 21½ quartos libra, importan zinco rr. y veinte y tres mrs haviendose bajado 4½ quartos en cada una libra por los dros de Millones y Municipales de esta Ciudad. Importa todo — — — | 488-

Por 8 dozenas, de Manojos de Azelgas pa. las Ollas y un Potage a prezio de 24 quartos dozena — | 22-

Por 19 dozs. de Manojos de Ensalada a prezio onze doz. de 10 quartos, y las ocho doz. Restantes a 12 quartos dozena, que todo importa — | 22-

Por 36 Escarolas pa. la noche del dia de Todos Santos, que se dieron a la Comunidad, y Mros. de rarz. a prezio de medio Real cada Escarola — | 18

Por las Dietas de la Enfermeria —

Una Gallina pa. un Collegial que a demas de la Baca a comido | 007
Una Quarta de Vizcochos | 000-28
Un Quartillo de Vino — | 000-20
De Azeite de Alcaparras
Escorzionera Manzanilla
y Grama Nitro — — — | 002- 4
Carvon 8 libras a 6 mrs libra | 001-14

Importan dichas Dietas | 011- 2
onze Reales y dos maravedis de Vellon | 11-

Monta el Gto. Ordino. | 562-

Gasto Contra Ordino.

Por los Jorna. de las Labandes. tres dias, y doze libras de Jabon a Real de vellon libra — | 28

Por los quatro rr. diarios, que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta | 20

Por 6 dozenas de Rosarios de Lagrimas pa. los Collegiales a 3 rr. vn la dozena — — — | 18
| 24

96

Por 22 Quartillos de Leche p.ª el plato Extra-Ordinario de Arroz, que se dio à la Comunidad y Minos de Razion el dia de los Santos à 3 q.tos Quartillo	R.º 7 - 26
Por libra y quarta de Azucar para dicho plato à 30 quartos libra	R.º 2 - 14
Por amolar la Cuchilla del Refec.xio y las dela Cozina	R.º 1 - 10
Por los portes de Cartas de esta Semana	R.º 6 - 8
Monta el G.to Extra Ord.º	R.º 113 - 24

Gasto delas Despen.s

Primer.te 14 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada para la Jaca

Item 28 3/4 Libras de tozino p.ª las Ollas, y Minos de Razion

Item 86 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisados

Item 11 1/2 Quartillos de Garbanzos para las Ollas

Item 38 1/2 Quartillos de Chicharos p.ª las Ollas, y un Potage

Item 8 1/2 Quartillos de Lantejas para un Potage

Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage

Item 11 Libras de Arroz p.ª el plato dicho Extra Ordin.º

Item 12 Libras de Pasas p.ª zinco Almuerzos à la Comun.d

Item 56 Libras de Higos para un Almuerzo à la Comun.d y los de toda la Semana à los Ministros de Razion

Item 67 Libretas de Bacalado en Seco p.ª dos Comidas

Item 87 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

R.º 58 - p.ª las Luzes
R.º 19 1/2 p.ª los Guisados
R.º 2 - p.ª un Almuerzo de Sopas, que se dio à la Comun.d
R.º 3/4 p.ª los Ministros de Razion
R.º 3/4 p.ª el Lavandero
R.º 1/2 p.ª Luz en el Lavadero
R.º 6 - p.ª los Faroles dela Fachada
R.º 87 1/2 Son los dhos ochenta y siete y medio Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario = 564 - 6
Gasto Extra Ordin.o = 113 - 24

Importa el Gasto de esta Hijuela = 677 - 30

seiscientos setenta y siete rr. y treinta mrs de v.n bostes ê Rrecivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg. Seminario en el dia 6 de Noviembre de 1762 =

Orzeo

Juan Alon.o de Velasco

Han de de Abonarse para en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llav.s de este R.l Col.o Semin.o los ॥ seiscientos setenta y siete rr. y treinta mrs de v.on q. importan los gastos de esta hijuela de la semana de oct.e y Noviembre pasado de mil setez.tos sesenta y dos = 4

Cuetto

Rivero

Moblano

Gar.a da Cap.n

Semana de Noviembre de 1762 =
Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 31 de Octu.e hasta Savado 6 de Nov.e de 1762.
Imp.ta 677 pesos 30 mrs de v.on =

Hijuela del Gasto

9 Que vale desde Domingo 7 hta Savdo 13 de Nobre de 1762=

Raz. de Pan:	Almzo =	Comida =	Cena =	Hos y Raz.
Domingo	0.72	0.48	0.48	0.61 - 4
Lunes	0.72	0.48	0.48	0.61 - 4
Martes	0.72	0.48	0.48	0.61 - 4
Miercoles	0.72	0.48	0.48	0.61 - 4
Jueves	0.72	0.48	0.48	0.61 - 4
Viernes	0.72	0.49	0.49	0.62
Savado	0.72 ½	0.49	0.49	0.62 - ½
	5.04 ½	13.38	13.38	4.32 - 2 ½

Por las Raz. del Cozxo y su Ayudante - 0.07

Por las del Ropero, y Mozo de Mandas - 0.07

Por las delas Labandes y Zapxo 3 dias - 0.07

Por el Pan delos Guisados pa la Comun. - 0.07

Son las dhas quatrozientas sesenta hogas - 4.60 - 5 ½

y zinco Raz. y media de Pan, las quales a Entregdo

Thomas Ruiz, Panadero de este Rl. Collegio Semin.

en Conformidad del aposte que tiene hecho —

Informos =	Raz. de Carn.	Comida =	Cena =	Liv. y Raz.
	Domingo	0.48	0.48	0.37
	Lunes	0.48	0.48	0.37
	Martes	0.48	0.48	0.37
	Miercoles	0.48	0.48	0.37
	Jueves	0.48	0.48	0.37
3	Viernes	0.03	0.03	0.00 - 6
3	Savado	0.03	0.03	0.00 - 6
		2.46	2.46	1.86 - 4

Por las Raz. del Cozxo y su Ayudante - 0.06 comenzo. el savdo

Por las del Ropero y Mozo de Mandas - 0.06 - el Mozo toda la sema

Por las delas Labandes 3 dias, y Zapxo 2 - 0.07

Por las dos libras que se le consideran

al Contador en cada un dia de Carne

por que no eche Tarxetas — 0.10

Son las dhas doszientas diez y seis libras 2.16

de Carne y de ellas doszientas treze libras, y seis

Raz. de Baca, comprada en la Carnizeria a

prezio de 17½ quartos libra, importan quatro zientos quarenta rr. y dos mrs. y p.ª las dos libras y dos raz. restantes, de Carnero à prezio de 21½ quartos libra, importan zinco rr. y veinte y quatro mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo

Por 8 dozenas de Manojos de Azelgas p.ª las Ollas, y un Potage, à prezio de 22 quartos doz.ª

Por 24 doz. de Manojos de Ensal.ª à 12 q.tos doz.ª

Por las Dietas de la Enfermeria

Un Quartillo de Vino — 0 . 00 - 24

Un Quartillo de Aguardie.te 0 . 02 - 12

Media libra de Azucar — 0 . 01 - 16

Unto sin Sal, dos quartos — 0 . 00 - 8

Carvon 6 libras à 6 mrs. — 0 . 01 - 2

Importan dichas Dietas — 0 . 05 - 28

zinco Reales, y veinte y ocho maravedis de v.n

Monta el G.to Ordin.o

Gasto Contra Ordin.o

Por los Jornal.s de las Labande.s tres dias y doze libras de Javon à 9 quartos libra

Por los quatro rr. diarios que se le dan à los Soldados, que estan de Guardia à la Puerta

Por una dozena de Libros de Caton Christiano para la Escuela, diez y siete rr. de v.n

Por una Onza de Lacre p.ª la Contaduria

Por zinco libras de Velas de Sevo p.ª estudiar de noche los Collegiales, à treze quartos libra

Por 12 doz. de Cucharas de palo p.ª el Refect.o

Por 2½ arr.s de Arrope p.ª algunos Potages en la Quaresma à prezio de 29 rr. arroba

Por medio Jornal à un Peon, que apaleò el trigo

Por 23 libras de Alhuzema pª sahumar el Dormitorio à 2 quartos libra — — — 983 | 184 - 31
| 0,10 - 28
Por 126 quartos que se dieron à cinco Mozos que lebaron el Estante à la Contaduria | 003 - 18
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — | 000 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana — | 005 - 14
Monta el Dtto entra ordº | 205 - 17

Gasto de las Despenˢ.

Primeramᵗᵉ 12 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada pª la Vaca
Item 28¾ Libras de tozino pª las Ollas, y Niños de Razion
Item 86 Quartillos de Vinagre pª los Guisados
Item 11½ Quartillos de Garbanzos para las Ollas
Item 38½ Quartillos de Chichanos pª las Ollas, y un Potage
Item 26½ Quartillos de Lantejas para un Potage
Item 11 Quartillos de Habas pª otro Potage
Item 40½ Libras de Pasas pª tres Almuerzos à la Comunidᵈ y de ellas las 35 libras de las que ultimamᵗᵉ se an comprado como consta de Rezivo de 10 de Nobiembre de 62 —
Item 131½ Libras de Higos pª tres Desayunos à la Comunidᵈ y los de toda la Semana à los Niños de Razion
Item 68 Libretas de Bacalado en seco pª dos Comidas
Item 89½ Quartillos de Azeite en esta forma
58 ⅜ pª las Luzes
19 ½ pª los Guisados
002 — pª un Almuerzo de Sopas
000 ¾ pª los Niños de Razion
000 ⅜ pª el Lavandero
000 ½ pª Luz en el Lavadero
007 — pª los Faroles de la Fachada
089 ½ Son los dhõs ochenta, y nuebe, y un ocho Quartillos de Azᵗᵉ.

3182 - 31
3010 - 28

Gasto Ordinario = 003 - 28
Gasto Contra Ordinº 0205 - 17

3003 - 14
3000 - 28
3205 - 11
3205 - 17

Importa el Gasto de esta Hijuela 0709 - 11
siete zientos nuebe rx. y onze mrs de vⁿ los quales
Rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.
Seminario en el dia 13 de Nobiembre de 1762 =

Correa

Juan Anto.
de Oetar

Han se de abonar y passar en qta. en la qe. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg. Seminarº los setecientos nuebe rs. y onze mrs de vⁿ q. importan los gastos contenidos en esta Hijuela. Sevilla y Nobre. quinze de mil setez. tos sesenta y dos

Tuero

Vivero

Maldonado

Hijuela del Santo Diario q. Pasa desde Domingo 7 hasta sabado 13 de Noviembre de 1762 =

Impta. 0709 rx. y 11 mrs de vⁿ

Passa
Dada oy sus ato.

Alleg. na.

Noviem. 13 de 1762

Hijuela del 9.^to^

9 Que vale desde Domingo 14 hasta Sav.^do^ 20 de Nobiembre de 1762.

Rac. de Pan	Alm.^zo^	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	0.74 ½	149	148	0.61 - 5 ½
Lunes	0.74	149	149	0.62
Martes	0.74 ½	149	150	0.62 - 1 ½
Miercos.	0.75	150	150	0.62 - 3
Jueves	0.75	150	150	0.62 - 3
Viernes	0.75	149	149	0.62 - 1
Savado	0.74 ½	149	149	0.62 - ½
	522 ½	10.45	10.45	435 - 2 ½

Por las Rac. del Coz.^ro^ y su Ayudante — 0.07
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. — 0.07
Por las de las Labande. y Zap.^ro^ 3 dias — 0.07 - 3
Por el Pan de los Quisados p.^a^ la Comun. — 0.06 - 3
Son las dhas, quatrozientas sesenta y — 463 - 2 ½
tres hogazas, y dos Rac. y media de Pan, las quales
â Entregado thomas Ruiz Panadero de este R.^l^
Collegio, en Conform.^d^ del ajuste, que tiene hecho —

Carnes = Rac. de Car.^e^	Comida	Cena	Lib. y Rac.
Domingo	149	148	0.37 - 1
Lunes	149	149	0.37 - 2
Martes	149	150	0.37 - 3
Miercos.	150	150	0.37 - 4
Jueves	150	150	0.37 - 4
Viernes	0.02	0.02	0.00 - 4
Savado	0.02	0.02	0.00 - 4
	751	751	187 - 6

Por las Rac. del Coz.^ro^ y su Ayudante — 0.06 — comio el ero.^o^ [illegible]
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. — 0.06 - 4 — el Ximo todalaven[illegible]
Por las de las Labande. 3 dias, y Zap.^ro^ 2 — 0.07
Por las dos libras, que se le Consideran
al Contador en cada un dia de Carne
por que no eche Jarretes — 0.10
Son las dhas, dozientas diez y siete — 217 - 2
libras, y dos Rac. de Carne, y de ellas dozientas
quinze libras, y seis Rac. de Baca, comprada en

la Carnizeria a prezio de 19½ quartos libra importan quatrozientos nobenta y quatro rr. y treinta y dos mrs vn y la libra y quatro rrz. Restantes de Carnero a prezio de 21½ quartos libra, importan tres rr. y veinte y siete mrs ha viendose bajado 2½ quartos en cada vna libra por los derechos de Millones y Munizipales de esta Ciudad, importa todo — 0428

Por 8 dozenas de Manojos de Azelgas pa. las Ollas, y un Potage, a prezio de 2½ rr. vn. doza. — 0020

Por 22 doz. de Manojos de Ensala. a 12 qtos. doza. — 0031

Por 2 Quartillos de Vino pa. la Enfermeria — 0001

Monta el Gto. Ordino. — 0855

Gasto Extra Ordino.

Por los Tozina. de las Labande. tres dias y doze libras de Javon a 9 quartos libra — 0048

Por los quatro rr. diarios, que se le dan a los Soldados, que estan de Guardia a la Puerta — 0028

Por vn Millar de Cañones pa. la Clase, y Escuela

da 53a carga ℔ Por vna Fanega de Sal

Por amolar las Cuchillas de la Cozina —

Por los portes de Cartas de esta Semana —

Monta el Gto. Extra Ordo.

Gasto de las Despen.

Primeramte. 15 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada pa. la Jaca

Item 28¾ Libras de Tozino pa. las Ollas, y Mzos de [illegible]

Item 91½ Quartillos de Vinagre pa. los Guisados

Item 11½ Quartillos de Garbanzos pa. las Ollas

Item 38½ Quartillos de Chicharos pa. las Ollas, y vn Potage

Item 18½ Quartillos de Lantejas pa. vn Potage

Item 12 Quartillos de Habas p.ª otro Potage
Item 60 Libras de Pasas p.ª dos Almuerzos a la Comun.
Item 38½ Libras de Higos p.ª dos Almuerzos a la Comun.
Los de toda la Semana a los Ministros de Razion
Item 67 Libretas de Bacalado en seco p.ª dos Comidas
Item 93⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

Q.58 ⅜	p.ª las Luzes
Q.19 ½	p.ª los Guisados
Q.06	p.ª tres Almuerzos de Sopas
Q.00 ⅜	p.ª los Mxos de Razion
Q.00 ⅜	p.ª el Labandero
Q.00 ½	p.ª Luz en el Lavadero
Q.07 —	p.ª los Pañoles dela Fachada
Q.93⅛	Son los dhos, nobenta y tres, y un ocho Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario = Ps 551 - 7
Gasto Contra Ordin.º Ps 145 - 20

Importa el Gasto de esta Hipuela = Ps 696 - 27

Importa el Gasto de esta Hipuela seiszientos nobenta y seis ps. y veinte y siete mrs de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, en el dia 20 de Nobiembre de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

Haase de Abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.º semi.º los = seiscienttos nobentta y seis ps. y veintte y siete mrs. de v.n en que importtan los gastos contenidos en esta hij.a

Sevilla y Noviembre veinte y tres de mil setecientos sesenta y dos

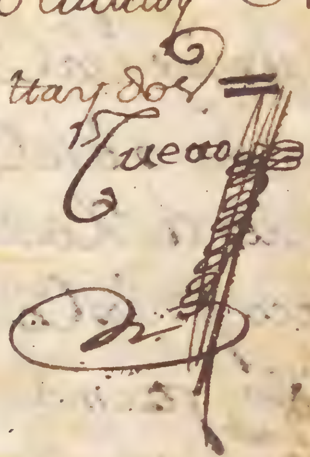

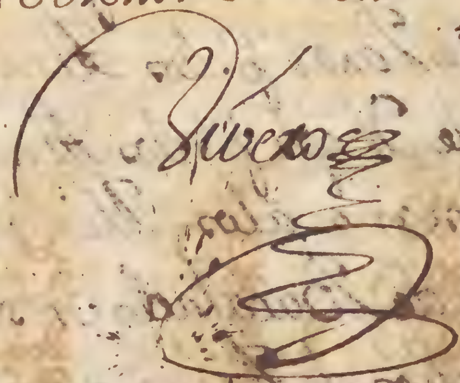

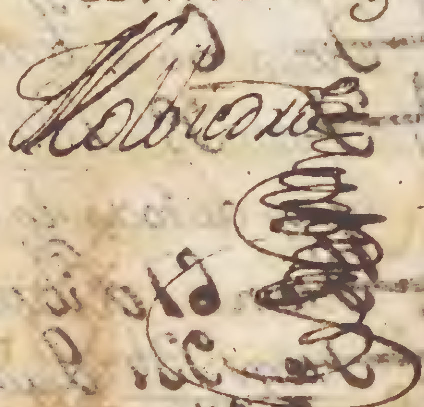

Sevilla y Noviembre 23 de 1762

Minuta del Gasto diario q. vale desde Domingo 14 hasta sabado 20 de Noviembre de 1762

Imp.ta 0696 rs. v. y 27 mrs de vn

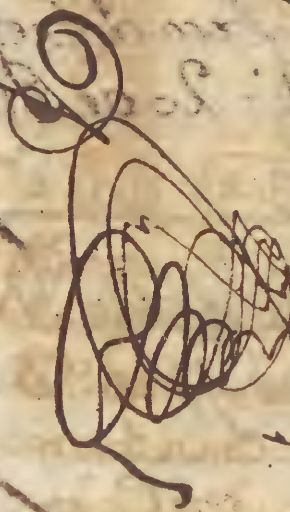

Lda da Lap. apr. ápo

Dna Alegre

Hispital del Q.to

Que vale desde Domingo 21 htta Savdo 27 de Nobre de 1762=

Rar. de Pan:	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hogy Rar.
Domingo	Do.74 1/2	0149-	0149-	Do62 - 1/2
Lunes	Do.74 1/2	0149-	0149-	Do62 - 1/2
Martes	Do.74 1/2	0149-	0149-	Do62 - 1/2
Miercos	Do.74 1/2	0149-	0149-	Do62 - 1/2
Jueves	Do.74 1/2	0149-	0149-	Do62 - 1/2
Viernes	Do.74 1/2	0149-	0149-	Do62 - 1/2
Savado	Do.74 1/2	0149-	0149-	Do62 - 1/2
	0521 1/2	10.43-	10.43-	0434-3 1/2

Por las Rar. del Cozxo y su Ayudante — Do.7
Por las del Ropero, y Mozo de Mandas — Do.7
Por las delas Lavandes y Zapxo 3 dias — Do.7-2
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun — Do.6-3
Son las dhas quatrozientas sesenta y — 0462-3 1/2
dos hogazas, y tres Rar. y media de Pan, las quales
a Entregado Thomas Ruiz, Panadero de este Rl.
Collegio, en Conform.d del asiento, que tiene hecho—

Enfermos= Rar. de Carne:	Comida=	Cena=	Libs. y Rar.
Domingo	0149-	0149-	Do37- 2
Lunes	0149-	0149-	Do37- 2
Martes	0149-	0149-	Do37- 2
Miercos	0149-	0149-	Do37- 2
Jueves	0149-	0149-	Do37- 2
Viernes	Do.2-	Do.2-	Do.1
Savado	Do.2-	Do.2-	Do.1
	0753-	0753-	0188- 2

Por las Rar. del Cozxo y su Ayudante — Do.6 comensina el savado
Por las del Ropero, y Mozo de Mandas — Do.6-2 el Mozo de mandas a
Por las delas Lavandes 3 dias y Zapxo 2 — Do.7
Por las dos libras, que se le consideran
al Cortador en cada un dia de Carne
por que no se eche Tarretes — Do.10
Son las dhas doszientas diez y siete libras — 0217-6
y seis Rar. de Carne, y de ellas, doszientas quinze
libras, y dos Rar. de Baca, comprada en la Car
nizeria a prezio de 19 1/2 quartos libra, importan
quatrozientos nobenta y tres rr. y veinte y siete

193 … 27
8 … 14
200 … 1
mrs de vⁿ. y las dos libras, y quatro xarz. restan
tes, de Carnero a prezio de 11 1/2 quartos libra
importan seis xx. y onze mrs. haviendose ba
jado 2 1/2 quartos en cada una libra por los dros
de Millones, y Munizipal de esta Ciud. impta todo — 200-
Por 8 doz. de Manojos de Azelgas p.a las Ollas
y un Potage, a prezio de 18 quartos dozena — 0916-
Por 23 doz.s de Manojos de Ensal.a a 12 q.tos doz.a — 0032

Por las Dietas dela Enfermeria —
Media libra de Azucar — 0001-16
Un Quartillo de Vino — 0000-24
Dos quartos de Unto sin Sal — 0000-8
Carnero 8 libras a 6 mrs — 0001-14
Importan dichas Dietas — 0003-28
tres Reales y veinte y ocho mrs de vellon — 0003

Monta el G.to Ordin.o — 553

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labandr. tres dias, y
doze libras de Javon a 9 quartos libra — 0038
Por los quatro xx. diarios, que sele dan a los
Soldados, que estan de Guardia a la Puerta — 0028
Por diez arr. de Vinagre, que compro Juan
Baptista en Villanueba a prezio de 6 xx. arr.a
Por el porte de dicho Vinagre, diez xx. de vⁿ.
Por baziarlo en las Tinajas, un Real de vellon
Por la Guia, y papel p.a ella
Por una Onza de Azafran p.a los Potages
Por 6 1/2 Libras de Velas de Sevo p.a la Clase
y Escuela, a prezio de 13 quartos libra
Por amolar las Cuchillas de la Cozina
Por amolar una Cuchilla del Refectorio
Por una Copa y Cazuela para la Cozina
Por los portes de Cartas de esta Semana — 0005

Importa este Gasto corregido 134 1/2 y 14 mrs de v.n

Monta el G.to Extra Ord.o — 171

Gasto de las Despen. 1o2

Prim.te 15 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Vaca
Item 28 3/4 Libras de tozino p.a las ollas y Mños de Raz.n
Item 91 1/2 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 11 1/2 Quartillos de Garbanzos p.a las Ollas
Item 38 1/2 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas, y vn Potage
Item 9 Quartillos de Lantejas para vn Potage
Item 11 Quartillos de Habas p.a otro Potage
Item 90 Libras de Pasas p.a tres Almuerzos ã la Comun.d
Item 95 Libras de Higos p.a dos Almuerzos ã la Comun.d y los de toda la semana ã los Ministros de Razion
Item 67 Libretas de Bacalado en seco p.a dos Comidas
Item 91 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

058 3/4	p.a las Luzes
019 1/2	p.a los Guisados
002 1/4	p.a dos Almuerzos de Sopas
000 3/8	p.a los Mños de Razion
000 3/8	p.a el Labandero
000 1/2	p.a Luz en el Lavadero
007 –	p.a los Faroles de la Fachada
091 1/8	Son los d.hos nobenta, y uno, y un ocho Quar.llos de Az.te

Gasto Ordinario = 0553 - 12 0553 - 12
Gasto Contra Ordin. 0172 - 30 0174 - 14
Importa el Gasto de esta Hijuela = 0726 - 8 0727 - 26

Importa el Gasto de esta Hijuela = 0726 - 8 mrs de v.n los quales e siete zientos veinte y seis r.s y ocho mrs de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o En el dia 27 de Nobiembre de 1762 =

Juan Alvarez
de Velasco

Da. esta hij.a
a 0727 r.s y 26 mrs

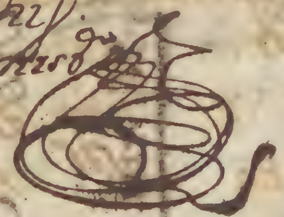

Passe se Abonar y pasar en quentta con la q se tomare de los mrs de la arca de tres llaues de este R.l Coleg.o Seminar.o los

settecientos veinte y siete rrs y veinte y seis mrs de v.on que importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Noviembre veinte y nueve de mil setec.tos sesenta y dos =

Ruero

Ruero

Montero

Sevilla y Nov.e 29 de 1762 =

Hijuela del Gasto diario que vale desde Domingo 21 hasta Sabado 27 de Nov.re de 1762 =

Importa 8727 rrs 26 mrs de v.on

Cad.o y S.r Asp.te

S.ta Reg.a

Hijuela del gasto

Que vale desde Domingo, 28, de Nov.e hasta Sabado, 4, de Diz.e de 1762.

Raz.s de Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog.s y Raz.s =
Domingo	0.71½	4.19	4.19	0.62 ½
Lunes	0.71½	4.19	4.19	0.62 ½
Martes	0.71½	4.19	4.18	0.64 5 ½
Miercoles	0.71	4.18	4.18	0.64 1
Jueves	0.71	4.18	4.18	0.64 1
Viernes	0.71	4.19	4.19	0.62
Sabado	0.71½	4.19	4.19	0.62 ½
	5.20	10.41	10.10	4.33.3

Por las razion.s del Cozinero, y su Ay.te ... 0.0.7

Por las del Ropero, y Mozo de mand. ... 0.0.7

Por las de las Laband.s y Zapat. tres dias ... 0.0.7.3

Por el Pan de los guisados para la Com.d ... 0.0.6.3

Son las dhas quatrocientas sesenta y una hogas. y tres Raz.s de pan, las quales ha entregado Thomas Ruiz Panadero de este R.l Colegio Sem.o en conformidad del ajuste q. tiene hecho ... 4.61.3

8

Enferm.s =

	Raz.s de Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s y Raz.s =
Domingo		4.19	4.19	0.37.2
4 ... Vier.a s.n Ant.o	Lunes	0.0.4	0.0.4	0.0.4
	Martes	4.19	4.18	0.37.4
	Miercoles	4.18	4.18	0.37
	Jueves	4.18	4.18	0.37
4	Viernes	0.0.4	0.0.4	0.0.4
	Sabado	4.19	4.19	0.37.2
		7.51	7.50	1.87.5

Por las Raz.s del Cozinero, y su Ayu.te ... 0.0.5 comen d.e Carne [illegible]

Por las del Rop.zo y Mozo de mand.s ... 0.0.6 el tiempo de la sem.as

Por las de las Laband.s y Zap.s dos dias ... 0.0.5

Por las dos lib.s q. se le consideran al Coz.or en cada un dia de Car. porq. no eche Parr.tes ... 0.1.0

Son las dhas doscient. treze ... 2.13.5

libras, y cinco racion^s de Car^e. y de ellas las dozientas diez libras, y cinco rac^s de baca comprada en la Carn^a. aprezio de 19½„ quart^s libras importan quatrocient^s ochenta, y tres rr^s, y seis mrs. de v^n. y las tres libras res-tant^s de Carn^o. a prezio de 21½ quart^s libra importan siete rr^s. y veinte mrs, haviendose baxado„ 1½„ quarto en cada vna libra por los drech^os de millones, y muni-cipales de esta Ciu^d. importa todo .... 491...
Por cinco dozen^s de manojos de Ardº p^a las ollas aprezio de dos rr^s v^n. cada dozena 010
Por„ 22½„ dozen^s de manojos de Enrralada a 14„ qu^s. doz^na .... 031...

Por las dietas de la Enfermeria.

Vna gallina, q^e. ademas de la Car^e. se ha traido para sustancias a vn Coleg^l.	0.07
Por vna libra de Chocolate	0.08
Media libra de Vizcochos	0.04-26
Vn quartillo de Aguard^te	0.02-12
Vn quartillo de vino	0.02-20
Tres huevos frescos a 10„ mrs	0.00-30
Vn quarteron de Azufre, q^e. con los huevos ha tomado el Colegial, q^e. se le está curando la tiña	0.00-18
Carbon„ 4„ lib^s. a seis mrs	0.00-24
Por los dos ducados q^e. se dan al Cozin^o. por guisar a los Enferm^s	0.22

Importan dhas Dietas 0.43-32.

quarenta y tres rr^s y treinta, y dos mrs .... 043...

Monta el gasto ordin^o. .... 576...

Gasto extraordinario

De los Jornales de las Labanderas tres dias, y doze libras de jabon anueve quart^s libra .... 0.0...
Por los quatro rr^s diarios, q^e. se dan a los Sol-dados que están de guardia ala Puerta .... 0.2...

0.7...

 076-20

Por el Salario del mozo q. haze los mandados ... 015-
Por el del Jardin. treinta, y tres rr. ... 033-
Por el del Zapatero, q. remienda ... 032-
Por el del q. cuida el agua de las Cañerias ... 012-
Por 22 quartillos de leche para el plato extraordinario de Arroz, q. se le dio a la Comm. y Ilmos. de Vacion el Dia del S. S. Andres, a precio de tres quartos el quartillo ... 007-26
Por libra, y quarta de Azucar terziada para dho plato a precio de treinta quartos libra ... 004-14
Por quatro libras de lantejas, q. se trajeron para completar un potage de esta Especie a prezio de 6 qu. libra ... 002-28
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... 000-28
Por dos libras de polvora, que se trajeron para habilitar a los Coleg. Artilleros en el uso del Cañon a precio de cinco rr. libra ... 010-
Por los portes de Cartas de esta Semana ... 006-

Monta el gasto Extraordinario 0234-25

Gasto de las Despensas

Prim. 15 Quartillos de Sal
Item. 24 Quartillos de Zebada p. la Jaca
Item. 28 ½ Libras de tozino p.ra las ollas y Ilmos. de Vaz.
Item. 9 ½ Quartillos de Vinagre para los quixotes
Item. 12 Quartillos de Garvanz. p.ra las ollas
Item. 38 Quart. de Chicharo p.ra las ollas y un Potage
Item. 15 ½ Quart. de Lantejas para dos Potages: y se acabaron las q. havia en las Despensas
Item. 14 Quart. de Habas para un Potage
Item. 14 Libras de Arroz p.ra el plato Extraordin.
Item. 60 Libras de Pasas p.ra dos almuerz. a la Comm.
Item. 95 Libras de higos p.ra dos almuerz. a la Comm.

Oleos de toda la semana a los Miños de Nacion   6

Ittem: 69 libretas de Bacalao en seco para dos Comidas

Ittem: 96½ Quartillos de Azeite en esta forma:

- 58 3/8 Para las luzes
- 19 ½ Para los guisados
- 6 Para tres almuerzos de sopas
- 4 ½ Para los Miños de Nazion
- 4 Para las Labanderas
- 3/8 Para el Labandero
- ½ Para luz en el Labadero
- 7 Para los faroles de la fachada
- 4 ½ Para la clase de Mathematicas

96 ½ Son los dhos noventa y seis y medio quart. de Azeite

576 — 16 ... Gasto ordinario — 576 — 16

231 — 18 Gasto extraordin.o — 231 — 25

807 —

Ympta el gasto de esta hijuela ochocientos — 808 — 7

y ocho rr.s y siete mrs de V.n los quales he recibido del arca de tres llaves de este R.l Colegio Sem.o en el dia quatro de Diziembre de mil setez.tos setenta y dos

Corregida esta hija. Ympta 808 — 7 rr.s vellon

Juan Martinez Velasco

Hanse de abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de los mrs del arca de tres llaues deste R.l Col.o Semin.o los ochocientos y siete rr.s de v.n q.e importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Diz.re seis de mil settecientos setenta y

Huerto   Rivero   Mabiesta

Hijuela del 9.to 1.a

9 Que vale desde Domingo 5 hasta Sav.do 11 de Diz.re de 1762 =

Raz. de Pan	Almu.zo	Comida	Cena	Hog. y Raz.
Domingo	0.72 ½	0149 -	0149 -	0.062 - ½
Lunes	0.72 ½	0149 -	0149 -	0.062 - ½
Martes	0.72 ½	0149 -	0149 -	0.062 - ½
Miercoles	0.72 ½	0149 -	0149 -	0.062 - ½
Jueves	0.72 ½	0149 -	0149 -	0.062 - ½
Viernes	0.72 ½	0148 -	0128 -	0.061 - 4
Savado	0.72	0148 -	0148 -	0.061 - 4
	0521	10.41 -	10.41 -	0433 - 5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 0.07
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. 0.07
Por las de las Labande. y Zap.ro 3 dias 0.07 - 3
Por el Pan de los Guisados p.ra la Comu.d 0.06 - 3
Son las dhas quatrozientas sesenta y 0461 - 5 | 0294 - 5 trigo / 0167 - compr.s / 0461 - 5 r.s
una hogazas y cinco Raz. de Pan, en esta forma
las 294 hog. y 5 raz. por quenta del trigo que se le
Entregado a Tomas Ruiz, Panadero de este
Rl. Collegio, y las 167 hog. restantes compradas a
prezio de 13 quartos hogaza, importan 0255 - 14

Carnes = | Almu.zo | Comida | Cena | Liv. y Raz. de

	Comida	Cena	Liv. y Raz.
Domingo	0149 -	0149 -	0.37 - 2
Lunes	0149 -	0149 -	0.37 - 2
Martes	0.02 -	0.02 -	0.01
Miercoles	0149 -	0149 -	0.37 - 2
Jueves	0149 -	0149 -	0.37 - 2
Viernes	0.02	0.02	0.01
Savado	0148 -	0148 -	0.37
	0752 -	0752 -	0188

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 0.05 comen c.n el sav.do ...
Por las del Ropero, y Mozo de Manda. 0.06 el Mozo toda las com.s
Por las de las Labande.s y Zap.ro 2 dias 0.05
Por las dos libras que se le consideran
al Cortador en cada un dia de Car
ne, por que no Eche Tarretes --- 0.10
Son las dhas dozientas y catorze liv. 0214
de Carne, y de ellas dozientas onze libras 0255 - 14

Margin: 1285 · penra e... purayrlimpia · 2 . . .

de Baca; ziento setenta y dos libras à prezio de 17½ quartos libra, importan trezientos zincuenta y quatro rr. y quatro mrs. vn. treinta y nuebe libras à prezio de 19½ quartos, importan ochenta y nuebe rr. y diez y seis mrs. y las tres libras restantes de Carnero à prezio de 21½ quartos libra, importan siete rr. y veinte mrs. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra por los dhos de Millones, y Munizipal de esta Ciud. impto. 0251

Por 8 docenas de Manojos de Azelgas p.a las Ollas, y un Potage à 2 rr. vn. la dozena . . . 16

Por 19 doz. de Manojos de Ensal.a à 10 q.tos doz.a . . . 22

Por 36 Escarolas p.a la Colazion, vispera dela Purisima Conzepzion à 3½ quartos cada una . . . 0046

Por las Dietas dela Enfermeria

Un Frantillo de quard.te . . . 002-17

Cuatro Quar.los de Vino à 6 q.tos . . . 002-28

Media libra de Azucar . . . 001-28

Carvon 2 libras à 6 mrs. . . . 000-14

Importan dichas Dietas . . . 007-20

siete Reales, y veinte maravedis de vellon . . . 007

Monta el G.to Ordin.o . . . [illegible]

Gasto Contin.te Ordin.o

Por los Jornales dela Labandera tres dias, y doze libras de Jabon à 9 quartos libra . . . 0028

Por las quatro rr. diarios, que se dan à los Soldados, que estan de Guardia à la Puerta . . . [illegible]

Da Carga — Por un Jornal, que se pago à un Peon, por limpiar la Mayordomia, y benefiziar el Bacalao . . . 0002

Por el porte delos quatro Cuñetes de Manteca que se remitieron à Madrid . . . 0002

Por el de un Barril dho desde el Muelle à este Rl. Collegio Semin.o seis quartos . . . 0083

Por diez libras de Velas de Sevo pª las luminarias, vispera dela Purisima Conzepⁿ a prezio de 13 quartos libra, importan — | 0083 - 14
Por una Fanega de Sal — | 0015 - 10
Por 22 Quartillos de Leche pª el plato Contra ordinº de Arroz que se dio a la Comunidad y Mros de Razion el dia de Nra Señora a prezio de 3 quartos el Quartillo — | 0027 - 12
Por libra y quarta de Azucar pª dicho plato a prezio de 30 quartos libra — | 0007 - 26
Por seis pliegos de papel de a 1 q. pª la Contaduria | 0002 - 14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina — | 0007 - 2
Por el Porte de Cartas de esta Semana — | 000 - 28
Por un real y siete mrs. que por olvido no se puso enla Hipuela antezedente, que tanto importa la diferenzia delos 24 mrs en los Portes de Cartas, y 17 mrs del Salario del que cuida el agua delas Cañerias — | 007 - 14
 | 0001 - 7

Monta el Gto Contra Ordº | 0154 - 25

Gasto delas Despensas

Primte 42 Quartillos de Sal —
Item 21 Quartillos de Zebada pª la Vaca
Item 28¼ Libras de Tozino pª las Ollas y Mros de Razⁿ.
Item 91½ Quartillos de Vinagre pª los Guisados
Item 10½ Quartillos de Garbanzos para las Ollas
Item 28 Quartillos de Chicharos pª las Ollas, y dos Potages
Item 11 Quartillos de Habas para un Potage
Item 11 Libras de Arroz pª el plato Contra ordinº
Item 60 Libras de Higas pª los Almuerzos a la Comunidad
Item 132 Libras de Higos pª tres Almuerzos a la Comunidad y los de toda la Semana a los Mros de Razion
Item 69 Libretas de Bacalado en seco pª dos Comidas
Item 94⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

0 58 3/4	p.a las Luzes
0 19 1/2	p.a los Guisados
0 2	p.a dos Almuerzos de Sopa
0 1 1/2	p.a los Niños de Razion
0 1 3/4	p.a las Labanderas
0 1/2	p.a el Lavandero
0	p.a Luz en el Lavadero
0 7	p.a los Faroles dela Fachada
0 1 1/6	p.a el Rosario, Vispera dela Purissima Concep.
0 94 10/6	Son los dhos, nobenta y quatro, y ocho quartos de

Gasto Ordinario 767-12

Gasto Contra Ordin.o 152-25

Importa el Gasto de esta Hijuela 922-3 nuebezientos veinte y dos rr.s y tres mrs de v.n los que e reçevido del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o Seminario en el dia 11 de Diziembre de 1762

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se to... mare a los ... del Arca de tres llaves de este R.l Coll. Seminar.o los Nuevecientos veinte y dos rr.s y tres m... vellon q. imp.n los gastos contenidos en esta hijuela y Diziembre ... Setecient. Sesenta y do...

Rivero

Fuero

Respuesta del 9.^to^

Que vale desde Domingo 12 hasta Savado 18 de Diz.^re de 1762 =

Rac. de Pan	Alm.^zo	Comida	Cena	Hog. y Rac.
Domingo	0.72 -	0148 -	0148 -	0.61 - 4
Lunes	0.72 -	0148 -	0148 -	0.61 - 4
Martes	0.72 -	0148 -	0148 -	0.61 - 4
Miercoles	0.72 -	0148 -	0147 -	0.61 - 3
Jueves	0.73 ½	0147 -	0147 -	0.61 - 1½
Viernes	0.73 ½	0147 -	0147 -	0.61 - 1½
Savado	0.73 ½	0148 -	0148 -	0.61 - 3½
	0516 ½	1032 -	1033 -	0430 - 3½

Por las Rac. del Coz.^ro y su Ayudante - 007
Por las del Rop.^ro y Mozo de Mand.^as - 007
Por las de las Lavand.^as y Zap.^ro 3 dias - 007 - 3
Por el Pan de los Quistados p.^a la Comun.^d - 008
Son las dhas quatrozientas sesenta hogas. 0460 - ½
y media rac.^n de Pan, compra.^a a prezio de 13 q.^tos hog.^a imp.^n — 0703 - 22

Enfermos =	Rac. de Car.^e	Comida	Cena	Lib. y Rac.
	Domingo	0148 -	0148 -	0037
	Lunes	0148 -	0148 -	0037
...s rac. ...emp. 6.	Martes	0148 -	0148 -	0037
	Miercoles	006 -	006 -	001 - 4
...emp. ras ...emp. 6.	Jueves	0147 -	0147 -	0036 - 6
6.	Viernes	006 -	006 -	001 - 4
6.	Savado	006 -	006 -	001 - 4
		0609 -	0609 -	0152 - 2

Por las Rac. del Coz.^ro y su Ayudante - 004
Por las del Rop.^ro y Mozo de Mand.^as - 005 - 4 — el Ropero come carnero toda la semana
Por las de las Lavand.^as y Zap.^ro 2 dias - 005
Por las dos libras que se le Consideran al Contador en cada un dia de Carne, porque no eche Farrietes — 008
Son las dhas, ziento setenta, y quatro libras y seis Rac. de Carne, y de ellas ziento sesenta y ocho libras y seis rac. de Baca, comprada en la Carnizeria a prezio de 19½ quartos libra, importan trezientos ochenta y siete R.^s y quatro mrs v.^n y las seis libras restantes de Carnero, a prezio de 21½ quartos libra, importan — 0174 - 6

0703 - 22

quinze rr. y seis mrs. haviendose baxado 2½ quartos en cada una libra por los dros de Millones, y Munizipales de esta Ciud. importa todo — 073

Por 7 dozenas de Manojos de Azelgas p.a las Ollas y un Potage a prezio de 2 rr. v.n dozena — 014

Por 5 arrobas de Calabaza de Guinea para un Potage, a prezio de 3 rr. v.n arr.a importan — 015

Por 22½ doz.s de Manojos de Ensal.a a 10 q.tos doz.a — 026

Por las Dietas de la Enfermeria —

Dos Gallinas que a demas de la Carne, se an traido a prezio de 7 rr. cada una —	014
Una libra de Chocolate —	008
Quarta, y media de Vizcochos	001 - 8
tres Quar.llos de Vino a 6 quartos	002 - 4
Por Varias Yerbas de la Botica —	001 - 26
tres quartos de Especia fina —	000 - 12
Carbon 22 libras a 7 mrs. libra	004 - 18
Una Olla de a Quarta —	000 - 14
Por zien rr. de v.n que se pagaron a Miguel Garzia, Albeitario, por haber curado a un Collegial, que padezia tiña —	100
Vara y media de Cruda p.a ligar a dho Collegial la Cabeza con las Unturas a 5½ rr. vara	008 - 8
Importan dichas Dietas ziento quarenta Reales, y veinte y dos mrs. de vellon	140 - 22

Monta el G.to Ordin.o — 1805

Gasto Extra Ordin.o

Por los Jornales de las Labandr.s tres dias y doze libras de Xavon a 9 quartos libra — 028

Por los quatro rr. diarios que se le dan a los Soldados que estan de Guardia a la Puerta — 028

Por el Refresco q.e se dio a los Ofizia.s de Barbero quando hizieron la Rasura a la Comunidad — 030

106

1083 | $\mathcal{R}$106 - 24

Por el porte de 34¾ arrobas de Pasas desde la R.l Aduana à este Collegio Seminario ---	$\mathcal{R}$004 - 12
Por dos Jornales de à 4 rr.s que se pagaron à un Peon que limpio en los Corrales el Sitio donde estubo la Cal, y lo demas de ellos, ocho rr. v.n -	$\mathcal{R}$008
Por amolar las Cuchillas dela Cozina ---	$\mathcal{R}$000 - 28
Por los portes de Cartas de esta Semana ---	$\mathcal{R}$005 - 2
Monta el D.to extra Ord.o	$\mathcal{R}$124 - 32

Gasto delas Despen.

Primte 10 Quartillos de Sal

Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca

Item 23¾ Libras de tozino p.a las Ollas y M.ros de Razion

Item 97 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados

Item 49½ Quartillos de Garbanzos para las Ollas

Item 33 Quartillos de Chicharos p.a las Ollas y un Potage

Item 19 Quartillos de Lantejas para un Potage

Item 23 Quartillos de Habas p.a dos Potages

Item 30 Libras de Pasas p.a tres Almuerzos à la Comun.d

Item 58½ Libras de Higos p.a un Almuerzo à la Comunidad y los de toda la Semana à los Ministros de Raz.n

Item 103 Libretas de Bacalado en Seco p.a tres Comidas

Item 105½ Quartillos de Azeite en esta forma

$\mathcal{R}$059½	p.a las Luzes
$\mathcal{R}$024 -	p.a los Guisados
$\mathcal{R}$006 -	p.a tres Almuerzos de Sopas
$\mathcal{R}$002⅛	p.a los M.ros de Razion
$\mathcal{R}$001 -	p.a las Labanderas
$\mathcal{R}$000¾	p.a el Lavandero
$\mathcal{R}$000½	p.a Luz en el Lavadero
$\mathcal{R}$007 -	p.a los Faroles dela Fachada
$\mathcal{R}$002½	p.a el Altar de Conzepzion, que se hizo en la Escuela
$\mathcal{R}$105½	Son los dhos, ziento zinco y medio Quar.llos de Azeite

Gasto Ordinario = 1302-2
Gasto Extra Ordinº. 124-32

Importa el Gasto de esta Hixuela = 1427
un mil quatrozientos veinte y siete rs. de vn. los quales
recevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.
en el dia 18 de Diziembre de 1762 =

Dn. Juan Mrnz. de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. de
el arca de tres llaves de este Rl. Colº. Semnº. los = Un mil quatrocientos veinte
y siete rrs. de vn. que importan los gastos contenidos en esta Nomina.
Sevilla y Diziembre veinte de mil settez. sesenta y dos

Olivero Tuero Mdo. Bravo

Sevilla y Diziembre 20 de 1762

Hixuela del Gasto diario que vale desde Domingo 12 hasta Sauado 18 de Dizre. de 1762 =

Fha 1012

Impo. 1427 rrs. de vn.

Ida

Toa. Ida

Sao. gral. año

Reg.da

Hipieta del 9.to

Que vale desde Dom.o 19 hasta Sab.do 25 de Diz.re de 1762=

Rac. de Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. y Rac.
Domingo	074 –	0148 –	0148 –	0061 – 4
Lunes	074 –	0148 –	0148 –	0061 – 4
Martes	074 –	0143 –	074 –	0048 – 3
Mierco.s	037 –	032 –	056 –	0020 – 5
Jueves	028 –	038 –	056 –	0020 – 2
Viernes	028 –	045 –	070 –	0023 – 5
Savado	035 –	027 –	034 –	0016
	0350 –	0581 –	0586 –	0252 – 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 0007
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s 0007
Por las de las Labande.s y Zap.ro 3 dias 0007 – 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 0006
Son las dhas dozientas ochenta hogaz. 0280 – 2
y dos Rac. de Pan, compra. a prezio de 13 q.tos hog.a imp.n 0228 – 26

Enfermos = Rac. de Carne:	Comida =	Cena =	Lib.s y Rac.
Domingo	0148 –	0148	0037
Lunes	006 –	006	0001 – 4
Martes	0143 –	074	0027 – 1
Mierco.s	032 –	056 –	0011
Jueves	038 –	056 –	0011 – 6
Viernes	000 –	000 –	0000
Savado	027 –	034	0007 – 5
	0394 –	0374 –	0096

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 0005
Por las del Ropero, y Mozo de Manda.s 0006 como c.e el Mozo toda la semana.
Por las de las Labande.s y Zap.ro 2 dias 0005
Por ziento, y seis libras de tozino, que se salaron p.a el año 0106
Son las dhas dozientas diez y ocho lib.s 0218
de Carne, y de ellas dozientas catorze libras y quatro Rac. de Puerco del Pexnes comprado a prezio de 90 m.rs libra, importan quinientos sesenta y siete r.s y veinte y siete m.rs de v.n y las tres libras, y quatro Rac. restantes de Carne. 0228 – 26

comprado enla Carnizeria à prezio de 86 mrs | 3U428
libra, importan ocho rr. y veinte y nuebe mrs
de vn. haviendose bajado 2½ quartos encada
una libra de estas por los dros de Millones, y
Munizipales de esta Ciudad, importa todo— | U576
Por 15 dozenas de Coles pa. las Ollas y Mzos
de Razion à prezio de 2½ rr. vn. doza. impn. | U067
Por 3 dozenas de Manojos de Azelgas para
un Potage à prezio de 2 rr. vn. dozena— | U006
Por 10 doz. de Manojos de Ensala. à Rl de Vn doza. | U010
Por 24 Escarolas pa. la Colazion Vispera de
Navidad, à prezio de 3 quartos cada una— | U008
Por las Dietas dela Enfermeria
Un Quartillo de Aguardiente U002-12
Quatro Quarts. de Vino à 6 qtos. U002-28
Carnero seis libras à 7 mrs— U001-8
Importan dichas Dietas U006-14
seis Reales y catorze maravedis de vellon | U006
Monta el Gto. Ordinº. | 18U103
Gasto Extra Ordinº.
Por los Jorna. delas devande. tres dias, y
doze libras de Javon à 9 quartos libra— | U028
Por los quatro rr. diarios que sele dan à los
Soldados que estan de Guardia à la Puerta | U028
Por la Composizion de la Romana, y diferen
tes Piezas nuebas, que sele echaron— | U060
Por 53½ Herraduras, que à gastado la Jaca
que sirve en este Rl. Collegio à 2 rr. cada una | U107
Por 2 Sangrias que se dieron à la dha à 2 rr | U008
Por una Bilma que se echò à la Expresada | U001
Por 2250 Nuezes à prezio de 16½ rr. de vn.
el Millar, importan— | U073
Por 16 arr. de Pezes à prezio de 11 rr. y 26
mrs arroba, importan— | U188
| U512

	514 - 28

110

Por 80 Almudes de Castañas á prezio de 19 rr. y 26 mrs Fanega, todo lo qual se â consumido en las tres Colaziones que se dieron âla Comunidad y Mños de Razion todos Santos, Vispera de Conzepzion y Navidad, que importan	131 - 26
Por treinta rr. que por via de Limosna se dieron â Da. Manuela Sotomaior por el Decreto adjunto de los Sres Diputados con fecha de 13 de Dizre. de este prsente. año	30
Por diez pliegos de papel de â 10 qtos p.a la Contaduria	11 - 26
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	1 - 6
Por los portes de Cartas de esta Semana	12 - 6
Monta el Gto. Extra Ord.o	701 - 24

Gasto de las Despen.s

Prim.te 8 Quartillos de Sal
Item 21 Quartillos de Zebada p.a la Jaca
Item ,, 1 Libra de tozino p.a los Enfermos
Item 62 Quartillos de Vinagre p.a los Guisados
Item 12½ Quartillos de Garban.s p.a las Ollas, y un Potage
Item ,, 9½ Quar.llos de Chicha.s p.a un Potage, con los quales dieron fin los de las Despensas
Item ,, 5 Quartillos de Lantejas p.a un Potage
Item 57 Libras de Pasas p.a tres Almuerzos âla Comun.d
Item 88½ Libras de Higos p.a tres Almuerzos âla Comu.d y los de toda la Semana â los Mños de Razion
Item 25 Libretas de Bacalado en Seco para dos Comidas âla Comunidad, y Mños de Razion
Item 85 2/8 Quartillos de Azeite en esta forma

℔ 52	pª las Luzes	
℔ 12	pª los Quixados	
℔ 2	pª vn Almuerzo de Sopas	
℔ 1 ½	pª los Mxos de Razion	
℔ 1	pª las Labanderas	
℔ ¾	pª el Lavandero	
℔ ½	pª Luz en el Lavadero	
℔ 7	pª los Faroles dela Fachada	
℔ 85 ⅜	Son los dhos ochenta y zinco y tres ochos quax. de R[illegible]	

Gasto Ordinario 1801-3-27

Gasto Contra Ordinº 4-1-24

Ymporta el Gasto de esta Hijuela 1805-17

vn mil ochozientos zinco xx. y diez y siete mxs de los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R[illegible] Collegio Seminario en este dia 28 de Diziembre de 176[illegible]

Correa

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que tomare de los mrs del arca de tres llaves deeste Rl. Colº Seminº los dhos Vn mil ochozientos cinco rs y diez y siette mrs de von. q. importan los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Diz. veinte y ocho de mil settezientos desentta y ocho

Cuetto Yuero Holguerro

Señor,

Sevilla y Diz.re 13 de 1762.

Atendiendo al contexto de este memorial, que nos consta es cierto, y à la practtica de haverse socorrido à la sup.ta annualm.te con la limosna de treinta r.s de v.n man- damos al Cttay.or Probeedor de este R.l Coleg.o le dè igual cant.d por lo que mira à este año, in- cluiendola en el gasto de las Viudas.

D.a Man.la de Soto Mayor Viu- da. de D.n Ju.n de Ortega Medico q.e fue deste R.l Seminario è hija de D.n Rodrigo de Soto que por mas de quarenta años estubo sirbien- do en el citado R.l Seminario, con titulo de Cirujano, puesta à la obediencia de V.S. con la maior re- nexac.n le hase presente que ha- biendo lograd su Padre, y Marido el onor de titularse hanvos Ministros de V.S. y p.r muerte de uno y otro que- dado la suplic.te en el maior desan- paro con una Hermana don- sella y enferma que tiene à su cargo, y por no haver tenido V.S. p.r conveniente señalarle una pencion hanual como à las demas Viudas he hijos de los demas Ministros: en esta atenc.n

Sup.ca à V.S. Rendidam.te se sirva de so- correrla como lo ha hesecutado en otros años su piedad inclu- iendola en la limosna que distribulle entre las Pobres Viudas he hijos de sus Ministros,

Con motivo de las Pascuas del Nasim.
de Nro. Redentor: o q. pido la Suplic.
Gue. la Vida de Vs. muchos años.
Sus Maiores Aufes.=

1762

Armaciso

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Colle
gio Seminario; ziento zincuenta y seis rs. de v.n por
los mismos que se le pagaron â Thomas Ruiz, vez.o
de esta Ciudad, y Panadero de este R.l Seminario,
por amasar y benefiziar doze Costales de Trigo, que
se le an entregado de las seiszientas Fanegas, que esta
hecho cargo esta Mayordomia en 31 de Julio del
año pasado de 1761= en conformidad del ajuste, que
tiene hecho de dar zincuenta y seis hogazas por Cos-
tal, pagandole la Casa, por su trabajo, y costos al respec
to de treze rs. v.n por cada uno. Sevilla y Marzo 31
de 1762=

Juan Mrnz de Velasco

Son 156 rs. de v.n

V.o A.

Amazija 12 Costales a 13 rs.
36
12
156

de Arreos.

De los mrs. del arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o se paga
ran a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor
del " ciento cinquenta y seis rs. de v.on los mismos q.e ha satis-
fecho à Thomas Ruiz Panadero de esta R.l Casa por amasar y
beneficiar doze Costales de trigo que se le han entregado, para
dar por cada uno cinquenta y seis hogazas de Pan en virtud del
ajuste hecho, pagandole el Coleg.o a razon de treze rs. por cada
uno de los referidos doze Costales. La qual Cantidad con
esta Libranza se pasara en quenta en la que se
tomare de dhos mrs. Sevilla y Marzo treinta

Sevilla y Marzo 31 de 1762.

Nº 7 Ama Libranza de D156 rs. de vn.

sisso — pagados a D. Juan Martinez de Velasco Mayor.mo Proveedor deste R.l Coleg.o por igual Cant.d que satisfizo a Thomas Ruiz Panadero, por el costo y trauajo de amasar y beneficiar 12 Costales del trigo a precio de 13 rs. de vn. cada costal.

P.da Pag.a 711. d.a a f.o 1.o

D.na Aleg.

y uno de mil settez.tos sesentta y dos

Fuerto — Suero

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Co-llegio Seminario, trezientos setenta y siete rs. de vn. por los mismos, que se le pagaron à Thomas Ruiz, vezino de esta Ciudad, y Panadero de este Rl. Collegio, por amasar y benefiziar veinte y nuebe Costales de trigo, que se le an entregado, en conformidad del ajuste, que tiene hecho de dar zincuenta y seis hogazas por Costal, pagandole la Casa por su trabajo, y costos al respecto de treze rs. vn. por cada uno. Sevilla y Abril 30 de 1762.

Son 0377 rs. de vn.

29 Costales de trigo
13 rs. de vn. el costal

Juan Mrnz de Velasco

Delos mrs. del arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario se pagaran a D.n Juan Martinez de Velasco su Mayordomo Proveedor Trezientos settenta y siette rs. de vn. por los mismos que ha sattisfecho à Thomas Saluador Ruiz Panadero de este Rl. Coleg.o por amasar y benefiziar veintte y nuebe Costales de trigo a treze rs. de vn. costal. La qual Cantid.d con esta Libranza se pasarà en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Abril treintta de mil settezientos sesenta y dos.

Suero

Libranza de 1D377 rs. de Vn. pag.da ad.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor por igual Cantidad q. ha satisfecho à Thomas Ruiz [illegible] vecino del Col.o por amasar, beneficiar, y dar en Pan 23 Costales de trigo, al resp.to de trece rs. de Vn. por costal, por su trabajo y costos.

Pda. Pag. 711. āpo

Reg.

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, quatrozientos veinte y nuebe rx. v.n por los mismos, que se le pagaron à Thomas Ruiz vezino de esta Ciudad, y Panadero de este dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y tres Costales de trigo, que se le an Entregado, en conformidad del ajuste que tiene hecho de dar zincuenta y seis hogaz. por Costal, pagandole la Casa por su trabajo y Costos al respecto de treze rx. por cada vno. Sevilla y Mayo 31 de 1762=

Son D429 rx. de v.n

Juan Mrnz de Velasco

33 costales de trigo = à
13 r.s cada el costal
99
33
429

Delos mrs del arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario se pagaràn a D.n Juan Marttinez de Velasco Mayordomo Proveedor de el,, Quattrocienttos y veintte y nueve rx.s de v.on por los mismos que dà sattisfechos a Thomas Ruiz Panadero desta R.l Casa por amasar y beneficiar treinta y tres Costales de trigo, que se le hàn entregado en virtud del ajuste que tiene hecho de dar cinquentta y seis hogazas por costal, à pagandosele por su trabajo y costtos al resp.to de treze rx.s cada vno. La qual Canttidad Con esta Libranza se pasara en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla Mayo treintta y vno de mil settez.tos sesenta y dos

Tuetto

Vivero

Sevilla y Mayo 31 de 1762.

Libranza de 2429 rs. de von. pagad.s a Dn. Juan Martinez de Velasco May.or Proveedor los mismos q.e dà satisfhos en el costo de Amasar, y beneficiar 33 Costales de trigo entreg.dos al Panadero tom.s Ruiz, apresio de 13 rs. de von. por cada uno.

Pagaranse da. afol.

Regna.

116

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Co-
llegio Seminario, quatrozientos veinte y nuebe rr.s
de v.n por los mismos que se le pagaron à Thomas Ruiz
vezino de esta Ciudad, y Panadero de este Rl. Co-
llegio, por amasar y benefiziar treinta y tres Cos-
tales de Trigo, que se le an entregado, en conformi-
dad del ajuste que tiene hecho de dar zincuenta y seis
hogazas por Costal, pagandole la Casa por su trabajo
y costos al Respecto de treze rr. v.n por cada uno -
Sevilla y Junio 30 de 1762 =

Son 0429 rr. de v.n

33. costales de trigo
a ... 13 r.s de v.n

99
33
429 Rea.s de v.n

Juan Mrz. de Velarde

Correa

De los mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminar.o se pagarán al S.r Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor del dicho Quatro-cientos veinte y nueve r.s de v.n por ygual cant.d q. satisfizo a Thomas Ruiz Panadero, por amasar y beneficiar treinta y tres costales de trigo del q. tiene esta R.l Casa, al respecto de treze r.s de v.n por el trauajo de cada uno. La qual cant.d con esta Libranza se pasará en quenta en la q. se tomare de dho mrs. Sevilla y Junio treinta de mil settecientos sesenta y dos =

Cuetto

Rivero

Sevilla y Junio 30 de 1762

Libranza de DL29 rs. vn. pagados a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, por igual cant.d q. satisfizo a Tomas Ruiz Panadero, por ir trabajando de amasar y beneficiar 33 Cortal.s de trigo à 13 rs. vn. cada uno =

Pag.da y ss.da a fol.o

Reg.da

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, quatrozientos quarenta y dos rs. de vn. por los mismos que se le pagaron â Thomas Ruiz, vezº. de esta Ciud. y Panadero de este Rl. Collegio, por amasar y benefiziar treinta y quatro Costales de trigo, los veinte y tres en Conformidad del ajuste que tiene hecho de dar zincuenta y seis hogazas por Costal, y los onze restantes al respecto de zincuenta y quatro hogazas por Costal, segun la moderazion hecha por los Sres. Diputados, atendiendo â las razones que expuso dho Panadero, pagandole la Casa por su trabajo y Costos â razon de treze rs. vn. por Costal. Sevilla y Julio 31 de 1762 =

Son 442 rs. de vn.

Juan Mrnz de Velasco

31 costales de trigo =
13 rs de cada uno =
102
34
442 rs

Delos mrs del arca detres llaues deeste Rl. Colegio Seminario se pagaran aDn. Juan Martinez de Velasco Mro. Mayr. Proveedor del Quatrocientos quarentaydos rs. de vn. q. ha satisftho a Thomas Ruiz Panadero, por amasar y beneficiar treintay quatro Costales de trigo, à razon cada uno de treze rs. de vn. segun y enla forma q. se manifiesta enel anterior recibo, con el qual y esta libranza se pasarà en quentta la zittada Cantidad. Sevilla y Julio treintay uno de mil settezientos sesenttay dos –

Correg. Amarrijo desenado.

Cuevo   Arrizo   Holguin

Sevilla y Julio 31 de 1762

Libranza de 2412 rs. de von. pagad. a D. Juan Martinez de Velasco May.mo Pro-veedor; por los mismos q.e satisfizo à Tomas Ruiz Panadero de este R.l Coleg.o por amasar y beneficiar 34 Costales de trigo, à 13 rs. de von. cada uno; Los 23 costales a dar 56 hogazas por cada uno en virtud de la junta que tenia hecho; y los 11 restantes a dar 54 hogazas por cada uno a consequencia de lo ultimamente determin.do por los S.res Diputados.

V.º de Rector

Pag.da y d.a a.fo

Reg.na

Recivi del Arca de tres llaves deeste R.l Coll.o Sem.o quatro cientos sesenta y ocho rrs. de vn. por los mismos q. se le pagaron, a Thomas Ruiz, Vez.o deesta Ciu.d y Panadero deeste R.l Colleg.o por amasar, y beneficiar, treinta y seis costales, de Trigo, q. se le han entregado en conform.d de Ajuste, q. tiene hecho, de dar cincuenta y quatro Hogazas, por costal, pagandole la casa, por su travajo y costos al resp.to de treze rrs. vn. por cada vno. Sevilla y Agosto 31 de 1762.

Son 468 rrs. vn.

Juan Mrnz de Velasco

Amazar 36. costales de trigo
a precio de 13 rs. vell.on cada uno

13
36
468 r.

Diego

Delos mrs del arca de tres llaves deeste R.l col.o Seminar.o se pagaràn a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Probeedor del, Quatrocientos sesentta y ocho rrs. de v.n por igual cant.d q.e ha satisfho à Tomas Ruiz Panadero de este R.l Col. por amasar y beneficiar treintta y seis costales de trigo; à precio cada vno de treze rrs. de v.on siendo de su cargo dar cinq.ta y quatro hogazas por costal; La qual cant.d con esta libranza se pasarà en q.ta en la q. se le tomare de dhos mrs. Sev.a Agosto treintta y vno de mil setez.tos sesentta y dos.

Tuesto — Rivero — Molbiedro

Sevilla y Agosto 31 de 1762.

Libranza de DA68 rs. de v. pagad.
a D. Juan Martinez de Velasco May. mos. pro. Probee-
dor, por el imp.te de la misma Cant. q. satis-
fizo a Tomas Ruiz Panadero de este R.l
Col.o por amasar y beneficiar 86 Cos-
tales de trigo, y dar por cada uno 54 hoga-
zas de pan en virtud. de la Junta hecho, pa-
gandole la casa por su trabajo y costos al
resp.to de 13 rs. de v.on por costal-

Pag.da da. 1.a fo. 1

Reg.da

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; quinientos veinte rx. de vn. por los mismos que se le pagaron â Thomas Ruiz, vezino de esta Ciud.; y Panadero de este Rl. Collegio, por amasar y benefiziar quarenta Costales de trigo, que se le an Entregado en conformidad del asiento que tiene hecho de dar zincuenta y quatro hogazas por costal, pagandole la Casa por su trabajo y Costos al Respecto de treze rx. vn. por cada uno. Sevilla y Septiembre 30 de 1762 =

Son 520 rx. de vn.

40 Costales de trigo. â 13 r. el costal.

520
40
520

Juan Mrnz de Velasco

Delos mrs del arca de tres llaves deste Rl. Coleg.o Seminario se pagaràn a Dn. Juan Martinez de velasco Mayordomo Probeedor del, Quinientos y veinte rx.s de vn. los mismos queda sattisfechos a Thomas Ruiz, vezino desta ciudad y Panadero enella, por amasar y beneficiar quarentta costales de Trigo que se le han entregado del Granero en conform.d dela siento q.e tiene hecho de dar cinquenta y quatro hogazas por costal pagandole la Casa por su trauajo y costtos al resp.to de treze rx.s vn. por cada uno. La q.l cant.d con esta Libranza se pasarà en q.ta en q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Sept.re treinta de mil settezientos sesenta y dos.

Cuetto — Ybero — Malbuesca

Sevilla y Septiembre 30 de 1762.

Libranza de DS 20 rs. de vn. pagad. a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, los mismos q.e ha satisfecho a Thomas Ruiz Panadero de esta R.l Casa por el valor de 40 Costales de trigo q.e le amasó, y benefició, a precio de 13 rs. cada Costal, y dió en pan puesto en este R.l Coleg.o al resp.to de 54 hogaz.s por Costal.

Pag.da y tom.da razon.

Requena

120

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: quinientos zincuenta y nuebe rr. de vn. por los mismos que sele pagaron â Thomas Ruiz, vezino de esta Ciudad, y Panadero de este Rl. Collegio, por amasar, y benefiziar quarenta y tres Costales de trigo, que sele an entregado en conformidad del ajuste que tiene hecho de dar zincuenta, y quatro hogazas por Costal, pagandole la Casa por su trabajo, y Costos al respecto de treze rr. por Costal. Sevilla y Octubre 31 de 1762=

Son 0559 rr. de vn.
43. Costales de trigo, a
13 r. dell. costal.
129
43
559

Juan Mrnz de Velarde

Delos mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colego. Seminario se pagarán a Dn. Juan Martinez de Velarde Mayordomo Proveedor del, Quinientos cinquenta y nuebe rr. de vn. los mismos q. ha sattisfho a Tomas Ruiz vezo. de esta Ciudad y Panadero de este Colegio. por amasar y beneficiar quarenta y tres costales de Trigo que se le han entregado en conformidad del ajuste que tiene hecho de dar cinquenta y quatro hogazas por Costal, pagandole la Casa por su travajo y Costos al respecto de treze rr. por Costal. La qual Cantd. con esta Libranza se pasará en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla Octubre treinta y uno de mil setez. tos sesenta y dos.

Bueno

Rivero

Velarde

Sevilla y Octubre 31, de 1762

Libranza de D559 rs. de v. pagados
a D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo
Proveedor principal Capnd. q. satisfizo a
Thomas Ruiz por amasar y beneficiar
43 Costales de Trigo a precio de 13
rs. de v. costal.

Pagada
Ag. y ti. apl.

[illegible]

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl.
Collegio Seminario quatrozientos nobenta y quatro
rr. de vn. por los mismos que se le pagaron à Thomas
Ruiz, vezino de esta Ciud. y Panadero de este Rl.
Collegio Seminario por amasar y benefiziar treinta
y ocho Costales de trigo, que se le an entregado
en Conformd. del asiento que tiene hecho de dar
zincuenta y quatro hogs. por Costal, pagandole
la Casa por su trabajo, y costos al respecto de 13
rr. vn. por Costal. Sevilla y Nobre. 30 de 1762=

Son 0494 rr. vn.

Juan Martinez
de Velasco

38 costales de trigo à
13 rs. costal.

114	
38	
494	

Delos mrs. del Arca de tres llaves deste Rl. Colegio
Seminario se pagaràn al Dn. Juan Martinez de
Velasco Mayordomo Probeedor del Quatrocientos y nobenta
y quatro rrs. de von. los mismos q. satisfizo a Tomas Ruiz
Panadero, por amasar y benefiziar treintta y ocho Costales
de trigo, a respto. de trece rs. de von. cada uno por su travajo y
costos. La qual Cantd. Con esta Libranza se pasarà en q.ta
en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Noviembre treinnta de mil setezientos sesentta y dos

Pueyo — Puerto — Alvarez

Noviem.e 30 de 1762=

Libranza de 2494,, rs. 4 m. von. pagad. á D.n Juan Martinez de Velasco Mayord.mo Probeedor, por los mismos q. Satisfizo á Tomas Juan Panadero, por amasar y beneficiar 38,, Costales de Trigo, a respecto de 13,, rs. 8 m. von. cada uno-

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o sesenta y zinco rr. de vn. por los mismos que se le pagaron â Thomas Ruiz vez.o de esta Ciudad, y Panadero de este Rl. Collegio, por amasar, y benefiziar zinco Costales de trigo al respecto de treze rr. de vn. por cada Costal, en Conformidad del ajuste que tiene hecho de entregar zincuenta, y quatro hogazas por cada uno, con los quales dichos zinco Costales, dà fin â las seiszientas Fanegas de trigo, de que està hecho cargo esta Mayordomia en 31 de Julio de 1761., haviendose reconozido de aumento en dha partida seis faneg. las que quedan â benefizio del Collegio. Sevilla y Diziembre 18 de 1762.

Son Do. 65 rr. de vn.

Costales de trigo 5
13 rr. por costal.
65 rr. vn.

Juan Mrnz de Velasco

Delo ... del àrca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario se pagaràn â D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor ... sesenta y cinco rr. de vn. por ygual Cantd. q. sattisfizo a Tomas Ruiz Panadero por el costo de amasar y beneficiar cinco Costales de trigo y darlo en pan, al respecto de treze rr. de vn. por cada uno. La qual Cantidad

Sevilla [illegible] Diziembre 18 [illegible]

Libranza de D o 65 rr.s de v.n pagad.s
a D.n Juan Marttinez de Velasco May.mo
Probeedor por igual Cantt.d q.e satisfizo
a Tomas Ruiz Panadero, por el trava-
jo y costos de amasar, beneficiar, y
dar en Pan 5 Costales de trigo a
razon cada uno de 13 rr.s de v.n

Pag.do

Con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se
tomare Cedhos mrs. Sevilla y Diz.re diez y ocho
mil settecientos sesenta y dos

Tuerto [illegible] Rivero

+

1762

Garvanzos

Sevillano Aparicio de 1762.

Libranza de 131 rs. y 22 mrs. de vn.

pagados a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Provehedor, por el valor de dos faneg.s y quartilla de Garbanzos q.e compró para el gasto de la Comunidad a precio de 58½ rs. de vn. faneg.a

Pag.da las 2 ¼ f.s a fol.o 52

Pag.da y t.da a fol.o

R.na Reg.da

Recivi del Arca de tres llaves deste R.l Coll.o Sem.o Trezientos sesenta rr.s de v.n por los mismos, q.e se le pagaron a Juan Gonzales, Vezino de Villa Manrrique, por el valor de seis fanegas de Garbanzos, para el gasto de esta Comunidad aprecio de sesenta rr.s de v.n la fanega. Sevilla y Agosto 31 de 1762.

Son 360 rr.s v.n
6 fanegas de Garb.s aprecio
60 rr.s la fanega
360 rr.s

Juan Mar.nz de Velasco

De los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario se pagaran al D.n Juan Marttinez de Velasco Mayordomo Probeedor deel Trescienttos y Sesentta rr.s de v.on por el valor de seis faneg.s de Garvanzos q.e compriò â Juan Gonzalez Vez.o de Villamanrrique para el gasto dela Comunidad â prezio de Sesentta rr.s fanega. La qual Cantidad con esta Libranza se pasarà en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a y Agosto treinta y uno de mil Setezientos Sesentta y dos.

Cueto | Olivero | Aldrete

Sevilla y Agosto 31 de 1762

Libranza de 360 rs. de vn. pag.^dos^ a D.^n^ Juan Martinez de Velasco May.^mo^ Probeedor por el valor de 6 fanegas de Garbanzos q.^e^ compró para el gasto de la Comunidad a precio de 60 rs. de vn. fanega.

Carg.^da^ en el lib.^o^ de desp.^a^ a fol.^o^ 52 vta.

P.^da^ Pag. y ss.^da^ a fol.^o^

Reg.^da^

1762

Chichoros

[illegible]

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, trezientos y nobenta rr. de vn. por los mismos que se le pagaron à Dn. Ygnazio dela Ozesa vezo. de esta Ciudad, por el valor de ocho Fanegas de Chicharos, pa. el gasto de esta Comunidad, à prezio de quarenta y ocho rr. y tres quartillos Fanega. Sevilla y Febrero 28 de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

Son 390 rr. de vn.

8 Faneg. de chicharos à 48 3/4 rs. de vn. fanega

Delos mrs. de la Arca de tres llaves del Rl. Colo. Seminario se pagarán à dn. Juan Martinez de Velasco Mayormo. Proveedor de él, Trescientos y noventa rs. de vn. que ha importado en la compra de ocho fanegas de chicharos que hizo à dn. Ygnazo. de la Ozesa para el gasto de los Colegiales à prezio de quarenta y ocho rs. y tres quartillos la fanega. La qual cantd. con esta libranza se pasará en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y febrero veinte y ocho de mil setecientos sesenta y dos =

Cuetto · Duran

Cuautlan y febrero 28 de 1762.

Carg.da en el Lib.o de Recib.s a fol. 53

Libranza de D390 rs. de oro pagad.a a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor por el valor de 8 fan.s de chicharos q. compró a D.n Ygn.o de la Oreja para el gasto de la Comunidad a precio cada una de 48 3/4 rs. de oro.

Pag.da y su da a fol.

Rna Reg.

Rezevi del Arca de tres llaves de este RL. Co-
llegio Seminario, ziento y ochenta rx. de vn. por los
mismos, que se le pagaron à Dn. Ygnazio de la Ozeja
vezino de esta Ciudad, por el valor de quatro Fane-
gas de Chicharos pa. el gasto de esta Comunidad à
prezio de quarenta y zinco rx. vn. Fanega. Sevilla
y Mayo 31 de 1762=

Juan Mrnz
de Velasco

Son 180 rx. de vn.
Faneg.s de chicharos à 45 rs. de vn. la fanega
2o Pe
Dec.o

De los mrs. del arca de tres llaves de este RL. Coleg.o Se-
minario Se pagaran a Dn. Juan Marttinez de Velasco Mayordomo
Proveedor Cientto y ochentta rs. de vn. por el valor
de quatro fanegas de chicharos que compro a Dn. Ygnacio
de la Oreja a prezio de quarenta y cinco rs. de vn. cada
una para el gasto de la Comunidad. La qual Canttidad
con esta Libranza se pasara en quentta en la que de
tomare de dhos mrs. Sevilla y Mayo treintta y uno
de mil settecientos sesentta y dos

Cueto Rivero

Libranza de 180 rs. de v.on pagados a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor por los mismos que pagó a D.n Jon. de la Oreja por el valor de quatro faneg.s de Chicharos q.e le com- prò para el gasto de la Comun.d a pre- ciò de 45 rs. de v.on fanega —

Carg. en q.ta de despensas a f.o 52

Pda. da.
Pag. 6711. a fol.

Reg.na

3. Recivi del Arca de tres llaves deste R.l Coll.o Semin.o Ciento Veinte, rr.s de v.n por los mismos, q.e se le pagaron a D.n Santiago Manfredo, Vez.o de esta Ciu.d, por el valor de dos fanegas de Chicharos, q.e se le compraron, para el gasto de esta Comunidad, aprecio de sesenta rr.s de v.n fanega. Sevilla y Agosto 31 de 1762.

Son 120 rr.s v.n

2 fanegas de chicharos aprecio 60 rr.s c.u f.a
120 = 0 rr.s d.s
dar.
D.n Juan Mar.z de Velasco

Delos mrs del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario se pagarán a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo, Probeedor de el, Ciento y veinte rr.s v.on por el valor de dos faneg.s de Chicharos que compró a D.n Santiago Manfredo vez.o desta ciu.d p.a el gasto de los Coleg.les aprecio de sesentta rr.s de v.on fanega. La qual cant.d con esta libranza se pasará en quentta en la q.e se tomare de dichos mrs. Sevilla y Ag.to treinta y uno de mil seteci.tos sesentta y dos

Cuetto Rueco Robredo

Sevilla 31 de Ag.to de 1762.

Libra^a Ce 120 r.s de v.on pagados a D.n Ju.o Martinez de Velasco, M.ro May.r Proveedor, por el valor de dos fanegas de chich.os q.e compro p.a el gasto de la commun.d a 60 r.s fanega.

Car.da en el lib.o de desp.cu a f.o 52.

Pag.da y sentada a f.o [illegible]

Reg.da

1 130 3

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, ziento veinte rx. de vn. por los mismos que se le pagaron â Dn. Santiago Manfredo vezino de esta Ciudad, por el valor de dos Fas. Fanegas de Chicharos pa. el Gasto de esta Comunidad â prezio de sesenta rx. de vn. Fa. Fanega. Sevilla, y Septiembre 30 de 1762=

Juan Mrnz de Velasco

Son 0120 rx. de Vn.

2. Fanegas de chicharos a 60 rs. Cess.

2.

Delos mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario se pagarán a Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de él, Ciento y veinte rs. de vn. los mismos q. sattisfizo a D. Santiago Manfredo por el valor de dos faneg. de Chicharos q. le compró para el gastto de la Comunidad a prezio de Sesentta rs. de vn. fanega. La qual Cantd. con estta Libranza se pasará en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Septiembre treintta de mil settez. tos sesentta y dos

Loberia

Tueva

Bueno

Sevilla y Septiembre 30 ...

Libranza de D 120 rs. Vn. pagad. a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, por el valor de 2 faneg.s de chicharos que ha comprado a D.n Santiago Manfredo a precio de 60 rs. Vn. faneg.a

Dar Razon al Mayordomo en el Lib.o de Recep.n a fol. 53

Pag.da y rs. da a fol.

Reg.na

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: ziento veinte rr. de vn. por los mismos, que se le pagaron â Dn. Santiago Manfredo vezino de esta Ciudad, por el valor de dos Fanegas de Chicharos, pa. el gasto de esta Comunidad, â prezio de sesenta rr. vn. Fanega. Sevilla 7 Nobre. 20 de 1762 =

Juan Martinez de Velasco

n. 812 rr. de vn.

Correo

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o Seminario se pagarán a dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor del " Ciento y veinte rr. de vn. los mismos que sattisfizo à dn. Santiago Manfredo por el valor de dos fanegas de chicharos q. se compró para el gasto de la Comunidad a prezio de sessenta rr. de vn. fanega. La qual Cantidad con esta Libranza se pasará en quenta en la q. se tomare de dhos. mrs. Sevilla y Noviembre veinte de mil settes.tos sesenta y dos

Fuentes Suárez [illegible]

131

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Cole gio Seminario: ciento veinte rr.s de v.n por los mis mos que se le pagaron a D.n Santiago Manfreda vecino de esta Ciudad, por el valor de dos fanegas de Chicharos, p.a el gasto de esta Comunidad, a pre zio de sesenta rr.s v.n fanega. Sevilla y Nobre 20 de 1762 =

120 rr.s de v.n

Juan Alvarez de Velasco

Sevilla y Noviem. 20 de 1762

Libranza de 120 rr.s v.n paque el S.mo D.n Juan Martinez secretario May.r pague a D.n ... Probeedor por el valor de 2 faneg.s de Chicharos q.e compró a D. Santiago Manfreda para el gasto de la Comunidad a precio de 60 rr.s cada una —

Carg.o a f.s 53.a 54

Fha y t.da a f.s

Reg.da

132 / 133

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; ziento zincuenta rr. de v.n por los mismos que se le pagaron à D.n Santiago Manfredo, vezino de esta Ciudad, por el valor de dos fanegas y media de Chichanos p.a el gasto de esta Comunidad, à prezio de sesenta rr. de v.n la fanega. Sevilla, y Diz.re 11 de 1762.

Juan Mar.z de Velasco

...on 150 rr. de v.n
... 1/2 faneg. de chich. a...

De los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Col. Seminar.o se pagaràn a D.n Juan Martinez de velasco May.mo Proveedor dèl Ciento y cinquenta rr.s de v.n por el valor de dos fanegas y media de Chichanos q.e compro p.a el gasto de la Comunidad à prezio de sesenta rr.s de v.n fanega. La qual Cantt.d en esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Diziembre cattorze de mil settezientos sesenta y dos.

Cuetto   ... Pereira   Monteoro

Libranza de D150 rs. vn. de. pagad.
a D.n Juan Martinez de Velasco
Mayordomo Probeedor, por el valor
de 2½ fanegs. de Chicharos q. se da com
pradas para el gasto dela Comun.
a precio de 60 rs. vn. cada una.

Sa. da.
ao. y r. año

Rea.

t

1762

Lentejas

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, ziento siete rr. de vn. por los mismos que se le pagaron à Franco. Lopez vezino de los Palazios, por el valor de dos Fanegas de Lantejas compradas en la Rl. Aduana pa. el gasto de esta Comunidad, à prezio de zincuenta y tres rr. y medio de vn. Fanega. Sevilla y Julio 31 de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

Rs. 107 rr. de vn.

2 Fanegas de Lentejas a prezio 53 ½ rs. de vn.

De los mrs. del àrca de tres llaves de este Rl. colo. seminario se pagaràn a D.n Juan Martinez de Velasco el May.mo Proveedor de el " Ciento y siete rs. de vn. por el valor de dos faneg.s de Lentejas q.e comprò a Fran.co Lopez vezino de los Palacios, para el gastto de los Coleg.les a precio de cinquenta y tres rs. y medio de vn. cada una. La qual Cantt.d con esta Libranza se pasarà en quentta en la q.e se tomare de dho. mrs. Sev.a y Julio treinta y uno de mil settec.tos sesentta y dos ——

Cuetto

Duero

Robles

Sevilla y Julio 3...

Libranza de D 107 rs. de v.n pagados
à D.n Juan Martinez de Velasco May.mo
Probeedor, por el valor de 2 fanegas de Len-
tejas que comprò para el gasto dela Comunid.d
à precio de 53½ rs. de v.n fanega.

52

Carg.da a folio

Y da

Cag.da y ss. a fo 1o

Reg.na

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Co-
llegio Seminario = ziento diez rx. de vn. por los mis-
mos que se le pagaron à Felix Perez vezino del
Visso, por el valor de dos Fanegas de Lantejas pa.
el gasto de esta Comunidad, compradas en la Rl.
Aduana à prezio de zincuenta y zinco rx. vn. Fa-
nega. Sevilla y Septiembre 30 de 1762 =

n 0110 rx. de vn.
2 Fanegas de Lentejas, a
55 rs. de vn.

Juan Mrnz
de Velasco

Delos mrs. del arca de tres llaves de
este Rl. Colegio seminario se pagaràn
à Dn. Juan Marttinez de Velasco Mayordomo Probeedor
deèl " Ciento y diez rs. de vn. por el valor de dos faneg. de Lenttejas que se compraron para el gasto de la comun. a prezio de cinquentta y cinco rs. de vn. fanega. La qual Cantt. con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y septiembre treinta de mil settezientos sesentta y dos

Roldan (?)

Puerto

Suarez

Sevilla y septiembre 30 de 1762=

Libranza de 110,, rr.s de v.on pagad.s
a D.n Juan Martinez de velasco Mayordomo
Probeedor por igual Cant.d q.e satisfizo a
Feliz Perez vezino del ttº por el valor
de 2 faneg.s de Lenttejas q.e le compró p.a el
gastto de la Comunidad á precio de 55 rr.s
de v.on fanega.

Tomose razon en el libro de desp.os a fol. 53

Pag.da y tt.da a fol.

Dna. Reg.

136

1

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, ciento veinte y ocho rr. de vn. por los mismos que se le pagaron à Melchor Garrido vezino del Visso, por el valor de dos fanegas de Lantejas pa. el gasto de la Comunidad, à prezio de sesenta y quatro rr. de vn. fanega. Sevilla y Diziembre 18 de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

Son 128 rr. de vn.
2s fanegas de Lentejas, à 64 rs. de vn. la fanega
128 rs. de vn.

Pago

Delos mrs. del arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario se pagaràn a Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor del, Ciento y veinte y ocho rrs. de vn. por el valor de dos fanegas de Lentexas que compro para el gasto de la Comd. a prezio de sesenta y quatro rrs. de vn. la fanega. La qual Cantd. con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos. mrs. Sevilla Diz. diez y ocho de mil settez.tos sesenta y dos

Huerto   Huerto   Holbien

Sevillay Dic.e 18 de 1762.

Libranza de D128 rr.s de v.n
pagados a D.n Juan Martinez de
Velasco May.mo Probeedor, por el
valor de 2 fanegas de Lentejas q.e
compró para el gasto de la Com.d
a precio de 64 rr.s de v.n / fanega.

Carg.a 53.a / 58.a

Ssa da / Pag. q.e da fol. 1.o

Reg.a

1762

Havas

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, doszientos ochenta y ocho rx. vn. por los mismos que se le pagaron à Juan Calvillo vezino de Sn Bernardo, por el valor de doze Fanegas de Habas, pa. el gasto de esta Comunidad à prezio de veinte y quatro rx. Fanega. Sevilla y Julio 31 de 1762=

Juan Mrnz de Velasco

n 0288 rx. de Vn

12 fanegas de Havas à prezio
24 rs. Cs. Vn. la fanega
48
24
288

Delos mrs del arca de tres llaves de este R. colegio seminario se pagaràn a dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, Doscientos ochenta y ocho rs de Vn. los mismos queda distribuido en la compra de doze fanegas de Havas para el gasto de la Comunidad a prezio de veinte y quatro rs. de Vn. fanega. La qual Cantid. con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Julio treinta y uno de mil settezientos sesenta y dos =

Tuetto

Rivero

Colorado

da
Orozco

Libranza de D288 rs. de v.on pagado a D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, por el valor de 12 fanegas de Habas que comprò para el gasto de la comunidad a precio de 24 rs. de v.on fanega.

Carg.o das a fol. 132

Pag.da da a fol. 1°

Requena

1762

Arroz

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario,, setenta y zinco rr. de v.n por los mismos q.e se le pagaron â D.n Ignazio dela Oreja vezino de esta Ciudad, por el valor de vn Quintal de Arroz p.a el gasto de esta Comunidad. Sevilla y Febrero 28 de 1762=

Son D.o 75 rr. de V.n

Ynq. Arroz

Juan Mrnz de Velasco

Delos mrs del arca detres llaues deeste R.l coleg.o Seminar.o sepagaràn a d.n Juan Martinez deVelasco Mayordomo Proveedor dèl,, settentta y zinco rr.s de v.n los mismos q. satisfizo a d.n Ygnas.o dela Oreja por vn quintal de Arròz q. se le compró para elgastto. dela Comunidad. La qual Cantt.d conesta Libranza sepasarà enquentta enla quesetomare dedhos mrs. Sevilla y Febrero veintteyocho demil settezienttos sesentta ydos=

Huetto

Rivero

Libranza de D 075 rs. de vn. pagad. a D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, por los mismos que satisfizo a D. Ignacio de la Riva pa el valor de vn quintal de Arroz q. le compró para el gasto de los colegles en precio de dha Cantd.

Tdo Razon
Libro de
Carp.a a 53

Pagda oy 11. año fol.

Regna

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, ochenta rx. de vn. por los mismos que se le pagaron á Dn. Santiago Manfredo, vezino de esta Ciudad, por el valor de vn Quintal de Arroz pa. el gasto de esta Comunidad Sevilla y Junio 30 de 1762=

Son Do 80 rx. de vn.

Vl. Yng. de Arroz=

da. Corrzo

Juan Mrnz de Velarco

Rl.

Dêlos mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario se pagarán à dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de él, ochenta rrs. de vn. por igual Cantd. que sattisfizo à dn. Santtiago Manfredo por el valor de vn quintal de Arroz qe. se compró para el gasto de los Colegiales en precio de ochentta rrs. de vn. La qual Cantd. con esta Libranza se pasará en quenta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Junio treinta de mil setezientos sesentta y dos=

Tuero

Turo

Sevilla y Junio 30 de 1762.

Libranza de Dosc.os rs. ven.on pagad.s a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Pro-veedor por igual Cant.d q.e satisfizo á D.n Santiago Manfredo, por un quintal de Arroz que le compró p.a el gasto dela Comunidad en precio de dha Cant.d

D

Sentado en el Lib.o de desp.s al f.o 52.

P.

Pag.da 8 de Jul. de dho año

Reg.da

1762

Castañas blancas

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Se
minario, doscientos siette rr.s de v.n por los mismos que
se le pagaron a Juan Muñoz, Vezino de Santiponze, por el
Valor de diez y ocho @ de Castaña Blanca, para el gasto de
esta Comun.d aprecio de onze y medio rr.s de v.n la @.
Sevilla y henero 31 de 1762.

Juan Mar.z de Velasco

Rs. 0207 rr.s de v.n

18 @ de castañas a
11 1/2

Delos m.s del Arca de tres llaves de este R.l Col.o
Seminario se pagarán a D.n Juan Martinez de Velasco
actual m.o Proveedor del, Doscienttos y siette rr.s de v.n
por los mismos q.e à dà sattisfechos à Juan Muñoz
vez.o de Santiponze por el valor de diez y ocho arrobas
de Castañas Blancas que le comprò aprezio de onze
y medio rr.s de v.n arroba, para el gasto dela Comun.d
La qual Cantt.d con esta Libranza se pasará en quenta
à la q.e se tomare de d.hos m.s Sevilla y En.o treinta y uno de mil setteziento sesentta y dos

Tuero — Vivero

Sevilla y En.º 31 de 1762

Libranza de 207 rs. de vn. pagad.
a D.n Juan Martinez de Velasco Jurado
Proveedor, porqual Cant.d q Satisfizo
à Juan Muñoz vez.º de Santiponce
por el valor de 18 @ de Cantaña
en Blancas para el gasto dela Comun.d
a precio cada arroba de 11½ rs. de vn.

Dada
azo en Lib.º de Vezp.as
a fol.º 53

Pag. y t.t. Dada a fol.

Rna Reg.

1762

Tasas

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, doszientos nobenta y un rx. y diez y siete mrs de vn. por los mismos que se le pagaron à Joseph Ximenez vezino dela Villa de Hardales, por el valor de treinta arrobas y tres quartas de Pasa de Almuñeca de Malaga, compradas enla Rl. Aduana, à prezio de 10 rx. el Quintal, de cuio importe, se bajaron por sus drõs diez y seis rx. quedando justamte. de pago la expresada Cantidad. Sevilla y Febrero 28 de 1762 =

Son D291 rx. y 17 mrs vn.

Juan Mrnz de Velasco

3o Ca 7 3/4 Classa. à
1. 2 Cs
3o
5
2..
3o 7..
16.. Baja de drs
291..17.. Liquidos

Total R Aduana

Delos mrs dela arca detres llaves deeste Rl. Colo. Semino. se pagarán a dn. Juan Martinez develasco Mayr. Provedor deel, Dozientos nobentta y un rrs. y diez y siette mrs de vn., por igual Cantd. qe. da satisfha à Jph. Ximenez vezino dela villa de Hardales p. el valor de treintta arrobs. y tres quartas de pasas de Almuñeca de Malaga que le comprò enla Rl. Aduana libres de drõs para el gasto dela Comunidad aprezio dediez rrs. de vn. arroba. La qual cantd. con esta libranza se pasarà en quentta enla que dè tomare de dhos mrs. Sevilla y febrero 28 de Mil setezientos sesentta y dos =

Pueyo

Tuero

Sevilla Febrero 28 de 1762.

Libranza de 2291 rs. y 17 mrs. de vn. pagados a D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, por otra tanta Cant.d q. ha distribuido a D. Jph. Jimener ver.o de la Villa de Marchales(?) en la compra de 30 3/4 de Pasas de Almuñeca de Malaga q. le compró para los Coleg.les de esta R.l Obra p.a libres de dros en la R.l Aduana y a precio de 10 rs. arroba=

Tom.da razon en el Lib.o de Cedulas pertenec.te a fol. 53.

Pag.da dada a fol. 8

Reg.

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; trezientos zincuenta y dos rs. vn. por los mismos que se le pagaron à Antonio Garzia vezino dela Villa de Tevar, por el valor de ocho Quintales de Pasas de Almuñeca de Malaga pa. el gasto dela Comunidad, à prezio de quarenta y quatro rs. de vn. el Quintal. Sevilla y Noviembre 1o de 1762=

Juan Mrnz de Velasco

Son D352 rs. de vn.

8 Quintes. de Passas a 44 rs. el qq.

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colego. Seminario se pagaran à Dn. Juan Martin de Velasco Rcay. mo. Proveedor, Trescientos cinquenta y dos rs. de vn. por igual Cantd. q. e da sattisfha à Antonio Garzia por el valor de ocho quintales de pasas q. e le comprò, para el gasto dela Comunidad a prezio de quarenta y quatro rs. de vn. quintal, La qual Cantd. con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dichos mrs. Sevilla y Noviembre diez de mil setecientos sesenta y dos a.

Albornoz

Fuero

Suero

Sevilla y Noviembre 10 de 1762.

Libranza de 8352 rs. de vn. pagad. a dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor por el valor de 8 quintal. de Pasas de Almuñeca de Malaga que compró á Anttonio Garcia para el gasto de la Comunidad à precio de 44 rs. de vn. el quintal

Pa. 1o. 53 Caxa af.

Paga. da 8 vss. a fol.

Rexa.

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: trezientos zincuenta y seis r̃r. y veinte y zinco m̃rs de v.n por los mismos que se le pagaron ã Mathias de Avila vezino dela Ciudad de Velez, en esta forma, doszientos zincuenta y dos r̃r. y ocho m̃rs por el valor de veinte y zinco y quarta arr. de Pasas de Almuñeca ã prezio de diez r̃r. v.n arroba, y los zien to quatro r̃r. y diez y siete m̃rs. restantes por otras nue be y media arr. de dha experie de mejor calidad, y esta ã prezio de onze r̃r. arr.a las quales son p.a Dera yunos ã los Colleg.s de esta Comunidad. Sevilla y Diziembre 18 de 1762=

Juan Mart.z de Velasco

Son 0356 r̃r. y 25 m̃rs v.n

25 1/4 de Pasas a 10 r̃. @	...	0252...17
9 1/2 @ Pasas a 11 r̃. @	...	0104...17
34 3/4 @ de Pasas		0357 ... r̃.

arr.a Imp.ta 0357 r̃. ved.

De los m̃rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario se pagaràn à D.n Juan Martinez de Velasco, May.mo Proveedor de el los Tresciemtos cinquenta y siete r̃r. de v.n los mismos q. importaron el valor de treinta y quatro arr.s y tres quartas de Pasas que compro, para desayunos de los Coleg.les Las Veinte y cinco con quarta à diez r̃r. de v.n, y las Nueve arrobas y media à onze r̃r. de v.n La qual cantidad con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos m̃rs. Sevilla y Diziembre

diez y ocho de mil setecientos sesenta y dos

Tuero — Tuero — Notorio

Sevilla y Diz.e 18 de 1762 =

Libranza de D357 rs. de v.on pagad.s a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor en esta R.l Casa por el valor de 34 3/4 arrob.s de Pajas q.e compró p.a los desayunos de los Coleg.les las 25 1/4 @ a prec.o de 10 rs. v.on y las 9 1/2 @ restant. a el de 11 rs.

Pag.da y tom.da razon

Bernal Lega

1762

Hijos

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegi.o Seminario, trezientos ochenta y un rr. y quatro m.rs de v.n por los mismos que se le pagaron â D.n Santiago Manfredo, vezino de esta Ciudad, por el valor de quarenta, y siete arrobas y diez y seis libras de Higos de Lepe, p.a Desayunos â los Collegi.s de esta Comunidad, â prezio de ocho rr. v.n la arr.a Sevilla y Nobiembre 30 de 1762.

Son 381 rr. y 4 m.rs v.n

Juan Manz de Velasco

47 @ 16 de higos a 8 r.s

376
5 r.s 4 m.rs
381 r.s 4 m.rs

De los m.rs del àrca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o se pagaràn a D.n Juan Marttinez de Velasco Mayordomo Probeedor de èl, tresciennttos ochenntta y un rr. y quatro m.rs de v.on por el valor de quarentta y siette àrrob.s y diez y seis libras de Higos de Lepe para desayunos a los Coleg.les q.e comprò a D. Santiago Manfredo, a prezio de ocho rr.s de v.on la àrroba. La qual Cantt.d con estta Libranza se pasarà en quentta en la q.e se tomare de dhos m.rs. Sevilla y Nov.re treintta de mil setezientos sesentta y dos

Vucio

Holbitosa

Sevilla y Nov.e 30 de 1762

Libranza de 381 rs y 4 mrs de v.n pagados a D. Juan Martinez de Velarco May.mo Probeedor por el valor de 17 arrob.s y 16 lib.s de Higos de Lepe que se han comprado para desayunos de la Comun.d a precio de 76 / 8 rs de v.n arroba.

Pda da
Pag. y Sr. cto.
Rna.
Leg

1762

Manteca de Flandes

181

Dn. Ygnazio dela Ozeja vezino de esta Ciudad dejo entregado enla Mayordomia de este Rl. Collegio Seminario, trescientas y nobenta libras de Manteca fina de Flandes para el gasto de esta Comunidad, a prezio de veinte quartos libra. Sevilla y Febrero 15 de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

390 Libs. de Manteca

390 Libr. de Mantca a

80 mrs de v.

31200

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario se pagaràn a Dn. Ygnasio de la Oreja vezino de esta ciudad = Nuevecientos diez y siette rs. y veinte y dos mrs de von. por el valor de trescientas y nobenta libras de Manteca fina de flandes que se le compraron para los desayunos de los Coleg.les a prezio de veinte quartos cada libra. La qual Cantd. con esta Libranza y su recibo se pasarà en quentta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y febrero quinze de mil settez.tos sesentta y dos.

Tiletto

Suero

Libranza de 11 U917 [?] 22 mrs. de v.on

pagaron a D.n Ygnazio de la Ozeja vezino desta Ciudad por el valor de 390 libras de Manteca fina de Flandes que se le compraron para los desayunos de los Coleg.les a prezio de 20 q.tos libra.

Poder dar [?] Pag.o ... a fol.o

Ormaeg. [?]

Tomose razon [?] en el lib.o de desp.os a fol.o 53

Rezivi

Por D.n Ygnazio de la Ozeja

Pedro de Sebriango [?]

M. Y. S.

D. Ygnacio de la Orefa, vezino desta Ciudad, de sus Sd. entregado en la Mayordomia deeste Rl. Colegio Seminario" Quatrocienttas y veintte libras de Manteca de Flandes fina, para el gasto deesta Comunidad à precio de veintte quarttos libra. Sevilla y Abril primero de mil settezienttos sesentta y dos.....

Son DΔ20 libras de Manteca"

Juan Mrnz de Velasco

420	
80	
3600	
2 8	
3600	
988-8	
522	
28	
3600	

De los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg. Seminario se pagaràn a D.n Ygnacio de la Orefa vezino desta Ciudad" Nuevecientos ochenta y ocho rrs. y ocho mrs de vn. que sele deven por el valor de Quatrocienttas y veintte libras de Manteca de Flandes que se le compraron para el gasto de la Comunidad de esta Rl. Casa, a precio de veintte quarttos libra; La qual Cantid. con esta Libranza se pasarà en quentta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Abril primero de mil settezienttos sesentta y dos=

Nuerio Ruerio

Sevilla y Abril 8. ... 1752 =

Libranza de 8988 ½ mrs. de v.on pag.dos à D.n Ygnacio dela Orza vesino desta Ciu.d por el valor de 420 lib.s de Manteca de Flandes fina que se le compraron p.a el gasto dela Comunidad aprezio de 20 quartos libra =

D.a

Carg.da en g.ta de desp.as a fol. 52

P.da

Pag.da y ... a fol.

Reg.na

Recivi Ygnacio dela Orza

Dn. Ygnazio dela Ozesa, vezino de esta Ciud.
desa Entregado enla Mayordomia de este Rl.
Collegio Seminario, ziento nobenta y tres libras y
media de Manteca fina de Flandes pa. los Desa-
yunos de esta Comund. aprezio de veinte quartos
libra. Sevilla y Mayo 21 de 1762 =

Son 193 ½ Libras de Manteca

Juan Mtnz
de Velasco

193 ½
80
15440
40
15480
1
186
15480
455 .. 10
360
177
11
15480

Delos mrs del arca de tres llaues de este Rl. Colo. Semin.
se pagaran a Dn. Ygnacio dela Ozesa vezino de esta ciudad
quattrocientos cinquenta y cinco rrs. y diez mrs de von.
por el valor de cientto nobentta y tres libras y media de
Mantteca de Flands. fina para los desayunos de los coleg.
a prezio de veinte quartos libra. La qual Cantt.d con
esta libranza, y su rezibo se pasara en quentta enla q.
se tomare de dhos mrs. Sevilla y Mayo veinte y siete
de mil setteziento sesentta y dos

Fuentes   Vueto

Sevilla y Mayo 27 de 1762

Libranza de DASS. rs. y tomes. Sn.

pagados a D.n Ygnacio de la Orosa vez.o de

esta Ciudad por el valor de 193 ½ libras

de Manteca de Fland.s fina, para los

desayunos de Coleg.les a precio de

80,, mrs libra,,

Carg. en el Libro de

des pensa f.o 52

P. da pag. 71. a f.o 1.o

Firma Reg.

Recivi Por D.n Ygnacio de la Orosa

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collego. Seminario, trezientos sesenta rx. de vn. por los mismos que se le pagaron â Dn. Ignazio de la Oresa vezino de esta Ciudad, por el valor de quatro Cuñetes de Manteca fina de Flandes, que se le compraron pa. Remitir de Regalo â Madrid, â prezio de seis pesos cada Cuñete. Sevilla y Diziembre 18 de 1762.

Juan Mrnz de Velasco

Son D 360 rx. de vn.
4. Cuñetes de Manteca de fland. â
90 rx. de vn. cada uno. pa. Madrid
360 rx.

pa. prezio

Delos mrs. del arca de tres llaves de este Rl. colegio seminario se pagaràn â Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordmo. Probeedor de él, Trescienttos y sesentta rrs. de vn. por el valor de quatro cuñetes de Manteca de Fland.s fina, que se compraron para regalàr a Madrid a prezio cada uno de nobentta rrs. de vn. La qual Cantd. con esta Libranza y su rezo. se pasarà en quentta en la q. se tomare de dhos. mrs. Sevilla y Dize. diez y ocho de mil settezientos sesentta y dos =

Tueco — Obrero — Mayordomo

Sevilla y Diziembre 18 de 1762=

Libranza de D360 rs. de vn. pagad. a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Probeedor de este R.l Coleg.o Seminar.o por igual Cant.d q.e satisfizo a D.n Ygn.o de la Orejsa por el valor de 4 cuñetes de Manteca de Fland.s q.e le compro p.a regalar a Madrid a prez.o de 6 p.s de a 15 rs. de vn. Cuñete.

Pag.ra D.a Ap.da D.a af.o

Neg.a

Azeite

mbre 18 de 1762=

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, dos mil sesenta y zinco rr. y seis mrs de vn. por los mismos que se le pagaron à Manuel el Portugues vezino de esta Ciudad, por el valor de ziento treinta y una arr. de Azeite pa. el gasto de esta Comunidad, à prezio de quinze rr. y veinte y seis mrs de vn. la arroba incluso, las medidas, portes, guias, y demas gastos. Sevilla y Febrero 28 de 1762=

Juan Mrnz de Velasco

rn 2065 rr. y 6 mrs vn.

131 @s Azeyte

15 r. y 26 mrs vn. la @

1655
370-6.
40
2065-6

Delos mrs del arca de tres llaves de este R. Colo. Seminario. se pagaràn a Dn. Juan Martinez de velasco Mayordomo Proveedor de el, Dos mil sesenta y cinco rs. y seis mrs de vn. por otros tantos q.e satisfizo a Man.l el Portuguès por el valor de ciento y treinta y una arrob.s de azeyte que le comprò para el gasto de la Comunid.d a prezio de quinze rs. y veinte y seis mrs de vn. la arroba incluso las medidas, portes, guias, y demas gastos; àñexos; La qual Cantt.d con esta libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dichos mrs. Sevilla y Febrero veinte y ocho de mil settezientos sesenta y dos=

Tuero Rivero

...obierno 28 de ... 1762.

Libramade 2D065 rr.s y 6 mrs de v.on pagados a D.n Juan Martinez de velasco Alcay.de mo Proveedor, por igual Cantidad q.e havatisfecho a Manuel el Portuguez por el valor de D131 @ de az.e de q.e le comprò para el gasto de la Com.d a precio de 15 rr.s y 26 mrs de v.on la arroba, incluso las medidas, portes, guias, y demas gastos.

Cargase en el lib.o 1.o de desp.a a f.a 220 [52]

Pagada y s.s da a fol.o

Reg.na

1762

Bacallao

[illegible]

t 158

D.n Christoval Cesareo Azpeitia vezino de esta Ciudad, dexa entregado en la Mayordomia de este R.l Collegio Seminario, quarenta y nueve Quintales de Bacalado prinzipal p.a el Gasto de esta Comunidad, a prezio de ocho pesos el Quintal. Sevilla y Febrero 8 de 1762 =

Juan M.nz de Velasco

Son D.o 49 Quinta. de Bacalado

49	q.les a 8 p.s
8	8
392	p.s
15	
1960	
392	
5880	

De los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Col.o Seminario se pagaràn a D.n Christtoval Cesareo Azpeitia Cinco mil ochozientos y ochentta rr.s de vellon los mismos q.e importta el valor de quarenta y nueve quintales de Bacalado prinzipal que se le han comprado para el gastto de los Coleg.les desta Real Casa, a prezio de cientto y veinte rr.s Quint.al La qual Canttidad, con esta Libranza y su rezibo se pasarà en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Febrero ocho de mil setez.tos sesentta y dos

Tiera

Vivero

Da Gaveo

Sevilla y Febrero 8 de 1762.

Libranza de 5088 0 rs. de v.on pagados a D.n Christoval Cesareo Azpeitia, por el valor de 49 quinttales de Bacalao que se le compraron para el gasto de los seminaristas de esta R.l Casa a precio de 120 rs. ca-da quinttal.

Tomose razon en el Libro de Sosiego de 1762 fo 53

Pag.da y sentada a fo.

Nueva
Quin.l

Vacant. contenida en el lib.o de C[illegible]
parte, fho ut supra

1762

Leña

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Co
llegio Seminario: tres mil nuebe zientos setenta y
quatro rx. y treinta y dos mrs de vn. por los mis-
mos que se le pagaron â Juan Perez, vezino de
esta Ciudad en Sn Bernardo, por el valor de
mil quatrozientos sesenta y nuebe Quintales de
Leña de Enzina pa. el gasto de esta Comunidad
â prezio de veinte y tres quartos el Quintal.
Sevilla y Agosto 31 de 1762.

Son 3974 rx. y 32 mrs vn.

1469. qs de leña de enzina a precio de 23 quartos el qt.

Juan Mrnz de Velasco

44.2
938
3787
5746
39741 32
2686
332
213
5748

De los mrs del Arca de tres llaves deste Rl. Colo. Seminario se pagarán a D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor del ... Tres mil nuebezientos setenta y quatro rxs. y treinta y dos mrs de vn. por el valor de un mil quatrocientos sesenta y nuebe quintales de Leña que compró a Juan Perez vezo. desta ciud. para el gasto desta obra p. a prezio cada uno de veinte y tres quartos. La qual cant. con esta libza. se pasará en qta. en la q. se toma re de dhos mrs. Sev. y Agto. treinta y uno de mil setez. sesenta y dos.

Cuetto   Suero   Albornoz

Correo

Libranza de 30974 rs. y 32 mrs de v.on pagados à D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Probeedor por el valor de 1046 quintal.s de Leña de Enzina que comprò para el gasto del Coleg.o a prezio de 23 quart.s quintal.

Pag.da y r.da a f.o

Reg.da

1762

Papel

Delos mrs de Alcavalas llauer de este Rl. Coleg.o Semin.o
se pagarán à D. Juan Baptista Vallarino vez.o desta Ciud. Ochoci-
enttos y diez rs. de v.n por el valor de un Balón con tre-
ínttay dos Resmas de papel floreto de Genoba q.e se le com-
prò para el gastto de la Escuela, Clase, y Conttaduría de
esta Rl. Casa en precio de dha Canti.d La qual con esta
Libranza y su recibo se pasarà en quentta en la q. se tomare
de dhos mrs. Sevilla y Septiembre prim.o de mil
settezientos sesenttay dos.

Tuetto Vivero Holbiedro

Sevilla y Septiembre 1. [illegible]

Libranza de 0810 rs. de v.on pagad. a D.n Juan Baptista Vallarino vez.o desta ciudad por el valor de un Balon de pap.l florete de Genoba con 32 resmas que se le compraron para el uso y gasto de este Real Coleg.o

Pag.da ag. y s.da año 1°

Requena

Rmo.

Juan Baup.ta Vallarino

Año de 1762

N. 2.ª

Vestuario de la Communidad

Ymp.ta 3 S 113 L 26.

1762

Medias

[illegible]

D. Mn. de Inurria ver.o desta Ziudad de sa entrega
do enla Mayordomia deste Real Collegio seminario
Ciento treinta y dos pares de Medias de hilo azul de Ma
deson para el gasto desta Comunidad al prezio de
seis rs de vellon el par. Sevilla y Ag.to 12 de 1762 —

Juan Mrnz de Velasco

Son pares d 132 de Medias	
	6 rs. der
	792 rs. d

De los mrs del arca de tres llaues deste R.l Coleg.o seminario se pagaran a D.n Martin de Inurria ver.o desta ciudad settecientos y nobentta y dos rs. de V.n por el valor de cientto y treintta y dos pares de Medias de hilo azul de Mareson que se le han comprado p.a el gasto de los Coleg.les a prezio de seis rs. de v. el par. La qual Cantt.d con estta Libranza y su recibo se pasarà en quentta en la q. se tomare de d.hos mrs. Seuilla y Agostto doze de mil settecientos sesentta y dos

Cuetto — Vivero — Molina

Libranza de 25„ Octubre de 1762

Libranza de 1116„ rr.s de v.on pagados
a D.n Martin de Sinurria vez.o de esta
Ciud.d por el valor de 186 par.s de medias
de hilo azul de Castilla de son, para el uso de a
los Coleg.les a precio de 6 rr.s de v.on cada
par.

Caxo en el Lib.o de
Receptoria af.o 306.

Pda. da
Pag. 711 af.o

B.na
Reg.

1762

Zapatos

Rp.^n

Recivi del Arca de Tres llaves de este R.^l Colegio Semin.^o quinientos treinta rr.^s de V.^n por los mismos que se le pagaron a Fran.^{co} Gonz.^s Vez.^o de esta Ciu.^d y Maestro Zapattero de obra prima por el Valor de Cinquenta y tres pares de Zapatos distribuidos los quarenta y dos pares en el mismo N.^o de Colegiales a quienes tocó Calzarse el proximo mes de Febrero; Cinco pares para dos Coleg.^s que se Remitieron a la Ciu.^d de Cadiz el dia 20 = del mes de la fha, y los seis pares restantes para otros tres Colegiales q.^e se han havilitado y se Remitieron a dha Ciu.^d el dia de la fha aprecio de diez rr.^s de V.^n el par. Sev.^a 31 de Enero de 1762 =

Son 530 rr.^s de V.^n

Juan Mrnz de Velasco

53. Pares	42.	para el mes de feb.^o
10.	5.	p.^a 2 coleg.^s emb.^{dos}
530	6.	p.^a 3. coleg.^s emb.^{dos}
	53.	

De los mrs del Arca de tres llaves de este R. Col. Semin.^o se pagaràn a d.^n Juan Martinez de Velasco May.^{mo} Proveedor de el, Quinientos y treintarr.^s de v.^{on} los mismos que satisfizo à Fran.^{co} Gonzalez M.^{ro} Zapattero de obra prima por el valor de cinquenta y tres pares de Zapattos q.^e le compro a precio de diez rr.^s de v.^{on} el par, los quales se repartio en los terminos que expresa en el anterior resivo. La qual Cantt.^d con esta Libranza se pasara en su quentta en la que se Tomare a los maravedis de la zittada Arca. Sevilla y Enero treintta y uno

Año mil settecientos sesenta y dos

Fuero Rivero

Sevilla y Enero 31 de 1762.

Libranza de „0530 rr.s de v.on pagad. a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor, por igual cant.d q. pagó a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima por el valor de 0053 pares de zapatos q.e le compró a 10 rr.s de v.n el par, y distribuyó en esta forma. los

„0042 par.s en igual num.s de Coleg.les a quienes tocó calzarse en el pro.mo mes de febrero

y 0011. pares en cinco Coleg.les embarcados

„0053.

Pd. da da 1 tag. y 11. a fo

Reg.ra

t

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Se-
minario, sietezientos y treinta rs. de vn. por los mismos
que se le pagaron à Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciud.
y Maestro Zapatero de Obra prima, por el valor de seten-
ta y tres pares de Zapatos, distribuidos en esta forma
los quarenta y nuebe pares, en el mismo numero de Co-
llegiales, à quienes tocò calzarse el proximo mes de Mar-
zo, y los veinte y quatro pares restantes, pa. doze Colleg.s
que se an remitido à la Ciudad de Cadiz el dia de la Fha.
con destino pa. los Navios de Armada, à prezio de diez
rs. de vn. el par. Sevilla y Febrero 28 de 1762 =

Son 0730 rs. de Vn.

0.49. Pares pa. los que se calzaron en Mzo.
0.24. Para 12 coleg.s embarcados
0.73

Juan Mrnz de Velasco

3. Pares a 10 rs. = 730 rs.

De los mrs. de la Arca de tres llaves de este Rl. Col.o Semin.o se
pagaràn à Dn. Juan Martinez de Velasco Mayord.mo Pro-
veedor de él Settezientos y treinta rs. de vn. por igual cant. q.
sattisfizo a Fran.co Gonzales Vezino Zapattero de obra prima por
el valor de settenta y tres pares de zapattos q. le comprò a prezio de
diez rs. de vn. el par, los quarenta y nuebe pares de ellos q. se re-
partiò à igual num.o de Coleg.les a quienes tocò Calzarse en
Marzo, y los veintte y quatro pares para doze Coleg.les que se
embarcaron. La qual Cantt.d con esta libranza se pasarà en
quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Febrero
veintte y ocho de mil settezientos sesentta y dos =

Cuesta

Huerto

Cadiz y Febrero 28 de 1762

Libranza de D 730 r.s de v.on pagad.a a D.n Juan Martinez de Velasco May.or Proveedor del R.l Col.o por otros tantos q.e pagò à Fran.co Gonz.z Arò Zapatero por el valor de 73 par.s de zapatos q.e le comprò à 10 r.s de v.on cada uno, y repartiò en esta forma los

D 0 19 par.s en otros tantos Coleg.les à quienes tocò calzarse en el pro.mo mes de Marzo y los

D 0 21 par.s restant.s en 12 Coleg.les embarcados.

=D 0 73

R.da Pag.da a fol.

Rega[illegible]

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, dozientos rr. de v.n por los mismos que se le pagaron à Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciudad, y Maestro Zapatero de obra prima, por el valor de veinte pares de Zapatos p.a el mismo numero de Collegs. à quienes tocò calzarse en el proximo mes de Abril à prezio de diez rr. de v.n el par. Sevilla y Marzo 31 de 1762.

Son 200 rr. de v.n

Juan Mrz. de Velasco

20 Pares de Zap.tos p.a Abril a 10 r.s de v.n

200 r.s v.n

Delos mrs. del arca de tres llaues de este R.l Coleg.o Seminario se pagaran a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor de el, Dozientos rr. de v.n los mismos q. e dara satisfechos a Fran.co Gonzalez M.ro Zapatero por el valor de veinte pares de zapatos q. le comprò, y repartiò en igual num.o de Colegiales à quienes tocò calzarse en el proximo mes de Abril, a prezio de diez rr. de v.n el par. La qual Cant.d con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Marzo treinta y uno de mil setezientos sesenta y dos

Puerta

Pineda

Sevilla y Marzo 31 de 1762-

Libranza de D200 rs. de vn. pagad. a D.n Juan Martinez de Velarde Mayordomo Proveedor deste R.l Col.o por igual Cant.d que satisfizo a Fran.co Gonzalez M.ro Zapatero de obra prima por el valor de 20 par.s de zapatos que le compro y repartio en igual num.o de Coleg.les a quienes toco calzarse en el proximo mes de Abril a prez.o de 10 rs. de vn. cada par.

Pa.da da Pag. 451. a fol. 16

Recivi del Arca de tres llaves deste R.l Col.o Sem.o setez.s
Veinte rr.s de V.n por los mismos q.e se le pagaron a Juan Fr.co Gonz.s
Vez.o de esta Ciu.d y maestro Zapattero de obra prima, por el valor
de settentta y dos pares de Zapattos, distribuidos en esta forma
los quarenta y cinco pares en el mismo Num.ro de Coleg.s, aquie-
nes toco calzarse en el prox.mo mes de Mayo, y los Veintte y siete
pares restanttes, para nueve Coleg.s, q.e se an remitido a Cadiz,
con destino a los Navios de Armada, en el ora de la Fra. a precio
de Diez rr.s V.n el par, Sev.a y Abril 30 de 1762.

Son 720 rr.s V.n
45. Pares p.a los coleg.s en Mayo.
27. Pares p.a 9. embarcados en Arm.da
72 Pares, a 10 r. de v.n
10
720 r. v.n

Juan Martinez de Velasco

Fr.co Gonz.s

Delos mrs del arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario se
pagaran a D.n Juan Marttinez de velasco Mayordomo Proveedor del
settezientos y veintte rr.s de v.n quien a sattisfechos a Juan Fr.co Gon-
zalez Mro. Zapattero de obra prima por el valor de setentta y dos
pares de zapattos que le compro, los quarentta y cinco de ellos para igual
Num.o de Coleg.s q.e toca calzarse en Mayo; y los veinte y siete res-
ttantes para nueve Coleg.s embarcados para Armada, todos
a precio cada par de diez rr.s de v.n La qual cant.d con esta Libranza se
pasara en quentta en la q.e se tomare de dichos mrs. Sevilla y
Abril treintta de mil settezienttos sesentta y dos

Fuertes

Suero

Sevilla y Abril 30 de 1762

Libranza de 0720 rs. de v.n pagados
a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo
Proveedor, por otros tantos q. satisfizo a Cristian
Gonzalez Mro. Zapatero de obra prima p.r el
valor de 72 pares de zapatos que le
compro a precio de 10 rs. de v.n el par,
que distribuyo en esta forma = los

0048 } pares para ig.l num.o de Colegiales a quien
toco calzarse en Mayo y los
0027 } pares restantes para 9 Colegiales embar
0072 } cados para la Armada =

Pag.da y tt.da a fol.

Rna
Reg

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Colle
gio Seminario, trezientos y setenta rr. de v.n por
los mismos que se le pagaron â Fran.co Gonzalez, ve
zino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra
prima, por el valor de treinta y siete pares de Za-
patos p.a el mismo numero de Colleg.s â quienes tocô
calzarse en el proximo mes de Junio, â prezio de
diez rr. de v.n el par. Sevilla y Mayo 31 de 1762=

Son D370 rr. de v.n

37. Pares de Zap.tos p.a Junio a 10 r.s
importan 370 r.s de vellon

Juan M.nez
de Velasco

De los mrd del arca de tres llaues de este R.l
Coleg.o seminario se pagaràn a D.n Juan Martinez
de velasco May.mo proveedor del " Trescienttos y setenta
rr.s de v.on por igual Cant.d q.e sattisfizo a Fran.d
Gonzalez M.ro zapattero de obra prima por el valor
de treintta y siette pares de zapattos q.e le compro
para el mismo num.o de Coleg.les aquienes toco cal-
zarse en el proximo mes de Junio, la qual Cant.d
con esta Libranza se pasara en quenta en la que de
tomare de d.hos mrd. Seuilla y Mayo treintta y uno
de mil settez.tos sesentta y dos

Tuero

Yvero

Sevilla y Mayo 31 de 1762.

Libranza de 0370 rs. de vn. pagados a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor por igual Cantidad q. da satisfha. a Fran.co Gonzalez Mro. Zapatero de obraprima por 37 pares de zapatos q.e le compro y distribuyo en igual num.o de Coleg.les aquienes toco Calzarse en el proximo mes de Junio a 10 rs. de vn. el par.

Pag.da Vis.da a fol.

Rna Leg.

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, seiszientos rx. de vn. por los mismos que se le pagaron â Franco. Gonzalez, vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima, por el valor de sesenta pares de Zapatos, distribuidos en esta forma, los quarenta y ocho pares, pa. el mismo numero de Collegiales â quienes tocô calzarse en el proximo mes de Julio, y los doze pares restantes pa. quatro Collegs. que se remitieron â la Ciudad de Cadiz, el dia catorze del mes de la fecha, â prezio de diez rx. de vn. el par. Sevilla y Junio 30 de 1762=

Son 600 rx. de vn.
60 Pares de Zapatos
. Pares pa. Julio y . . . . . .
. Pares pa. 4. coleg. embarcados.
Pares a presio de
10 rs. de vn.
600 rs. de vn.
Da
[illegible]

Juan Martinez de Velazco

De los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario se pagaran a Dn. Juan Martinez de Velazco Mayordomo Proveedor de el, seiscientos rs. de vn. los mismos que sattisfizo a Franco. Gonzalez vezino Zapattero de obra prima, por el valor de sesenta pares de Zapattos que le compro a diez rs. de vn. cada uno; Los quales repartio a saver: los quarenta y ocho pares en igual numero de Colegiales a quienes tocò calzarse en el venidero mes de Julio; y los doze pares restantes

para quatro Coleg.les que se embarcaron. La qual con esta Libranza se pasará en quenta en la que se tom[e]
de dhos mrs. Sevilla y Junio treinta de mil se[tecientos]
sesenta y dos =

Fuerto — Rivero

Sevilla y Junio 30 de 1762 -

Libranza de D600 rs. de vn. pagad. a D.n Mro Martinez de Velasco May.mo Proveedor por igual cant.d q. satisfizo a Fran.co Gonzalez M.ro zapatero de obra prima por el valor de 60 par.s de zapat.s que le compró los

„Do48„ p.a para otros tantos Coleg.les que tocó calzarse en Julio, y los

„Do12„ par.s restant.s p.a quatro coleg.les embarca-

„Do60„ dos a precio todos de 10 rs. de vn. el par.

Pag.da Reg.da a fol.

Reg.na

174

Dui. Rez. Del Arca de tres llaves de el R.l col.o Semin.o Doscien tos y veinte y quatro Rea.s de v.n q.e satisfize a Fran.co Gonzalez Maestro Zapatero de obra prima en esta ciu.d por el valor de veinte y un pares de Zapatos q.e se compre, los diez y nuebe de ellos, a presio de diez r.s cada uno, p.a otros tantos Seminaristas que toco calzarse en el mes de Agosto de este año de la fha; y los dos pares restantes p.a los dos Ayudantes de la escuela para que vsasen de ellos los dias festibos con los Bolantes Azules q.e de orden de la diputacion se le mando dar p.r el r.or con la communidad a s.n Pablo, a estos diez y siete R.s de v.n el par. Se villa 31 de Julio de 1762

Son 0224 r.s de v.n

Juan Mrnz de Velasco

P.s 19 Par. a 10 r. p.a los colegiales en Ag.to 0190
P.s 2 Par. a 17 r. p.a los Ayudantes 0034
0224

Da fe

Delos mrs del arca de tres llaues de este R.l col.o Sem.o se pagaran a d.n Juan Martinez de Velasco May.mo Probeedor, doscienttos y veintte y quatro r.s de v.n por el valor de veintte y vn pares de Zapattos que compro a Fran.co Gonzalez M.ro zapatero a precio de diez r.s de v.n el par, y los diez y nuebe par.s para otros tantos Colegial.s a quienes toco calzarse en Agosto, y los dos pares para los Ayudantes de escuela, segun se expresa en el an-tezedente recibo. La qual Canttidad con esta Libranza se pasara en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a y Julio treintta y uno de mil setez.tos sesentta y dos

Tuerto   Rivero   Moloviedro

Sevilla y Julio 31 de 1762 —

Libranza de CCXL rs. de vn. pagados à Dn. Juan Marttinez de Velasco Mayordomo Probeedor, por los mismos q. satisfizo à Fran.co Gonzalez Mro. Zapatero por el balor de 24 pares de Zapattos q. le comprò, y distribuyò en igual num.o de Coleg.les à quienes tocò calzarse en el sig.te mes de Agosto à precio de 10 rs. de vn. cada par —

Pag.da Reg.da a fol.

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario,, seiszientos veinte rr. de v.n por los mismos que se le pagaron â Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de Obra prima, por el valor de sesenta y dos pares de Zapatos, distribuidos en esta forma, los zincuenta pares, p.a el mismo numero de Collegiales â quienes tocó calzarse en el proximo mes de Septiembre, y los doze pares Restantes, p.a quatro Colleg.s que se an Remitido â la Ciudad de Cadiz, el dia onze del mes dela Fecha, â prezio de diez rr. v.n el par. Sevilla y Agosto 31 de 1762.

Son 620 rr. de v.n

62 Pares de Zapatos, aprecio a 10 r.s el par — 50 pares p.a Ire, 12 pares p.a 4 coleg.s embar.

620 r. v.n

Juan Mrnz de Velasco

Delos mrs del arca detres llaves deste R.l Col.o Semin.o se pagaràn a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor deel,, Seiscientos y veinte rr.s de v.n por los mismos q.e importò el valor de sesenta y dos pares de zapatos q.e comprò â Fran.co Gonzalez M.ro zapat.ro de obra prima a preció de diez rr.s cada par, los quales distribuyó en esta forma los,, cinquenta pares para igual num.o de Colegial.s aquienes tocò Calzarse en el proximo mes de Septiembre, y los doze pares restantes para quatro Coleg.les embarcados, La qual cant.d conesta

Libranza depasarà enquenta enla q. setomare de 62 mrs. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil setecientos sesenta y dos =

Tuerto

Sueyro

Rotberto

Sevilla y Agosto 31 de 1762 –

Libranza de D. 62 ,, rs. de Cav. pag. a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor por el valor de 62 pares de zapatos que comprò a prec.o de 10 rs. el par, y repartiò en esta forma todos ,,

D. 50 pares en igual num.o de Coleg.les aquienes toca Calzarse en el venidero mes de Septiembre y todos –

D. 12 pares restantes p.a 4 coleg.les embarcados –

D. 62 –

Pag.da

Pag.da y t.a ap.io

Reg.na

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario; quatrozientos treinta rr. de v.n por los mismos que se le pagaron à Fran.co Gonzalez, verzino de esta Ciudad, y Maestro Zapatero de obra prima por el valor de quarenta y tres pares de Zapatos distribuidos en esta forma, los treinta y ocho pares en el mismo numero de Collegiales, à quienes tocò calzarse el proximo mes de Octubre, y los zinco pares restantes, p.a dos Colleg.s que se remitieron à la Ciudad de Cadiz el dia diez y seis del mes dela Fecha, à prezio cada par, de diez rr. v.n Sevilla y Sept.re 30 de 1762=

Juan Mrnz de Velasco

Son 0430 rr. de v.n

38. Pares p.a los Coleg.s q.e le toco calzarse en 8.re
5. Pares p.a dos coleg.s embarcados.
43 Pares de Zapatos à
10 rr.s
430 rr.s

Delos mrs del arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.o se pagaràn a D. Juan Mrz de Velasco Mayordomo Probeedor de el, quatrocientos y treinta rr.s de v.on los mismos que dà satisfechos à Fran.co Gonzalez, M.ro Zapatero por el valor de quarenta y tres pares de Zapatos que le comprò a prezio de diez rr.s de v.on el par, y distribuyò en esta forma; Los treinta y ocho pares en igual num.o de Colegiales à quienes tocò calzarse en el siguiente mes de Octubre; y los cinco pares restantes para dos coleg.s

Embarcados; La qual cantd. con esta Libranza se pasara en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla septiembre treinta de mil settecientos sesenta y dos

Tuero — Suero — M. Abiedra

Sevilla y septiembre 30 de 1762

Libranza de D 43 rs. de vn. pagad. a Dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor los mismos q.e da satisfho a Juan Gonzalez Mro. Zapatero por el valor de 43 pars. de zapatos q.e le compró à 10 rs. de vn. cada par y distribuyó en esta forma. Los

D 38 pars. p.ra igual num.o de coleg.les a quien.s tocó calzarse en Octubre pros.mos y los

D 5 pars. restant.s p.a dos coleg.les embarcados

D 43

Pag. da ... y ss. año 1.o

Reg.da

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, quatrozientos setenta rr. de v.n por los mismos que se le pagaron à Fran.co Gonzalez, vezino de esta Ciudad, y Maestro Zapatero de obra prima por el valor de quarenta y siete pares de Zapatos distribuidos en esta forma, los quarenta y zinco pares en el mismo numero de Colleg.s à quienes toco calzarse el proximo mes de Nobiembre, y los dos pares restantes p.a un Collegial, que se remitio à la Ciudad de Cadiz el dia ocho del mes dela fecha, à prezio de diez rr. de v.n el par. Sevilla y Octubre 31 de 1762=

Son 470 rr. de v.n

Juan Mar.nz de Velasco

47. Pares de Zap.tos 45. Pares p.a Col.es / 2 Pares p.a un coleg. emb.do

... 10 r.s de v.n

470 r.s de v.n

De los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar.o se pagaran a D.n Juan Marttinez de Velasco May.mo Proveedor Quatrocienttos y settentta rr.s de v.n los mismos q. ha satisfecho à Fran.co Gonzalez M.tro Zapattero de obra prima por el valor de quarentta y siette pares de Zapattos que le compro à prezio de diez rr.s de v.on el par, y distribuyo à saver: Los quarentta y cinco pares, para igual num.o de Coleg.les à quienes toco Calzarse en el proximo mes de N.re y los dos par. para un Coleg. embarcado. La qual Cantt.d con esta Libranza y su recibo se pasara en quentta en la q.e de tomare de ... Sevilla y Octubre treintta y uno de mil settezientos sesentta y dos.

Trueso — Ulvera — Moloviero

Sevilla y Octubre 31 de 1762 —

Libranza de D.47 rs. de vn. pagad. a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor, por igual Cantid. que satisfizo a Fran.co Gonzalez Mro. Zapatero por el valor de 47 par.s de zapatos que le compró a precio de 8 rs. el par y repartió en esta forma

D 45 pares p.a igual num.o de Colegiales a quienes tocó Calzarse en Noviembre

D 2 pares p.a vn Coleg. Embarcado —

D 47

Pag.da y sea a su

Rey

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Co-
llegio Seminario: trescientos quarenta rr. de v.n
por los mismos que se le pagaron à Fran.co Gonzalez
vezino de esta Ciu.d y Maestro Zapatero de obra
prima, por el valor de treinta y quatro pares de
Zapatos, distribuidos en esta forma, los veinte y
dos pares p.a el mismo numero de Colleg.s à quienes
tocò calzarse el proximo mes de Diziembre, y los
doze pares restantes p.a remitir à la Ciudad de Ca-
diz, p.a que distribuia el Director de los Colleg.s
à prezio de diez rr. v.n el par. Sevilla y Novi-
embre 30 de 1762.

Juan Mrnz
de Velasco

Son 0340 rr. de v.n

34 Pares de Zap.tos a 10 r.s

Nov.e de 1762
p.a remitir à Cadiz

Delos mrs del arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminar.o se pagaran à D.n Juan Martinez de Velasco su May.r y Probeedor de el, trescientos y quarenta rr. de v.n los mismos que satisfizo à Fran.co Gonzalez M.ro Zapattero por el valor de treinta y quatro par.s de Zapatos que le comprò, y repartiò à los Seminar.tas que tocò Calzarse el prox.mo mes de Diz.re y algun.s pares remitidos à Cadiz, en prezio de diez rr. de v.n cada par. La qual cant.d con esta Lib.za se pasara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla Noviembre treinta de mil setezientos sesenta y dos.

Cuadra   Suero   Robles

Sevilla Noviembre 30 de 1762=

Libranza de 34 p.s xx. de v.n pagad.s a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor para el valor de 34 pares de zapatos q.e compro a Juan Gonzalez Empres.o de 10 rr.s de v.n el par, los q.e distribuyo en esta manera.

D. 22 par.s p.a los coleg.les q.e toco calzarse en Dic.re y Nov.e

D. 12 par.s restant.s remitidos a Cadiz

D. 34

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, quatrozientos ochenta rr. de vn. por los mismos que se le pagaron à Franco. Gonzalez vezino de esta Ciudad, y Maestro Zapatero de Obra prima, por el valor de quarenta y ocho pares de Zapatos pa. el mismo numero de Collegiales à quienes tocò calzarse en el proximo mes de Henero, à prezio de diez rr. vn. el par. Sevilla y Diziembre 24 de 1762 =

Son 480 rr. de Vn.

Juan Mrnz de Velasco

48 Pares de Zapatos pa. el mismo numero de coleges. q. le tocan en el mes de enero de 1763 calzarse

10 rs. de v. el par

480 rs. v.

Delos mrs del arca de tres llaves de este Rl. colegio seminario se pagaràn a Dn. Juan Martinez de velasco Mayordomo Probeedor del, Quatrozientos y ochenta rr. de vn. por igual Cantd. que satisfizo a Franco. Gonzalez por el valor de Quarenta y ocho pares de zapattos q. le comprò para calzarse igual num.o de Coleg.les aquienes toca calzarse en el mes de en.o del año venidero de mil settezientos sesenta y tres, à diez rr. de vn. el pàr. La qual Cantd. con esta Libranza se pasarà en q.ta en la q. se tomare. Sevilla y Dize. veinte y quatro de mil settezientos sesenta y dos =

Tirado | Yuela | Molina

Correo

Quillay Diziembre 24 de 1762.

Libranza de 480 rr.s de v.n pagad.s a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Probeedor, por igual Cant.d q.e satisfizo a Fran.co Gonzalez Maes.tro Zapatero, por el valor de 48 par.s de zapatos q.e le compró p.a igual num.o de colegiales, a quienes toca Calzarse en dh.o pro-ssimo de 1763. a 10 rr.s de v.n cada par.

Pag.o ...

Reg.da

1762

Creas

De los m[rs] de el Arca de tres llaves de el R[l] Col[o] Seminario se pagaran a D[n] Diego de Leon Sotelo, corredor de lonja de esta ciu[d]. tres mil seiscientos y ochenta Rea[s] y veinte y quatro m[rs] de vellon: Los Mil novecientos y cinquenta y cinco R[s] y tres octabos de plata, de a diez y seis quartos cada uno: Los mil seiscientos y noventa y un r[s] y dos octabos de p[ta] de ellos, por el valor de siete piesas y m[a] de creas Grecianas de a ciento quarenta y quatro baras la pieza, y esta a veinte du. y m[o] de plata cadauna: Doscientos y cinquenta y quatro reales y tres octabos tambien de p[ta] Por una pieza doble, y una quarta parte de otra de emb[ta] a diez y ocho du. y m[o] de p[ta] Pieza; y los nueve R[s] y tres octabos (digo) seis octabos restantes, por el corretase a medio por ciento, sobre el valor de dha crea la q[l] se le compro p[a] camissas de la communidad de los huerfanos de esta R[l] fundaz[n]. y el total de dha Cant[d] con esta lib[a] y el R[uo] de q[e] queda con ella, se abonara eng[ta] en la q[e] se tomare de dhos m[rs] Sev[a] dos de Sep[re] de mil setecientos y sesenta y dos..........

Cuevo   Riviero   Robledo

Sevilla y Septiembre 2 de 1762

Cargo a el Mayordomo de engº ap. tes

Libranza de 30680 rs. y 24 mrs. de v. On

pagados a D.n Diego de Leon Sotelo vecº y del Comº. desta cuid. corredor de ella, por 1095 rs. y 3/8 de plata de a 16 quartos cada uno q. importo el valor de 8 piez. y 3/4 partes de otra de creas Grecianas, las 7½ de ellas aprecº de 20½ duc.os de p.ta cada una, y la 1 pieza y 1/4 de otra de embueltas aprecio de 18½ duc. pieza que con 9 rs. y 6/8 de plata q. importo el Corretaje a ½ por ciento sobre el princip.l de dha Crea asciende a la referida Cantd.

Pagª y tsª afol.

Rna.

Reg.

Vendi ael Rl Colegio Seminario de Sn. Sn. Telmo Vn tercio de Creas an gostas Con Seis piezas las sinco a Veinte y medio ds y la Vna a Razon de diez y ocho y medio= Y assimismo dos piezs y media de Crea y una quarta de Embuelta q Juntas Componen Siete y media piezas y Vna y quarta piezas delas embueltas: q ha los Referidos presios Ymportan Ymas Yotras Vnmil Novesientos Singuenta y sinco y tres Octavos rs de pta = Y Assi mismo nueve rs y tresquartillos de plata por Razon de mi Corretaje a medio por siento Cuias Cantidades Juntas Suman Vnmil Novesientos Singuenta y Sinco y tres Octavos rs de pta de ha 16 q.tos Cada vno Cuia Cantidad Rrvi en Sevilla y Septiembre 2 de 1762 as

Son 1995 3/8 rs de pta de ha 16 quartos

Diego de Leon Sotelo

a.	20 ½ dus. de pta	— — —	rs. 20 ... $\frac{1}{2}$
a.	18 ½ dus. de embta	— — —	rs. 18 ... $\frac{1}{2}$

2 1/2 Piezas dichas a 20 1/2 du.... 51.5 .. 2 6/8
1/4 de Pieza de emb.ta a 18 1/2 du..... 4.5 ... 6 8/8

176.5.9 5/8

126... 5.9 .. 5/8
1769 .. 5/8

Princip..... 1945 5/8
Corretaje.......... 9...6/8

1955 ... 3/8

18 1/2
118
85 1/2
203 1/2
50

2 1/2
20 1/2
40

16
3 1/2
48
8
56
14

5
20 1/2
102 1/2
18 1/2

121
1121
121
1331

121
121
1331

1762

Brabantes blancos

Delos maravedis del arca detres llaves deeste Rl. Col.o
Seminario sepagaràn a D.n Juan Prietto de Campillo,
vezino ydel Comerz.o deesta Ciudad „ Dos mil quatrozien
tos nobentta y quatro rr.s y veintte y seis mrs de v.n
porel valor dequatrozientas nobentta yòcho varas,
y nobentta y seis cienabos deòtra de Brabante
blanco encatorze medias piezas, que sele han com
prado para Manteles, y sabanas delos seminaristas
deesta Real Casa, aprezio de cinco rr.s de v.n cadavara.
La qual Canttidad conesta Libranza, y el rezibo de
juntto sepasarà en quentta enla que setomare de
dhos mrs. Sevilla y Abril veintey nuebe de
mil settezientos sesentta y dos ——— „

Suero

Sevilla y Abril 29 de 1762

Libranza de 2D494 rs.v. y 26 mrs.
de vellon pagador a D.n Juan Prietto del
Campillo vez.o y del Comerz.o desta ciu.d
por el valor de 498 var.s y $\frac{96}{100}$ a bor
dona, de Brabantte blanco en 14
medias piezas que se le han comprado
para Manteles, y Sabanas, de los
seminar.tas desta R.l Casa, a prezio
de 5 rs.v. de v.on cada vara =

Pase [illegible] Casa q. aparece

Pag.da y s.da a fol.

Reg.da

185

Digo Yo D.n Juan Prieto del Campillo que he Vendido â l Re-
al Collexio Semin.l de S.n Telmo de esta Ciudad. Quatrocientas
nobenta y ocho Var.s y nobenta y Seis cantavos de Bramante
blanco en Catorze medias piezas Segun el anea xe arriba
para Sabanas y manteles de aquella Comunidad a precio
de Cinco r.s de Vellon Cada vara que Ymportan Dosmil
quatrocientos nobenta y quatro r.s y tres quartillos de Vellon
Cuia Cantidad he Recevido de los S.res Diputad.s de d.ha R.l
Cassa. Sebilla y Abril 29 de 1762 - Juan Prieto del Campillo

Son 2494 3/4 r.s de Vellon

[illegible] que he recibido [illegible]

al Comisario [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

de la [illegible]

quinientos [illegible]

[illegible] Lima [illegible] 1762

[illegible]

K.1.9.7.0.2

1762

Paño Azul

Manuel Lopez Frutos vezino dela villa de Caveza del Buey, deja entregado enla Mayordomia de este Rl. Collegio Seminario, ochenta y media varas de Paño azul, labrado enla Fabrica de dicha Villa pa. el Bestuario nuebo de los Collegs. de esta Comunidad, à prezio de veinte y un rs. de vn la vara. Sevilla y Febrero 26 de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

Son Do 80 1/2 var. de Paño azul -

80 1/2 Varas à
21 rs. de 8.

1690 - 17
1690 - 17

De los mrs del Arca de tres llaves del Rl. Colo. Seminario se pagarán a Manuel Lopez frutos vezº. de Cavera del Buey un mil seiscienttos nobentta rs. y diez y siette mrs de vn. por el valor de ochentta varas y media de Paño azul fabrica de dha villa, que faltaban para acabar el nuevo Bestuario dela Comunidad, que le compraron a veintte y un rs. de vn. cada vara; La qual Canttidad con estta Libranza, y su rezibo se pasará en quentta enla q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Febrero veintte y seis de mil setteziento y sesentta y dos =

Tuero

Tuero

Sevilla y Febrero 26 de 1762.

Libranza de 1069. 17 mrs. vell.on

pagados a Manuel Lopez frutos, vezino de la villa de Caveza del Buey por el valor de 80 ½ [illegible] de Paño azul que faltaban para concluir el nuevo Bestuario y se le compraron à precio de 21 rs. vell.on cada vara.

dar Carg.o al Mayordomo en q.ta a parte

P.a da tag.a y ss. a fol.

Regna.

Recibí

Manuel Lopez frutos

1762

Paño pardo

189

Dn. Joseph Fernandez vezino de esta Ciud.

deja entregado enta Mayordomia de este Rl.

Collegio Seminario quarenta y zinco varas y

media de Paño de Bujalanze pa. hazer Capoti-

llos a los Collegiales de esta Comunidad, a prezio de

treze rx. y medio cada vara. Sevilla y Henero

28 de 1762 =

Juan Mrnz
de Velasco

Son Ds. 45 1/2 varas de Paño

45 1/2 Varas a

13 1/2 r. Vn.

135
152-11
26-25
614-8

De los mrs. del Arca de tres llaves del Rl. Colo. Semin. se pagaràn à Dn. Joseph Fernandez vezino de esta Ciud. seiscientos y catorze rs. y ocho mrs. de Vn. los mismos que importò el valor de quarenta y cinco varas y media de paño de Bujalanze que se le compraron para Capotillos de la Comunidad a precio de treze rs. y medio de Vn. vara. La qual cantidad con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dichos mrs. Sevilla y Enero veinte y ocho de mil setecientos sesenta y dos —

Arteaga   Suero

Sevilla y Enero 28 de 1762.

Libranza de DCIV 1/8 mrs. de v.n. pagadera a D. Joseph fernandez por el valor de 49 1/2 varas de Paño de Bujalanze que se compraron para Capotillos de esta Comunidad, a precio de 13 1/2 rs. de v.n. vara.

Dos terzp. cinq. ap

Da. da

Jos. Vis. apo

Bernag. Reg.

45 1/4 parda
13 1/4 Sen

D. Joseph Fernandez vecino de esta ciud. dejo entregado en la Alhondiga de este Real Collegio cinquenta y nueve varas y media de paño de Bujalanze p.ª hazer Capotillos a los Colegiales de esta Comunidad a precio de trece rs. y medio cada vara. Sevilla y Henero 28 de 1762.

Joseph fernandez

Rin.

Ps. 35 1/2 varas de paño

Juan Mathias de Velasco

190

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, un mil sesenta y dos rr. de v.n por los mismos que se le pagaron à Joseph Fernandez vezino de esta Ciudad, por el valor de ochenta y ocho varas y media de Paño de Bujalanze p.a hazer Capotillos à los Collegi.s de esta Comun.d à prezio de doze rr. v.n cada vara. Sevilla y Febrero 28 de 1762 =

Son 1062 rr. de V.n

D. Juan Mrnz de Velasco

88 ½ Varas de Paño de Bujalanse a 12 r.s de v.n la vara.

176
886.
1062

De los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar.o se pagarán a D.n Juan Martinez de Velasco Mayor.mo Proveedor de el, Un mil sesentta y dos rr.s de v.on que à de satisfacer a Joseph Fernandez vez.o de esta Ciudad por el valor de Ochentta y ocho varas y media de Paño de Bujalanze q.e se compró para Capotillos de los Coleg.les à prezio de doze rr.s de v.n vara. La qual Cant.d con esta libranza se pasará en quenta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a y febrero veintte y ocho de mil settez.tos sesentta y dos =

Fuertto

Fuerto

Sevilla y febº 28 de 1762.

Libranza de 1062 rs. de vn. pagad.ª

à D.ⁿ Juan Martinez de Velasco May.ʳᵐᵒ

Proveedor, por el valor de 88 ½ varas

de Paño de Bufalanze q.ᵉ compró

à Jph fernandez para Capotillos

de los Coleg.ˢ à prezio de 12 rs. de vn.

cada vna.

Paze en quenta. Dad.ᵒ

Pag.ᵒ vta. 2.ᵈᵃ pag. 771. à fol.º

Rª Reg.ᵒ

1 191

Dn. Joseph Fernandez vezino de esta Ciudad, deja Entregado en la Mayordomia de este Rl. Collegio Seminario, quarenta y zinco varas y quarta de Paño de Grazalema pa. Capotillos à los Collegs. de esta Comunidad à prezio de treze rs. vn. la vara. Sevilla y Septiembre 16 de 1762=

Juan Martz. de Velasco

Son Dn. 45 1/4 varas de Paño

45 1/4 varas de Paño, à	
13 rs.	
135	
453	8.
588	8 mrs.

Delos mrs. del Arca de tres llaves deste Rl. Coleg. Seminarl. se pagaràn à Dn. Joseph Frz. vezo. desta ciud. quinientos ochenta y ocho rrs. y ocho mrs. de von. por el valor de quarenta y cinco varas y quarta de Paño de Grazalema que se le han comprado para Capotillos de los Coleges. a precio de treze rrs. de von. la vara. La qual Canttd. con esta Libranza y su recibo se pasarà en quentta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Septiembre veinte de mil setez. sesenta y dos.

Tuerto — Tuerto — Moratesta

Sevilla y Septiembre 20 de 1762 —

Libranza de 588 rs. y 8 mrs. de von. a favor de Dn. Joseph fernandez vecino de esta ciudad por el valor de 45 1/2 varas de Paño de Guaralema que se le han comprado para Capotillos de los Colegiales a precio de 13 rs. de von. vara —

Das ta te
Carg. eng. ap

Pag. da da y
Pag. vtt. afo
Alleg.

Joseph Fern.

Ruiz

— 2 —

192

De los mrs del Arca de tres llaves del R.l Coleg.o Seminario, se pagarán a Fran.co Ximénez, y Joseph de Sotto, vezinos de Grazalema Dos mil y veinte y dos rr.s y veinte y seis mrs de v.n por el valor de ciento y settenta y una varas y tercia de paño pardo fabrica de dha villa, que se le compraron en feria de Santtiponze para Capotillos de los Huerfanos de dha R.l obra, libres de drōs, las ciento y cinco var.s de ellas a doze rr.s de v.n y las sesentta y seis, y una tercia restantes, a el de onze rr.s y medio; La qual Cantt.d con esta Libranza y sus recibos se pasará en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Octtubre catorze de mil setecientos sesentta y dos.

Tuetto — Suero — Colorredo

Sevilla y Octubre 14, de 1762.

Libranza de 2D022 rs. v.n y 26 mrs. de v.on pagados à Fran.co Ximenez, y Joseph de Sotto vezinos de la villa de Grazalema por el valor de $171\frac{1}{3}$ varas de paño fabrica de dha villa q.e se les compró en feria de S.ta Antiponce p.a Capotillos de los Coleg.les las 105 varas de ellas a precio de 12 rs. de v.on y las $66\frac{1}{3}$ restantes à de $11\frac{1}{2}$ —

Tom.n en el Arca de la Ropa

Da.a y fs. ã fol.

D.na Oleg.

Por testigo y a ruego de los contenidos por no saver firmar

Juan Antonio de Huerta

193

1762

Hechuras de Ropa

1762

Hermanos de Lopez

Memoria del Corte, y hechuras de 179= Camisas de dos Tamaños que se han executado para el servicio de los Coleg.s de esta Obra pia, como assi mismo quatro Savanas, y quatro Almohadas para D.n Bern.do de Coria, Ayudante de Escuela todo lo qual ha producido Un Tercio de Xeas Oxe- cianas de que está hecho Cargo, esta Mayordomia con Cinco piezas dobles, y su embuelta todas de 144= Varas = Cada pieza que hacen 864 varas cuia distribucion es como se sigue=

Distribuz.n	Varas	Cam.s
Ytem. en 130= Camisas grandes reguladas a 5-Varas cada una se gastaron	0650	0130
Ytem en 49= Camisas Medianas reguladas a 3½ Varas cada una se consumieron	0171½	0049
Ytem en 4-Savanas, para el dho Ayud.te de Escuela reguladas a 9 Varas cada una	0036	0000
Ytem en 4 Almohadas, para el expresado Ayudante entraron a razon de 1¼ Varas cada Almohada 5-Varas	0005	0000
	0862½	0179

Componen las dichas partidas, ochozientas sesenta y dos Varas y media, y siendo el Cargo que queda referido, ochozientas sesenta y quatro Varas resulta de Cargo a esta May.ma Vara y media la que queda para distribuirla en lo subsecivo=

Gastos de Cort.s
y hechuras

Por el Corte de 179-Camisas de los

	Rea.s ver
dos espresados Tamaños a 1 maravedi cada una importan - - - - - - - - -	0027
Por el de quatro Savanas, y otras tantas Almohadas a los dhos 1 mrs importan	0000
Por la hechura de las 130 Camisas granza al respecto de 2½ rs. de v.n cada una importan	0325
Por la hechura de 14 Camisas medias a precio de 2 rs. cada una importan	0028
Por la de las 4 Savanas a real de v.n cada una importan - - - - - - -	0004
Por la hechura de las 4 Almohadas a precio de 16 mrs cada una importan	0001
Por 5 libras de hilo de Almenara libras consumido en hazer dhas Camisas y en remendar diariamente en la Ropería parte del año pasado a precio de 18 rs. lib.a importa - - - - - - - -	0070
Por 18 piezas de Botones Blancos gastados asi en estas Camisas como en las que por Memoria de 30 de Sep.re del año proximo pasado Constan haverse hecho q por olvido no se pusieron a precio de 1½ rs. cada pieza importan	0027
Por el porte del Tercio de ropas traidas desde la Casa del Comerciante a este R.l Colegio tres reales - - -	0003
Ymportan los Gastos de esta Mem.a	0550

Estap.a Tomp.ta
Doz. de v.n

quinientos Cinquenta reales, y treinta mrs de v.n los quales he recivido del Arca

de Tres llaves de este Real Colegio Semina-
rio en el dia 31 de Enero de 1762 =
Carex. Imp.ta 257 rs. 3 mrs. de Vn
Juan Mtnz
de Velasco
[rubric]

Ruiz

Los Veinte Reales de vn. que en la correcion de esta
Memoria se encontraron de equibocacion a fabor mo-
stro vt supra

Velasco
[rubric]

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de
los mrs. del Arca de tres llaues de este Rl. Colo. Semino.
los dhos Quinientos settenta rs. y treintta mrs. de vn. que
se han impendidos en esta Memoria. Seuilla y Enero
treintta y uno de mil setesientos sesentta y dos

Tuetto
[rubric]

Rivera
[rubric]

Sevilla y Enero 3 de 1762,,

Memoria dada por D. Juan Martin de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio del corte y hechuras de 179 camisas de dos tamaños para el servicio de la Comunidad como asimismo en 4,,sabanas y 4,,Almohadas para D.n Bernardo de Coria Aprendiz de escuela,,

Abonada
Creaenga
apuntada

Importa 570 r.s y 30 mrs de v.on

Pagada y Tomada apuntado

Regnar

Memoria del Costo, y hechuras de ziento y zincuenta Bolantes nuebos p.a el Bestuario delos Collegiales de esta Comunidad, compuesto de Casaca, Delanteras de Chupa y Calzones, produzidos de 423 3/4 varas de Paño azul, compradas á Manuel Lopez Frutos, vezino de Caveza del Buey, á prezio de 20 rx. v.n vara, con mas los Forros, Coterlines y Botones correspondientes, que es enla forma siguiente=

Bolantes		Varas
25.	Prim.te veinte y zinco Bolantes grandes, compuestos de Casaca, media Chupa, y Calzones Regulados á tres varas y dos terz. cada uno, compon.	091 2/3
50.	Por zincuenta Bolantes Segundos con las mismas piezas, Regulados á tres varas y media quarta, cada uno, hazn.	156 1/4
50.	Por zincuenta Bolantes medianos Regulados á dos varas, y media, cada uno, componen	125
25.	Por veinte y zinco Bolantes chicos compuestos como los antezedentes y Regulados á dos varas cada uno, hazen	050
150.	Por tres quartas largas de Paño, que se desperdiziaron en el Corte, á causa de haberse aberiado conla humedad que Rezivio enlos Almazenes dela R.l Aduana, donde se mantubieron lar go tiempo	000-3/4

Componen los Expresados Bolantes, quatrozientas veinte y tres varas y dos terzias de Paño | 0423-2/3

que son las mismas, á corta diferenzia, de que estaba

17
28

hecho cargo la Mayordomia, por dos Recivos, el uno de
fecha de fin de Julio de 67. y el otro, la de fin de Fe
brero del año dela fecha =

Rea. de Ve.

Hechuras, Castor, Lienzo,
Botones, Forros, Medias
Zintas

Primte. por la hechura delos Expre
sados ziento y zincuenta Bolan
tes al Respecto de treinta rx. de vn.
por cada uno, importan — — — 4505.00

Por quarenta y media varas de
Castor grana pa. la divisa delos
dhos Bolantes, en Manga, y Cuello
Regulados à mas de quarta cada
uno, que à prezio de nuebe rx. y
medio vara, importan — — — 0384

tinte ... 1.303-12
compradas ... 306-
609-12

Por teñir seiszientas seis varas, y
tres quartas de Crudo, de azul,
pa. los Forros del zitado Bestuario
à prezio de diez y siete mrs. la vara
y de ellas, se compraron sesenta
y ocho, por no haver sido bastantes
las quinientas treinta y ocho y tres
quartas varas, de que estaba he
cho cargo la Mayordomia, que à
prezio de quatro rx. y medio
vara, importa todo — — — 0609

Por dos Piezas de Cerhuelas pa.
forros de Calzones con treszien
tas zinco varas, delas quales, se — 5042

dos a
nensez 9eemfer 16 gastaron diez y seis y media varas | 5U492-4
n Versidos...288 18/20

197

3,5 en los Enzerados que se compusie-
ron dela Enfermeria, y las Rstan
tes en dhos forros, que a prezio de
diez y ocho quartos vara, importan | U625-30
Por Onze piezas de Estenlin a veinte
y tres rs. de plata, cada pieza, impn. | U276-8
Por treinta y zinco Gruesas dobles
de Botones dorados de Casaca, Chu
pa, y Calzones, a prezio las diez y
ocho Gruesas, de veinte y quatro rs.
y las diez y siete Rstantes, a treinta
Rales Gruesa, que todas importan | U542
Por ziento y zincuenta pares de
Medias azules de Lana, y de ellas
nobenta pares grandes, a prezio de
siete rs. y medio de vn. el par, y los
sesenta Rstantes, a prezio de siete
rs. que todo importa — — | 1U095
Por dozientas veinte y zinco varas
de media Colonia negra doble de
piquillos, pa. que les sirba a los Colle-
giales, de Corbatines, a prezio de vn
Real de vn. la vara, importan — | U225
Por aprensar veinte piezas de Pa
ño, que contubieron las quatrozien
tas veinte y tres, y tres quartas va
ras dhas, que a prezio de siete rs.
cada pieza, importan — — | U140
Por el Almazenage enla Rl. Adua
na, Ofa, Marchamo, y Mozos — | U142-17
| 98U32-25

Por dos Zepillos grandes para limpiar dhos vestidos, à quatro rr — 9 ‖ 32 / ‖ 08

Por ziento y zincuenta pares de Zapatos pª completar el Bestuario, à diez rr. vⁿ el par, impⁿ — 1.5 00

Por una Gruesa de Botones de Metal para los dichos; diez y siete rr. — ‖ 17

Por distintos Mandados, que se pagaron por llebar à la Prensa algunas piezas de Paño, como otros de traer del Tinte el Lienzo teñido, por no haver podido ir el Taquero, importa todo — — — — ‖ 12

Importan los Gastos de esta Memoria — 10.569 – 25

diez mil quinientos sesenta y nuebe rr. y veinte y zinco mrs de vⁿ los quales è rrezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Mayo de 1762

Correa

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaues de este Rl. Coleg.º Seminario, Diez mil quinienttos sesentta y nuebe rr.s y veintte y cinco mrs de vⁿ que importtan los gastos contenidos en esta Memoria: Sevilla y Mayo treinta y Uno de mil settez.tos sesentta y dos — — —

Tuerto — Vivero

Memoria del Corte y Hechuras de nobenta y siete Sabanas, y quarenta y quatro tablas de Manteles, que se an executado pª el Servizio delos Collegiales de esta Comunidad, lo qual fue producido de catorze Piezas de Bramante Redondo con 498 varas, de que està hecho cargo esta Mayordomia, haviendose distribuido en la forma siguiente =

Distribuzⁿ.	Varas =	Saban.
Primte. nobenta y siete Sabanas de paño y medio, reguladas à dos, y media varas de largo cada vna componen, trezientas sesenta y tres y tres quartas varas ---	363 3/4	097
Quarenta y quatro tablas de Manteles, regulados, los quarenta à tres varas de largo, y los quatro restantes, à tres varas y quarta, por ser = los dela Cavezera del Refectorio que todos hazen ziento treinta y tres varas ———	133	044
Componen las dos Partidas de Sabanas	496 3/4	141

y Manteles, quatrozientas nobenta y seis varas y tres quartas, y haviendo sido el Cargo quatrozientas nobenta y ocho, resulta de Cargo à la Mayordomia vara y quarta la qual se aprobechò en vna Pierna de Sabana, à causa de haver perdido otra el Mozo, quando las llebò à Casa delos Señores Diputados.

Gastos de Cortes y Hechuras

Reales

Por el Corte delas nobenta y siete Sabanas, y quarenta y quatro Manteles, sele pagaron á la Señora Landa, diez y seis rr. de v.ⁿ — 0.16

Por la hechura delas Expresadas nobenta y siete Sabanas, á prezio de un Rial de v.ⁿ cada una, importan 0.97

Por la hechura de quarenta y quatro Manteles, regulados á diez y seis mrs, cada Mantel, importan 0.20-24

Por quatro libras de Hilo de á medias libras, que se á gastado en lo dicho, algunas Camisas, y coser diariamente enla Ropería, que á prezio de diez y ocho rr. libra, impor.ⁿ 0.72

Importan los Gastos de esta Memoria 0205-24

doszientos zinco rr. y veinte y quatro mrs de v.ⁿ los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminario en el dia 31 de Agosto de 1762 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.o los doscientos cinco rr.s y veinte y quatro mrs de v.ⁿ que importan los gastos de esta Memoria. Seud [illegible]

Agosto treinta y uno de mil settecientos sesenta y dos. 199

Cuetto Suera Wolbiess

Sevilla 31 de Agosto de 1762

Mem.a dada por el Ill.mo S.r Proveedor D.n Ju.o Martinez de Velasco del corte y hechuras de DDJ. Sabanas. y DoLL. tablas de Manteles de Brabante redondo. para el uso de la communidad.

Monta D2o5 r.s y 24 mrs de v.on

Carg.do todo al Rep.o en el lib.o corr.te de Rep.a a los f.s

Pag.da y sentada a folio

Reg.da

Memoria del Corte, y hechuras de 96 Capotes de Paño de varias Fabricas, que sean executado, y de ellos 29 = para el mismo numero de Collegiales â quienes le â tocado Vestuario nuebo en este presente año, y los 67 = pª los Collegs. que se an rezevido al numero dela Dotazion de este Rl. Collegio, como pª los que sean restituido despues de haver venido de sus Viages, asi mismo pª otros que an salido pr. los Navios de Armada, y â otros destinos, por tocarles el Vestuario â costa diferenzia en el tiempo de su salida, haviendo Empezado esta Cuenta en 1º = de Nobiembre del año pasado, en lo que sean distribuido 310 varas de Paño, delas que tenia hecho Cargo esta Mayordomia, como consta de 4tro rezivos con fechas 12 de Nobiembre del año pasado, 28 de Henero de este año, 28 de Febrero y 20 de Septiembre del mismo, como asi mismo 98 varas, que se sacaron del Arca, y media vara que resulto haver quedado â la Mayordomia en la Cuenta, y Memoria de Hechuras que se dio en el dia 31 de Octubre del año pasado, cuia distribuzion es â saver =

Capotes		Varas
2	Primte. en dos Capotes, entraron nuebe varas al respto. de 4½ cada uno	9
9	En otros nuebe Capotes, entraron treinta y seis varas â 4 varas cada uno	36
34	En otros treinta y quatro Capotes Entraron ziento diez y nuebe varas al respecto de 3½ cada uno — — —	119
37	Por otros treinta y siete Capotes de â 3 varas, que entraron ziento, y onze	111
14	En otros catorze Captes. entraron treinta y zinco var. al respto. de 2½ cada uno	35
96	Componen trezientas diez varas de Paño =	310

las consumidas en el Corte de los 36 Capotes referidos y haviendo sido el Cargo 322 1/2 varas, resulta de Cargo a esta Mayordomia 12 1/2 varas p.a poner en el Arca de la Ropa =

224 1/2 Recevidas. de r.
98 del Arca
322 1/2 Rec.das
310 Gastadas.
12 1/2 restan. q.e se pusieron en el Arca

Cortes y Hechuras

Rea.s de v.n

Por el Corte de 36 Capotes, sele pagaron al Maestro de Sastre al respecto de 16 m.rs cada Capote	0.45
Por la hechura de dhos Capotes, al respecto de 2 r.s, cada uno, impor.n	0.132
Por 8 Libras de Hilo negro de Cordova a prezio de 10 r.s libra, importan	0.80
Por 15 Libras de Hilo casero para coser en la Ropería, y haver acabado los Bestidos de Crudo a prezio de 10 1/2 r.s libra, importan	0.157
Por una libra y tres quartas de Hilo azul añil p.a coser las Medias de los Colleg.s en la Rop.ria a 18 r.s libra	0.31
Por 3 Gruesas de Botones de [illegible] azul p.a los Vestidos viejos de esta Color, que servian a la Comunidad los dias de Rosario, y otras Funziones, a prezio de 12 r.s la Gruesa	0.36
Por una Onza y una Cuartilla de Seda azul p.a componer los referidos Vestidos	0.09
Por 24 Gruesas de Hormillas de Madera del Ayre p.a Botones a 2 Reales la Gruesa, importan	0.48

201 | 599-20

Por una Gruesa doble de Botones dorados p.a los Vestidos nuebos —	032
Por una Gruesa de Botones p.a los Zapatos de los Collegiales — —	017
Por siete libras de Zinta blanca p.a los Calzones de los dhos a 10 r.s	070
Por dos Piezas de Zinta encarn.a fina p.a la Contaduria — — —	007-17
Por onza y media de Hilo encarnado p.a Remendar los Cobertores	001-26
Por el Palanquinado, Marchamo Oja, Corregida, y Despacho del Paño, que compraron los Sres Diputados en Feria de Santi Ponze —	012-8
Por el porte de las nuebe Piezas traidas de dha Feria a la R.l Aduana	012
Por el desde la dha a este R.l Colleg.o	005
Por el porte de quatro piezas de Paño de ... que a Remitido Fern.z	003-12
Importan los Gastos Referidos en esta	760-15

Memoria, setezientos sesenta r.s y quinze m.rs de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1762 =

Corre.da

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la que se le tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los r.s settecienttos y sesentta r.s y quinze m.rs de v.n que importan

los gasttos Conttenidos enestta Memoria. Sevilla y Octubre treintta y uno de mil settecienttos settentta y dos

Fuentes — Rivero — Robleto

Sevilla y Octubre 31 de 1772

N. 1

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor por el coste y hechuras de 96 Capotes de Paño para los Colegiales cuio gastos importan —

0760 rs. y 15 mrs. de vn.

Cargo al Rexistro a folio 8

Da. Da. Año 1771 y 72

Regna

Memoria del Corte, y hechuras de 335 Camisas de tres tamaños, que se an Egecutado p.a el Servizio de los Collegiales de esta Comunidad, las quales fueron produzidas de un terzio de Creas Orezianas, de que està hecho Cargo esta Mayordomia, con ocho piezas y tres quartos de pieza dobles, con dos Embueltos, todas reguladas de 144 varas cada pieza, que contubieron 1260 varas, cuia distribuzion es como se sigue =

Distribuz.n	Varas =	Camis.s
Prim.te en ochenta y seis Camisas grandes, reguladas a 5 varas cada una, se gastaron quatroz.tas treinta	0430 -	0086
En ziento sesenta y zinco Camisas medianas, reguladas a 3½ varas cada una, entraron quinientas setenta y siete varas y media — — —	0577½	0165
En ochenta y quatro Camisas Chicas, entraron dozientas zincuenta y dos varas, al respecto de 3 varas cada una — — —	0252 -	0084
En tres toallas p.a el Refectorio se gastaron seis varas reguladas a 2 varas cada una — — —	0006 -	0000
Componen las quatro Partidas, un	1265½ -	0335

mil dozientas sesenta y zinco varas y media, y siendo el Cargo, que queda referido un mil dozientas sesenta varas, resulta el aumento de zinco varas, y media a benefizio del Collegio, atribuiendose a la buena Economia del Corte =

Gastos de Cortes
y Hechuras =

Rea. ved

Por el Corte delas trezientas trein ta y zinco Camisas delos expresados tamaños, al respecto de 2 mrs camisa — 0.39

Por la hechura de ochenta y seis Camisas grandes, al respecto de 2½ rx. de vellon cada una — 215

Por la de ziento sesenta y zinco Camisas medianas, al respecto de 2 rx. vellon cada una — 330

Por la hechura de ochenta y qua tro Camisas Chicas, al mismo prezio que las antezedentes, importan — 168

Por la hechura delas tres toallas al respto de 2 quartos cada una — 001 - 14

Por zinco y media libras de Ho de a medias libras pa. dhas Camisas y coser diariamente en la Ropesia a prezio de 18 rx. libra, impn. — 099

Importan los Gastos de esta Memoria — 852 -

ochozientos zincuenta y dos rx. y veinte y ocho mrs de los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin°. en el dia 13 de Nobre. de 1762 =

Corrco. de

Juan Alvarez
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario lo || ochocientos cinquenta y dos rx. y veinte y ocho mrs de

que importtan los gasttos conttenidos en estta Memoria 9203
Sevilla y Noviembre quinze de mil settez.tos sesentta y dos

Tueto Sueto Albiedro

Sevilla y Noviembre 15 de 1762 =

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor deste Rl. Colº Seminº del costo, de corte y hechuras de 335 Camisas de tres tamaños que se han executado de crea para los seminaristas de esta Rl. obra pia.

Ymporta 9852 rs. vn. y 28 mrs de vn.

[illegible]

204

1762

Compra de Tomboxe-
xos

4

162

Ottima de Nombre
ros

t

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; ziento zincuenta y seis rr. de vn. por los mismos que se le pagaron à Manuel Ximenez vezino de esta Ciudad y Maestro Sombrerero, por el valor de veinte y quatro Sombreros pa. los Collegiales de esta Comunidad, à prezio de seis rr. y medio cada uno Sevilla y Febrero 28 de 1762=

Son 156 rr. de vn.

Juan Mrnz de Velasco

24 Sombreros a 6 r. y medio cadauno.

144
12
156 rr.

Delos mrs. del arca de tres llaues del Rl. Colo. Semo. se pagarn. a Dn. Juan Marttinez de Velasco Mayrmo. Proveedor del ci-entto y cinquentta y seis rrs. de vn. q. da satisfhos a Manuel Ximenez Vezo. de esta Ciud. Mro. sombrerero por el valor de veintte y quattro Sombreros q. le comprò para los Colegiales de esta Rl. Comd. a prezo. cadauno de seis rrs. y mo. de vn. La qual Cantd. con estta libranza se pasarà en quentta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Febrero veintte y ocho de mil settezientos sesentta y dos=

Rueda

Rivero

Deo Correos
[illegible]

Sevilla y Febrero 28 de 1762.

Libranza de D156 rs. de v.n pagad.s a D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Provedor, por el valor de 24 sombreros q.e compró a Man.l Ximenez para el uso de los Coleg.s de esta R.l Casa à precio de 6½ rs. de v.n cada uno—

Cargo a L.s de Roperia folio

Pag.da Pag.da y tt. año 1.o

Rna. Reg.

t

Thomas Perez, vezino de esta Ciudad y Maestro Sombrerero, deja entregados en la Mayordomia de este Rl. Collegio Seminario, ziento y zincuenta Sombreros pa. el usso delos Collegs. de esta Comund. Sevilla y Marzo 29 de 1762 =

Por Ausenzia del Sr. Mayordomo
Santiago Antonio Bermedo y la Dayal

para el nuebo Bestuario - 7 1/2 rs. v.

Son 150 Sombreros

150 -
7 - 1/2
050 -
75 -
1125

Delos mrs. del arca de tres llaves deste Rl. Col. Seminario se pagaran à Thomas Perez Mro. Sombrerero un mil ciento veinte y cinco rrs. de von. por el valor de ciento y cinquenta Sombreros que se le compraron para el uzo de los Colegiales con el nuevo Bestuario que se ha hecho à prezio de siette rrs. y medio de von. cada uno. La qual Cantidad con esta Libranza se pasarà en quentta en la que se tomare de dichos mrs. Sevilla y Marzo veintte y nueve de mil settezientos sesentta y dos =

Tuero · Rivero

Sevilla y Marzo 23 de 1762-

Libranza de V 1125 rr.s de v.n pag.dos à Thomas Perez vezino de esta ciudad por el valor de 150 sombreros que se le han comprado para el uso de los coleg.les con el nuevo Vestuario à 7½ rr de v.on cada uno-

Carg.dos en el libro de Ropería-

Pag.da y da. aq.s y ss. a fol.

Reg.da

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario: trezientos siete rx. y diez y siete mrs de vn. por los mismos que sele pagaron â Salvador Requera vezino de esta Ciudad, y Maestro Sombrerero, en esta forma, dozientos dos rx. y diez, y siete mrs, por el valor de quarenta y zinco Sombreros nuebos, â prezio de quatro rx. y medio cada uno, y los ziento zinco rx: restantes por la Composizion de setenta Sombreros viejos, y estos al respecto de Real y medio. cada Sombrero, siendo los unos y otros pa. el uso de los Colleg. de esta Comunidad. Sevilla, y Septiembre 30 de 1762=

Son 307 rx. y 17 mrs vn.

45. Sombreros. nuebos a 4 1/2 rs.
4 1/2
180
22...17.
202...17.
70. Viejos comp.tos
a 1 1/2 rs. ...
105.
... viejos
...17. nuebos
...17 =
... Sombreros

Juan Mrz de Velasco

De los mrs del arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, se pagarán a D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de él, Trescientos y siete rs. y diez y siete mrs de Vn. los mismos que ha satisfecho en esta forma a Salvador Requena; Los doscientos y dos rs. y diez y siete mrs por el valor de quarenta y cinco Sombreros nuebos a precio de quatro rs. y medio cada uno; Y los ciento y cinco rs. restantes, por la compostura de settenta Sombreros viejos, a Real y medio de Vn. cada uno.

La qual Cantt.d con estta Libranza se pasará en quentta en la que se tomare de dho mrs. Sevilla y Septiembre treintta de mil settezientos sesentta y dos —

Tuero — Sueyro — [illegible]

Sevilla y Septiembre 30 de 1762 —

Libranza de 307 rs. vn. y 17 mrs. de vn. pagados a D.n Juan Marttinez de Velasco Mayordomo Proveedor, por el valor de 45 sombreros nuebos q.e compró a 4½ rs. de v.n cada uno; y por la composición de 70 sombreros a Real y medio cada uno, todos pag.do a Salvador de Requena Ciu.no Sombrerero =

Cargo dos. [illegible] nuebos en el libro 8 del Rep.o a fol.o —

Pag.da [illegible] a fol.o

Requena

1762

Mantas de Terça

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, dozientos un rr. y diez y siete mrs de vn. por los mismos que se le pagaron à Fran.co Bernal vezino de esta Ciudad y Maestro Sayalero, por el valor de treze Mantas de Jerga pa. los Collegiales que se Embarcan y pa. el uso de algunos en el Dormitorio, à prezio de quinze rr. y medio cada una. Sevilla y Febrero 28 de 1762 =

Son R 201 rr. y 17 mrs vn.

Juan Mrnz de Velasco

13 Mantas à
15 ½ cada una
136_17
201..17

De los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Col.o Seminario se pagaràn al Sr. Juan Marttinez de Velasco May.mo Proveedor dèl, Doscientos un rr.s y diez y siette mrs de vn. los mismos q. e sattisfizo à Fran.co Bernal Mro sayalero, por el valor de treze Mantas de Jerga q. le comprò para los colegiales que se embarcan y el uso de algunos en el Dormitorio, a prezio de quinze rr.s y m.o de vn. cada una; La qual Cantd. con esta libranza se pasarà en quenta en la q. se tomare de dho mrs. Sevilla y febrero veintte y ocho de mil settezientos sesentta y dos =

Castro Durio

da. febrero 28 de 1762

Lerevi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, doscientos y un rs. y diez y siete mrs de v.n por la misma que se le pagaron à Fran.co Bernal vezino de esta Ciudad y Maestro Sa-yalero, por el valor de trece Mantas de Jerga p.a los Colegiales que se Embarcaron y f.s el uno de el-guno en el Dormitorio, à prezio de quinze rs. y medio cada una. Sevilla y Febrero 28 de 1762.

Son 201 rs. y 17 mrs v.n

Juan Martinez de Velasco

Sevilla y Febrero 28 de 1762.

Libranza de D 201 rs. y 17 mrs de v.n pagados à D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor por el valor de 13 Mant.s de Jerga q.e le comprò à Fran.co Bernal Maestro sayalero para los Coleg.s que se embarcan, y otros del Dormitorio a prez.o de 15½ rs. cada una

Pag. y tt. a fo 8

Reg.da

Rezeví del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, ziento ochenta y seis rr. de vn. por los mismos, que se le pagaron â Franco. Bernal, vezino de esta Ciudad y Maestro Sayalero, por el valor de doze Mantas de Xerga, pa. los Collegiales, que se embarcan, y para el usso de algunos en el Dormitorio â prezio de 15½ rr. cada una. Sevilla y Abril 30 de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

Son 186 rr. de vn.

12 Mantas de Xerga
... 15½ rs. de vn.
60
126
186 rs. de vn.

Delos mrs del Arca de tres llaues de este Rl. Coleg°. Seminario se pagaràn a Dn. Juan Marttinez de Velasco Maymo. Proveedor de él, cientto y ochentta y seis rrs. de vn. por igual Canttidad q. sattisfizo a Franco. Bernal Mro Sayalero, por el valor de doze Manttas de Xerga q. le comprò pa. los Colegiales que se embarcan a prezio de quinze rrs. y medio de vn. cada una: La qual Canttidad con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de sus mrs. Sevilla y Abril treintta de mil settezientos y sesentta y dos

Cuero

Suero

Sevilla y Abril 30 de 1762.

Libranza de D186 rs. de von. pagados à D.n Juan Martinez de Velasco Mayordmo Provedor, por el valor de 12 Mantas de Xerga q.e comprò à Fran.co Bernal Mro carpintero, para los Coleg.les que se embarcan y otros del dormitorio aprecio de 15½ rs. de von. cada una.

Pag.da a fol. 171. da

Reg.da

1

211

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, dozientos rrs. vn. y diez y seis mrs. de vn. por los mismos que se le pagaron à Franco. Bernal, vezino de esta Ciudad, y Maestro Sayalero, por el valor de treze Mantas de Jerga pa. los Collegiales que se embarcan, y para el uso de otros en el Dormitorio, à prezio de quinze rrs. y medio cada Manta. Sevilla y Julio 31 de 1762=

Son 201 rrs. y 16 mrs. vn.

Juan Mrnz de Velasco

13 Mantas de Jerga a prezio 15 ½ rs. de vn. cada una

65
136...16.
201...16

Dezeso

De los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. colo. seminario se pagarán à Dn. Juan Marttinez de Velasco Mayordmo. Proveedor, Doscienttos un rrs. y diez y seis mrs. de vn. por los mismos q. sattisfizo a Franco. Bernal Mro. sayalero, por el valor de treze mantas de Jerga q. le comprò para el uso de igual numero de Colegiales a prezio cada una de quinze y medio rrs. de vn. La qual Cant. con esta Libranza se pasarà en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Julio treinta y uno de mil seteci-entos sesentta y dos=

Tuero   Rivero   Holbiero

Sevilla y Julio 31 de 1762.

Libranza de 921 rs. y 16 mrs de vn. pag. Mdo.
a D. Juan Martinez de Velasco May.me Probeedor, por el valor de 13 Mantas de Xerga q.e comprò a Juan. Bernal Vno. y Sayalero, para el uso de los Colegiales aprecio de 18 ½ rs. de vn.

Pag.da Oyr.da a fol.
Reg.na

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, dozientos un rx. y diez y siete mrs. vn. por los mismos que se le pagaron à Fran.co Bernal vezino de esta Ciudad, y Maestro Sayalero, por el valor de treze Mantas de Jerga pa. los Collegiales que se embarcan, y a algunos en el Dormitorio à prezio de quinze y medio rx. vn. cada una. Sevilla, y Septiembre 30 de 1762=

Son 201 rx. y 17 mrs. vn.

Juan Mrnz de Velasco

13 Mantas de Jerga, à 15 rs. ½ cada una.
65
136 – 17
201 – 17

Delos mrs. de la arca de tres llaves de este Rl. Colo. Seminario se pagaràn a dn. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de el, Dozienttos un rs. y diez y siette mrs. de vn. los mismos q. dà pagados à dn. Fran.co Bernal Mro. sayalero, por el valor de treze manttas de Jerga q. le comprò para el uso de los colegiales q. se embarcan y otros en el Dormitorio à quinze rs. y medio de vn. por cada una. La qual Canttidad con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Septiembre treinta de mil settezientos sesentta y dos=

Ortega

Motoriedra

Huerta

Rivero

Sevilla y Septiembre 30 de 1762.

Libranza de 201 rr.s y 17 mrs de v.on pagados a d.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, por igual cant.d q.e de pagada a d.n Juan Bernal vez.o de esta ciu.d y Maestro Sayalero por el valor de 13 Mantas de Xerga q.e le comprò p.a los coleg.les q.e se embarcan, y algunos del Dormitorio a precio de 15½ rr.s de v.on cada una —

Pag.da y ss.da a fo 1º

R.o Reg.to

213

Año de 1762

D. M. 3.ª

Reparos de Obra

Ymporta 80671 [3]

eptiembre 30 de 1762.

Hijuela

De reparos de obra q.e vale desde Dom.o 27 de diz.re, hta Savado 2 de henero de 1762 =

	Rea.s de v.n
Martes 29 =	
Por el Jornal de un ofizial Albañil	008
Por el de dos peones a quatro r.s de v.n	008
Mierc.s 30 =	
Por el Jornal de un ofizial Albañil	008
Por el de dos peones a quatro r.s de v.n	008
Jueves 31 =	
Por el Jornal de un ofizial Albañil	008
Por el de dos peones a quatro r.s de v.n	008
Savado 2 =	
Por el Jornal de un ofizial Albañil	008
Por el de dos peones a quatro r.s de v.n	008
Por un millar de Ladrillos toscos Gordos	085
Por setez.s Ladrillos raspados al respecto de Ciento y diez r.s el millar	077

V.r Importa el Gasto de esta Hijuela de reparos de obra dos zientos Veinte y seis r.s de v.n — 226 — los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o en el dia 2 de henero de 1762 =

Corre.da

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se

tomare de los mrs del Arca de tres llaves deeste Real
seminario los Doscientos veinte y seis rs. de vn. que i[mportan]
los gastos contenidos en esta hijuela. Sevilla y Enero d[e]
de mil settecientos sesenta y dos

Hijuela 11

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 3 hasta Savado 9 de Henero de 1762 = | Rs. de v.n

Lunes 4

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil- 8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n 8

Martes 5

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil- 8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n 8

Jueves 7

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil- 8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n- 8

Viernes 8

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil- 8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n 8

Savado 9

Por el Jornal de un Ofiz.l Albañil- 8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n- 8

Importa el Gasto de esta Hijuela de 80

Reparos de Obra, ochenta rr.s de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 9 de Henero de 1762 =

Carreño

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar.o los ochenta rr.s de vellon q.e importan

los gastos de Reparos de obra contenidos en esta
hijuela. Sevilla y Abril doze de mil settez tos ttesenta y dos

Tuerto　　　　Vireo

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 10 hasta Savado 16 de Henero de 1762= | Reales de v.on

Lunes 11	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	8
Martes 12	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	8
Miercoles 13	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rr.s	8
Jueves 14	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	8
Viernes 15	
Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones â quatro rr.s v.n	8
Importa el Gasto de esta Hijuela de	80

Reparos de Obra, ochenta rr.s de v.n los quales e recevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 16 de Henero de 1762=

Correos [rubric] | Juan Mrnz de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaues de este R.l Col.o Seminar.o los ochenta Reales de v.n

queimporttan los gastos de Reparos de ob[ras]
Conttenidos en estta Hijuela. Sevilla y Ener[o]
diez y seis de mil settezientos sesentta y dos —

Tuerto

Duero

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 17 hasta Savado 23 de Henero de 1762=

	R.s de v.on
Lunes 18	
—— Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
—— Por el de dos Peones, â quatro R.s v.n	8
Martes 19	
—— Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
—— Por el de dos Peones â quatro R.s v.n	8
Miercô. 20	
—— Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
—— Por el de dos Peones â quatro R.s v.n	8
Jueves 21	
—— Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
—— Por el de dos Peones â quatro R.s v.n	8
Viernes 22	
—— Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
—— Por el de tres Peones â quatro R.s v.n	12
Savado 23	
—— Por el Jornal de vn Ofiz.l Albañil	8
—— Por el de tres Peones â quatro R.s v.n	12
Importa el Gasto de esta Hijuela de	104

Reparos de Obra = ziento y quatro R.s de v.n los quales ê rezeuido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 23 de Henero de 1762=

Juan Manz de Velasco

Torres

Haanse de abonar y pasar en quentta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l

Col.º Seminario los // Ciento y quatro rr de v.n
que importan los gastos de Reparos de obra que
tiene esta Yglesia. Sevilla y En.º veinte y seis de
Mil settesientos sesenta y dos

Tacho

bueno

Hipueta

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 24 hasta Savado 30 de Henero de 1762.

	Rs. de vn.
Lunes 25	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	008
Por el de tres Peones á quatro rr.	012
Martes 26	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	008
Por el de tres Peones á quatro rr.	012
Miercoles 27	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	008
Por el de quatro Peones á quatro rr.	016
Jueves 28	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	008
Por el de quatro Peones á quatro rr.	016
Viernes 29	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	008
Por el de quatro Peones á quatro rr.	016
Savado 30	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	008
Por el de quatro Peones á quatro rr.	016
Por vn Millar de Ladrillos toscos gor.	085
Por zien Ladrillos raspados	011
Por trezientos Redoblones á diez reales de vellon el Ziento	030
Por seis Caños agustin. pa. vn Basante.	003
Por carga y media de Yesso prieto á treze rr. vn. la Carga	019-17
Importa el Gasto de esta Hipueta de	284-17

Reparos de obra, doszientos ochenta y quatro
y diez y siete mrs de vn. los quales è Rezevido
Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semina
En el dia 30 de Henero de 1762=

Tarrero

Juan Mrz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se ton
de los mrs del Arca de tres llaues de este Rl. C
Seminario los Dosciento ochenta y quatro rs
diez y siette mrs de vn. que importaron los gastos
Reparos de obra contenidos en esta Escuela
Sevilla y Enº treinta y uno de mil setes. sesenta y

Tuero

Suero

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 31 de Henero, hasta Savado 6 de Febrero de 1762 =

Rs. de Vn.

Mierco. 3

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 8

Por el de tres Peones à quatro rr. vn. — 12

Jueves 4

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 8

Por el de tres Peones, à quatro rr. — 12

Por el de tres Pozeros à seis rr. vn. — 18

Viernes 5

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 8

Por el de tres Peones à quatro rr. vn. — 12

Por el de tres Pozeros à seis rr. vn. — 18

Savado 6

Por el Jornal de un Ofizl. Albañil — 8

Por el de tres Peones à quatro rr. vn. — 12

Por el de tres Pozeros que acabaron de limpiar la Sala de las Ofizinas y poner la Cadena en el Porton — 18

Por dos rr. q. se le dieron pa. refrescar — 2

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos — 136

de Obra, ziento treinta y seis rr. de vn. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 6 de Febrero de 1762 =

Carreda

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Col.o Semin.

los Ciento treinta y seis rs. vn. que importan los
de Reparos de Obra contenidos en esta. Fh. en
Sevilla y Febrero ocho de mil settec.tos sesenta y dos.

Tuetto — Bueno

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 7 hasta Savado 13 de Febrero de 1762 = | Rs. Vn.

Lunes 8

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil — 008
Por el de tres Peones á quatro rr. vn. — 012

Martes 9

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil — 008
Por el de tres Peones á quatro rr. vn. — 012

Miercoles 10

Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil — 008
Por el de tres Peones á quatro rr. vn. — 012

Jueves 11

Por dos Jornas. de quatro rr. á dos Pes. — 008
Por mil y quinientos Ladrillos toscos Gordos á prezio de 85 rr. millar — 127 - 17
Por quatro Ojas de tabla pa. hazer dos Cajones, que se remitieron con Naranjas Chinas á Cadiz pa. el Sr. Presidente, á prezio de 3½ rr. vn. cada Oja — 014
Por mil Clavos de á seis mil, dos rr. — 002
Por el trabajo de hazer dhos Cajones — 006
Por vn Cuarton de 3 y ½ pa. el Pilon donde se echa en agua el Bacalado — 013
Por tabla y media al terzio pa. lo mismo — 009
Por seis Gonzes de á 7 palmos á tres qtos. — 002 - 4
Por zincuenta Clavos de Entablar — 002 - 17
Por Jornal y medio de á 8 rr. regulado por dicho trabajo, doze rr. vn. — 012

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos — 256 - [illegible]

de Obra dozientos zincuenta y seis rr. y quatro
de v.n que rebajados de ellos zincuenta rr. que corre
den á un reparo menor, que se hizo en el Horno que
thomas Ruiz Panadero de este R.l Collegio. vale dha
quela, dozientos seis rr. y quatro m.rs de v.n los quale
rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
nario en el dia 13 de Febrero de 1762=

Importa la his.a 256-4
Baja del rep.o menor del horno ... 50-
Quedan de lig.do Abono 206-4

Juan Mrz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminar.o
Doscientos seis rr.s y quatro m.s de v.n que importan
Reparos de obra contenidos en esta his.a Sevilla y febr.o
quinze de mil settezienttos sesentta y dos=

Tuerto

Tuerto

Hijuela[?]

De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 4 hasta Savado 10 de Julio de 1762 =

	Reales
Jueves 8	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	008
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Viernes 9	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	008
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Savado 10	
Por el Jornal de vn Ofizl. Albañil	008
Por el de dos Peones à quatro rr. vn.	008
Por vna Carretada de Cal para la Enfermeria, zincuenta rr. vn.	050
Por vn Jornal que se pagò à vn Peon, por meter, y apagar la dicha Cal en vna Sala dela Expresada Enfermeria, quatro rr. vn.—	004
Por vna Carga de Leña dela Maxisma para quemar enla zitada Sala, tres Rales de vellon – – –	003
Por otro Jornal à vn Peon, que la quemò y dio el Sahumerio de Pimientos y Vinagre — — —	004
Importa el Gasto de esta Hijuela	109

(Margin: reapa... alcoba... fermero ...nto.)

de Reparos de obra, ziento nuebe Rales de vellon los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 di-

Sevilla 10 de Julio de 1762=

Correcta

Juan Manuel de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la que tomare de los maravedis del Arca de tres llaves de este Coleg.o Seminario los Cientto y nuebe r.s de V.n q. los gastos de esta hijuela. Sevilla y Julio treze de mil settezientos sesentta y dos.

Tuetto   Vivero   Colbrerto

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Domingo 11 hasta Savado 17 de Julio de 1762=

	Reales
Lunes 12	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	8
Por el de un Peon, quatro rs. vn.-	4
Por medio Jornal de otro Peon-	2
Martes 13	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	8
Por el de dos Peones a quatro rs. vn.	8
Mierco. 14	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	8
Por el de dos Peones a quatro rs. vn.	8
Jueves 15	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	8
Por el de dos Peones a quatro rs. vn.	8
Viernes 16	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	8
Por el de dos Peones a quatro rs. vn.	8
Savado 17	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil-	8
Por el de dos Peones a quatro rs. vn.-	8
Por 6 Cargas de Arena, a 6 qtos Carga	4 - 8
Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos	98 - 8

de Obra, noventa y ocho rs. y ocho mrs de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 17 de Julio de 1762=

Juan Martínez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Colegl. Seminario los

Nobenttayocho xx.s y ocho mrs de vn. M. c q. importtan los g.s
conttenidos enesta hijuela. Sevilla y Julio veintte
mil settecienttos desenttay dos.

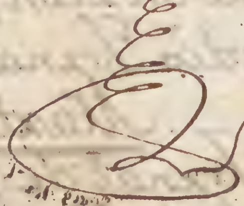

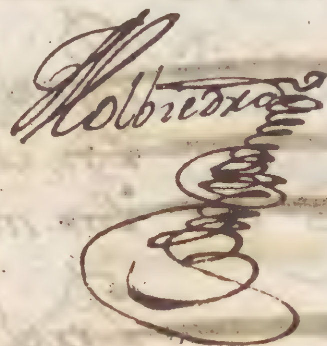

Hijuela

De Reparos de Obra, que vale desde el Domingo 18 hasta Savado 24 de Julio de 1762=

	Rs. vellon
Lunes 19	
Por el Jornal de vn Ofizˡ. Albañil—	8
Por el de dos Peones à quatro rrˢ. vⁿ.—	8
Martes 20	
Por el Jornal de vn Ofizˡ. Albañil—	8
Por el de vn Peon, quatro rrˢ. de vⁿ.—	4
Miercoˢ. 21	
Por el Jornal de vn Ofizial Albañil—	8
Por el de vn Peon, quatro rrˢ. de vⁿ.—	4
Jueves 22	
Por el Jornal de vn Ofizˡ. Albañil—	8
Por el de dos Peones à quatro rrˢ. vⁿ.—	8
Viernes 23	
Por el Jornal de vn Ofizial Albañil—	8
Por el de dos Peones à quatro rrˢ. vⁿ.—	8
Savado 24	
Por el Jornal de vn Ofizˡ. Albañil—	8
Por el de dos Peones à quatro rrˢ. vⁿ.	8
Importa el gasto de esta Hijuela de	88

Reparos de obra, ochenta y ocho rrˢ. de vⁿ. los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Collegio Seminario en el dia 24 de Julio de 1762=

Jaa Carrero

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de

los mrs del Arca de tres llaues deste Rl. Colo. semo. los
cuattro y ochocientos diez y siete xeqs. rs. von. que importan los gastos contenidos en
la hijuela. Seuilla y Julio veinte y siete de mil settezientos se
y dos./.

Tuerto

Guerro

Molviedro

Hijuela
De Reparos de Obra, que vale desde Domingo 25
hasta Savado 31 de Julio de 1762 =

	Reales vellon
Lunes 26	
Por un Jornal a un Peon que saco y limpio el Escombro dela Enfermeria	004
Martes 27	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	008
Por el de dos Peones, a quatro rr. vn.	008
Por el Jornal de un Enjalbegador	007
Miercoles 28	
Por el Jornal de un Enjalbegador	007
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	004
Jueves 29	
Por el Jornal de un Ofizial Albañil	008
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	004
Por el de un Enjalbegador	007
Viernes 30	
Por el Jornal de un Ofizl. Albañil	008
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	004
Por el de un Enjalbegador	007
Por dos Cargas de Yesso prieto pa. los tabiques, que se hizieron enla Enfermeria, y apretar barias Puertas, y la del Labadero, a prezio de 13 rr. carga	026
Por quinientos y zincuenta Ladrillos toscos gordos, al respecto de 85 reales el millar, importan	046-26
Por mil ziento y zincuenta Ladrillos Raspados, y de ellos, los seiszientos que no se pusieron enla Hijueta de obra que acabo en treze de Febrero de	
	148-26

este año, por no haver ocurrido el Interesado por su importe, los quales se gastaron en el Cuarto del Ofizial de la Contaduria, el de la Viuda, y otros diferentes que se re paxaron, y los quinientos y zincuenta, traidos p.a la Obra, que se â hecho en la Enfermeria, que âprezio de 110 rx. el millar, importan ——— D12

Ympta. los ladrillos 126 rx. y 11 mrs.

Por diez Almudes de Cal p.a Ensal begar el Cuarto del Enfermero, Enfermeria, Sotano, y todo lo demas âprezio de 7 quartos el Almud ——— D0..

Por componer el Cañon del Pilon del Cuarto del S.r Contador, llebó el Ofizial de Cañero, incluiendo el Zulaque, ocho rx. de v.n ——— D8..

Ymporta el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra, doszientos ochenta y seis rx. de v.n los [...] tes é Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg[io Se]minario en el dia 31 de Julio de 1762 = ——— D28[...]

Correx.da Ymp.ta D271 11 mrs

Juan Man[uel] de Velarg[ue]

Ruiz

Sacados del Arca Vo. cinco R.s y m.o de v.n q. son difer.a arrmfabor en la correc.on Certa hi[...] [...]

Velarde

D. Hº Cánoe de Hoznanz pasar en quenta en la que [...]

tomare delos mrs del Arca detres llaves deeste R.l Coleg.o
seminario los" Doscienttos nobentta y vn rr.s y diez y 225 8
siette mrs de v.on que importtan los gasttos contenidos en
esta hijuela. Sevilla y Julio treintta y vno de mil sette-
cienttos sesentta y dos.

Tuetto

Suero

Holbiero

Sevilla y Julio 31 de 1762.

Hijuelas de Reparos de obras que se hacen desde Domingo 25 hasta Sabado 31 de Julio de 1762.

Importa D 2911 r[eale]s 17 m[a]r[avedi]s de v[ell]on.

P[agad]a

D[ic]ha p[a]g[a]da. [sic] d[ic]ha ... afol[i]o

Reg[istra]da

Bena [firma y rúbrica]

1762

Arcas

Memoria del Costo q.e han tenido 24 Arcas Nuevas con su herrage correspond.te un Guarda Polvo y otras distintas composiciones de Carpinteria como assi mismo de herreria q.e es en la forma siguiente =

	Reales de v.on
Prim.te 9 Tablas de Suecia a precio de 8 rr.es cada vna importan	072
Por 18 Tablas al tercio a precio de 6½ rr.es cada vna ymportan	117
Por 9 hoxas de tabla a Zerradas a precio de 4½ rr.es cada hoxa impo.ta	040-17
Por el porte de dha Madera	003
Por 72 Gonzes para dhas Arcas a precio de 2 quartos cada Gonze imp.ta	016-32
Por 300 Clavos de Entremedias de la Tierra a 2 rr.es el 100 importan	006
Por 300 Clavos de Flandes de a 12 a precio de 2¼ rr.es el 100 importan	006-26
Por 72 Clavos de caveza Redonda para clavar los Alda.es de las expresadas Arcas	004
Por 2 libras de cola a precio de 2½ rr.es la libra importan	005
Por la hechura de las referidas 24 Arcas al respecto de 8 rr.es de v.n cada vna ymportan	192
	463-7

p.a las colegiales

283

Por un Quarton de 3 y 4 y medio de 4 y 5, para el Guarda Polvo, que se hizo en el Quarto del P.e Capellan D.n Antonio de Tueto 0 9 4
Por 2 Tablas al tercio, para lo mismo 0 0 4
Por 4 clavos Temales y 5 de a 12 .... 0 0 ..
Por el Travajo de hazer lo corresp.te a Carpinteria .... 0 0 ..
Por componer la Mesa donde se mat.n los Zerdos con 16 clavos de Yaq.a .... 0 0 ..
Por poner en el horno un pasamano de Escalera con 2 Sancas, un Pila rotte y 16 clavos de Alfaxia .... 0 0 ..
Por una hoxa de Tabla que se puso en el quarto del Labandero con los Clavos Correspond.tes y Travajo .... 0 0 ..
Por poner una Visagra en el Rastrillo de la ofizina Comun quitar y poner el Serrojo, y las Copadas con un clavo palmar por todo .... 0 0 ..
Por una Ballestilla que se compuso para el Coleg.l Estevan M.nz 0 4 2

Herreria

Por 24 Zerraduras con sus llave para las Conservadas Arcas a precio de 7½ rr.s cada una importan 1 8 0
Por una llave Grande, para la puerta 0 4 3

2283} ~~8~~743-7 29

de la Sala del Quarto del P.[e] Capp.[n]
D.[n] Antonio de Cueto .... ~~3~~004 .... af
~~Por~~ otra llave Nueva Grande con omo
sus Armellas, para el Refectorio .... ~~3~~004 7
~~Por~~ una Copada con su llave, para la om
puerta del quarto comun .... ~~3~~009 .... sigue
~~Por~~ componer una Armella para la
Puerta Grande del Campo .... ~~3~~004 ....
~~Por~~ un Martillo Nuevo q.[e] se hizo p.[a]
el Jardin .... ~~3~~008 .... -17
~~Por~~ Componer las Puertas de Hierro del Dormitorio .... ~~3~~040 ....
~~Por~~ añadir un pedazo de Cadena Nueva a la que estava en el Tablon de
la Sala de las ofizinas Comunes .... ~~3~~420 ....
~~Por~~ traer d.ha Cadena desde Casa
del Herrero a este Colegio .... ~~3~~002 ....

Ym portan, los Gastos de esta Memoria ~~3~~870 ..7 -17
ochozientos y setenta r.s y siete m.rs de V.n los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 24 de Enero de 1762 /.

Juan Manz de Velasco

Colegio da Orden

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminar.o los ochozientos settenta r.s y siette m.rs de v.n q.e importan ... y ... p.a los colegiales

Memoria dada p.r D.n Juan Mar-
tinez de velasco May.mo Proveedor
de el R.l Col.o de el costo q.e han tenido
24 Arcas con su Cerraxe, Un
Guardapolbo, con otras varias com-
posiciones de Carpinteria, y herreria.

Ymp.ta 1087 r.s de V.n

P.da da
Pag. y ss. año 1º

Reg.da

los gastos q.e comprehende esta Memoria. Sevilla y
Henero treinta y uno de mil settez.tos setenta y dos

Fuero

Duran

Memoria del Costo, que an tenido doze Arcas nuebas que se an executado pª los Collegs. que se Embarcan, como asi mismo tres Escaleras pequeñas, las dos pª el Navio y la otra pª enzender los Farroles, con otras distintas composiziones de Carpinteria y Herreria, que es como se sigue

	Rs. vellon
Primte. por diez tablas de flandes al terzio ā prezio de 6½ rs. tabla	065
Por siete tablas de Nerba ā prezio de 8½ rs. cada tabla, impn.	059-17
Por quatro Palos de flandes, dos de 2-6 pulgadas, y los otros de 5-6 pª Umbrales que se pusieron en el Postigo qe. se mudo en la Sala del Enfermero, por todo se pagó	012
Por los portes de dha Madera	003
Por la hechura delas doze Arcas al respecto de 8 rs. cada una	096
Por treinta y seis Gonzes pª las Copresadas ā prezio de 2 quartos Gonze	008-17
Por dozientos y zincuenta Clabos de flandes ā 2 rs. el ziento	005
Por ziento y zincuenta Clabos de entremedias dela tierra	003
Por una libra de Cola pª los Pegatos.	003
Por la hechura delas tres Escaler. y componer el Carro del Lavadero, con los Clabos correspondientes	024
Por componer el Sillon dela Escuela y la tarimilla delos Pies; un tablero, y veinte y quatro Damas pª los colegiales	004
	283

Por componer dos Mesas del Refectorio, poner el pegamento y echarle quatro Zancos á dos pares de Puertas, ocho rr. vn. — 008

Por vn Asiento con tapa y techo pª la Ofizina del Cuarto del Maestro de primeras Letras — 008

Herreria

Por doze Zerraduras pª las dhas Arcas á prezio de 7½ rr. vn. cada vna completa de Aldavon y llave, importan nobenta rr. — 090

Por caldear y benefiziar quatro Zerraduras, dos llamadores y vn Zerrojo, limarlo, quitar y poner dicho Herrage en la Sala del Enfermero, catorze rr. vn. — 014

Por una llave grande nueba pª el Cuarto del Mtro de Mathemats. — 004

Por otra llave grande pª la puerta dela tribuna, quatro rr. vn. — 004

Por pintar las Puertas y Mesas dela Sala del dicho Enfermero y Costo de Pintura, ochenta rr. — 080

Importan los gastos de esta Memoria de Carpinteria y Herreria, quatrozientos nobenta y vn Reales de vellon, que quales é Rezevido del Arca de tres llaves

239

este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Julio de 1762=

Juan Mrnz de Velarde

Diez

Hauiendo de Abonarse pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaues de este Rl. Coleg°. seminario los quatrocientos nobenta y vn rs. de Ven. que importan los gastos de esta memoria. Sevilla y Julio treinta y vno de mil settecientos sesenta y dos.

Tuetto

Buero

Moltaror

Sevilla y Julio 31 de 1762

Memoria del costo q.e han tenido 12 arcas nuebas, y tres escaleras pequeñas asi en la obra de Carpinteria, como en la de Herreria, que da D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Probeedor—

Ynp.ta 0491 rr.s Ve.n

Pag.da y rr.da a fo 1.o

R.na Reg.a

Rezevi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario, nobenta y seis rx. de vn. por los mismos que se le pagaron à Fran.co Diaz vezino de esta Ciudad, y Maestro Carpintero, por el valor de quatro Arcas de Zedro con su Herrage, p.a los Collegiales que se embarcan, à prezio de veinte, y quatro rx. cada una. Sevilla y Septiembre 30 de 1762 =

Juan Mnz de Velasco

Rn. Do. 96 rx. de Vn.
4 Arcas de Zedro a 24 rs. Cerd. cadauna
96 rs. de Vn.

Delos mrs del arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario se pagaràn à Fran.co Diaz vezino de esta ciud.d y Mtro. carpintero en ella, Noventa y seis rr.s de vn. por el valor de quatro arcas de cedro para el uso de los coleg.les al tiempo de su embarque a prezio de veinte y quatro rr.s de vn. por cada una. La qual cant.d con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Septiembre treinta de mil setezientos sesenta y dos

Albiturri

Tuetto

Yuero

Sevilla y Septiembre 30 de 1762

Libranza de D 096 rs. de vn pagados a Dn Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor, por igual Cant.d q.e satisfizo a Juan Diaz Ariño Carpintero por el valor de quatro Arcas de zedro para los coleg.s que se embarcan a precio de 24 rs. de vn cada una.

Pag.da a 411. [illegible]

[illegible]

1762

Composicion del Navio

Memoria del Costo, que à tenido la Composizion del Navio, que se à hecho con Orden delos Sres. Diputados pa. inteligenziarse enlas Maniobras, los Collegiales de esta Comunidad, y es à saver =

	Rs. Ven.
Primte. por sacar dho Navio, ocho Mozos, y llebarlo al sitio, donde se à compuesto, veinte rs. de vn.	020
Por 19 3/4 libras de Hilo grueso y delgado de Canal fino de distintas menas para Jarzia, y de ellas, las nueve libras à prezio de 5 1/2 rs. y las diez libras y tres quartas restantes à 5 rs. libra, que todo importa	103 - 8
Por 115 Motones de todas menas à prezio de Real de vn. cada uno	115
Por 14 Motones ziegos à 4 pr. un Real	003 - 16
Por 24 Cuadernales de dos ojos à dos Reales de vn. cada uno	048
Por 8 dhos de tres ojos à tres rs. vn.	024
Por 12 Poleas de todas menas à 2 rs.	024
Por 4 Bigotas, à medio Real cada una	002
Por una Patesca pa. las Bolinas	001
Por 36 Cornamuzas à 8 mrs. cada una	008 - 16
Por 25 Cabillas à 4 por un Real	006 - 8
Por 2 Cuadernales herrados para las Gatas à 8 rs. vn. cada uno	016
Por 8 Balaustritos pa. un Corredor	002
Por 9 Barrilillos de Humo de pez pa. dar à los Cavos y demas que se à ofrezido, à 3 quartillos cada uno	006 - 30
	380 - 10

Por 6½ Libras de Azeite de Linaza p.ª lo mismo ã prezio de 2½ r.s libra — 0.12
Por media libra de Oclo p.ª dar ã la Motoneria y Palos — 0.0
Por un Cuarteron de Hilo negro para botonar al respecto de diez r.s libra — 0.01
Por 2 Ganchos de Hierro p.ª los aparejos ã dos quartos cada gancho — 0.01
Por una Boya, diez y seis m.rs — 0.0
Por 22 Bolitas p.ª los Gallardetes ã quatro m.rs cada una — 0.02
Por 12 Escalonzitos p.ª las Escalas bolantes ã 2 quartos cada uno — 0.0
Por 5¼ varas de Olanda cruda p.ª hazer una Vela Rastrera, otra Ala alta, la Trinqueta, Vela de Estay de Gavia, de Estai bolante, y de Estai de Mesana ã prezio de 8 r.s v.n la vara, importan — 0.2
Por la Rueda del timon y pintarla con sus Cavillas, todo importa — 0.2
Por dos Candeleros y Chavetas p.ª los Guardamanzebos, tres r.s v.n — 0.03
Por 7 pares de Bisagras p.ª las Portas delos Cañones ã 3 r.s el par — 0.21
Por 3 Jornales de ã siete r.s ã un Carpintero que compuso las Portas y el Costo de las Cofas, maior y trinquete, importa todo — 0.31
Por 20 r.s que se dieron ã otro oficial que hizo el Mastelero de Juanete — 0.25

maior, adorno delas Cofas maiores	525-24
sus desaguaderos, y 2 Baos nuebos	234
del trinquete	2
Por vara y quarta de Paño encar	
nado p.a las Empabesadas del Expre	
sado Navio, á prezio de 24 rr. vara	30
Por vara y cuarta de platilla fina	
para su adorno á prezio de 6 rr. vara	7-17
Por 3 varas de Tafetan entredoble	
de tres colores p.a doze Gallardetes á	
prezio el encarnado de 8 rr. vara	
y las otras dos, á 7 que importan	22
Por vn adarme de Seda de todos colores	0-16
Por otro Cuarteron de Ilo negro de	
Cocer, dos rr. y diez y siete mrs. v.n	2-17
Por las hechuras delas nuebe Em	
pavesadas y doze Gallardetes	12
Por vn Fuelle nuebo p.a asear el Navio	8
Por desollinar la Sala del dicho	2
Por 2 varas de Alambre gordo p.a	
Ganchos de diferentes aparejos	0-32
Por 2 Bidrios nuebos que se le echa	
ron al Farol de Popa, quatro rr. v.n	4
Por 2 Alcuzas nuebas en que se tra	
jo el Azeite de Linaza	0-28
Por 35 Jornales de á 6 rr. que se	
pagaron al Contra Maestre, por	
otros tantos dias, que trabajó en el	
Navio á dho respecto, Importan	210
Por diez reales que se dieron de	
gratificazion á vn Carpintero	827-32

dela Maestranza que hizo los descansos del Timon —— 882

Importan los gastos de esta Memoria ochozientos zinquenta y siete xx. y treinta y dos mrs de los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1762 =

Dizeo la [illegible]

Juan Martinez de Velasco

Hanse deabonar y pasar en quenta en la q.e se tomare delos mrs del arca detres llaves deeste R.l Col.o Seminario los " ochozientos cinquentta y siete xx.s y treintta y dos mrs de v.n que importan los gastos dela composizion del Navio contenidos enesta Memor.a Sevilla Abril treinta de mil setecientos y sesentta y dos ——

Zuetto [illegible] Suero [illegible]

Sevilla y Abril 30 de 1762"

Recado de Datta de 857 xx.s y 32 mrs de v.on pagados a d.n Juan Martinez de velasco Mayordomo Proveedor, por otros tantos, que ha impendido segun constta de esta Memoria en la Composizion del Navio de este R.l Coleg.o mandada hazer de orn de la Diputtazion, à fin de inteligenciar en el alos Seminaristas de esta Real Casa, de sus maniobras, q.e con toda menudenzia. Constta adentro ——

P.do Pag.do a fol.o

Reg.na

1762

Gastos de Clase

Memoria de los Gastos que por mano del Maestro prinzipal de Mathematicas se han hecho en la Clase para la Enseñanza de Delineazion â los Collegiales, que es â saver =

	Reales ve.
Primte. dos Manos de Papel de Marquilla â 6 rs. vn. la Mano	12
Por quatro Panes de tinta de China, â 2 reales vn. cada uno	8
Por dos Compases grandes â 5 rs. vn.	10
Por dos pequeños â 4 rs. vn. cada uno	8
Por seis tazitas para las tintas	1 - 14
Por una Escribania de Estaño	24
Por una Palmatoria de lo mismo	6
Por dos tinteros de vidrio con sus Cajas	3 - 24
Por un par de tixeras grandes	7
Por un par pequeño	2 - 20
Por una Cuchilla de plumas	3
Por doze Lapizeras en sus Cagitas	12
Por un papel de Alfileres	1 - 22
Por seis Reglas de todos tamaños	6
Por un Libro de Planos	10
Por dos Quadernillos de Targetas	8
Por dos doz. de Pinzeles de Flandes	8
Por una Alcuza para Azeite	1 - 14
Por tres y media varas de Ule pa. forrar las Mesas â prezio de 7½ rs. vn.	26 - 8
Por dozientas tachuelas pa. Clabar el Ule en las Mesas	1 - 6
Importan los gastos referidos en	160 - 6

esta Memoria; ziento sesenta rx. y seis mrs
los quales e rezevido del Arca de tres llaves
este Rl. Collegio Seminario en el dia 27 de
tiembre de 1762=

[illegible] Juan Mar[illegible]
de Velaz[illegible]

Hanze se de Abonar y pasar en q.ta en la que se [illegible]
reze los mrs del Real Coll.o seminario los cien
y sesenta rs y seis mrs de v.n que importa el
tto contenido en la Memoria precedente. S[illegible]
villa veinte y ocho de Noviembre de mil
setecientos y sesenta y dos......

Rivero [illegible]

Memoria del Costo que an tenido dos Mesas de Pino p.a la Clase de Mathematicas, un Postigo p.a la Escalera del Cuarto del Padre Rojas, con otras diferentes compo-siziones de Carpinteria, y Herreria, que es como se sigue=

	Re.s	ma.s
Prim.te por dos tablas enteras de flandes á prezio de 8 rr. cada una	16	
Por dos y media tablas dichas al terzio á prezio de 6½ rr. cada una	16	8
Por tres ojas de tabla p.a los Cajones de las Mesas expresadas, y sus Clavos correspondientes	12	17
Por la hechura de dhas Mesas	32	
Por seis Palmatorias de Madera p.a poner las Velas que sirven p.a Clase, y Escuela, á prezio de 1½ rr.	9	
Por un Postigo que se puso en la Escalera del Cuarto del Padre Cap.n Jubilado que consta de siete pies de alto, y tres quartas de ancho con tableros y Canton de Pedro, Madera, Gonzes, Clavos y ponerlo	42	
Por doze Cartillas de Madera p.a la Escuela, y componer dos Escaleras con siete pasos nuebos y diez y seis Clabos de Alfagia, y una Ratonera, por todo ocho rr. v.n	8	
Por componer la Esplanada con ocho Clavos de Mates y diez y seis de Alfagia, importa todo	10	17
	148	8

Por componer la Periferia con una
Oja de tabla, veinte y zinco clabos
de entremedias, y veinte y zinco de
medio Almud, todo seis rx. vn. —

Por un Pie nuebo que se echo a un
Banco con dos barrotes, limpiar
otros dos, poner una Zerradura
y tres tableros de Zedro en el Pos
tigo dela Clase, donde esta el Na
vio, y una tarimilla pa. debajo de
la Mesa en dha Clase con los Cla
vos correspondtes. que todo importa

Por un Guardapolvo con dos falda
mentos, clavos de Alfagia y de En
tablar pa. la puerta dela Cozina
de Dn. Bernardo de Coria —

Por componer dos Tapaderas de
las Perolas, y una Reja de Made
ra pa. el clavo. con clavos correspdtes.

Por recorrer las Sillas dela Conta
duria con veinte y quatro Clavos
de Metal, limpiar el Estante y
quatro Remates torneados, todo —

Por ocho Clavos palmares y poner
catorze Argollas en la Ropería —

Herreria

Por un Picaporte con su Pestillera
pa. el Postigo dho del Pe. Capellan

2383 | 0222-8

Por treze Argollas nuebas para poner los Cordeles dela Ropa en la Roperia á prezio de 2 rr. argolla	0 26
Por tres Zerraduras con sus llaves p.a los Cajones delas Mesas nueb.s	0 20
Por vna llabe p.a vna Alazena -	0 0 2
Por vna Cerradura grande con su llave p.a el Postigo dela Clase ---	0 18
Por vna llave pestillera p.a la dicha	0 0 4
Por vna llave y tres Escudos p.a vn Escaparate donde se guardan los instrumentos de delinear, y planos	0 0 4
Por componer la Zerradura dela Cavalleriza, y otra del Cuarto del Maestro de primeras Letras -	0 0 4
Importan los Gastos de esta Memoria	0300 - 8

trezientos rr. y ocho m.s de vellon, los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Nobiembre de 1762.

Juan Mrnz de Velasco

[illegible]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de lo de [illegible] del arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminar.o los Tres cientos rr. y ocho mrs. vn. que importan los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y Nov.re treinta de mil setez.tos sesenta y dos.

Suero [illegible]

9

N

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor del Colegio de que han tenido dos mesas de Pino para la clase de Mathematicas. un portigo para la escalera del quarto del S.r Rosas con otras diferentes composiciones de Carpinteria y Herreria q.e constan adentro —

Ymp.ta D300 r.s v.n y 8 mrs de v.n =

D.

Dada de ... ado ... año

Ygnacio Regnal [illegible]

1762

Estantes p.ra la Ropería

Memoria de dos Estantes de Madera, que se an ege cutado con el Herrage correspondiente p.ª guardar el Bestuario nuebo de los Colleg.s de esta Comun.d como asi mismo otras Composiziones de Carpinteria y Herreria que es en la forma siguiente =

	R.s de v.n
Prim.te treinta tablas de Flandes de â quatro varas aserradas ylo por medio, â prezio de nuebe rr. cada una, importan — —	0270
Por ocho tablas de Flandes enteras â prezio de ocho rr. cada una	0.064
Por el porte de las referidas tablas desde la Rivera â este Colleg.o	0.006
Por quatrozientos Clavos de â quatro mil p.ª los dhos Estantes â prezio de dos rr. el ziento —	0.008
Por diez y nuebe Jornales de â ocho rr. que se gastaron en la hechura de los dos Estantes —	0152
Por la hechura de tres Pescantes de Madera, que se hizieron p.ª poner los Faroles de los Claustros y transito del Refectorio	0.009
Por la de hazer una taquilla en la Despensa del Refectorio p.ª guardar los Libros y Vela que sirve p.ª leer de noche —	0.008
	0517

Por la hechura de dos Ratoneras p.ª el Dormitorio con sus alambres y tachuelas, por todo —

Por componer la Mesa dela Enfermeria, el Camarote de uno de los Ayudantes en el Dormitorio cortar el Picador dela Cozina, Rcorrer la Puerta del Campo, y poner dos tablas de Basar con sus Clavos enla Casa del Lavandero, todo catorze rr. v.ⁿ —

Herreria

Por quarenta y ocho Arcayatas p.ª las Puertas delos dhos Estantes á prezio de Real y medio el par —

Por seis Cerrojos con sus Copadas p.ª lo mismo, á prezio de ocho rr. cada uno, importan —

Por una Cerradura con dos llaves p.ª la referida taquilla del Refectorio, ocho rr. v.ⁿ —

Por una llave y componer dos Cerraduras p.ª el Lavadero —

Por una llave nueba grande que se hizo p.ª el Cuarto de D.ⁿ Antonio Alvarez — — —

Importan los gastos de esta Memoria

seiszientos quarenta y zinco rr. de v.n los quales
ê rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 30 de Junio de 1762=

Orreos

Juan Mrnz
de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o
los seiscientos quarenta y cinco rr.s de v.on q.e importan
los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y Junio
treinta de mil settezientos sesenta y dos

Tuetta

Rivera

N[o] 3

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor del coro que han tenido dos estantes de Madera que se han hecho con el enrrage correspondiente para guardar el nuebo Breviario de la Coleg[i]al

Imp[ort]a D615 r[eale]s v[elló]n 3 m[araveditu]s

P[aga]da da ao. y 11. a fol

Reg[istrad]a

1762

Composicion de vidrieras

Memoria de diferentes Composiziones de Faroles, y Bidrieras, Canales, y Atenores, que es como se sigue=

	Rs. vn.
Primte. zincuenta y dos Bidrios que se pusieron en las Bidrieras de Escuela, Clase, Dormitorio, Contaduria, Enfermeria, Repartidor y Faroles de Luminarias, a prezio de catorze quartos cada uno, impor.	085 – 22
Por onze Bidrios de dhos que se pusieron en una Bidriera dela Escuela a causa del dia del Ayre grande, que la sacó de su Sitio y los hizo pedazos, que a dho prezio, impn.	018 – 4
Por siete Bidrios pa. los Faroles de Transitos y Dormitorio a prezio de Rl. y quartillo cada uno –	008 – 26
Por diez y ocho Candilejas con sus Mecheros pa. los Expresados Faroles a prezio de zinco quartos cada una	010 – 20
Por veinte y una Peanas pa. dichos Faroles a prezio de quatro quartos y medio cada una, importan	011 – 4
Por reclabar las Bidrieras, y poner pestillos a los Faroles, ocho rs. vn.	008
Por Embetunar, y Enchuflar los Atenores del Patio dela Escuela y Sacristia, diez, y siete rs. de vn.	017
Por quatro libras de Carbon a seis mrs.	000 – 24
Por un Anafe de a media libra –	000 – 20
Importan los Gastos de esta Memoria =	160 – 18

ziento sesenta Reales y diez y ocho mrs de v.n los quales e Rezevido del Arca de tres llaves de este Collegio Seminario en el dia 23 de Octubre de 17

Correos

Juan Man. de Velar

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario Ciento sesenta rr.s y diez y ocho mrs de v.n los quales ha vido de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario mayor Proveedor, por los gastos que contiene esta Memoria. Sevilla y Octubre veinte y tres de mil seteci.tos sesenta y

Cuetto

Rivero

Valbuena

1762

Obra de Carpinteria

Memoria dela Obra de Espartenia consumida en este Rl. Collegio, en todo el presente año de 1762 =

	Reales
Primte. sesenta y quatro Petates consumidos en los Collegs. que se an embarcado, y en servizio de otros en el Dormitorio, á prezio de quatro rr. de vn. cada uno, impn.	0256
Por treze Espuertas Cargaderas pa. el manejo dela Cozina á prezio de dos rr. vn. cada una, importan	0026
Por dos de dhas grandes á prezio de tres rr. y veinte y seis mrs cada una	0007 - 18
Por zien brazas de Coyunda pa. tender la Ropa enla Ropería	0012
Por un Seron nuebo pa. la Baca que sirve en este Rl. Collegio	0012
Por quatro mazos de trallas pa. algunos Andamios que se an ofre zido, quatro Reales de vellon	0004
Por quinientas Tomizas traidas pa. los Encañados del Jardin, y lo que en el se ofreze, á prezio de dos rr. vn. el Ziento, importan	0010
Por quatro Manojos de Esparto para lo mismo, diez y seis mrs	0000 - 16
Importan los Gastos de esta Memoria	0330

trezientos treinta rr. de vn. los quales e rezevido

del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Sem
en el dia 28 de Diziembre de 1762 =

Juan Man.l de Velasco

Cuervo

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se toma los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio semin.o los Trescientos treinta rr.s de v.n que importan gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y D.e veinte y ocho de mil settezientos sesenta y dos

Cuervo Sueiro Holbito(?)

1762

Obra de Cordoneria

Memoria de Cordoneria para este Rl. Collegio Consumida en todo este año de 1762=

	Rs. de Von.
Primte. treinta brazas de Cordel pa. tender la Ropa en el Lavadero que pesaron onze libras y quarta que à prezio de 3½ rs. vn. libra, impn.	39 - 12
Por una libra de Cordel pa. Farolés	3
Por una quarta de Cordel punta de Latigo pa. las Balanzas de un Peso -	1 - 8
Por una libra de Hilo de coser Velas -	5
Por una tirante para la Vela del patio grande dela Escuela - - -	6 - 17
Por media libra de Hilo de Embastar Colchones para la Ropería -	1 - 26
	56 - 29

Importan los gastos de esta Memoria zinquenta y seis rs. y veinte y nuebe mrs de vn. los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 28 de Diziembre de 1762=

Torres

Juan Martz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Colegº Seminario los Cinquenta y seis rs y veinte y nuebe mrs de vn. que importan

los gasttos contenidos en esta Memoria. Sevilla

Diziembre veinte y ocho de mil settez.tos sesenta y

Cueto — Suero — Toledo

Añoᵗ de 1762

Qᵗᵃ R. 4.ª

Gastos diferentes
extraordinarios

Importa 6120.74...2

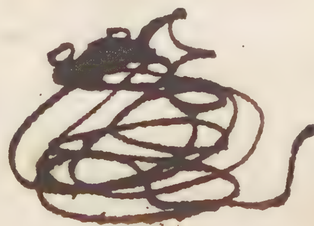

1762

Gasto de Yglesia

1762

Misas del Padre Capⁿ. del Colegio

251

Dn Miguel Torrado y Guzman, Presbitero Capellan de el Real Colº Seminario de Sn Thelmo extramuros de esta Ciudad de Sevilla, Certifico y Juro in berbo Sacerdotis, haver dho en la Yga dela significada obra pia, y aplicado por las obligaciones de ella en este 1º tercio que vale desde primero de Enero de este año dela fha hasta fin de Abril de el, Hciento y doze Missas rezadas, y paraque conste doi la presente en dho Real Colº a 30 de Abril de 1762. &c.

Ø112 Missas rezadas

ceron, tan imp, Ø224 r. ceron

Dn Miguel Torrado y Guzman

A

De los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Colº semº separaràn a dn Miguel Torrado y Guzman Presbº Capellan de èl, Docienttos veintte y quatro rrs cevon por la limosna de ciento y doze misas resadas que certtifica haver dho en la Ygª deste Rl. Colº y aplicado por sus obligaciones en este primer tercio que principiò en prim.º de Enero, y acaba oy dia de la fha a dos rrs cevon cada una. La qual cantt.d con esta libranza y su recibo separarà en quentta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Abril treintta de mil sete cientos sesenta y dos

Triana — Suelto

1"3"

Libranza de 2224 rrs. de von. pagad. à Dn. Miguel Torrado y Guzman Presvo. Capn. deste Rl. Colo. por la limosna de 1112 Missas q. certifica haver dho en este primer 3o. en la Iglesia de este Rl. Colo. y aplicado p. sus obligaznes. à 2 rrs. de von. cada una —

Toda da
Pag. y ss. afol

Rna.
Leg

Dn. Miguel Torrado y Guzman

D.n Mig.l Torrado y Guzman Presvitero cap.n de el R.l Col.o seminario. Certifico y Juro imberbo sacer dotiz haverdho p.r mi Persona diariamente en la Iglesia de dha R.l obrapia en este segundo tercio q. comenzo en primero de Mayo y acaba en fin de Agosto de este año de la fecha ciento diez y siette Missas rezadas las q.les e aplicado por las obligaciones de dho Real Col.o y para q.e conste doi la presente en S.n Telmo extramu. de Sev.a a 31. de Ag.to de 1762.

Son 117 Missas a 2 r.s de v.n
Import. 0234 r.s de v.n

D.n Miguel Torrado y Guzman

Delos mrs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o semin.o se pagarán à D.n Miguel Torrado y Guzman Presv.o cap.n del " Doscientos y treinta quatro rr.s de v.n por la limosna de ciento y diez y siete misas rezadas q.e certifica haver dicho por su persona en la Iglesia de dha R.l Casa y aplicado por sus obligaciones, diariam.te en este segundo tercio que vale desde prim.o de Mayo hasta fin de el presente mes de la fha, a dos rr.s de v.n cada una. La qual Cant.d con esta Libranza y su recibo se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Ag.to treinta y uno de mil setecientos sesenta y dos

Cuesto — Suero — Molviedro

2.° 3.°

Libranza de 234 rs. de v.n pagados a D.n Mig.l Torrado y Guzman Presv.o Cap.n de este R.l Coleg.o Seminario por la limosna de 117 misas rezadas que en este 2.o tercio q.e vale desde 1.o de Mayo hasta fin de Ag.to ha dicho en la igles.a desta R.l casa y aplicado por sus obligan.nes à 2 rs. de v.n cada una.

Pa. da y lo
Pag. ofi. a fol.
R.na
Reg.

D.n Miguel Torrado y Guzman

Rm.i

253

Dn Miguel Forrado Presvitero. Capn. de el Rl. Colo. Semin. de Sn. telmo extramuros de esta Ciudad de Sevª. Certifico y Juro in berbo Sacerdotis haver dho en la Yglª. dela significada obra pia y aplicado por las oblig.s de ella, ciento y diez y nueve Missas rezadas inclusas las dos mas del Primero dia de Pascua de Navidad. En este ultimo tercio que vale desde primero de Septiembre de este Año dela fha, hasta fin de Diziembre de el, y para que conste doi la presente en dho Rl. Colo. a 31 de Diziembre de 1762 =

Dn Miguel Forrado

Son 119 Missas rezdas.

Importan 238 rs. de vn.

De los mrs del Arca de tres llaves de el Rl. Colo. semino. se pagaran a Dn. Migl. Forrado y Guzm. Presvitero Capellan. Cela dha Rl. obrapia doscientos y treinta y ocho Rs. de vn. por la limosna de ciento y diez y nuebe Missas rezadas a dos rs. cada vna que certifica haver dho por su Persona diariamente en la Iglesia de el mencionado Colo. y aplicado p. las oblig.s de el en este ultimo tercio q. comenzo en primero de Septre. y acabo en fin de Dre. de este año de la fha. la q.l cantidad con esta Librança y su Rzvo. se pasara en q.ta en la que se rre. de estos mrs. Sevª treinta y vno de Dre. de mil setezientos y sesenta y dos.

Tuero | Sivrio | Holbitrar

3.º 3.º Libranza de D238 rr.s vn. pag.
a D.n Miguel Forrado y Guzman Pres-
vit.o Cap.n de este R.l Col.o Sem.o por
la limosna de 119 misas rezadas
que certifica haver dho en la Ygl.a del
dho Coleg.o y aplicado por sus obliga-
ciones en este ultimo tercio que
principio en 1.º de Sept.re y acabo en
fin del presente mes de la fha
su limosna a 2 rr.s vn. cada una.

Pda. da
Cargo ...
Reg.

D.n Miguel Forrado y Guzman

Rubr.

1762

Misas de los Padres de S.n Juan

P. The de S. Aug.n Mintro. del comb.to de S. Juan Baptista de la Villa de Alfarache, ordenterzero de N. S. P. S. Fran.co Certifico: que por los Religiosos de dho mi combento, hospicio de triana, se an dicho en la Ygl.a deel R.l Col.o semin.o en los dias festibos, y de comunion de su huerfanos, en este primer tercio, que comenzo en primero de enero, y acabo en fin de Abril de este año de la fha; treinta Missas rezadas, las q.les sean aplicado p.r las oblig.s de dha obrapia. Sev.a 30 de Ab.l de 1762.

Son 30 missas rezadas a 4 r.s
Imp.tan 120 r.s de vellon

fr. Phelipe de S.n Aug.n Minro.

De los mrs del àrca de tres llaues de este R.l Col.o Seminar.o se pagaran al M. R. P. fr. Phelipe de san Agustin, Ministro del Comb.to de san Juan Bap.ta de la villa de Alfarache orn tercero de N. S. P. S. Fran.co Ciento y veinte r.s de v.on por la limosna de treinta missas resadas q. certifica hauer dicho los Religiosos de su combento en la Yglesia de este R.l Col.o y aplicado por sus obligaciones en este primer tercio que vale desde prim.o de en.o y acabó en fin del presente mes de la fha. La qual Cantidad con esta Libranza y su recibo se pasará en quentta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Abril treinta de mil setez.tos sesenta y dos —

Tuero

Vi
Tuero

Sev.ª 30 de Abril de 1762

N.º 3ª = Libr.ª de 120 r.s de v.on pagados al M.R.P. fr. Ph.e de S.n Augustin Ministro deel combento de S.n J.n Bapt. dela Villa de Alfarache por la limosna de 30 Missas rezadas a quatro r.s cada una dichas por los Religiosos de su combento y hospicio de triana en los dias festibos y de comunion de los seminaristas en la Ygl.a del col.o por las oblig.s deel en este primer tercio que acabo en fin de Abril de 1762 —

Pag.da fha. S.ª a fol.

Requena

R.i un. Vacant. cont. en la dist.a de deel Juan parte fho ut supra =

Fr. Phelipe de S.n Aug.n Ministro =

Fr. Phelipe de Sn. Aug.n Minro. de el combento de Sr. Sn. Ju.o Bap.ta de la Villa de Alfarache Certifico: q.e en este segundo tercio q.e comenzo en primero de Mayo, y acaba en fin de Agosto de este año de la fha, se an dicho por los Religiosos de este mi combento y hospicio de triana, en la Iglesia de el R.l Col.o seminario, los dias festibos y de communion de los huerfanos de el treinta y seis Missas rezadas, las q.e e aplicado por las obligaciones de dha obra pia Sev.a 31 de Agosto de 1762.

Fr. Phelipe de Sn. Aug.n Minro.

Son 36 Missas a 4 r.s
144 r.s de v.n

De los mrs. del Arca de tres llaues de este R.l Colegio Seminar.o se pagaràn al M. R. P. fr. Felipe de San Agustin Ministro del Comb.to de Sr. Juan Bap.ta de la villa de Alfarache our tercero de N. S. P. S. fran.co Ciento y quarenta y quatro r.s de v.n por la limosna de treinta y seis Misas rezadas que certifica hauer dho los Religiosos de su Combento en la Iglesia del R.l Coleg.o los dias festibos y de comunion de los huerfanos, las q.e han aplicado por las obligaciones de dha obra p.a, cuias misas son respectibas a este segundo tercio que vale desde prim.o de Mayo hasta fin del presente mes de la fha. La qual cant.d con esta libr.a y su rec.o se pasara en q.ta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sev.a y Ag.to treinta y uno de mil setec.tos sesenta y dos =

Cuetto — Vivero — Holbiedro

2.º 3.º

Libranza de 1.044 rs. de v.on dos al M. R. P. Mtro. fr. felipe de san Agustin del combto. de S.n Juan Bap.ta de la villa de Alfarache, para la limosna de 36 misas resadas q.e en este 2.º tercio q.e vale desde prim.º de Mayo h.ta fin de Agosto, han dho los Religiosos de su combento en los dias festibos y de comunion de los Huerfanos en este R.l coleg.º Semin.º y aplicado por sus obligaciones a 4 rs. de v.on cada una.

Pag.da y s.da a f.º

R.na
Reg.

Reci.
Rez.

La cantidad mencionada en

fr. Phelipe
de S.n Aug.n

Fr. Phelipe de Sn. Aug.n Mtro. de el comb.to de Sn. Juan Bapta.
de la Villa de Alfarache certifico: Que por los Re-
ligiosos de dho mi combento y hospicio de triana,
se an dicho en la Ig.a de el R.l Col.o Semin.o en los dias
festibos y de comunion de los huerfanos de el, y
aplicado por su oblig.s en este ultimo tercio q. comen-
so en primero de Sept.re y acabo en fin de Dize.re de este
año de la fha treinta y cinco Missas rezadas de
limosna a quatro r.s de v.n cada una. Sevilla 31 de Dize.re de 1762.

Son 35 missas a 4 r.s de v.n
son 140 r.s de v.n de limosna

Delos mrs del arca de tres llaues de este R.l Coleg.o semin.o
se pagaràn al M. R. P. Mro. F. Phelipe de Sn. Augustin Mintro
del Combentto de San Juan Bap.ta de la villa de Alfarache,
Ciento y quarenta rr.s de v.n por la limosna de treinta y
cinco missas resadas q.e Certifica han dicho los Relixiosos
de su Combento en la Yg.a de este R.l Col.o semin.o en los
dias festibos y de Comunion de sus huerfanos, y aplicado
por sus obligaciones en este ultimo tercio q.e princip.o en
primero de Septiembre, y acabo en fin de Diz.re de este a.o de la
fha su limosna à quatro rr.s de v.on cada una; La qual
Cant.d con esta libranza se pasara en quenta en la que
se tomare de dhos mrs. Sev.a y Diz.re treinta y uno de mil setez.tos
sesentta y dos

Tirado — Vivero — Colbirque

3°3° Libranza de D140 rs. vn. pagad.
al R. P. P. Ministro de San Juan
Baptista dela villa de Alfaraxe fr.
Religion de San Agustin; porla limosna
de 35 misas rezadas q. certifica haver
dicho los Religiosos del cit. su Combento
enla Ygl.a de este Rl. Colo. delos dias festib.
y de comunion delos huerfan. aplicad.
porne obligar. en este ultimo 3° que
vale desde 1o. de sept. hta fin de Dize de
este año dela Ynta su limosna a 4 rs
de vn cada una =

Pda y da a fo.

Reg.

1762

Semana Santa

Memoria que yo Dn. Miguel Tirado de Gusman Capellan del Rl. Colegio Seminario doy de los gastos fechos por mi mano en la Yglecia de dha. otra pia en la celebridad de los divinos officios de Jueves, y Viernes Santo deste año de 1762 q. por menor es como se sigue.......... Rs. de Vellon

Primeramente por los dros. Parrochiales pagué al Cura, y ministros de la Parrochial del Sr. Sn. Bernardo con arreglo a la escriptura de concordia........	048
Ytem al dho Cura por traer el Sto. oleo..........	006
Ytem por med.a ℔ de yncienso....	003
Ytem por una vara de colonia blanca para el Caliz..........	001
Ytem pr. 7 pliegos de Zedulas de confesion para el cumplto. de Yglecia....	000,, 28
Ytem por el porte de traer bufetillo para la Virgen, fuentes de Plata, Jarro &c. y volverlo a llebar todo..........	004

Nota D. Miguel Tirado y Guzman

La Zera la Paga el Colegio de la q. en mayor partida tiene comprada p.a el consumo annual........	000
Componen dhas partidas 062,, 28	062,, 28

de Vellon los quales he recivido del Arca de tres llaves del Rl. Colegio Seminario. Sevilla, 10 de Abril de 1762

Oxxeox

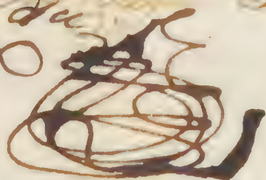

Hanse de abonar y pasar en

quentta enla queseltomare delos mrs del arca detres llaves
deste Rl. Colegio Seminario los sesentta y dos rs. y veinte
y ocho mrs de von. q. importtan los gastos causados enla
tribuidad delos Divinos oficios del Jueves y viernes santto de este
año dela ffa enla Iglesia deesta Rl. Casa. Sevilla y Abril
diez demil settezientos sesentt a y dos

Tuerto

Suerez

1762

Jubileo circular y Fiesta del Santo

Memoria de los Gastos hechos por mi mano en la Celebridad delos quatro dias del Jubileo circular deste año de 1762 y el costo, que assimismo tubo la fiesta del S.r S.n Pedro Gonzalez Thelmo titular deste Colegio que todo por menor es como se sigue . . . .

Nota | R.s de Vellon

Este año fue el Jubileo los dias 12, 13, 14, y 15 de Abril y 3.o fue el S.to y se celebro la fiesta. . . . .

Jubileo

Primeramente al Lic.do D.n Juan de Villa nueba, y D.n Fran.co de Escobar Cura, y So chantre dela Parrochial de S.n Bern.do pagué por los dias de descubrir, y ocultar a S.M. mañana, y tarde los quatro dias del Jubileo . . . . | 090,,

Por la limosna de 33 misas rezadas dichas los dichos quatro dias del Jub. por varios Eclesiasticos â 3 r.s cada una | 099.

Por 2 misas ultimas dichas los dos primeros dias del Jubileo previniendose que las dos delos sig.tes dias correspond.n ala novena del Santo por empezarse el Dia 14. . . . . ,, | 008

Por los Musicos ê ynstrumentos que asistieron mañana, y tarde todos 4 dias del Jub.o . . . . ,, | 120.

| 317

Por el corto de un organista que acistio todos 4 dias a tocar el organo luego que la musica parava a descanzar .... "

Por el desayuno de dhos musicos, y Organista en los citados 4 dias de dho Jub.º

Por el Jornal de tres hombres que se ocuparon 4 dias en quitar las esteras y limpiar la yglecia a razon 2 r.s cada uno .... "

Por dos varas y media de gerga ang... para alfombrar la Yglecia Camarin y Sacristia a 32 q.tos vara .... "

Por tres almudes de Cal a 8 q.tos el almud para blanquear parte de la yglecia, y Sacristia .... "

Para el oficial de Albañil por su trabajo del blanqueo .... "

Por alfombrar Camarin yglecia, y Sacristia quando se quitaron las esteras y vispera del Jubileo dos mugeres y un hombre para llevarles el agua a 2 r.s cada uno dia y medio .... "

Por 20 ruedas que se quemaron los quatro dias del Jubileo en descubrir, y reservar a S.M a 15 q.tos cada una ....

Por la gratif.n que se le dio al que toco la campana los quatro dias del Jub.º y fiesta del S.to

Noviembre de 17..

	485..18
De la gratificacion que se le dio a [los] que trageron la Alfombra	262 / 002

Fiesta del S.to

Primeramente pague al P.e Cura de S.n Bernardo sus Ministros Diaconos y acompañados por la missa segun copia y tazacion aprovada por el S.r Visitador de Capilla	019..
Por la Capella de Musica de N.ro S.r S. Salbador, que acistio a la fiesta del S.to por la mañana	050..
Por la Limosna del Sermon que predicò el M. R.do P.e Mrõ f. Salbador Varrien[to]s del orden de [Predicadores] en el R.l Convento de S.n Pablo	075..10
Por la propina del Coche que traxo y llevò al dho P.e Pred.or	008..
Por el Refresco de [...] para el Predicador, Cura y Diaconos de la Missa	005..
Por combacar la universidad de Maestantes para la acistencia de la fiesta	012
Por la Leña para las luminarias, y al que cuidò de ellas	007..
Por las Ruedas y Castillos de manos se quemaron en la [vis]pera del S.to en la noche	050
Al que disparò dhos fuegos	002
Por el Clarin que concurrio la vispera del S.to en la noche, y el dia por la mañ.a	015
	1..9028

Novena del S.to

Por la Limosna de 9 misas rezadas que esta puesto en practica el de cirle al S.to por razon de novena a la hora de las 11 del dia a 3 r.s cada una ....

Nota

La Zera la puso el Colegio dela que en mayor porcion tiene comprada para el consumo annual .....

Y Importan dhas partidas distribuidas por mi mano enla funcion arriba expresada, ocho cientos veinte y seis r.s y veinte y ocho maravedis de Vellon que he recivido del arca de tres llaves deste R.l Seminario. Sebilla y Abril 30 de 1762

Santo del Seminario

D.n Miguel Forzado y Guzman

Correos

Hanse de abonar y pasar en quentta, en la q.e se tomare de los de arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o los 11 ochocienttos veinte y seis rr.s y veintte y ocho mr.s de v.n que importan los gastos causados en la Yg.a deste R.l Col.o asi en los quatro dias de Jubileo circular como en la fiestta de S.n Telmo, y constan en esta Memoria. Sevilla y Abril treintta de mil settecientos sesentta y dos

Fuertes

Rivero

1762

Oblacion p.a las Misas, y otros gastos de Iglesia.

Memoria que yo D.n Miguel Tornado de Gus-
n Cappellan deste R.l Colegio Seminario doy delos gas-
tos fhos por mi mano enla Yglecia dedho R.l Colegio
en este 1.o tercio que comienza en 1.o de Enero y acaba
afin de Abril deste año dela fha que por menor son
como se siguen

R.s Vellon

Primeramente 609.llos de Vino para la oblacion delas misas deste 1.o tercio arazon de medio q.llo cada dia delos 120 que ha tenido, y alde 6 q.tos q.llo ...	042 „ 12
Porlas hostias para la oblacion de las missas, y comuniones deste dho 1.o tercio ...	010 „
Porlos quatro desayunos que entos quatro Domingos de confesiones men sales sele dieron alos P.P. de S.n Juan de Alfarache ...	008
Porla gratificacion que seledio al q toco la campana enla muerte de D. Juan de la O Martines Ermano desta Universidad dia y medio que se toco doble ...	006 „
Dela composicion delas sintas delos Singulos buenos del bestuario ...	004
De 5 var.s de crea ancha a 6 r.s y quartillo la vara para dos toallas de manos dela Sacristia por estar las otras inservible ...	031 „ 6
	098 „ 18

das en
cent.o

De 2 vas. de Sinta blanca fina a 2/8 vara y hechura de hacer dhas to=allas ....

Al Carpintero medio Jornal por acomodar en la yglecia al almario del Sinpecado y vancos p.a los faroles.

A Dho Carpintero por la renta de madera y abrasadera de hierro para poner la cruz dentro de dho Almario y poder asegurar la pin=tura que se le dio ....

Por maquear de encarnado, y dorar dho armario para la mayor de=cencia por estar en la yglecia .....

De una quarta de vayeta blanca p.a poner en dho armario en el citio donde se coloco la Cruz del Rosario para assi defender la peana de la tabla porq no se mal trate .....

Paso en el Imbentario af.o 6.

De vara y media de tafetan entre doble blanco para dos paños de Caliz que se hicieron nuebos por estar inde=centes los que habia y dos tercias de Zobli para una bolza de Corporales.

De la composicion de la Casulla de Raso blanco la que se compuso con la otra que tenia de Corporales hechu=ra de los tres dhos paños de Caliz nuebos y en tal ygual que se compuso, y

304

componer las otras toalla de ma- 269
no de torno ... 013.

De tres varas de puntas de oro pª
guarnecer un paño de los nuevos pª
el Caliz, y habiendose quemado la que
tenia por estar muy gastada ... 004

De una lbª de Viscochos del principe
y una uo de Rosoli que se gasto en los
dias 9, 10, 11 de Marzo que vino el
Pe florencio Gante de la Compª de Je-
sus à predicar las platica pª el Jubileo
de la doctrina ... 006

Al Cochero que trajo, y llevo a dho Pe
las tres tarde dhas ... 024

De la gratificacion que se le dio al q.
toco la campana las tres tardes y al
medio dia de dha Platica ... 006.

De la gratificacion que se le dio al que
toco la Campana el dia de Sn Sebastn
mientras paso el Cabildo, Jueves Sto
y Sabado Santo à gloria ... 002

Por aderezar la toalla de la Virgen
de los dolores ... 012

De seis missas resadas à 6 rs de Vellon
que se le dieron a los sugetos que vinieron
a las confesiones del cumplimto de Iga
incluzas en dho numero las de los dos
Cappellanes de Casa ... 036

Por el desayuno que se dio a los dhos ... 006

410

De quatro tablas grandes que se compraron para la Sacristia ...

Por la gratificacion dada à D.n Antonio de Puente que vino â imponer los muchachos ê ynstruirlos en la tonada de las cop.s de la Pura, y limpia concepcion para que pudiesen cantarlas por las calles en el Rossario ..

Ymportan dhas partidas 426 r.s 24 m.s de Vellon los quales he recivido de la arca de tres llaves de d.ho Colegio Sevilla, y 30 de Abril de 1762

Correa

D.n Miguel Jurado Guzman

Haver de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de mrs del arca de tres llaves de este R.l Col.o seminario los quatrocientos Veinte y seis rr.s y veinte y quatro mrs de v.on a que ascienden los gastos hechos en la Yglesia de este R.l Coleg.o en el primer tercio. Sevilla y Abril treinta de mil setecientos sesenta y dos

Tuero Rivero

Memoria que yo D.n M.l Miguel Torrado y Guzman, Capellan de el R.l Col.o Seminario, doy delos Gastos fhos por mi mano en la Y.a de este R.l Col.o Seminario en este 2.o 3.o que comienza, en primero de Mayo y acaba â fin de Agosto de este año dela fha que por menor son como se siguen: - - - -

	Reales de V.n
Prim.te por 61 quartillos y medio de Vino para la oblacion delas Missas deste 2.o 3.o, arrazon de medio quartillo al dia delos 123 que ha tenido, y al de 6 quartos q.llo - - - - - - -	023 — 12
Por las hostias para la oblacion delas Missas y Comuniones deste dho 2.o 3.o - - - - - - -	010
Por los quatro desayunos que en los quatro Domingos de Confesiones mensales se le dieron âlos P.s de S.n Juan. - - - - - - - -	008
Por el Lavado plancheado almidonado y surzido de la Ropa dela Sacristia, los seis Meses primeros deste presente año, a razon de quinze r.s cada Mes, di âlas S.ras Corras. - - - - - -	090
Por 5 Esteras de Junco blanco y encarnado, que se hizieron para los 5 Altares que tiene la Y.a â razon de 3 r.s menos quartillo, cada vara en quadro, que son por todas 32 baras y tercia. - - - - - -	092 — 32
Por tres Vidrios que se le pusieron alos faroles que sirven para el Rosario, y componer las Vasas de dhos faroles. - - - - - - - -	006
Por la Composicion delos Ziriós que sirvieron en la procesion de S.n Pablo, de 2 cubillos nuevos que se hizieron, y 8 compuestos - - - - - -	003 — 16
Por la Composicision del Caliz, y media luna de la Virgen delos Dolores - - - - - - -	006
Por un Cordon de seda carmesi fina, para sujetar el manipulo dela casulla de raso Blanco.	007
Por un Cordel para el vela del Altar mayor - -	002
	270 — 28

Importan dhas partidas, 270 Rs y 26 mrs de Vn, los quales he recevido del arca de tres llaves de este Rl Colo, Sevilla, y 8 de [illegible] del 762 - a[illegible]

D[illegible]

Dn Miguel Forrado y Guzm

Hanse de abonar y pasar en quentta en la qe se tomare mrs de la arca de tres llaves de este Rl Colego Seminario Doscientos y setentta rs y veintte y seis mrs de Vn importtan los gastos de esta Memoria. Sevilla y treintta y uno de [illegible] setecientos sesentta y dos.

Tuetto

Sueiro

Molviedro

Memoria delos Gastos que ê executado en la Yglª, de el R.l Col.º Semin.º, en este Vltimo 3.º, que vale desde 1.º de Septiembre hasta fin de Diziembre del 1762 =

Notta

En este 3.º pertenece ala Volsa dela Univ.d, el contribuir con el costo de vino y hostias p.a la oblacion delas Missas, por las que en el año se han dho de su quenta =

Tambien le toca â dha Volsa el pagar el costo de medio año del Lavado almidonado y plancheado dela Ropa de Ygl.a, cuyos costos dara en memoria, el P.e Capellan de dha Universidad. - - - - - - - - - - - -

	Reales de V.n
Por 4 pesos dados alos P.es de S.n Juan enlos quatro primeros Domingos, delos quatro Meses de este ultimo tercio, que vinieron ayudar â Confessar la Comunidad.	008
Por 2 Jornales pagados â dos hombres que sacudieron y pusieron las esteras dela Ygl.a, y Sacristia â 4 r.s cada uno. - - - - - - - -	008
A un oficial de esparteria que las remendo y compuso todas por su jornal y tomiças - - - -	010
Por la Limosna dada al V.e orden 3.º de N. P. S.to Dom.º del R.l Combento de S.n Pablo de donde todos los Colegiales son Herm.os, el dia delas honrras Generales, en atencion ano llevar â dhos huerfanos estipendio alguno por la toma de dho S.to abito escapularios, ni profeciones seg.n estilo antiguado - - - - - - - - - - -	100
Por el Clarin ê instrumentos y musicos q.e fueron con el Rossario la Vispera dela Pura y limpia Concepcion en la noche segun el loable estilo. - - -	044
Por 2 Ruedas y 2 dozenas de rodetillos que se quemaron dha noche delante del Rossario - - - - - -	007
Por la gratificacion que se dio â el que los disparo. - -	002
Por la gratificacion que se dio â el que tocò la Campana ala salida y entrada del Rossario - - - -	002
	181

Al Maestro de Zerragero por 2 abrazaderas de hierro, para asegurar en el Armario, la Cruz nueva, y Sinpecado que se compuso para ordinario - - - - - - - -

Al Vidriero por 1 vidrio y asegurar la vidriera - - -

Por 3 vidrios para las Lamparas 2 chicas y 1 grande - - - - - - - - - - - - - - - - -

Al que toco la Campana, para el doble del dia delos Difuntos, desde la Vispera hasta las Anim y el dia siguiente hasta medio dia - - - - - -

Por Almanak papel del Jubileo circular tablas del Rezo para el Governo dela Y.ª y papeles de Coplas dela Concepcion para los Colegiales - -

Por la Composicion del hierro, conque se parten las formas - - -

Ymportan dhas Partidas 205 rs y 24 mrs de V.on los quales he recivido del Arca de tres llaves de este R.l Col.o por mano de D.n Juan de Velasco Mayordomo proveedor = Sevilla y Dizre 22 de

Corregido

D. Miguel Tornado y Guzm

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q. se tomare al arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Seminar. doscienttos cinco rr.s y veinttey quatro mrs de v.on q. impo los gastos de este ultimo tercio de 1762 contenidos en esta memoria. Sevilla y Dizre veinte y dos de mil settez. sesenta

Suero

Albuerne

1181

1762

Labranza x Zera

23

los

3ep

62

Memoria que Yo D.n Fran.co Delgado Artista Zerero doy de la Libranza de quatrocientas y cinquenta y seis lib.s y quarta de Zera que se me han entregado por el R.l Col.o Seminar.o para su gasto en la forma siguiente ||

Real.s de v.on ||

Primeram.te 355 lib.s y 3 onz.s que quedaron liquidas de 363. de zera amarilla comprada a Juan Pasqual ves.o de la villa de Patterna en dos de Mayo del año pasado de mil setecien.tos sesenta y uno, como Consta de Libranza de dho dia bajado el 2 ½ p% de su labor, al resp.to de Real de v.on libra .... || D355 || 6 ||

Ytt: Por el remiendo de 10 Viernes y Domingos de zera vieja en limpio q.e se me han entregado en cabos inservibles, y cabos de cirios en tres partidas una de 69 lib.s y 8 onz.s otra de 24 y 2 onz.s y otra de 7 lib.s y 7 onz.s a R.l de v.on libra .... D101. 2 ||

Importa la labor de la expresada Zera .... || D456 || 8 ||

|| Quatrocientos y cinquenta y seis rr.s y ocho mrs de v.on en la forma referida, los quales he recivido del Arca de tres llaves del R.l Col.o Semin.o y para q.e conste lo firmo en Sevilla à veinte y siete de Marzo de mil settecientos sesenta y dos ==

Tuetto

Fran.co Delgado

Xanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mu

del arca de tres llaves de este R.l Col.o Seminario los quinientos cinquenta y seis rr.s y ocho mrs. que importan los gastos de la labranza de Zera q.e incluie esta memoria. Sevilla y Marzo veinte y ocho de mil setez.tos sesenta y

Cuesta

Dureo

1762

Procesion del S.to á S.n Pablo

Memoria delos Gastos fhos por mi mano en la prosecion que se executo en llebar al Combento de Sn Pablo al Sr Sn Pedro Gonzales Thelmo, con la Communidad delos Colegiales y Miños de esta Rl Cassa, el Domo infraocotabo deel Corpuz 13 de Junio del 1762. para la asistencia dela que en dho Rl combento se executa dho dia, segun estilo y Vnion con dha Religion y Volver atraer dho Sr al Colo concluza dha funcion.... Rs de Vn

Primte por la Danza que fue con dho Sto asistio en la Prosecion y Volvio con el Sto al Colo.	075
Por el refresco dado alos dhos dansantes en toda la estacion.	008
Por quatro Mosos que llevaron las Pariguelas incluzo almuerzo y refresco.	060
Por el clarin que fue con el Sto asistio ala Prosecion dela tarde, y Volvio al Colo incluzo el refresco....	017
Por quatro Ruedas y tres dozenas de Todetes para el todo dela estacion.	012
Por el que los disparo.	002
Por Alfileres clabos &c.	005
Por la gratificacion que se le dio al que toco la Campaña, por la Mañana al tiempo de salir el Sto y ala noche cuando Volvio.	002
Por traer y llevar unos ramos para las Pariguelas.	001
La Zera de manos pa toda la communidad, Miños, Pariguelas, y los 12 Niños, la puso el Colo dela que tiene comprada en mayor partida.	000
	182

Componen las dhas partidas ciento y ochenta y dos rs de Vn los qles Crezdo del Arca de tres llaves del Rl Colo Semo Sevilla 17 de Junio del 1762: &c=

D.n Miguel Torrado y Guzman

Correcda

Hanse de Abonar y pasar en quenta

on la que se tomare de los maravedis del arca de
llaver de este R.l Col.o seminario los Ciento ochen
dos rr.s de v.on que importan los gastos contenidos en
memoria. Sevilla y Junio veinte de mil setez.tos vein

dos =

Cueto

Suero

1762

Composicion del Sim pecado antiguo, y he chura de una Cruz.

Memoria q. Yo D.n Miguel Hortado y Guzman, Capellan de este R.l Coleg.o Semin.o doy de los gastos causados en componer la cruz buena, el Simpecado viejo, y Cruz nueva, para Usar Esta Comun.d los Domingos y dias de fiesta en el Rosario, reservando la Cruz buena, y el Simpecado bueno para los dias clasicos, q. su todo pormenor es como se sigue 273

	R.s de Vellon
Primeramente por poner los cristal.s y demas piezas de dha cruz buena q. se quebraron	045-
It. al portador q. trajo la Cruz	002-
It. por componer los farol.s viejos para reservar los nuebos	002-16-
It. al Carpint.o p.r la Cruz nueba, moldura para la Virg.n, vara y liston p.a el Simpecado	074-
It. al Dorador por dorar dha moldura, platear dha Cruz con perfil.s dorad.s y pintar de encarnado y oro las var.s de cruz y Simpec.do	075-
It. al portador q. trajo la cruz y moldura de la Virgen	002-
It. por dos var.s de tafetan entredoble carmesi p.a componer el forro de dho Simpecado	020-
It. de tres borlas p.a las puntas, y en medio de dho Simpec.do de seda carmesi fina	016-
It. por 10 var.s de pinta de oro p.a guarnecer dho Simpecado q. pesaron 5 onz.s y 1½ adarmes a 15 r.s de plata onza ymportan	143-28-
It. por el trabajo de bolver dho Simpec.do poner la punta; trazar el forro, y coserlo	018-
It. de dos cordones, y vara y quarta de cinta p.a sujetar la lamina del Simpec.do	002-
It. por la Cruz y perillas de cobre plateado para el adorno y sujecion de las borlas de dho Simpecado	075-
It. por la plata de ley, fechura de las coronas de la Virgen y el Niño	051-24
It. por componer las borlas de los cordon.s de dho Simpec.do y quatro Cordon.s de seda carmesi fina, con sus cabetes, dos p.a el Simpec.do nuebo p.r estarse rompiendo los q. tenia, y los otros dos para el q. se ha compuesto ahora	022-24
Ymportan dhas partidas distribuidas por mi mano " Quinientos quarenta y nueve	549-24-

los / 1 / dos / tres / 762

ml. y veinte y quatro mrs de v.on los quales d. thesorero de esta arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, Sevilla Octubre veinte de mil setecientos setenta y dos.

Oxxea [rubric]

Dn. Miguel Tostado y Guzman [rubric]

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la que se tomare de la Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario los quinientos quarenta y nueve ml. y veintte y quatro mrs de v.on que importa los gastos de esta Memoria. Sevilla y Octtubre veintte de mil settesientos setentta y dos

Tuero [rubric] | Yvero [rubric] | Valdivieso [rubric]

0.35 –
0.2 –
0.2 – 16
– 24
0.275 –
0.2 –
0.20 –
0.16 –
143 – 16
0.13 –
0.2 –
0.23 –
0.57 – 24
0.22 – 24
0549 – 24

1762

Entierros de Colegiales

279 18

Memoria de los Gastos fhos en el Entierro executado en la Iglecia deste Colegio del Cuerpo difunto de Antonio de Mayflor Seminarista del que fallecio en 19 de Abril de 1762, y se enterro en 20 de dcho mes. R.s de Vellon

Primeramente por los dros Parro-
chiales de dcho entierro p.a el Lic.do
D. Juan de Villa nueba, y Albendea
cura B.do dela Parrochial de S.n Berñ.do
y p.a el y sus ministros con arreglo
al Cap.o dela concordia ... 044
Por el que lo amortajo ... 002
Por el Jornal que se le dio al que doblo
la campana ... 004
... 050

Componen los mencionados gastos 50 r.s
de vellon los quales he recivido del arca de tres lla-
bes del R.l Colegio Sevilla y Abril 20 de 1762.

Nota

D.n Miguel Jurado y Guzman

Nota

La Cera, paño, casa y todo lo demas lo puso el R.l
Colegio Seminario &. por lo que no se incluye en esta
memoria cosa alguna por el citado motivo, y se pre-
viene en este lugar para la mayor claridad.

Corrº

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los
mrs del arca de tres llaves deste R.l Colegº Seminario los

... pasar en quentta en la que se tomare de los

Cinquentta rr.s de v.on q.e redan impendidos en esta Memoria en el enttierro del seminarista de esta R.l Casa nombrado Anttonio de la Flor. Sevilla y Abril veintte de mil Settezienttos Sesentta y dos ______

Cuetto

Oviedo

Honrras

Memoria delos Gastos fhos en las honrras que se executaron en este Rl. Colº Semin.º el Jueves 2 de Dizre. del 1762. por todos los huerfanos que han fallecido en dha fundacion, en los viajes de America y Levante, y por todos los Niños que han muerto en servicio dela Cassa con arreglo alo resuelto p.ª la Univd.

Reales de Vn

Primeramente por los dros Parrochiales paguè à el Cura de Sn. Bernardo sus Niños y acompañados, Capas y Vestuarios acolitos &a. por vijilia y Missa segun el reglamento	0102
Por la limosna de 020 Missas rezadas dhas el zitado dia las 019 de ellas à 3 rs. y la restante por ser la ultima à 004 rs.	061
Por media libra de incencio para unas y otras honrras	003
Por la gratificacion que se le dio, alque toco el doble desde la Vispera hasta las Animas, y el dia siguiente hasta medio dia	006
Pr quitar la tumba acheros y escaños delos Sres	002
La Zera la puso el Colº dela que en mayor partida tiene comprada	000

Ymporta el Gasto de dhas honrras — 176

Ciento y setenta y seis Rs. de Vn. los quales e recivido del Arca de tres llaves del Rl. Colº Semin.º Sevilla 2 de Dizre. del 1762.

Dn Miguel Torrado y Guzman

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q. se tomare delos mrs del arca detres llaves deste Rl. Colegio Seminario los Ciento y Settenta y seis rs. de vn.

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare delos

que importtan los gastos contenidos en esta Memo
Sevilla y Diziembre seis de mil settezientos ses
y dos ==

Tuero Valbuena

1762

Propinas

Memoria de Repartim.to de Propinas del Pescado fres
co, que se dio el Jueves y Viernes S.to de este año de 1762 =

	Rs. de vellon / Libras de pescado
Prim.te â los tres S.res Diputados al respecto de ocho libras, â cada uno	℔ 0 24
Por treinta y seis y media libras q.e se gastaron en la Comunidad p.a las dos Comidas de Jueves y Viernes Santo. — — — —	℔ 0 36 1/2
A los tres M.ros de Razion y Zapatero, que comieron de Pescado dhos dos dias, al respecto de media libra â cada uno en el dia — — —	℔ 0 0 4
Por las Propinas de las tres Labanderas y el Labandero, â razon de libra y media â cada uno — — —	℔ 0 0 6
Al Jardinero, dos libras — — —	℔ 0 0 2
Al Zapatero que remienda —	℔ 0 0 1 1/2

Componen las libras de Pescado fresco de esta = ℔ 0 74
Memoria, segun el repartim.to hecho por mi, en virtud de Or
den de los S.res Diputados, setenta y quatro libras, y de ellas, las
veinte, y quatro de Corbina â prezio de zinco r.s libra, y las
zincuenta restantes, â prezio de tres r.s que todo importa, dos
zientos setenta r.s de v.n los quales ê rezevido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1762

Corbina. 24 â 5 r.s .... 120 ....
[...]da .... 50 â 3 r.s .... 150 ....
Correo .... 270 r.s de v.n

Juan Mrnz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los

mrd del àrca de tres llaves de este Rl. Colego. Seminario Docientos y Setentta rrs de Vn. que importtan las Propinas caso fresco repartidas el Jueves y Viernes Santto del presste Año contenidas en esta Memoria. Sevilla y Abril de mil settecientos sesentta y dos ——

Tiento

Bueno

Memoria del Repartim.to de Jamones para las Propinas dela Pasqua de Resurreczion que se dan â los Sres Juez Conserbador, Diputados, y dependientes de este Collegio, Comun.d y algunos Sirv.tes en este año de 17..

L. de Chor.			Lib. de Jamo.s
0 8 –	0.12	Prim.te al S.r Juez Conserbador de este R.l Collegio D.n Rhodrigo Marquez dela Plata, doze Jamones, que pesaron setenta y dos libras	0.72
0 2	0.4	Al S.r D.n Juan de Aguilar y Cueto, Diputado de este Collegio, quatro Jamones, con veinte y ocho libras y tres quartas, y dos doz. de Chorizos	0.28 3/4
0 2.	0.4	Al Señor Diputado D.n Juan Manuel de Vivero, quatro Jamones con veinte y ocho libras y tres quartas, y dos dozenas de Chorizos	0.28 3/4
0 2	0.4	Al Señor D.n Manuel Prudenzio de Morviedo terzer Diputado de este R.l Collegio, quatro Jamones con veinte y ocho libras y tres quartas, y dos dozenas de Chorizos	0.28 3/4
0 0.	0.2	Al Padre Predicador, que dijo las tres Platicas de Doctrina en la Semana de Lazaro, dos Jamones con catorze libras, y tres qua.tas	0.14 3/4
0 2	0.6	Al Administrador de Millones seis Jamones con quarenta y quatro libras y media, y mas dos dozenas de Chorizos	0.44 1/2
		Al Contador de grazias, dos	
0 8 =	0.32 =		0.217 1/2

U..8.. U..32 Jamones, que pesaron catorze li- U21

U..2.. U..2 bras y q.ta y dos doz.s de Chorizos — U..12

Al Fiscal de Rentas R.s dos Jamo-

// //

U..2.. U..2 nes, con catorze libras y quarta y dos dozenas de Chorizos — U..12

Al Fiel delos R.s Servizios en el Matadero, dos Jamones, con ca-

// //

U..1.. U..2 torze libras y media y una do-zena de Chorizos — — — U..12

A los tres Guardas dela Puerta

// //

U..0.. U..3 de Xerez, tres Jamones con doze li. U..12

// //

U..0.. U..1. Al Portero de dha Puerta, un Ja-mon con quatro libras — — — U..4

// //

U..0.. U..1. Al Jardinero, un Jamon con quatro libras — — — U..4

// //

U..0.. U..2. A las quatro Labanderas, dos Ja-mones con ocho libras al Respecto de dos libras ã cada una — — — U..8

A los quatro Ministros de Raz.n p.a el Desayuno delos tres dias de Pasqua al Respecto de una quarta ã cada uno p.a cada dia, tres libras U..3

// //

U..0.. U..0 Al Zapatero que Remienda, dos li. U..2

// //

U..13.. U..52 Por siete Jamones, que pesaron zincuenta libras y media p.a los tres Desayunos ã la Comunidad que concurrio las tres mañanas de Pasqua — — — U..50

Componen dichas Propinas de Jamones trezientas, quarenta y quatro libras, que ã pre- U344

de quatro r̃r. cadavna, importan,, vn mil trezientos setenta y seis r̃r. que juntos con el valor de treze dozenas de Chorizos, à prezio de quinze r̃r. y zinco r̃r. mas delos portes desde la R.l Aduana à este Collegio por dhos generos, compone el total, vn mil quinientos setenta y seis r̃r. de v.n los quales è rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1762=

344 lib.s de Jam.on a 4 r̃.	....	1376.
13 doz.a de chorizos a 15 r̃.	....	195.
Por los Portes	....	5.
Imp.ta el total Gasto		1576. r̃ v.n

Juan Mrnz de Velasco

da

Correos

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de los mrs del arca de tres llaues de este R.l Collegio Semin.o los vn mil quinienttos settentta y seis rr.s de v.n q.e importan las Propinas de Jamones y Chorizos de la Pasqua de Resurrecciòn de este año de la fha q.e contiene esta Memoria. Seuilla y Abril treintta de mil setteszienttos sesentta y dos

Cuetto

Rivero

Sevilla y Abril 30 de 1762.

Recado de Datta de 1D576 rx.s de vn.
pagados a D.n Juan Martinez de Velazco Ma
yordomo Proveedor en esta forma los 1376 r.s
por el valor de 344 libras de Jamon dulze
a prezio de 4 rx.s de vn. libra: 195 rs. por el de
13 dozenas de Chorizos à 15 rx.s cada vna,
y los 5 rx.s restant.s por la conduz.n de todo lo dho
a este R.l Coleg.o para las Propinas que la
Pasq.a de Resurreccion tienen el S.r Juez Conserv.r
Cau.ros Diputados, Desayunos de la Comunid.d
&c. y se dieron la deste prez.te año de 1762.

Pagado y 11.a a fol.

Bna. Reg.

t

Memoria delas Propinas de ternera, que se dieron á los Sres Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Contador de Grazias, Comunidad, y algunos sirvientes de este Rl. Collegio, el dia del Señor de este año, y es como se sigue=

	Libras de tern.a
Prim.te al Sr. Juez Conservador de este Rl. Collegio Dn Rodrigo Marquez dela Plata, diez libras de ternera—	0.10
Alos tres Señores Diputados, al res-pecto de seis libras á cada uno---	0.18
A Dn Geronimo Gaitan, Contador de Grazias, seis libras———	0.06
Ala Comunidad de 144 Collegiales al respecto de ocho en libra---	0.18
Alas quatro Labanderas al respecto de una libra á cada una———	0.04
Al Jardinero y Zapatero que re-mienda, una libra á cada uno—	0.02
Componen zincuenta y ocho libras de ter-	0.58

nera, que á prezio de veinte quartos libra, importan, ziento treinta y seis rr. y diez y seis mrs de vn. los quales é rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 12 de Junio de 1762=

Juan Mrnz de Velarde

Son 58. libras de ternera
a prezio de 80 mrs de vn.

4640 | mrs de vn
136 | 16 mrs vn.

Correa

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los maravedis del arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o

Seminario los Ciento treinta y seis rrs. y diez y seis
Mrs.on que importan los gastos desta Memoria
Sevilla y Junio quince de mil setez.tos sesenta y dos

Tueros Bucero

Memoria delas Propinas de terrera, que se dieron â los Sres Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Contador de Grazias, Comunidad, y â algunos sirvientes de este Rl. Collegio, el dia del Sr. Sn. Juan de este año que es â saver =

	Libras
Primte. al Sr. Juez Conservador de este Rl. Collegio Dn. Rodrigo Marquez dela Plata, diez libras	0.10
Alos tres Sres Diputados al respecto de seis libras â cada uno —	0.18
A Dn. Geronimo Gaytan Contador de Grazias, seis livras —	0.06
Alos tres Guardas dela Puerta de Xerez, al respecto de una libra	0.03
Ala Comund. de 140 Collegiales al respecto de ocho en libra —	0.17 1/2
Alas quatro Labanderas âl respecto de una libra â cada una —	0.04
Al Jardinero, y Zapatero que remienda, una libra â cada uno	0.02
Componen sesenta libras y me	0.60 1/2

dia de terrera, que â prezio de veinte quartos la libra, importan ziento quarenta y dos reales y doze maravedis de vellon, los quales ê rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio

Seminario en el dia 30 de Junio de 1762=

Son 60 ½ libras.
a precio de 80 mrs de v.

	4800
	40
	4840 mrs de v.
148	
4840	
4412	12 mrs de v.

Juan Martinez de Velasco

Correa

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tome de los mrs del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o com.n los ciento quarenta y dos rs. y doze mrs de von. q. importan los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y treinta de mil settezientos Sesenta y dos

Cuevas

Zuero

Memoria del Prinzipal, y Costos del Chocolate que se â labrado pª. Regalar â Madrid, y Cadiz en este Mes dela Fecha —

	Reales
Primᵗᵉ por treinta y tres Millares de Cacao de Caracas â prezio de 35 rr. de vⁿ el Millar, impⁿ	1155
Por diez y siete Millares deel de Guayaquil â prezio de 27 rr. el Millar, importan — — —	0459
Por seis arrobas de Azucar terziada â prezio de 74 rr. arrª. impⁿ.	0444
Por nuebe libras y tres quartas de Canela â prezio de 50 rr. libra importan — — —	0487 - 17
Por setenta y zinco libras de Carbon de Caña â prezio de 2 quartos libra, importan — —	0017 - 22
Por quatro libras de Asadura de Carnero pª. los Desayunos delos Ofiziales Chocolateros â prezio de 21½ quartos libra, importan —	0010 - 4
Por zinco hogazas de Pan pª. lo mismo â 13 quartos hogª. impⁿ.	0007 - 22
Por veinte y quatro Quartillos de Vino de â 6 quartos — — —	0016 - 32
Por traer y llebar los Trastes de hazer el Chocolate — — —	0004
	2601 - 29

286

Por la Labranza delos zincuenta Millares al respecto de 3 rr. de vn. cada Millar, importan | 150

Importan los Gastos de esta Memoria | 2751

dos mil sietezientos zincuenta y vn rr. y veinte y nueve mrs de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 20 de Nobre. de ...

Juan Mrn. de Ulate ...

Hanse de Abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semin.o Dos mil settecientos cinquenta y un rr. y veinte y nueve de vn. que importtan los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y Noviembre veinte de mil settez.tos sesentta y ...

Cuetto — Suero — Mo...

Memoria delos Gastos causados en los Cumplidos de Pasqua de Navidad, que se Remiten à Madrid, y Cadiz p.a los Sres del Consejo de Indias, Apoderados, y otros individuos de esta obra pia, que es como se sigue —

	R.s Ves
Prim.te por el valor de trezientos doze Cuñetes de Azeitunas, mitad verde, y mitad morada à prezio de ocho R.s de v.n cada uno, impor.n	2U496
Por otros dos Cuñetes de Alcaparron al expresa.do prezio, importan —	U016
Por doze Botijas con la Azeituna que corresponde à veinte y quatro Cuñetes, y esta verde p.a el Señor Presidente à prezio de treze R.s y medio cada Botija, inclusive el valor de ella, importan —	U162
Por dos Cuñetes nuebos, que se mandaron hazer p.a la Manteca de flandes que se Remite à Madrid, los quales quedan en esta Mayordomia à causa de no haber llegado à tiempo la Manteca que se esperaba de Cadiz, que à prezio de quatro R.s y medio cada uno, imp.n	U009
Por las Seras y Lias p.a hazer los terzios delas Cargas, sesenta y tres R.s	U063
Por ziento veinte y siete y media arrobas que pesaron las d.has Cargas	
	2U746

2874

que se Remitieron á Madrid, se le
pagó al Harriero Juan Muñoz
vezino de Santi-Ponze, por su con
duzion al Respecto de treze rr.s v.n
por cada arroba; importan --- 1065

Por treinta y seis libras de tavaco
que se sacó dela R.l Fabrica p.a Remi
tir á Cadiz, al Señor Presidente
doze libras, á su Secretario, seis li
bras, al Secretario del Señor In
tendente, seis libras, al Señor D.n
Carlos Valenziano, seis libras, y
al S.r Director D.n Fran.co Cum
plido, otras seis, que á prezio de
treinta y dos rr.s y diez y seis m.rs
de v.n libra. Importan --- 1186

Por diez y ocho Latas en que fue
dicho tavaco, á dos rr.s cada Lata 036

Por el trabajo, y parte de Made
ra, que se compró p.a los seis Cajon.s
en que fue el Chocolate, y los zin
co del tavaco, todo importa --- 052

Por el flete del Barco que con
dujo á Cadiz ocho arrobas de
Chocolate, ziento y zinquenta Cu
ñetes de Azeitunas, doze Botijas
con lo mismo, y las treinta y seis
libras de tavaco, con el Patron
Fran.co Ricardo, ziento diez rr.s v.n 11[illegible]

5011[illegible]

Por llebar los expresados Cuñetes y Botijas de Azeituna desde la Casa Almazen hasta el Sitio donde se embarcaron, catorze rr. de vn. | 5077-15 / 286 / 14

Por el derecho de Almirantazgo que se pagó en el Muelle de Sevilla de los ziento zincuenta Cuñetes de Azeituna, doze Botijas dhas, quatro Cajones con Chocolate, y zinco Cajonzitos con el tavaco, que se remitieron a Cadiz, seis rr. vn. | 6

Importan los gastos de esta Memoria | 5790-15

zinco mil setezientos nobenta rr. y quinze mrs de vn. los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 28 de Diziembre de 1762=

Ordn. de Sa.

Juan Martinez de Velarde

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Coleg.o seminario los Cinco mil settezientos nobentta rr. y quinze mrs. de vn. q. importan los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y Diziembre veintte y ocho de mil settezientos sesentta y dos —

Cuetto — Cuetto — Maldonado

Sevilla y Diz.e 26 ...

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este R.l Col.o Semin.o de los gastos causados en los Cumplidos de Pasq.a de Navidad q. Se han remitido a estos S.res del Sup.mo Consej.o de las Indias y Asente; y à Cadiz p.a diferentes Individuos.

Ym.ta 5879[?]0 rr.s v.n y 15 mrs de v.on

Ajus.da ... afol.o

Reg.da

Memoria del Costo que an tenido las Propinas en Especie dadas al Señor Juez Conserbador, Cavalleros Diputados, Ministros de Razion, y otros individuos de esta Rl. Casa, la Pasqua de Nabidad de este año de 1762. y es en la forma siguiente = Reales

Primte. por doze Pavos y doze Gallinas que se dieron al Señor Dn. Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conserbador de la Universidad de Mareantes y Rl. Collegio Seminario; los Pavos á prezio de 21 rr. vn. cada uno, y las Gallinas á 6 rr. que todo importa	0324
Por seis Pavos y diez y ocho Gallinas pa. los tres Sres. Diputados á dos Pavos y seis Gallinas á cada uno á los mismos prezios, importan—	0234
Por dos Pavos, y seis Gallinas á los referidos prezios, que se dieron al Contador de Grazias Dn. Geronimo Gaytan, importan———	0.78
Por dos Pavos que asimismo se dieron al Fiscal de Millones á dicho prezio, importan———	0.42
Por otros dos Pavos, que se dieron al Escrivano de Alcabalas Dn. Fd. de Villapoz, y estos á prezio de 22 rr. de vn. cada uno, importan———	0.44
	0722

P. G.
24 .... 36 — Por quatro Pavos y ocho Gallinas que se dieron por mitad al Fiel del Matadero, Dn. Joseph Toledo y Dn. Joseph Prieto Escrivano
4 ...... 8 ......
28 .... 44 publico de este Rl. Collegio, que à los prezios antezedtes. importan.

Frutas

n. P. C
19 ... 3 @ 18 alm. — Por tres mil Nuezes pa. los tres Sres. Diputados à millar à cada uno, y este à prezio de 16½ rr. vn. —

— Por tres arrobas de Peros de Padron pa. dhos Sres. à arra. à cada uno, y esta à prezio de 14 rr. y 22 mrs de vn. importan — — —

— Por diez y ocho almudes de Castañas pa. los mismos tres Señores à seis almudes à Cada uno, à pre-
065 ... 090-14 .. 06 .... zio de 19 rr. y 26 mrs. vn. Fanega imp.

— Por seiszientas zincuenta Nuezes catorze libras de Peros, y seis Almudes de Castañas, repartidas entre quatro Labanderas, Jardinero y Zapatero que remienda, con arreglo al Estado hecho à los prezios antezedentes, exzepto los Peros que son al respecto de 11 rr. y 26 mrs arra. que todo importa
n. P. Cast.
165 ... 3 @ 14 .. 18. alm veinte y siete rr. y seis mrs vn. —

Aquinaldos en Din.º — 1U002-15 | 288 | 13

Por el de quatro Labandes. a 4 rr. de vellon a cada una, diez y seis rr.	U016
Por el del Zapatero que remienda	U006
Al Portero de la Puerta de Xerez	U012
A los tres Guardas de dha Puerta a 4 rr. a cada uno, doze rr. v.n	U012
A los de la Puerta del Arenal	U006
Al Cañero del Alcazar	U024
Por sesenta rr. que se dieron al Cañero de este R.l Collegio por el trabajo que tiene de recorrer las Cañerias de el	U060
A los Oficiales del Correo, por el apartado de Cartas	U025

Importan los Gastos de esta Memoria — 1U185-15

un mil ziento ochenta y zinco r.s y quinze m.rs de v.n los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Diziembre de 1762.

Juan Mar.z de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la q. se rreciva de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.º Semin.º mil ciento y ochenta y cinco R.s y quinze m.rs de v.n q. importan los Gastos contenidos en la Mem.a antezedente. Sevilla treinta de Diz.e de mil setezientos y sesenta y dos.

Cuetto — Zuero — Mabiton

Seg.da 30 de Diz.e de 1765

Item dada por el Ill.mo Proveedor p.a la compra de 28 Pavos a 21 r.s cada uno 11 Gallinas a 6 r.s 3650 nueses a 16 r.s el millar 3 @ 11 libras de Peros a 11 r.s y 21 mrs la @ y 11 almudes de castañas a 17 r.s y 26 mrs fanega. Para las propinas del S.r Veedor Conservador Cavalleros Diput.dos y otros dependi.tes Sapres.te Pasqua de Navidad y otros dependi.tes y las Propinas de varios sirv.tes

Imp.ta 1018 r.s y 15 mrs de v.n

Pagada s.a a fol. 8

R.na Req.

Relacion delos Maravs, q. he satisfecho alos Ministros de este Rl. Colegio Seminario la Pasqua de Navidad de este presente año, por razon de todas sus Propinas y Aguinaldos.

Nota

Para maior claridad de esta Relacion se previene como por acuerdo delos Ss.res Diputados de la Universidad de Mareantes y dho Rl. Colegio de siete de Enero de mil setecientos cinquenta y cinco, se mandò por varios motivos, el que todas las Propinas, que en especie gozaban annualmente todos los Ministros de esta Obra pia en distintos dias festivos, se reduxessen a una sola, y que esta fuesse en mrs. por Pasqua de Navidad de cada año; y que para que ninguno fuera perjudicado hiziesse el Contador un quinquennio de todos los generos, que comprehendian dhas Propinas, y executara un Reglamento de lo que a cada individuo se le debia dar cada año segun su empleo, y señala. Lo que haviendo practicado dho Contador mismo. Lo que haviendo practicado dho Contador y aprobado los referidos Ss.res se pasò copia de ella por Diputacion de dho Maiordomia, y con arreglo de ella por Diciembre de dho año pasado de N.S.S. entregò à cada Ministro lo que le pertenecio, de que dio memoria por menor en treinta y uno del precitado mes de Diciembre y Recepto de que en ella està expresado con individualidad todo, se omite el reproducirlo en esta relacion, mediante

por mano mismo Ministro, y por conseguencia
pagados, q̃ han de haver =

Rojas — A Dn. Juan de Rojas, y Mendoza Cap. Ju-
bilado de este Colegio, le pertenece este dho
año de 1762, por mitad de sus Propinas
y Aguinaldos en virtud del decreto de
ocho de Mayo del año pass.do de cinq.ta y
nueve setenta y tres rr.s y diez y seis mrs. de vn.
q̃ se le entregaron como consta de su
recibo al margen

Torrado — A Dn. Miguel Torrado, y Guzman Capp.n
de este Colegio les correspondieron por to-
das sus Propinas, y Aguinaldos en el dho
año de sesenta y dos, ciento quarenta y
seis rr.s y treinta y dos mrs. de vn. que
consta de su recibo

Bn. Cueto — A Dn. Antonio de Aguilar, y Cueto Capp.n
de la Universidad de Marcant. le perte-
nezen por mitad de Propinas, y Agui-
naldos en dho año, como parece del
acuerdo celebrado en diez de Dizre.
del citado año pass.do setenta, y tres rr.s
y diez y seis mrs. de vn. seg.n dio recibo...

Requena — A Dn. Juan de Requena Contador
de la Univ.d de Marcant. y Rl. Colegio
Seminario, le pertenecen en este dho
año de sesenta y dos, dos ciento
diez y nueve rr.s y veinte mrs. de
vn. por todas sus Propinas y Aguinal-
dos

3
290

Velasco — A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de este Colegio le corresp.n los mismos dos cientos, diez y nueve rr.s y veinte mrs de V.on q.e se expresan en la partida anter.te por gozar de iguales Propinas y Aguinaldos. — 219-20

Barreda — A D.n Fran.co Barreda Mro de Mathematicas de este Colegio, le pertenecen en todo este año de sesenta y dos por todas sus Propinas y aguinaldos, ciento quarenta y seis rr.s y treinta, y dos mrs de V.on. — 146-32

Sanchez — A D.n Diego Sanchez Reziente seg.do Mro de Mathem.s le pertenecen en este dho año por todas sus propinas y aguinaldos, ciento, diez, y ocho rr.s y veinte, y quatro mrs de V.on — 118-24

Coll — A D.n Juan de Coll, y Salva Mro de Artilleria practica de este Colegio, le pertenecen en dho año por todas sus Propinas, y Aguinaldos, ciento, diez, y ocho rr.s y veinte, y quatro mrs de V.on — 118-24

Rueda — A D.n Fran.co de Rueda Oficial de la Contaduria le pertenecen por sus propinas, y Aguinaldos ciento, y diez, y ocho rr.s y veinte y quatro mrs de V.on — 118-24

Aldama — A D.n Enrique de Aldama Ayud.te Jubilado, q.e fue de Mayor.mo le pertenecen en el referido año por todas — 236-4

sus Propinas, y Aquinaldos, ciento, diez y ocho rr. y veinte y quatro mmrs. vn. .....

Berned.o A D.n Santiago Ant.o Bernedo Ay.te de Mayor.mo Proveedor le pertenez.n en este citado año por todas sus Prop.s y Aguinaldos, ciento diez, y ocho rr. y veinte y quatro mmrs. de vn. ......

Alvarez A D.n Ant.o Alvarez y Carrillo Mro de prim.s letras de este Colegio le pertenez.n en todo este año por todas sus Prop.s y Aguinaldos ciento, treinta y quatro rr. y treinta y dos mrs. vn. ...

Coria A D.n Bern.do de Coria y Quintanilla Ayud.te prim.ro de Escuelas, le pertenez.n en este referido año por todas sus propin.s y aguinaldos, treinta, y ocho rr. y diez y ocho mrs. vn. ...

Borrero A D.n Ant.o Borrero seg.do Ayu.te de dha Escuela le corresp.n en este año igual Cantidad, q.e la q. se expresa en la part.da anter.te por razon de dhas prop.s y aguinaldos......

Part.a y arreg.o de la Cont.a en esta part.da
Borrero A D.a Man.la Marquez Viuda de D.n Rodrigo Ant.o Lopez Enferm.o q. fue del R.l Colegio Sem.o se le libran treinta y ocho rr. y tres mrs. de vn. los mismos q. le tocaron prorrata asu marido por las propinas, que le pertenecier.n

en los ciento, noventa, y seis dias de | 1765.18 | 13

este año desde primº de Enero hasta | 291

quinze de Junio y medio | 0.38-3

A Dⁿ Jph Lopez Thiviño actual enfermero le toca prorata en los ciento noventa y ocho dias contados desde diez y seis de Junio en q. fue nombrado de tal enferm.ro hasta treinta y uno de Diz. quarenta y cinco rr. y quinze mrs de v.n | 0.15.15

Margin: per trinig

2

A Dⁿ Ignacio de Saavedra Ropero de este Colegio le corresp.n en el expres.do año por todas sus propinas, y aguinaldos ochenta y tres rr. y diez y ocho mrs | 0.83.18

Margin: parrucq da Cont. en esta Ropero

Al D.r Dⁿ Jph Perez del S.n Vizente Medico de este Colegio le corresp.n por sus prop. y aguinaldos ciento, diez y seis rr. y diez mrs de v.n | 0.116-10

A Dⁿ Luis de Arteaga, y Loyola Clausano de dho Colegio le corresp.n los mismos ciento, diez, y seis rr. y diez mrs de v.n por estar iguales en las prop. y aguinaldos estos dos empleos | 0.116-10

Margin: Arteaga

A Miguel Moreno Cozinero de este Colegio le corresp.n en dho año por todas sus prop. y aguin. cinq.ta y tres rr. y diez mrs de v.n | 0.53-?

Margin: Moreno

2021.8-?

A Jacinto Benedicto Desa le corresp.n por todas sus propinas y aguinaldos veinte, y nueve rr.s y veinte, y nueve mrs. de v.n ... 29 | 29

A Julian de la Cuesta Sacristan de este Colegio, le correspn. por todas sus propinas, y aguinaldos setenta rr.s y treinta y dos mrs de V.n seg.n la gracia q. por los S.res Diputados le fue concedida en puntto de Ag.to de mil setez.tos y setenta ... 70 | 32

A Man.l de Obregon Mozo de mandador le pertenez.n por todas sus propin.s y aguinaldos treinta, y nueve rr.s y veinte, y nueve maravedis de v.n ... 39 | 29

Por el Aguinaldo correspondiente al Sargento, y Soldados con arreglo a los q. gozaban en t.po de D. Man.l Canales Portero de esta Casa, cinquenta, y tres rr.s y un mrs de V.n ... 53 | 1

Montan las Partidas referidas en esta memoria de repartim.to q.e he satisfecho a los Alumnos, y Sirvientes de este R.l Colegio, por ran...

de todas las Propinas, q. tienen señaladas en todo el 292 - 93
presente año de mil setez.tos sesenta y dos, dos mil
quatrocientos vn rs. y treinta mrs. Los quales se en-
tregaron a los dhos interesados, de q. dieron re-
cibo de lo q. a cada vno pertenecio al marg.n de su
partida: Y la dha Cantidad he recibido del arca
de tres llaves de este R.l Colegio Sem.o en el dia veinte
de Diziem.e de mil setez.tos sesenta y dos=

Juan Mrz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q. se tomare
de los mrs del arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semin.o
los Dos mil quatrocienttos vn rs. y treinta mrs
de v.on que importan las Propinas en mrs contenidas
en esta Nomina. Sevilla Diziembre veinte de
mil settezientos sesenta y dos=

Tuero   RuCio

Nº

Memoria dada por D. Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de los maravedis que ha satisfecho a los Ministros de este Real Coleg.º Seminar.º la Pasq.ª de Navidad de este pres.te año de 1762, por razon de sus Propinas y Aguinaldos.

Ymp.ta 12[illegible] rs. y 30 mrs de v.on

Pda. da Pag. 71. a fol.

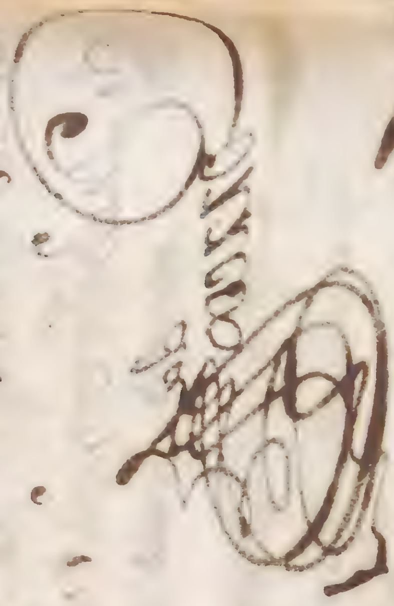

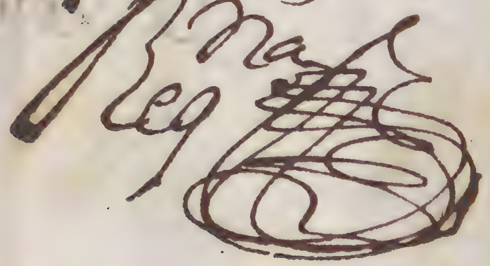

Reg.na

1762

7

Conducion de Coleg^les^

8

Camara de Ex.a

Memoria de Conduziones de Colegiales que se han Traido desde la Ciud. de Cadiz a este Rl. Colegio, como asi mismo de otros que se han Remitido del expresado Colegio hta dha Ciud. que es en la forma Siguiente =

Reales de v.

Primte. Por traer, y mantener el Patron Bartholome Guadrado, desde la Ciudad de Cadiz a este Rl. Coleo. a Antonio Padilla el dia 3 de Novre. de el año proxmo. pasado se le pagaron a dho Patron	024
Por llevar y mantener el Patron, Juan de la Copara desde este Coleo. hta la Ciud. de Cadiz a Jph de Gatto el dia 7 del mes arriva dho se le pagaron al Patron	030
Por traer y mantener el dho Patron, Copara, desde la Ciud. de Cadiz a este Coleo. a Phl. Gutierrez, y Antes de Otero el dia 28 del expresado mes se le pagó al citado Patron al Respecto de 24 rs. cada uno	048
Por el porte de sus dos Arcas desde el Muelle a este Colegio	004
Por llevar y mantener el Patron Franco. Sz. desde este Colegio hta la Ciud. de Cadiz a Luis Barrera, y Franco. de Bargas, el dia 10 de Dizre. se le pago al Respecto de 35 rs. por cada uno	070
	0173

Por llevar, y mantener el Patron Pedro de Viera desde este R.l Colegio hta la Ciu.d de Cadiz a siete Colegiales apellida-dos, Otero, Pastrana, Barrera, Contre-ras Gutierrez Caro y Ximenez el dia 15 de Diz.re se le pagó a dho Patron al respecto de 30 rr.s por cada uno 210

Por llevar y mantener el Patron Antt.o Fern.z desde este Colegio hta la Ciu.d de Cadiz a Gavriel Seloxio el dia 20 de Diz.re se le pagaron al Patron 030

Por llevar y mantener el Patron Ber-nabé lopez, desde este Colegio hta la Ciu.d de Cadiz a dos Colegiales llam.dos Juan Prieto y Diego Polvillo el dia 20 del mes dela fha se le pagó al expres.do Patron al respecto de 30 rr.s cada uno .. 060

Por llevar y mantener el Patron, Lazaro Moreno, desde este Colegio hta la Ciu.d de Cadiz a tres Coleg.s apellidados, Cha vero, Martinez y Ximenez el dia dela fha se le pagó al dho Patron al resp.to de 30 rr.s por cada uno 090

Por haver llevado el Patron Fran.co Gonz.s desde este Coleg.o hta la Ciu.d de Cadiz quatro Arcas con Ropa para ves tir distintos Coleg.s q.e se hallavan en dha Ciudad se le pagó p.r dho travaxo 063

doze rr. el dia 23 de Octubre del año pasado de 1761 .... | 299 | 563 —
| | 012 —
Ymporta el Gasto de esta Memoria de | rr | 575 —

Conduziones de Colegiales, quinientos setenta y cinco rr.s de V.n los quales he recivido del Arca de Tres llaves de este Real Colegio Seminario en el dia 31 de Enero de 1762 =

Darreca

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quentta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario los quinientos setenta y cinco rr.s de V.n que importan los gastos que incluie esta Memoria. Sevilla y En.o treintta y uno de mil setez.tos sesentta y dos —

Tuetto

Suero

Sevilla y Enero 3 de 1752

Memoria dada por D.n Juan Martinez de velasco May.mo Proveedor de conduciones de Coleg.les que se han traido desde la Ciudad de Cadiz a esta R.l Casa, como asi mismo otros que de ella se han remitido para embarcarse a dha Ciudad.

Imp.ta 0575 r.s de v.n

Pag.da y R.da a fo

Reg.na

Memoria de Conduczciones de Collegs. que se an traido desdela Ciudad de Cadiz à este Rl. Collegio, como asi mismo de otros que se an remitido de dho Collegio htta la Expresada Ciudad, que es enla forma siguiente—

	Rs. de vn
Primte. por traer y mantener el Patron Juan Leal desdela Ciud. de Cadiz à este Rl. Collegio à Joseph de Gato Collegial de el el dia 27 de Febrero, sele pagò à dicho Patron, veinte y quatro rr.	0.24
Por llebar y mantener el citado Patron à Antonio Jimenez de este Collegio htta la Ciudad de Cadiz, de donde se vino, por no haver querido admitir el destino qe. sele dio, cuando fue con otros Collegiales conduzido por el Patron Lazaro Moreno, como consta de Memoria con fecha de 31 de Eno. se le pagaron à dicho Patron	0.30
Por llebar el dicho el Arca de Estevan Martinez, que no quiso seguir el Viage, dos rr. de vn.—	0.02
Por llebar y mantener el Patron Fr.co Ferno. Ortega desde este Collegio, htta la Ciudad de Cadiz doze Collegiales apellidados, Oviedo, Lovato Barrera, Maria Martinez, Rueda	0.56

Orioztua, Palma, Aguilar, Herre-
zuelo, Mora, Morales y Salguero,
se le pagaron a dicho Patron el
dia 3 de Marzo al respecto de
treinta rr. vn. por cada uno — 036

Por llebar y mantener el citado
Patron desde este Collegio hta la
Ciudad de Cadiz, nuebe Colleg.s
apellidados Reinoso, Sn Miguel
Montero, Gato, Castañeda, Sosa,
toledano, Villavizenzio y Joseph
de Aguilar, se le paga el dia de la
fecha al dicho Patron al respecto
de treinta rr. vn. por cada uno — 027

Por el porte de el Arca de Joseph
Gato desde el Muelle a este Colleg.o
que por olvido no se puso en su lugar — 000

Importan los Gastos de esta Memoria — 686
seiszientos ochenta y seis rr. y veinte y seis mrs de vellon
los quales e rezevido del Arca de tres llaves de este
Collegio Seminario en el dia 3o de Abril de 1762 =
Juan Hern...
de Velar...

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare
los mrs del arca de tres llaves de este Rl. Col.o semin.o
Seiscientos y ochenta y seis rr. y veintte y seis mrs de ...

que importan las Conduziones de Coleos contenidas en esta Memoria. Sevilla y Abril treinta de mil settezientos sesenta y dos ——————

Tuero

Riveros

297

Sevilla y Abril 30 de 1762..

Recado de Datta de 1D686 rs.v. y 26.
mrs de v.on pagados a D.n Thuan Martinez
de velasco May.mo Proveedor, por otros tan
tos q.e dà consumidos, en las Conduziones
de Coleg.les à Cadiz p.ra embarcarse; como des
dha ciudad à esta en buelta de sus viag.s
desde 27 de febrero hasta oy 30 de Abril
de este presente año de 1762..

P.do P.do
Pag. 751. à fol.
8

R.na
Reg.

Memoria de Condiziones hechas de colleg.s de este Rl. Colleg.o hta la Ciud. de Cadiz q.e es havaner.

Reales

Prim.te Por llevar y mantener desde este Colleg.o hta la Ciud. de Cadiz el Patron Juan Leal, quatro Colleg.s Apellidados, Mena, Perez, Barruecos, y Santander, el dia Catorze de Junio de este año con destino dhos Colleg.s para los Navios de Armada se le pagó al expres.do Patron, al resp.to de treinta rr.s por cada uno importan — 120 —

Por llevar y mantener, el Patron Josphe Domingz. desde este Rl. Colleg.o hta la Ciud. de Cadiz a quatro Colleg.s apellidados, Castañeda, Irrigaray, Gonzales, y Reyes, se le pagó á dho Patron el dia onze del mes de la fha al resp.to de treinta rr.s por cada uno importan — 120 —

Por traer desde la Ciud. de Cadiz el Inst.ro Ferñ.do Hortega el Arca de Estevan Mrñz a este Rl. Colleg.o se le pagó..... 002-16

Imp.n los gastos de esta Memoria, de Conduz.es # 242-16.

Dosz. quarenta y dos, rr. y diez y seis mrs, de vn. los quales he rrecivido, del Arca, de tres llaves de este Rl. Colleg.o Sem.o en S.n Elmo 31 de Ag.to de 1762.

Juan Mrñz de Velasco

Correos

Hanse de abonar y pasar en quentta en la q.e se tomare de los

mrs del arcadetiev llaver deeste R.l Coleg.o seminario
Dozienttos quarenttay dos rr.s y diez y seis mrs q.e
importtan los gastos deesta memoria. Sevilla y Ag.to
treinttay vno de mil setteziemtos sesenttay dos

Tuetto
Suerz
Holbiento

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, nobenta rx. de v.n por los mismos que se an pagado en esta forma, al Patron Juan de la Cruz, sesenta rx. por llebar y mantener desde este Collegio hta la Ciudad de Cadiz ã Manuel Pedrera y ã Eusevio Marquez el dia diez y seis de Sep.re al Respecto de treinta rx. por cada uno, y los treinta rx. restantes al Patron Fern.do Ortega, que llevó y mantubó ã Manuel de Aguilar el dia ocho del mes de la fecha, hta la dicha Ciudad. Sevilla y Octubre 23 de 1762 =

Son 9.0 rx. de v.n

Juan Mrnz de Velasco

Eusevio Marq.z se huyo desde cadiz ... ugar p.r e Man.l de Aguilar

Delos mrs del Arca de tres llaues de este R.l coleg.o sem.o se pagarán a d.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor de el Novemta rx.s de v.n los mismos q.e dà satisf.hos a dos Patrones por la Conduzion à Cadiz de tres coleg.s remitidos p.a embarcarse al resp.to de treinta rx.s por cada uno: La qual Cantid.d con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Octubre veinte y tres de mil seteziento sesenta y dos —

Fuertes Suero Motoviedro

Libranza de D.n Domingo de M.a pagad.
a D.n Juan Martinez de Velasco Itan. 8.mo
Proveedor, por igual Cant.d q.e satisfizo a
los patrones Juan de la Cruz, y Fernando
de Ortega, por la conducion de tres Co-
legiales de la Ciu.d de Cadiz p.a embarcarse.

Pagada 1.o
pag. y firma
Reg.da

1762

Diferencias de sueldos de Colegiales

Antonio de Padilla Grumete del Navio nombrado el Pilar dueño D. Miguel Irrazreque el año de 1758 fue a la Mar de el Sur

Este viaje se rreguló por 31 meses. Y dho coleg.a l fue despedido dela Cassa

Des quentos. ante mi

.... Sr.	055.
...za	024.
decaja	002.
...	004.
... Bar... dode ...	003..17
...	029..17
	0118

Quenta de lo que Gano el coleg.

	Reales de plata
Por 31 meses de viaje desde 22 de feb.re de 1758 hasta 14 de 8.re de 1761 que se restituyo a europa a 5½ p.s 1 ero al mes de a 128 q.s hazen Reales de pl.ta	20816 —
el Vino dize el coleg. lo tomo en esp.e en el viaje	0... —
Importa lo ganado	20816 —

Partidas Rezividas aquenta

	Reales de plata
En Buenos Ayres 27 p.s	0540 —
A la salida de cadiz por prestamos	0160 —
en lima 11 p.s	0220 —
en Valparaiso p. esp.e 20 p.s	0400 —
Rezive del Arca	10355..26 —
Desq.tos hechos como consta al margen de arriva	0118 —
En la ropa de cadiz p.r la carbero.na	0022 — 8
Ajusta con lo ganado	20816 —	20816 —

De los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario se pagaran à Anttonio Padilla Seminarista de èl, que con plaza de Grumete hizo viage el año de mil settezientos cinquentta y ocho ala Mar del sur en el Navio nombrado el Pilar su Dueño D.n Miguel de Uriarte „ Un mil trescienttos cinquentta y cinco rx y veintte y seis mrs de v.n los mismos que le corres- ponden por Remates de su Plaza, y se le entregan como despedido de fuero, y domicilio del Coleg.o he- chas las vajas y desquenttos con arreglo ala liqui- daciòn adjuntta: La qual Cantid.d con esta Libranza y rezibo se pasarà en quentta enla que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Enero diez y ocho de mil settezientos sesentta y dos ———"———"

Tuero Tuero

Valle

Libranza de V^{D} 355 p.^{s} 26 mrs de Plata
pagados al Antonio de Padilla seminar.
de este R.^{l} Col.^{o} los mismos que le pertte-
necen por los Remates de la plaza de
Grumete que venió en el Navio nom.^{do}
el Pilar que el año de 1758. hiso via
ge de Reg.^{o} ala Mar del sur, su Dueño
D.^{n} Miguel de Uriarte, y se le entregan
como despedido del fuero y domicilio
de esta Real Casa, hechas las rebajas y des-
quentos con arreglo ala adjuntta
liquidacion.—

1.^{da} da 1.^{o}
Pag.^{a} y ^{vr}. ā fol
8

Reg.^{da}

Ruiz

Antt.^{o} Padilla

Luis Salvador de Moza y [illegible]

Navio nombrado Nuestra Señora del Rosario el Rayo de Vizcaya dueño Don Domingo Aguirre Iruzbeziaga uno de los de la flota de Nueva España del Excelentísimo Señor Don Carlos Reggio

Este viaje se reguló por 11 meses y 25 dias

Rosario Al...
...minar

R. C. Ves.

Cuenta de lo que Gano el Coleg.l

Por 11. meses y 25 dias en que se reguló el viage de plaza de Grumete a razon de 5 ½ p. de a 15 r.s cada mes . . | 1D223-25

Por el Barril de vino basado el costo que se le descontò por la entrada en Veracruz 28 p. fuertes y 6 rr.s de platta del prop.o valor q.e hacen rr.s v.on | D575.

Importa todo lo q.e ha ganado el Coleg.l en el referido viage . . . . | 1D798 . 25

Al R.l Col.o Seminar.l le tocan por lo respectibe a la plaza de page en los 11 meses y 25 dias que duro el viage al resp.to de 3½ p. de a 15 rr.s al mes | D777 . 28.

Le quedan al Colegial 1D020 rr.s y 31 mr.s | 1D020 . 31.

De vellon que ha rezivido y rezive en la forma siguiente:

Por Prestam.o a la salida q. . — D120 —
En Veracruz p.r med.o Barr.l de vino D287 — 16 .
En el Arca . . . . — D100 —
Por el 2.o p.o de lo liquido que cobrò D.n Jph fran.co de Villanueva, de en f. obsadas y m.s Barr.l de vino — D012 — 9.
D519 . 25 .

Suma de la B.ta ... „ D 519 „ 25

Rezibe àhora en din.o ..... D 501 „ 6 „

Ajusta .... „ 1020 „ 31 „

501 ..... 6 R.ue ahora

100 .... Rezivido antes a q.ta de dha diferencia

601 .... 6 y m.o Barril de vino
Resto a deharezele la libranza

304

Delos mrs del arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario se pagaran à Luis Salvador de Urena y Altorillas seminarista de el, Seiscientos y un mil y seis mrs de v.n por la diferiencia de la plaza de Grum.te que sirvio en el Navio nom.do N.ra Señora de el Rosario Alias el Rayo de Vizcaya su Dueño D.n Domingo de Aguirre Iturberoaga uno de los de la conserva de la flota de Nueva España del cargo del Ex.mo S.or Teniente General D.n Carlos Reggio, à la de Page que correspondio al Coleg.o por haver ido de su quentta, incluza en dha Cant.d la de 14 pes.s fuertes y tres rr.s de platta del mismo valor que importo el medio Barril de Vino que se le devia a dho Seminarista. La qual Canttidad con esta Li-branza se pasarà en quentta en la q. se tomare de dhos mrs. Sevilla y Enero veintte y ocho de mil settecientos sesentta y dos =

Turitto

Vizcarra

Libranza de D601 rr y 6 mrs de ven.
pagados à Luis Saluador de Moraz y
Morillas veminstra. de este Rl. Colo. por la
diferiencia dela plaza de Grum. q. sirvio
enel navio el Rayo de vizcaya prop.
de dn. Domo. de Aguirre Iturberoaga uno
delos dela flota de Nueva Espa. del cargo del
exmo. sr. Ten.te Gener.l Dn. Carlos Reggio; ala
de Pase que correspondio al Colo. inclu-
za enla sitda. Cantd. la de 14 ps. fuert.
y 3 rrs de plata que le dieron por el medio
Barril de vino q. le deuian.

Pda. da.
tag. 69 ss. apo
Rna.
Reg.

Rezivi la Cantt. contenida ala Bue…

Luis de Moraz

Juan de Barrios fue de Grumete en el Navio nombrado el Gallardo uno de los Merchantes de la flota de Nueva España del comando del Exmo. Sr. D. Carlos Reggio. Este Viaje se regulo por 12 meses y medio por haver salido dos meses despues de la flota, por la quema de la Peregrina

	Reales de plata
Por 12½ meses de viage de dicho Juan de Barrios al respecto de 5½ pesos al mes importo su sueldo de Grumete	1031,, 10
Por el importe de medio Barril de vino en Veracruz bajados los dros. de entrada 13 p.s $ y 6 rs. de plata	275
Por medio Barril de vino cobrado en Cadiz 15 p.s $	300
Importa lo ganado por este Coleg.	1606,, 10
Al Col. Semin. le corresponden en dichos 12½ meses por lo respectibe a la plaza de Paje que le perttenece y esta a razon de 3½ p. al mes	656,, 10
Le quedan liquidos 950 rs. de plata por ... y medio Barril de vino, cuia Cantd. percibe en la forma siguiente	950

	Reales de plata
Por los Prestamos	120
Percibio en Veracruz por el medio Barril de vino, bajado el costo de la entrada	275
	395
Por el Barbero	015
Por el 2 p. % de la cobranza de 540 rs. que le quedan liquidos	010,, 27
En dinero se le entregan en el Arca	529,, 7
	950

	950
Ajusta con el total de lo liquido	000

Delos mrs. del Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Seminario, se pagarán a Juan de Barrios Seminarista de él, quinientos veintte y nueve rs. y siette mrs. de v.on los mismos q. por igual Cant.d le perttenezen por la diferiencia de la plaza de Grum.te que sirvió en el Nav.o nom.do el Gallardo uno de los de la flotta de Nueva esp.a del Com.do del ex.mo S.r teniente General D.n Carlos Reggio, a la de Paje que corresponde al Col.o inclusa en dha Cantt.d la respecttiba a medio Barril de vino que le devían, hechos los desquentos q. se advierten en la Liquidazion adjuntta. La qual Cantt.d con esta Libranza y su rezibo se pasará en q.ta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Febrero quatro de mil settez.tos sesentta y dos

Tiuetto

Riveros

G

Libranza de 11 DS 29 7 mrs. Ven.

pagados al Seminarista Juan de Barrios, por la diferiencia de la plaza de Grumete q. sirvió en el Nav. nombrado el Gallardo prop. de D.n Man.l Rivero é hijos, uno de los de la flota de Nueva Esp.a del comando del Ex.mo S.r Then.te Gral D.n Carlos Reggio, a la de paje que pertenece al Coleg.o incluira en d.ha Cant.d la de limp.te de medio Barr.l de vino q.e le devian, y hechas las bajas que constan en la liquidacion adjunta.

P.da da
Pag. 751. a fol.

Reg.da

Recivi Juan de Barrios

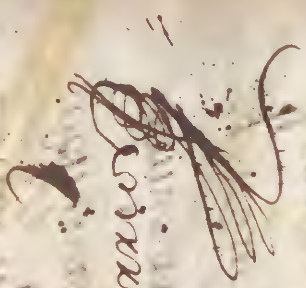

D. Los Prestamos cobro asu alida el medio Barril 1º destino tomo en Veracruz

1ª	cobrª por remates 22. ps 1ª parta........	$577-16
2ª	incluso el impte del 2º medio Barril destino	$608-28
	Importa el total de los remes	1$182.6-10 8
	Baja del dos por 100 Ceta cobª	$0.24-4
	Quedan liqdos	1$182-6
	dos Rez del Aca	$585-18
	Tiene q Rezivir ahora	$596-22

585...18 rez dos
596...22 tiene q tomar

Total...... 1182....6

De los mrs de la Arca de tres llaves del Rl. Colegio Seminario se pagaràn a Jph Barrera Grumete del Navio nombrado el Gallardo propio de Dn. Manuel Rivero è Hijos uno de los Machantes que compusieron el Buque de la flota de Nueva España que el año pasado de mil setecientos setenta navegò al comando del Exmo. Sor. Theniente gral Dn. Carlos Reggio // Mil ciento ochenta y dos rs. y seis mrs de vn. // que quedaron liquidos de // Mil doscientos y seis rs. y diez mrs que importaron los remates de la referida plaza de Grumete y medio barril de vino que venciò sobre dho Baxel descontados de la expresada cantidad veinte y quatro rs. y quatro mrs por la cobranza de Dn. Jph Franco. de Villanueva Apoderado en la Ciudad de Cadiz de esta Rl. fundacion La qual cantidad se le libra respecto de haver hecho el expresado viage de su quenta y sin obligacion de bolver a la Casa y como tal tomò a la salida de la Bahia de Cadiz los Prestamos y en la Veracruz el valor del prima medio barril de vino qe. es el todo de lo qe. ganò en dho viage. Y con esta libranza y su recibo se pasarà en quenta a la significada Arca la dha cantidad Sevilla y febrero quinze de Mil setecientos setenta y dos.

Tuesto

Suero

Sevilla y Febrero 13 de 1762.

Libranza de 1018|2 6 mrs de Pl.ta pagados a Jph Barreda Guarnete del navio nomdo el Gallardo propio de Dn Man.l Rivero è hijos, uno de los de la flota de Nueva España del cargo del exmo Señor Dn Carlos Reggio, por los remates de la referida Plaza, medio Barril de vino q.e le devieron dar en veracruz, y otro med.o en españa, q.e todo se le sattisfiso en din.o entregandosele la referida Cant.d por hauer hecho el zittado viage de su quenta y sin obligaz.n de boluer a la Casa.

Pag.da y tt.da à fol.o 8

Man.l Reg.

Rec.i

Joseph Barreda

+ 2

[J]oachin de Morales. fue embarcado con Plaza de [Gu]rumete. en el Navio nombrado la Begoña propio de [D]on Man.l Rivero è hijos uno de los de la conserva de la [Escua]dra de N.a esp.a de el cargo de el ex.mo señor D.n Carlos Reggio [e]ste viaje se reg.lo p.r 14 meses y 25 dias

Quenta de lo que Gano el colegial	Rea.s de v.on
Por la soldada de Gurumete en los 14 meses y 25 dias al respectto de 5½ p.s esc.s de à 15 rr.s de v.on al mes importa la soldada	0223„26
Por el Barril de vino hecho el desquento de la entrada en Veracruz 27½ p.s fuert.s q.e haver	0550
Importo todo lo gan.do por el Coleg.l en el viage	0773„26

	Rea.s de v.on	
Al coleg.o seminario le pertenecen en los 14 meses y 25 dias por lo respectibo a la plaza de Paje à razon de 3½ p.s al mes	0781„26	0781„26
Le quedan liquidos al Colegial 992 rr.s de v.on q.e persibe en la forma siguiente		0992„v.on

	Rea.s v.on	
Por Prestamos a la salida tomò	0120	
En Veracruz m.o Barr.l de vino 13 p.s $ y 6 rr.s sep.ta	0275	
En la Havana 4 p.s $	0080	
Al coleg.l se le dà en Arcas	0506„22	
Por la encom.da de D.n Jph de villanueva de 517 rr.s q.e cobrò liquid. de la soldada y m.o Barr.l de vino de este muchacho	0010.12	
	0992	0992

Ajusta con lo que le queda liquido al Colegial — 0000

[illegible — manuscript page scanned mirror-reversed; Italian accounting entries concerning a nun's monachazione and the Collegio]

[illegible]	10223.26
[illegible]	550
Importa tutto ... per el Colleg. ...	10773.26
[illegible]	2781.24
[illegible] ... al Colleg.	7992.2
[illegible]	[illegible]
[illegible]	2275
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]
	7992.2
[illegible]	0000

Delos mrs del Arca de tres llaves deeste Rl Coleg. Semin. se pagarán à Joachin de Valdales seminarista de Quinienttos seis rrs y veintte y dos mrs de vn por igual Canttidad que le perttenece por la diferiencia de la plaza de Grumete que sirvió en el Navio nombrado la Begoña propio de Dn Manuel Rivero, è hizo el viaje de la flotta de Nueva España al cargo de el Exmo señor Teniente General Dn Carlos Reggio, ala de Page que toca al Coleg. inclusa en la referida Cantt.d la de trese ps fuertes y seis rrs de pta de medio Barril de vino, y hechos todos los desquentos que comprehende la adjuntta Liquidazion. La qual Canttidad con esta Libranza y su resibo se pasarà en quentta en la q. se tomara de dhos mrs. Sevª y Febrero quatro de mil settez. sesentta y dos

Tuetto

Rivero

Libranza de 506 P.s 22 m.s de Mon.da

pagados a Joachin de Morales Seminar.ta de este R.l Col.o por la diferiencia de la plata de Guxum.te q. e sirvió en el e xau.l nom.do la Beggña propio de d.n Manuel Rivero é hijos uno de los de la flotta de Nueva España del comando del ex.mo S.r ten.te General D.n Carlos Reggio, a la de pase que pertenece al Coleg.o inclusa en d.ha cant.d el medio Barril de vino que le devían, y hechos todos los descquentos q.e se mencionan en la adjunta Liquidaz.n

Pag.da 2.da y 3.ra a fol.

Reg.na

Rezivi.

1762 ... 25. de Febº

Gregorio de Aguilar Grumete deel Navio nomdo el Dragon franzes uno de los de la flota de nª espª del comando del exmo. señor theniente general dn. Carlos Reggio

estte viaje se rregulo p. 11 meses y 25 dias al respto de 5½ ps. de a 15 rs. de pta al mes

Cuenta con el colegº de lo que gano en el viaje

Rea. debe

Por 11 meses y 25 dias que duro dho viaje a 5½ ps. escudos de a 15 rs. al mes — 1D223-25

Por el importe deel Barril de vino vasados los drºs de su entrada en la veracruz 22 ps. gs que son debe — D580-

Monta el total de lo que gano el mencionado Colegº — 1D803-25

Al seminario le toca por lo respectivo a la plaza de paje a razon de 3½ ps. al mes — D777-28

Le quedan liqdos al colegº que tomar por diferencia de plaza de Mozo ala de paje que le toca a la cassa, e importe de vino que como Racion se le deja a dho. Colegial segun estilo 1D025 rs. y 31 mrs. debe porque. Rue en la formasion — 1D025-31

Rs. debe

Alcanzada tomo por Prestamos — D120-

En Veracruz por mº Barril de vino 11 ps. — D220-

De mano del Zirujano en cadiz — D200-

Por pagados al Barbero — D017

Toma ahora deel colº — D323-31

Por el 2 p. ^to^ que le perteneze al Apoderado de los 1D025 rs. y 31 mrs. que cobro liqdos corresptes al colegº — D008-

Ajusta — 1D025-31

De los mrs. de la Arca de tres llaves de el Rl. Col. Seminario se pagaran á Gregorio de Aguilar seminarista de el que hizo viaje con plaza de Grumete en el Navio nombrado el Dragon franzes, propio de D. Christoval Calderin, uno de los merchantes que compusieron el buque de la flota de N.a españa, que el año de mil setezientos y sesenta navego a cargo de el exmo. sr. theniente gral. D. Carlos Reggio Trescientos y noventa y tres reales y treinta y dos mrs. de vn. que quedaron liquidos de la diferencia de la dha plaza de Grumete que vencio en dho Bagel. a la de el Pase que perteneze al Col.o hechos los descuentos de lo que el mencionado seminarista tenia perzevido en Veracruz y en la ciud. de cadiz, y considerado en la referida cant.d el valor de el medio Barril de vino que se pago en españa a su regreso, como consta de la adjunta liq.on la qual cantidad con esta Libranza y su recivo, se pasara en quenta en la que se rom.e de dhos mrs. Sevd.a veinte y cinco de feb.o de mil setecientos y sesenta y dos.

Lueño

Suero

Sev.a 25 de Feb.o de 1762

Lib.a de 3393 | 31 dos mrs de v.n pag. a Gregorio de Aguilar seminarista de este col.o por resto liquido de la diferencia de la plaza de Grumete que vencio en el Navio nom.do el Dragon fiantes dueño D.n Christoval Calderon uno de los de la flota de N.a España de el cargo de el ex.mo S.r then.te gen.l D.n Carlos Reggio, a la de la ½ que correspde a la Cassa, incluso en dha cant.d el valor de el medio barril de vino pagado en esp.a

Pagada 1.a Ps. a fol. 10
Requena

Rec.i
Greg.o de Aguilar

Salguero fue de Grum.te el Navio nom.do el nuebo Sore uno de los merchantes de la [flo]ta de N.a España del cargo de [l E]x.mo S.or Theniente Grãl. D.n [Car]los Reggio en el que bolvio [a Es]paña. .... 5 de Mayo 1762

Este viaje se rezeg.o segun g.ta de la ofizina p.r 14 meses y 26 dias, a cuyo resp.to se ajusta la q.ta

[C]uenta [que] ... ûo enel N.o — Cuenta de lo que a ganado el Coleg.l — Rea.s de p.ta

Al dho Seroco por los 14 meses y 26 dias de viaje de Grumete a 5 ½ p.s de a 15 r.s al mes	1.0226-17.
Por el Barril de Vino 27. p.s y en Veracruz son de p.ta	0054.
Monta lo Ganado por el Colegial en este viaje incluzo el vino ...	0166-17. (sic)
Al R.l Semin.o Serocan por lo correspondiente a la plaza de Paje a razon de 3 ½ p.s al mes	0180-17
Se quedan liq.dos al Seminarista 786 r.s que tomar p.r su difer.a de Grum.te, Imp.te de el Barril de vino que rezive en esta forma.	0786-

A la salida p.r Prestamos	0120.
en Veracruz p.r mitad de vino ...	0270.
Del contra Maestre	0040.
en el Arca se le dieron	0100.
R.s dos de D.n Henrrique	0060.
Perdados ael Alguazil ...	0045.
Por el 2 p.s 3 to de 562 liq.dos que se cobro perteneztes al coleg.o	0011..1
Se le dan en dinero	0369.30
	0786...

Dinero	369..30	0786
Din.o del Arca	100...	
Dinero de Aldama	60...	0000-
Vinagre	45...	
2 p.s 1 r.s	11...1	
Contra Mae	40...	
	626....	
Prestamos	120....	
Mitad de vino Veracruz	270	
	786.	

Left margin fragments: Prestamos ... por 120. ... 230 mitad. ... 40 ... 83.

De los maravedis del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario se pagaràn a Juan Salguero Seminarista deste Seminario quinientos quarentta y quattro rr.s y treintta mrs de v.n por los mismos que importta lo liquido que le corresponde p.r la diferiencia de la plaza de Grumete, y Razion de vino, que vencio en el Navio nombrado el nuebo Loretto, uno de los Merchanttes de la Flotta de Nueva españa del Comando del Ex.mo S.r Theniente General D.n Carlos Reggio, a la de Paje que toca y perttenese a la Casa, como que fuè de quentta della, hecha la baxa de los Presttamos q.e tomò a su salida, mittad de el vino q.e persibiò en veracruz, y Deuda satisfecha al Contra-Maestre, como se advierte de la liquidazion adiuntta: La qual Canttidad con esta Libranza y su resibo se pasarà en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Mayo trese de mil settez.s se ....

Cuetto   Rivero

Libranza de 2511 rs. y 30 mrs. de v.on
pagados á Juan Salguero Seminarista
deste R.l Coleg.o por la diferiencia de su
plaza de Grum.te y mitad de vino, que
devengó en el Navio el Nuebo Loreto uno
de los de la Flota de Nueva España del
Com.do del ex.mo S.r Theniente Gral D. Carlos
Reggio, a la de Pase que toca a la Casa
hechos todos los desquentos q.e contiene la
liquidacion adjunta =

Pagada
Pag. ypl. afol.º
Reg.da

Rec.vi
Juan Salguero

n.co de Palma fue de Grumete 1.° 1762. 5 de Mayo 315.
en el Navio nombrado el nuebo Aureo uno de los Merchantes de la flota de N.a España de el cargo de el ex.mo señor theniente. Gral. D. Carlos Reggio en cuio Bajel volvio... || ... Despediase se reg. segun quenta de la ofizina p.r 11 meses y 26 dias acuio resp.to se ajusta la q.ta

Quenta de lo que ha ganado el colegial. Rea. de v.n

Al d.ho serraco por los 11 meses y 26 dias de viaje de Grumete a 5 ½ p.s de a 15 r.s de v.n al mes....	1026..11
Por el Barril de vino 27 p.s f.s bajados los dros de entrada en Veracruz que hazen R.s de v.n...	054..-
Monta todo lo ganado por el colegial con plaza de Grumete 1766 r.s 11 m.s de v.n...	1766..11
A D. R. Col.o p.r serrocan por lo correspondiente a la plaza de Paje por haverido de quenta de el al respecto de 3 ½ p.s de a 15 r.s de v.n al mes......	018..11
Quedan liquidos a el coleg. 0786 r.s de v.n que rezive y a rezivido en la forma sig.te....	0786.-

	Rea. de v.n
A la salida de cadiz tomo por Prestamos...	0120...
en Veracruz p.a mitad de vino 13 ½ p.s f.s....	0270....
Del contra Maestre......	0013...
en el Arca se le suplieron...	0400....
Por d. Man.l de Reg.na suplidos	0050....
Al Alguazil vinagre p.r la ydilig.s	0015.....
d 2 p.r ... Cecobr.a de lo lig.do	0011...22
en Vacas se le dan en dinero..	0106..12
A justa....	0786

Quedan lig. de los dos del sueldo.
mitad de vino
dinero.... 106-12
rezivido.. 400-
a reg.na 50-
vinagre.. 15-
contra Maestre 13-
2 p.r to ... 11-22
596

1762

Guevara de que
para el Hospital.

D. De los mrs. del Arca de tres Llaves de este R.l Colegio Seminario se pagarán a Fran.co de la Palma seminar.ta del.. quinientos sesenta y uno rs. y doze mrs. de v.n por los mismos q.e importa lo liquido q.e le corresponde por la diferiencia de la plaza de Guarn.te y Razion de vino, que venció en el Navio nombrado el nuebo Loretto uno de los Merchantes de la flotta de Nueva España del Comando del Ex.mo S.r Ten.te General D.n Carlos Reggio, a la de paga q.e toca y perttenece à la Casa, como q.e fué de quentta della, hecha la baxa de los Presttamos que tomò a su salida mittad del uno que percibiò en Veracruz, y Deuda sattisfecha al Contra-M.tre como se àjustta de la liquidazion àdjuntta. La qual Canttidad con estta Libranza y su rezibo se pasará en quentta en la q.e se tomare de sus mrs. Sevilla y Mayo trese de mil settecienttos sesentta y dos ——————

Cuerbo [rubric] Vierio [rubric]

Libranza de D 561 rr 12 mrs de Vn.

pagadas à Fran.co de la Palma seminar.ta de esta R.l Casa, por la diferiencia de la plaza de l gurumte y mitad de vino q.e devengò en el Vaxx.o el nuebo Loretto uno de los de la flotta del Comando del Ex.mo S.or teniente General D.n Carlos Reggio, a la de paga que pertenese a este R.l Col.o hechos todos los desquentos q.e contiene la liquidazion àdjuntta.

Pda da a f.o 1.o

Cag.o y s.s da

R.na

Reg.

Fran.co de la Palma

R.n

Recebi de Dn. Manl. Moran por mano de Dn. Fran.co de Palma la Cantidad de Cien Reales de Vn. para ciertos Encarg. lo q. no Cumplido por haver tenido Carta de dho. Moran Manifestandome finalizase-mos las Quentas q.e S dho. Moran tenia contraida conmigo y q.e su Resto (q.e es cosa Corta) de los dhos. Cien Reales de Vn. se lo Remitiere con persona de Confianza y de mi Aprobac.n lo q.e executare Quando pueda ó quiera y siento la molestia q.e le Hecho pasar á dho Palma no teniendo Culpa y p.a se Verd.d lo firmo en Cadiz á 27 de Julio de 1762.

Fernando Franco

317

Recibí de Dn. Manuel de Requena Contador

Mayor de este Rl. Colegio sinquenta ps. de 8 rs. los mismos

q.e me quedo deviendo Fran.co de la Palma, y p.ra

q.e conste lo firme en 27. de Junio de 1762.

Son 50. ps. de 8.

Nicol.s Rodrig.z Casas

1762

Gasto de clases, y com
pra de Instrumentos

1762

Libro de Clases y Com
pra de Instrumentos

Delos mrs del arca de tres llaves del Rl Coleg.o Seminario se pagarán a D.n Fran.co dela Barreda Mrô de Mathematicas de el, Docientos y settentta y quatro rs de ven. por el valor de un Obttante Ingles con su Caxa, una Escala, dos Carttas del Mediterraneo, y dos Compases q.e por su mano se compraron de Lanre para el uso de estas Clases, y educación de los Coleg.les en presio de la expresada Canttidad. La qual con esta Libranza y su recibo se pasará en quentta en la q.e se tomare de estos maravedis. Sevilla y Febrero veintte de mil settezienttos Sesentta y dos =

Tuerto   Rivero

Libranza de 1127 rs. de v.on pagados a D.n Fran.co Barreda Alum.o de Mathematicas de este R.l Col.o por el valor de un Obtante Ingles, una Escala, dos Castaes, dos Compases, y un libro frances todo para el uso de las clases de su cargo.

Pag.da a ff.o
Pag. y vs. aff.o

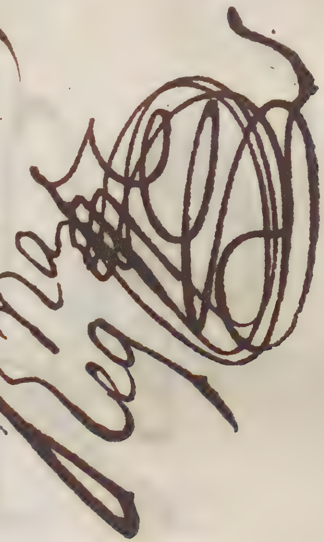

Recivi

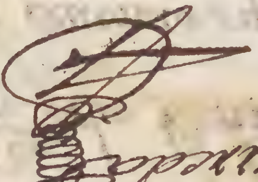

t
1762

Pag.do al consulado

Registros que salieron el año de 1761, y pagaron al Col.º la limosna de toneladas con arreglo alo mandado p.r S. M.

A Veracruz	Toneladas
Navio el Brillante de d.n Alonso Valcarz	0695
~~Navio~~ nra S.ra dela Concepz.on de d.n Lorenzo del Arco	0438 3/4
Navio el Neptuno de d.n Mig. de Agreda	0712
A Cartagena	
F.ta reg. S.n Simon dela Comp.a de Sevilla	0203 1/8
Paquebot S.n Fran.co Xavier el Atento de d.n Christoval de Arizon	0119
Nav.o nra S.ra de Atocha de d.n Jph Buzlando	0286 1/8
Ala Havana	
F.ta reg. san Ant.o de Padua la Constanza de D.n Jph de Vique Osorio, y d.n Marcos Valenzuela	0246 1/4
Nav.o nom.do la Asumpz.n dela comp.a dela Havna	0070 2/100
Fregata la Perla dela misma Comp.a	0058 77/100
A Cumana	
Paquebot nra S.ra de Africa de d.n Fran.co Dapelo	0104
A Caracas	
Nav.o S.n Jph dela R.l Comp.a Guipuzcoana	0067 90/100
Nav.o S.n Carlos de dha	0027 70/100
San Sevastian de dha	0019 34/100
A Honduras	
Fregata S.ta Maria Reyna del Mar delos Gremios mayores de Madrid	0210
	3025 97/100

3Ø29

Ala Mar del Sur.

Nav.º S.n Mig.l de D.n Miguel de Vriarte, „Ø30

Son 3Ø558 ton.s y 28/100 Zentabos „3Ø558

5338 | 16 mrs dep. 1.ta de a 16 q.s

5338
16
32.28
53388
85416
3.4
341664
10042.

[illegible]

Son ps. Dn. Joseph Fran.co de Villanueba Apoderado del R.l Colegio Seminario de Santelmo de Sevilla, sirua vm entregar a Dn. Juan de Garay y Leaniz Thesorero Receptor deste Conz.do # seiscientos sesenta y siete p.s dos y quartillo de pta. de a ciento veinte y ocho quartos de v.n por los mismos q.e a razon de un R.l y medio de platta corresponden a dho Seminario sobre tres mil quinientas cincuenta y ocho toneladas nobenta y ocho Centabos de otra que tubieron de Arqueo en su Bodega diferentes Rexistros que se despacharon ala America en todo el año proximo p.do de settezientos sesenta y uno para gastos de la Limpia del Caño del Trocadero segun el presupuesto y regulazion aprovada p.r S.M. Cadiz siette de Junio de mil settezientos setenta y dos = D. Juan Dom.o de Garay = Dn. Nuño de la Cueva = Reziui = D. Juan de Garay y Leaniz

Es copia igual de la Libranza y recibo que originalmente para en la Contaduria del Consulado q.e (por ausencia del S.or Contador D. Fran.co Garcia de Laadin) se halla a mi Cargo en cuia virtud se formó el Correspondiente al Thesorero Dn. Juan de Garay de que zertifico, y para que sirua de resguardo al expresado D. Jph fran.co de Villanueba. Doy la presente en Cadiz a onze de Junio de mil settez.tos setenta y dos

Joseph Perez de Vargas

Hanse de abonar y pasar en quentta enla q.e se tomare delos mrs del àrca de tres llaues del Real Coleg.o seminario" Seiscienttos y sesenttay siette pesos escudos de àciento y veintte y ocho quarttos dos rr.s y diez y seis mrs de platta del mismo valor, que en la Ciudad de Cadiz pagò de nuestra òrden D.n Joseph fran.co de villanueva Apoderado de ella dela referida õbrap.a a D.n Juan de Garay y Leaniz Tesorero Receptor del Consulado de Cargadores a Indias, por igual canttidad que correspondiò contribuir a dho R.l Col.o seminario, sobre" tres mil quinienttas y cinquentta y ocho ton.s y nobentta y ocho cien àbos de õtras que tubieron de arqueo en Bodega quinze embarcaz.nes q.e desde primº. de henero del año proximo pasado de mil settezientos sesenta y uno hastta fin de Diziem.re del hizieron viage de registro a diferentes Puerttos dela America, y cargaron Uttiles, al respectto de Real y medio de platta dela mencionada espezie por cada una, para ayuda ala limpia del caño del Trocadero, segun el presupuestto, y regular.on formada por dho Consulado, que fuè aprobada por S. M. en R.l õrn de ocho de Septtiembre de mil settezientos cinquentta y cinco, declarando q.e la expresada Contribuz.on diera prinzip.o desde primº. de ènero de mil settez.tos cinquenta y seis, y continuare hastta q.e dho Consulado se reintegrare del suplemento q.e hace como constta dela Libr.za despachada porlos referidos S.res Consules contra el nominado D.n Jph de fran.co de villanueva, y recibo que diò el prenotado Tesorero Rezeptor q.e õriginal quedò enla Conttaduria de dho Consulado de que se diò Certificaz.on por aquella õfizina de todo lo dho, la que por de su Conttador firmò D.n Joseph Perez de vargas q.e queda con estte recado en fuerza del qual, se àbonarà, y pasarà en quentta dela zittada àrca la dha Canttidad. Sevilla

y Junio veinte y ocho de mil settezientos sesenta y dos

Tueto Surio

1762

Ayudas de Costa

Rezevi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario, ziento veinte y nuebe rr. de v.n por los mis mos que se le pagaron â D.n Nicolas Sanchez Platicante, por haver estado asistiendo de Enfermero en este R.l Collegio, â causa de estar el de dho Collegio imposibilitado de servir por su prolija y dilatada enferme.d y haviendosele considerado al Expresado Platicante tres rr. al dia, que dio prinzipio el 16 de Febrero htta el 30 de Marzo inclusive, que termino, importa la Cantidad arriba dicha. Sevilla y Marzo 31 de 1762 =

Juan Mrnz de Velasco

Rs 129 rr. de v.n

Delos mrs de el Arca de tres llaues de este R.l Col.o Seminar.o se pagarán a D.n Juan Marttinez de Velasco May.mo Proveedor de el, Cientto y veintte y nueve rr.s de v.n porig.l Cant.d que sattisfizo a D.n Nicolas Sanchez Platicante, que estubo asistiendo de enfermero, mientras que el de esta R.l Casa se restituyere a ella combalezido de vna prolija, y dilattada enferm.d lo que durò quarenta y tres dias, que a respecto de tres rr.s de v.n por cada vno àdemas de la Com.da importa la enumpziada Canttidad. La qual Canttidad con esta Libranza se pasarà en quentta en la que

Libranza de D120 rr.s de v.on pag.dos
a D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo
Proveedor de este R.l Col.o por igual cant.d
que satisfizo al Platicante D.n Nicolas
Sanchez, que estubo asistiendo 43 dias
en calidad de enfermero, por estar el de
esta R.l Casa con una larga y penosa
enferm.d à razon de 3 rr.s de v.on al
dia, ademas de la comida.

P

Pagadas [illegible] a fol.

Arnaez
Reg.

---

se tomase de los referidos mrd. Sevilla y Mar
treinta y uno de mil settecientos sesenta y dos

Fuentes Sueiro

1762

Gastto en sed.ª Ma
drid y Cadiz

En Madrid

…ta, y Relación que yo Dn. Juan Antonio de Herrarte
Apoderado del Rl. Colegio Semino. de S. Thelmo dela Ciudad de
… doy álos Señores Mayordomo, y Diputados de el, Delos
… efecttuados enpromover los negocios ocurridos en todo el presente
… mil settez sesenta y dos; que con distinn. es en la forma Sigte.

Reales de Vellon

Primeramente doy en Datta, treinta y dos Rs. vn. satisfhos al oficial de expedientes dela Secreta. del Consejo, por lotocante à Nueba España, por pasar al Sr. fiscal, la Representacion que hizo el Rl. Colegio, en punto dela libertad de Dros. del Brabante crudo y Creas introducidas para el Vestuario de sus Hortelanos, y con su Respuesta llebar lo al Relator … Do32

Mas Cien Reales de vellon al nominado Relator, por el apuntamiento; y Despacho de dho expediente en el Consejo … D100

Mas son Data, Ciento, diez y ocho Rs. pagados en la Secretaria del Consejo por los Dros. de la Certificacion, dada por el oficial Mayor Dn. Pedro dela Vega, insertando, la Rl. Resolucion de S.M. en punto de franquicias, incluso el escribiente … D118

Son Data Dosmil y quatrocientos Rs. vn. distribuidos en veneficio del Rl. Colegio, para el logro dela franquicia de Dros. de todos los Generos, de Comestible y Bestuario que necesita anual-mente … 2400

2650

Mas doy en Datta, Ciento veinte y ocho Reales de vellon pagados, al citado oficial de expedientes, de la Secretaria de Nueva España, por pasar a la Contaduria de el Consejo, las Quentas de los años de mill setecientos y setenta, y setecientos setenta y uno; Bolberlas a subir informadas, para pasarlas a los señores fiscal, y Protector, a razon de diez, y seis reales cada una parte, y quenta .... || 128.

Mas doy en Datta, Setenta y cinco Rs vellon; sattisfechos, en la Real Aduana de esta Corte, por los Derechos de tres arrovas de chocolate, remitido para la Regalia de Navidad .... || 75.

Doy en Datta, treinta reales de vellon de portes de Cartas, incluso el de las Parquas para los Sres del Consejo .... || 30.

Mas doy en Datta veinte y seis rs satisfechos a los Mozos, que se han ocupado en la distribucion de Azeytunas, chocolate, y Manteca .... || 26 ||

Por dos libros, con sus Mapas de las distancias que ay, de españa a todas las cortes, intitulado Guia de Caminantes. .. || 44. ||

Por Catorze Cartas tituladas Estafeta de Londres. ...... || 14. || } || 58

Mas Doy en Datta, mil Seiscientos y Cinquenta Rs vellon, que me corresponden por mi Sueldo de el

presente año, ă razon de Ciento | 330}2∂967
y cinquenta Ducados- . . . . | 1∂690
| 4∂647

de manera que liquidada esta quenta resultan los Gastos ejecutados los quatro mil seiscientos diez y siete rr.s de vn, que se demuestran; Cuia Cantidad, he recivido de los señores Maiordomo, y Diputados del Real Colejio; y por ser cierta, y verdadera, lo Juro, ă Diós, y ă esta señal de ✠, y firmo en Madrid ă treinta y uno de Diciembre de mil sette[cient]os sesenta y dos.

Juan Ant.o de Herrarte

los 4617 r. de v.n de esta q.ta con . . 58. r. de las cartas esta de Andres y libritos Guias de Ca... p.a d. Diego Sanchez y d. de tuezo y quedan al Col.o de Gasto. 4559 r.s de v.n

Correa

que se abonara y pasara en quenta en la q. se tomare de los ... del Real Colegio Seminario los quatro mil ... de tres ... que en ... importan ... cinquenta y nueve rr.s de v.n que ... gastos contenidos en la quenta, executados en la Corte en el presente año de la ... Sevilla y Diciembre treinta y ... de mil settecientos sesenta y dos =

Cuetto — Saez — Colbrero

Quenta y Relacion Jurada q.e dio D.n Juan Antt.o de Otenzanto como Apoderado de este R.l Coleg.o Semin.o de los gastos causados por su mano en la Villa y Corte de Madrid en todo el año de 1762.

Imp.ta 40559 r.s v.on =

Pag.da y a d.o Apod.o

Reg.da

En Sevilla

Memoria delos gastos thos enla revision delas quenttas deste R.l Colegio seminario perttenecientes al año de mil settecientos y sesenta, que son asaver ———

	Reas. vellon
Primeram.te a D.n Bernabe Rodriguez de sedano aquien el S.r Juez Conservr. cometio las quenttas p.a su revistta sepagaron segun el estilo por su trauajo è Informe,	„D300„
Itt: asus ofiziales porel quetubieron en escriuir el expresado Informe ——„	„D060„
Itt: à D.n Bernabè Sanchez de Oterrera por el auto desu cometimiento, hacer relacion del informe, y autto desu aprobazion como constta delrecibo adjunto ——„	D067„17„
Importtan dhas partidas„ Quatrocientos y veinte y siete	„D427„17„

rr.s y diez y siette mrs. de v.on los quales hè recivido del R.l Col.o semin.o y autti tho alos interesados del arca detres llaues segun y como constta enestta Memoria. sevilla y Junio cattorze demil settecientos sesentta y dos =

Juan Anttonio de Fuero

Mande de abonar y pasar en quentta enla q.e setomare delos del Arca de tres llaues deste R.l Col.o Semin.o los quatrocientos veinte y siete rr.s y diez y siete mrs.

De V.ra q.e importan los gastos contenidos en esta Nom.
ó Memoria. Sevilla y Junio catorce de mil 8ecientos
Sesenta y dos =

Tuero Rivero

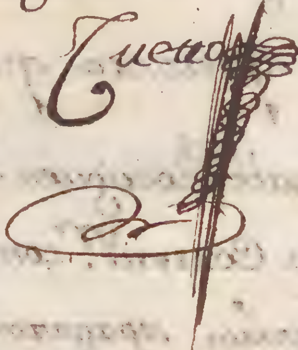

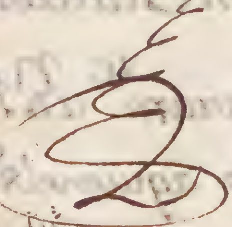

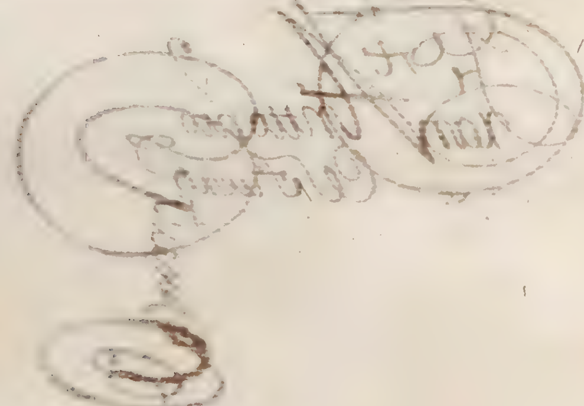

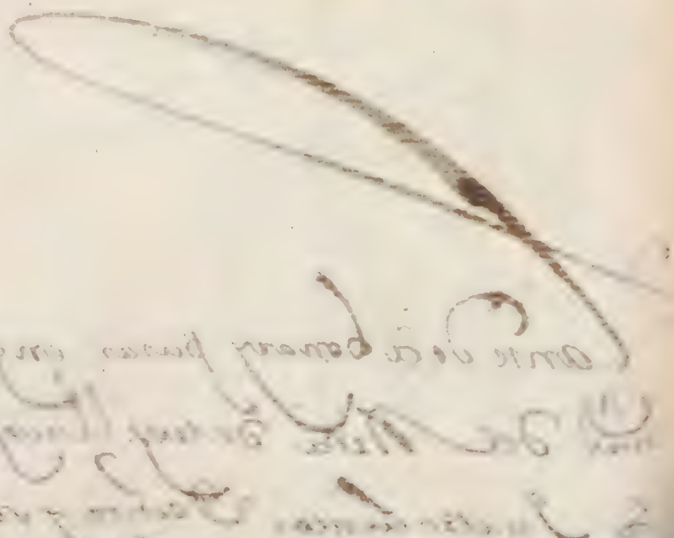

Como escriuano Originario dela Conseruaturia del
real Colexio Seminario Vniuersidad de Sn Ma-
reantes He rezeuido dela Sres. Mayordomo y Di-
putados de el sesenta y siete reales y medio
de Vn. por razon de lo munchos acreado en la
aprouacion de las quentas dadas y tomadas
al Arca de Mareantes de dha Vniuersidad y
real Colexio por lo que respecta a el año de mill
setecientos y sesenta y para que conste firmo
el presente en Sevilla 12 de Junio de 1762.

Son 67 rs y md de Vn.

Dn. Manuel Sanchez de Herrera

7-

7-

2-

... cuenta en las que le tomare

Memoria delos gastos ftho enla revision delas quentas deste Rl. Colegio Seminarº. pertenecientes alaño de mil settezientos sesentta y vno, que son asaver —— Reas. de Vn.

—— Primeramente ad. Bernabe Rodriguez deserano aquien el Sr. Juez Conservador cometiò las quentas para su revista sepagaron segun el estilo porsu travajo, è Informe —— „D300„

—— Itt: asus Oficiales porel qe. tubieron enescrivir elexpresado Informe —— „D060„

—— Itt: ad. Bernabè sanchez de Herrera por el auto de su cometimiento, hacer relacion del Informe, y auto de su aprobazion como consta del recivo adjunto —— „D067„17.

Ymportan dhas partidas Quatrocientos y veinte y siette rs. y diez y siette mrs. de Vn. Los quales he recivido del Arca de tres llaves deel Rl. Colegº. Semin. y satisfecho alos interesados, segun y como consta en esta Memoria Sevilla y Octubre veinte y siete de mil settezient. sesenta y dos — #D427„17.

Juan Antonio de S. Fuero

Hanse de abonar y pasar enquentta enla que se tomare

de los mrs del Arca de tres llaves deste Rl Coleg.o sem.o los quatrocientos veinte y siete rr.s y diez y siete mrs de v.on que importan los gastos contenidos en esta Memoria. Sevilla y Octubre veinte y siete de mil settecientos sesentta y dos.

Cueto — Rivero — Moloreda

He rezevido delos Ses. Mayordomo y Diputados dela Universidad de Mareantes y Real Colegio Seminario del S. Telmo Sesenta y Siete Reales y medio de Vn. por razon delo actuado en mi oficio en todas las diligencias sobre la Aprovacion delas Quentas de dho Real Colegio tomadas por lo q. respecta al año proximo Pasado de mil Setecientos Sesenta y uno y para aconsto de ello doy el Presente en Sevilla 26 de Octubre de 1762.

Son 67 rs. y 17 ms. de Vn.

Pedro Luis Sanchez de Herrera

Gastos de Pleitos del Rl. Colegio Seminario, hechos por mi mano, y con orn. de los Sres. Diputados, en la forma qe. por menor se expresaran =

	Rs.
Lo prim.ro del Auto Executorio en qe. se confirmo la Provision dada pr. las Justt.as de Coria, y al Ess.no de Cam.a D.n Manuel de Angulo	022½
Itt. De los dros. del Port.ro y papel	004½
Itt. De los Estrados: Procurador	004..
Itt. De toma, y Bu.ta del Pleito para qe. el Abog.do vea lo mandado, y conferir con el Sr. Diputado D.n Juan Manuel Rivero, lo qe. se havia de hacer	005..
Itt. De la ordenanza y Rl. Sello al dho. Ess.no de Camara	012..
Itt. De sacar Copia de dicha Prov.on y otros apuntes: Oficial	004..
Itt. De firmar la Petic.on del Abog.do dando la Queja en la Aud.a que dichas Justt.as no cumplen, y presentarla en des horas: Procur.r	004..
Itt. De Papel para dicha	001½
Itt. De la Provision para que	#. 057½

Dela 83.ta — #.

las Juntas de Corid Cumplan:
al Escrivano Angulo, di ——— Do

Ytt. De el Portero, por las firmas Do

Ytt. De un pliego de à dos Reales p.a dha. Do

Ytt. De entregarlo dà la parte ——— Do

Ytt. De, traidos, q. fueron los Autos
p.a Ymmundos d Cadiz: Proc. ——— Do

Ytt. De todos los dros del Escrivano dela
Puebla: ochenta y seis rs; los q.e
Constan de su Quenta firmada,
q.e acompaña desta ——— Do

Pleito sre. la Plaza de tierra en el Tri-
bunal de la Inquisicion: De
la primera demanda sobre
dichas tierras: Proc. ——— Do

Ytt. De presentacion de dicha al
Secret.o Cardozo ——— Do

Ytt. De notificar el Tri.l que de
ella se dio al Receptor de dho.
Tribunal, di à un Not.o ——— Do

Ytt. Del official p.r llevarla à dho.
Tribunal ——— Do

Ytt. De Petic.n de Apremio p.a q.e el
Receptor buelva los aut.s Proc. Do

#.

Dela B^ta —— # 8182 3/4 337

Yt. De notificar a dicho Recept.^r los buelua p.^a la primera Audiencia: Notario —— 8004..

Yt. De Petiz.^on pidiendo los Autos p.^a poner la dem.^da Proc.^or —— 8004..

Yt. De la Ordenanza: Secret.^o —— 8003..

Yt. De buscar dhos. Aut.^s en el Archiuo, di —— 8008..

Yt. De tomar los Autos la primera vez: Procurador —— 8004..

Yt. De entregar la primera vez dicho Pleito al nomin.^do Secret.^o 8003..

Yt. Por hauer pedido term.^no el Receptor p.^a Responder a la dem.^da se le concedieron 4. dias, y por hacerselo sauer, di al Not.^o —— 8004..

Yt. De pasado dho. term.^no, y no entregando el Pleito, con orn. del S.^r Diput.^do D. Vul. Vueros, volui a apremiar: Por la Peticion; Procur.^or —— 8004..

Yt. De la presentac.^on al Secret.^o —— 8003..

Yt. De hacer Sauer este aprem.^o —— 8

8219 3/4

De la B.ta #8.

al Receptor p.a que los volviera
a la primera Aud.a di al Nott.o — Do

It. Devolvió el Receptor los aut.s
formando Compett.a á otros anti
guos, y p.r hacer valer dha. Com-
petencia, di — Do

It. Dado noticia á dho. S.r Diputado, y
al Abog.do se hizo Petic.on contradi
ciendo dhá Compett.a y acomulac.on
p.r firmarla el Proc.or — Do

It. De la presentac.on Secret.o — Do

It. De volver á hacer otra Citac.on a
p.a q.e se lleven los Aut.s p.a la Vista de
ellos, p.a si se han de acomular, ó
no, di al Nott.o — Do

It. De la Vista de Autos sre. dicha
acomulacion, di — Do

It. De acomulados q.e fueron, to-
mar el Pleito para q.e el Abog.do
lo viese: Procur.or — Do

It. De la orden. Secret.o — Do

It. De firmar la Petic.on hecha a la
acomulac.on, ins[is]tiendo en lo pedido Do

It. De la Presentac.on Secret.o, y en- Do

#.

De la Buelta —— #. $263 3/4

este estado se quedó —— $003.

Abgdo: Por un Papel á D. Jph. de Losada, Respuesta al q. escrivió á los S.res Diputados en punto de Lozo, y pasante —— $018.

It. De otro participando á los Diputados q.e fueron del Colegio la Providencia p.a el R.l Rata m.e escluir de tanteadas en la q.ta de la d. de 60 y Pasante —— $018.

It. De Dictamen dado en q. á el nuevo Articulo q.e salio formando en Cadiz el Yerno de D.n Isidro Aliro —— $012.

It. De Pedim.to en la Ynqq. p. q. el Receptor del Fisco, salga á la defensa de la Plaza de tierra q.e quería la fabrica incluir en el Lozo, y Pasante —— $012.

Ita De pedim.to en la Ynqq. contra diciendo la de mulas, el q. tubo con ces Carillas, y Reconocim.to de los Aut.os antecedentes y Pas —— $021.

#. $356 3/4

De la 8.va

Pza. 7.a De Testim.o de medio pliego, pidi-
endo Provision incitativa p.a q.e las
Justicias de la Puebla Cumplan un
Desp.o del S.r Prezid.te y las

Pza. 7.a De un Discurso, o Dictamen q.e
hizo el Abog.do en el Pleito de Au-
xo, teniendo p.ntes los Testim.os
de una, y de otra p.te alegando de
vien provado, y las p.tes le di-

Pza. 7.a De un Memor.l p.r el Apoder.do de
Cadiz, y un Testim.o p.a el Tribun.l
de la Contratacion quejandose de
q.e no obedecen las R.s ordenes
en punto de Matricula de los due-
ños, Capitanes, y Maestres de Na-
uios, y Pasante

Pza. 7.a Por un testim.o de la Carta q.e es-
criuio Du. so, á Calle en 24 de
Junio de 1753 - p.r lo q.e se Just-
tifica el dos y quartillo p.r % ...
en q.e se intereso Al... por cuyo
testim.o pague al S.r no Barriero

7.a Por una quenta dada p.r el S.r mo

De la B.^ta 339 | 8407 3/4

Bernave Saenz, q.^e acompaña á esta, le pagué	8062..
Por otra Papeleta, q.^e acompaña á esta q.^ta	8024..
...todo lo Relacion.^do En 15 ...mes de Dn ...	612..
Dn. p. q. provee los Autos de la Aduana ...	1..
de Dños, to. lo q.^e di Peticion pidiendolos: Por Dños, y Pap	8004 1/2
de la presentac.^n Ess.^mo	8004.
De tomar dho Pleito, y ponerlo en poder del Abogado Eguiguren	8004.
De la orden zano Ess. Villapor	8004.
Dros de primero, y segundo oficial por todo lo hecho en dichos Pleitos	8012
	# 8612 1/4

Cuya Quenta y Gastos de los hechos en lo q.^e Contiene, son

Cientos, sin incluir alguna par
de Azencia q.e e tenido en lo ad
do en el Tribunal de la Inqui
on; I por verdad lo firmo en
uilla á 17 de Diziembre de 17

612....8. estrag.s
101.... La ultima
713....8 el total

...de les.^no^ de la Puebla 9

...traida de los autos a la ciu.^a^ quando la
...lazion — ₽.12.

...la traida de los autos al Aseror — ₽.12.

...Aseror y pasante — ₽.16.

...regidor por llevarlos a la puebla — ₽.12.

...s diligenciar del auto del Desp.^o^ de
...Asesoria, y hazer saver la sem.^on^ — ₽.10.

...nottificaz.^on^ de la Provision — ₽.3.

...la traida de los autos para remitirlo
...Cadiz — ₽.24.

...ntan otras partidas de rx.^s^ v.^on^ — ₽.86.

Fran.^co^ de Balleste..

...e ... 17 ... 1762 —

— 2 —　　341

Derechos devengados por parte de la Comunidad de Mareantes y Real Colegio Seminario del Sr. S.n Thelmo en las primeras diligencias practicadas en fuerza de Real Orden de S. M. a efecto de que se depongan en el Arca del Colegio Cantidad de Reales =

Del auto de obedecimiento de la Real Orden particulares que comprende Seis reales de plata | 06.

La notificación que se hizo de dha Real Orden en Tavaro a D. Francisco de Tovar uno de los comprehendidos en su Casa Seis reales de plata | 06.

Una diligencia en las casas de D. Juan de Aguilar y Cuevas otro de los comprehendidos por no poder ser avido quatro reales de plata | 04.

Otra diligencia en las Casas de dho D. Juan y dexo de hazer efectiva por el motivo de que respondio por medio de una sirviente quatro reales de plata | 04.

Otra diligencia en las casas de D. Bernardo de Castro Cocho otro de los comprehendidos en el Real Orden, y no de hazer ... | 20.

20

S gn

cirar enfermo quatro rr. — 04

— de otra dilig.a en casa de el Dn Juan de Castro Bolaños a buscar y no auerle dejado uer, por lo q respondio un criado y contra de la dilig.a quatro rr. S gn — 04

— de Hauer Buelto a las casas de dho Dn Bernardo de Castro Cocho y notificadole lo que se mandaua por la real orden y auto de su obedecim.to seis rr. S gn — 06

— de un auto q se proueyo que sigue a dhas dilig.as quatro rr. S gn — 04

— de la dilig.a que le sigue dos rr. S gn — 02

— de Hauer pasado otra bez a las casas del nominado Dn Juan de Aguilar y Cueto y dejadole memoria muy estenssiua que comprendia el efecto de la notifi.ca cacion quatro rr. S gn — 04

— de la diligencia en razon de auerse dado auiso para que por ssu el ss.r nominado ... para a recojer la guarnicion que permane a Dn Bernardo de Castro dos reales — 02

— De Auerse Pasado por ssu el ss.r ...

..Cassas de D.L. D. Bernardo de Casas Co-
-cho y Recojido el dinero de la partida 342
por lo que a este pertenece dadole Re-
siuo y puesto sse su dilig.a Seis rr.s de pla 1/ 06.
de auer dado quenta de ello al señor
y ordenadome pusiese esta Canti.d en la
Cassa Semmnario y Recojido Resiuo que
alzo rr.s de pla 1/ 02.
De auer pasado ala Casa Semmnario
y echo en ttrego de esta partida Recoji-
do Resiuo y puesto su dilig.a Seis rr.s de pla 1/ 06.
62.
Ymportan los referidos derechos
Sesentaydos Reales de pla que ha pa-
gado y Satisfecho el S.r D.r Man.l de Villalra.

Oe D. Blas Bez Sanchez de Herrera

han satisfecho por el s.or thesor.o 343

de la serra veinte y quatro reales de v.on

la satisfacion al ministerio que se le

neros de del oficio por razon de lo acru

sobre la cobranza de las cont.s

han cobrado de ofizio. Davila de

mas Sev.a y Sep.re 10 de 1762 a.s

Sanchez

En el Dia 18 de dizre Di a la Parte del Sr. Diputado Dn Juan Man.l Bueno tes-timonio de lo actuado en fuerza de Des-pacho del Illmo Sr. Presidente de la con[tra]taduria Presentado por parte de dho Illmo Auto de la Contra [?]pero de dho Acu[er]do y de lo producido por la [?] Sr. Diputado y la Representacion dho Ilm. Sr. [?] en el Consejo ... un certificacion formada por el oficio, para hacer constar a dho Illmo Sr. lo que se solicitaua por dho Sr. Diputado de derechos quinze reales [?] — 15-

En el Dia 21- de dho mes de siguiente, de dho Sr. Diputado Di otro testimonio que comprendia los mas dilatado que comprendia los particulares q se especaron por parte de dho Sr. Diputado - y asimismo incluia una certificacion dada por el oficio para haserlo constar en todo lo referido de haserlo Constar en aquel Consejo a dho Illmo Sr. de derechos de esto veinte y quatro rs — 24

— 39

Los He recivido de [rúbrica]

Madrid y Diciembre 22 de 1762.

Sanchez

En 22 de Dic.e de 1762 a el Abogado D.n Lorenzo Covarrubias ... [illegible] ... Privilegio de ... [illegible] ... en el termino q.e ... D.n ... [illegible] ... y ... declarar ... de ... todo ... [illegible] ... del proc.r de lo dho

Cuyos Autos son Ciertos y ... [illegible] ... q.e ... Dic.e y ... de 1762.

Ulloa [signature]

t 348

Delos mrs deel Arca de tres llaves deel Rl. Col.o Semin.o se pagaran a D.n Manuel de Villalta Procurador deel numero dela Real Aud.a de esta Ciu.d y de dho Real Col.o Semin.o setecientos y trezes y ochomrs de vellon, los mismos q.e importan los dros de Abogado, escrivano, y los pertenezientes al dho Villalta causados este año en los pleitos q.e dho Rl. Col.o a seguido asi con los herederos de D.n Nicolas Alzo sobre las dos letras protextadas, el principiado con el Receptor deel fisco dela S.ta Inq.on en punto delas tierras q.e las R.s fabricas de tabaco quieren ocupar delas q.e el mismo fisco dio a tributo ala Unid.d de Mareantes p.a la construcion deel expresado Col.o p.a la construcion deel foso, y el q.e tambien se a seguido con el Adm.or delas R.s Aduanas en punto de livertad de dros delos Generos p.a el vestuario delos huerfanos de dha Rl. obra pia como mui pormenor consta delas q.tas Memorias adjuntas y la q.l cant.d con esta lib.a y su rezibo se pasara en quenta en Cadiz quese tomare de dhos mrs Se
villa treinta y uno del Diz.e de mil setez.s y se
senta y dos.

Cuello Suelo Colbiton

Libranza de D713 rr.s y 8 mrs de v.on

pagados a D.n Manuel Xrivillalta Procur.or
en la Real Audiencia de esta Ciud.d por los
costos causados en tres c.s año en diferentes
Pleytos, 1.o contra [illegible] de D.n Nicolas
Llano, en punto de las tierras [illegible]
2.o con el fisco de la Inqq.on para q.e defienda
la [illegible], q.e quiere introducir en un foso
la R.l fabrica de Tabaco, y 3.o contra el Ad-
ministrador de la Aduana, sobre la livert.d
de varios drôs p.a el Vestuario de los coleg.les
cuyos drôs, de escribano, Procur.or y Abog.do
se incluyen todos en la q.ta adjunta —

P.da da Pag.r [illegible] a fol.

Reg.na

Ruiz

Derechos de [illegible]

Dela vista delos autos ala ex.ma	0010
Del auto	0030
De dos notificar.s	0008
De quince testimonios dela certificacion y memorias [illegible] [illegible] en las oficinas donde toman razon	0120
De un testimonio por el colegio	0030
De catorce dilig.s de pasar a entregar los testimonios a las oficinas y [illegible] [illegible]	0056
De [illegible] del S.or Rector primero	0015
De papel sellado	0030
[illegible] pagados en las contt. del Alcan.e [illegible], millones, [illegible] dela calle del aceite, [illegible] [illegible]	0028
	0357

Como oficial m.r [illegible] dela ex.ma [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] anrecedentes. [illegible] 11 de 1762.

Sebastian [illegible]

[illegible]

Delos mrs del Arca de tres llaves del Rl. Coleg.o Seminario se pagarán a D.n Juan de villapor escrivano mayor de Alcavalas en esta Ciudad Trescienttos y cinquentta y siete rs de v.on los mismos que imponttan los dhos de la vista de los autos seguidos con el Adm.or de la R.l Aduana de esta de esta Ciudad; el de quince copias, ò Testtimonios de la orn que vino de la Direccion de Rentas, y Memorias de los Generos Comestibles y de Bestuario para los huerfanos de esta R.l fundaz.on que consumen annualm.te y demas diligencias que se expresan en la Memoria adjunta. La qual Canttidad con esta libranza y el recibo q.e en ella dió el dho mayor de dha Escribania, se pasarà en quenta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Diziembre veinte y quatro de mil settecientos sesentta y dos ——

Tuero — Ysucio — Rebuena

Libranza de 357 rs. vn. pagados a
Dn. Juan de Villapor escno. de Alcabalas,
por los dros causados en su oficio por
las diligencias hechas en el cumplimto.
de la Real orden de v. A. dirigida por la
Direccion p.a la total liventad de todos
los gros comestibles, y de Bestuario
que necesita este Rl. Colego.

Pda da a fo.
pag. 751.

Mna
Alegre

Memoria de Gastos hechos En mi Escrivania publica tocantes al Real Collegio Seminario de San Telmo En este presente año = | Rs vn

	Por el auto proveido de oficio mandando se Combocase a Junta de Eleccion y papel	006 - 20
	Por hazer Sauer dho autto alos 3 ss. Diputad.	006 -
	Por hazerlo Sauer al Contador enel Real Collegio Seminario	004 -
	Junta gral. de Eleccion, su traslado y papel	020 -
	Comprovazion por mi Solo de Certificazn. dela Contaduria	002 -
	Por otra ygual Comprovazn. de otra Certificazn.	002 -
	Fee del Poder para pleitos à Villalva y papel	002 - 20 -
	Comprovazn. por mi, y pr. otros 3 ss. Essnos. de otra Certificazion de dha Contaduria	003 -
	Son Rs. vn...	046 - 6 -

Rezeui del Arca de tres Llaves de dho Real Collegio Seminario de Sr. S. Telmo Extramuros de esta Ciudad, pr. mano delos Sres. Diputados Claveros de dhas Arcas, los Ciento quarenta y Seis Rs. y Seis mrs. de vn. Importe dela Memoria de Gastos de Arriva. Sevilla y Diziembre de 1762

Joseph Prieto Muñoz

Datos mas del Arca de tres llaves del Rl. Col. Semin. despacharon a dn. Jph. Prieto Muñoz escrivano publico del numero de esta Ciud. f. de

la Univ.d de Mar.tes y dha R.l obra pia Cien-
to y quarenta y seis R.s y seis mrs de v.on q.e
importan los d.ros de los Instrum.tos fhos en
oficio en todo este a.o de la fha como consta de
la mem.a q.l antezede. la q.l cant.d con ella y esta
separara eng.ta en la q.e se tomare de dh.a mui
villa Treinta y uno de Diz.e de mil setecien-
tos y sesenta y dos ....

Tueros Suexo Albitoria

16.

[illegible] Diciembre 31 de 1762=

Memoria dada por D. Jph Prieto
Mainor escribano pp.co de esta ciud.
de los [illegible] causados en mi oficio
perteneciente Real Coleg.o Semin.o en to-
do este presente año de 1762 como
consta de ello =
Imp.ta D146 rs y 6 mrs de v.on =

D.a Ag.a y s.a d.a afo [illegible]
Reg.[illegible]

Delos mrs del Arca delos tres llaues del Rl. Colegio Semin.o separaràn Dn. Manuel de Reguera Cont.or del, y dela Univers.d de Mareantes, vn mil doscientos y quatro rs. vn. y veinte y quatro mrs. de vn. por ochenta pesos escudos de aciento y veinte y ocho quartos, los mismos q.e tiene señalados encada vn año, y estàn aprobados por la vni-versidad de Mareantes, y Supremo Consl. delas Indias, por el trauaxo dela Secretaria de Cartas de correspon-diencia de Madrid, Cadiz, Vizcaya, Canarias &a. e In-formes q.e ocurren ala Univers.d, y Colegio, separados de lo que es propio de su ministerio, y son [de]l[o] pertene-ciente año dela fha; La qual Cantidad con esta Libranza y su recibo se pasarà en quenta enla q.e se tomare delos dhos mrs. Seuilla y Diz.re treinta y vno de mil settecientos sesentta y dos =

Sevilla y Dic.e 31 de 1762 –

Libranza de 1020 r.s 24 mrs. de v.n pagados a D.n Manuel de Requena Cont.or del R.l Col.o sem.o los mismos q. con aprobaz.on de la a.mis.d de Mareantes y R.l Cons. de las Indias tiene señalados annualm.te por el travaxo de la secretaria de Cartas de correspond.a de Madrid Cadiz y Canarias &.a y demas Inform.s q.e ocurren a la a.mis.d y Coleg.o =

Pag.da da a fo 1.o

D.n Man.l de Reg.na

Recibí

Manuel de Reg.na

350

De los mrs del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario se pagaran a D.n Antonio de Fuero oficial de la Contaduria de el = Trescientos onze y seis mrs de v.on por veinte pesos escudos de a ciento y veinte y ocho quartos cada uno, que tiene señalados annualmente por escrivir las quentas del Col.o que se presentan ante el S.r Juez Conservador, y remiten al supremo Cons.o de las Indias para su aprobaz.on Y dha Cantidad es por las que se liquidaron pertenecientes al año de mil settecientos sesenta y uno; La qual con esta Libranza y su recibo se pasarà en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Octubre veinte y siette de mil settez.tos sesentta y dos —

Fuerto — Sueto — Molo Reyna

Sevilla y Octe. 21 de 1762=

Libranza de 301 rs. y 6 mrs. de vn. pagados a D.n Fran.co Antonio de Fuero oficial de la Contad.a por 20 ps. esc.os de a 128 quart.s cada uno, q.e tiene señalados annualm.te por escrivir las quent.s generales del Coleg.o Y dha Cant.d es por las del año de 1761.

[illegible]

Recibí

Juan Antonio del Fuero

[illegible]

De los mrs del àrca de tres llaues de este Rl. Coleg. sem.
se pagaràn à D. Franco Antonio de Fuero ofizial de la Con-
taduria de èl; Trescienttos q. importan, y seis mrs de v-
por vèinte pr. del Rl. de aciento y veinte y ocho quartos
cada vno, que tiene señalados ânualmente por escribir
las quentas del Coleg. que se presentan ante el Sr. Juez
Conserdr. y remiten âl supremo Consso. de las Indias
para su âprobazon. y dha Cantd. es por las pertenezientes
à este año de la fha; La qual Con esta Libranza, y
su recibo se pasarà en quenta en la q. se tomare de
dhos mrs. Sevilla y Diziembre treinta y vno de mil
settezientos y sesentta y dos=

Fuero   Vivero   [illegible]

Sevilla y Diz.e 31 de 1762.

Libranza de 301 rs. v.n y 6 mrs. de v.n
pagador a D.n Fran.co Antonio de Fuero
[illegible] p.r exoc.os de 128 q.tos q.e como ofi.l
de la Contaduria tiene asignados anual
mente por escrivir las quentas Grales
del Coleg.o siendo dha Cant.d respecti-
ba por las deste a.o de 1762.

Pag.da y r.da a fol.
8.

Oñate
Vega

Recivi
Fran.co Antonio
de Fuero

En Cadiz

En la escrivania del Consulado, se han
Causado de derechos, desde èl dia Veintte y tres de
Diz.re del proximo año pasado de mill sett.os Sesentta y
vno; hasta la fecha, de esta; por partte del Real
Collegio Seminario del S.r S.n Telmo, extramuros
dela Ciud.d de Sevilla; asi, èn los autos pendientes
Contra bienes de D.n Isidro Mixo, del orn. de Cala
trava; sobre èl Cobro del importte de vnas
Letras de Cambio; no satisfechas; Como por vna
Sobstitucion original que hiso èn el Reg.tro el S.r D.n Joseph
Fran.co de Villanueva, del Poder que tiene el dho R.l
Collegio; en 11 de Sep.e de este año, â fauor de D.n Fran.co Calderon
y Rabago, Presbitero: su Copia, y papel Sellado
todo importta hasta esta fecha: sesentta y siette
pesos, de â cientto Veintte y ocho quartos. Cadiz
quinze de Diziembre de mill sett.os Sesentta y dos a=

67 p.s de à 128 quar.s

Lanze

En la Escrivania del Cavildo, se han
Causado de derechos, desde el dia veinte y tres
Dic.e del proximo año pasado de mill ochocientos y
uno; hasta la fecha, de esta; por parte del Real
Colegio Seminario del Sr. S.n Telmo, [illegible]
dela Ciud.d de Sevilla; por, en los Autos promovidos
Contra bienes de D.n [illegible] [illegible], del [illegible]
[illegible]; sobre el Cobro del importe de unas
Letras de Cambio; no satisfechas; Como por una
Substitucion Original que hizo en el Rec.tor del refer.do
[illegible] de Villanueva, del Poder que tenia dicho R.l
Colegio; [illegible] a favor de D.n Juan Calderon
y Salazar Procurador de Cadiz, y por el Colegio
[illegible] y [illegible]
pesos [illegible]
[illegible] de mill [illegible]

R.s 128 [illegible]

Quenta de los ... abogados por este Estudio en los autos seguidos por parte del Rl. Collegio de S. Telmo, contra ... sobre el pago de ... Rs. vellon

Año de 1762

Junio. En 12 un pedimto. de 5 1/2 pliegos alegando ... bado con vista de los 4 ramos de autos, y de que se compone este expedte. 0240

En 28 otro regular 0016

Julio. En 2 uno de pliego y medio pidiendo el que se librasse despacho a las Justicias de la Puebla, y Coria, para que remitiessen los ..., como lo hicieron y lo pedi para reponer 0030

En 5 otro regular para que sin embargo de la ... el dia ... los ... para responder ... Franco. 0016

En ... otro de 11 pliegos alegando ... dho. Rl. Collegio para que ... del termino probatorio, y ... de Sevastian ... y Franca. ... Ysidro 0040

Agosto En 30 uno de ... pliego, solicitando ... para que ... de la quiebra de ... en ... hiciesse ... cierto testimonio de una carta de ... Dufoo 0024

Septe. En 3 uno de 4 pliegos alegando a favor del Rl. Collegio con vista de dhos. autos 0150

En 14 uno regular ... el ... expresado 0020

Octe. En 27 uno de 4 pliegos alegando p. relatar conforme se me previno la apelacion interpta. por el Licdo. Dn. Thomas de Vargas del auto, en que fue multado en 50 ducados, y apercevido 0030

Nove. En 17 uno regular para que S. Ill. diesse providencia

626

Suma dela Buelta D626

definitiva dichos autos D020

Diz.e En 4.o uno dicha deplugo renunciando un Traslado, è instando, en quanto mas necessitaz. se determinasen definitivam.te dhos autos D024

En 22 otro regular previno apremio para la exacion delas multas, que comprehende èl auto de 21 deste mes, y queriendo la provid.a mas eficaz para que estos autos se determinasen definitivam.te sin mas dilaciones ... D020

Yttem privadas conferencias, e instrucciones que he dado durante este tiempo para la mejor direccion, y noticia destos autos 0

Ymporta esta quentta seiscientos y noventa r.s de v.n que recivi de dho R.l Collegio por mano de D.n Miguel de [illegible], como su Procurador. Cadiz y Diz.e 22 de 1762 a.s { D690

L.do
D.n Sayon

A

Dros de las Copias, que he sacado para remitirse al R.l Collegio de S.n Telmo de los pedimentos, que se han formado a su nombre, y al de D.n Ysidro Stirio En los autos, que contra este sigue ante el Ylmo S.or Presidente de Contratación. segun me lo ha prevenido D.n Miguel de Cos, como Apoderado de dho R.l Collegio. R.s V.n

Primeram.te por vn extracto de lo subs-tancial de la Probanza hecha por dho R.l Collegio, e ynterrogatorio presentado a este fin en q.e tambien extracte la diligencia, y reconocim.to de los Libros de la Cassa de Maré, reducido a 2 ½ pliegos...=	020=
Por la copia del pedim.to presentado por Joseph Catallano en nombre de D.n Nicolas de Francia, como marido de D.a Ana Stirio en mas de vn pliego...	004
Otra de vn pedim.to de alegato, q.e reduxe Yo a cinco, y medio pliegos de papel...=	024
Otra del pedim.to de ½ pliego exponiendo varios fundam.tos para que se le apremiara ala parte de Stirio a volver los autos...=	002
Por la copia de otro pedim.to de 1 pliego de papel, pidiendo desp.o para la remision de otro, que paraba en poder de la S.ra Ynquisicion de la v.a de Coria, y Puebla...=	005
Por la de otro de 2 pliegos en que se hacia ver ser de autos D.n Ysidro en la pretension su Hija D.a Maria Ana, y otras cosas=	008
	063

Suma dela Buelta 063

Por la copia de otro pedim.to de alegato buenn.do por dho D.n Ysidro Isiño en respuesta del debien provado del R.l Collegio estendido a 7 pliegos de papel, y lo redujo a 6 024

Por la de otro pedimento de 4 ½ pliegos de papel, que redujo a 4 016

Por la del de apelacion de vangas en un pliego 003

Por la Copia del quadrio por parte del Collegio respondiendo al anteced.te y otros fundamentos 004

Por la de dos pedim.tos el uno concluyendo p.a prueva, y el otro insistiendo, en que se llamasen los autos para sentencia, no obstante los maliciosos articulos, que preparaba la parte de dho D.n Ysidro 004

Por las Copias de diferentes autos lanzados proveidos en vista de los de dho negocio 006

Ymporta esta Quenta ciento veinte	120

R.s de V.n que recivi del S.r D.n Miguel de Cos, como apoderado de dho R.l Collegio, y para que conste lo firmo esta en Cadiz a 17 de Diz.e de 1762.

Fran.co Antonio Barrera

...te el Collegio seminario de Sr. Sn. Felmo extramuros dela Ciudad de Sevilla por mis drōs
mas, que hè suplido enlos autos, que sigue contra Dn. Nicolas Miro, y porsu fallecimiento
contra su hijo Dn. ... Miro, como su unico, y universal Heredero, sobre la cobranza
recuperacion del importe de dos letras de Cambio, que no tuvieron efecto por la notoria
quiebra del Dn. Manuel dela Calle, y Compa. de dha Ciudad lo siguiente. { Rs. vn.

Año de 1762.

Primeramte. por la aceptacion del poder, su pressentacion con el pedimto. correspondte. con mi firma que llevè ala ss. del Consulado..	012
Por drōs para el Sr. Acessor..................	002
Por el pedimento pidiendo publicacion de Probanzas..........	008
Por los derechos del Sr. Acessor...............	002
Por el pedimento de rebeldia para qe el Apoderado de Miro vase y respondiesse del Traslado, que se le dio del de probanzas.....	008
Por los derechos del Sr. Acessor...............	002
Por la toma de autos para alegar de bien provado.........	004
Por la firma del pedimto. alegando de bien provado.........	004
Por un pedimento de rebeldia...............	008
Por la firma del Sr. Acessor...............	002
Por otro pedimento de rebeldia...............	008
Por la firma del Sr. Acessor...............	002
Por la toma del expediente formado por Dn. Nicolas de Francia...	004
Por derechos del Alguacil, que executò el apremio...........	015
Por una toma de autos.....................	004
Por la firma del pedimto. pidiendo despacho pa. la Justa. dela Puebla, y Coria, para la devolucion delos antecedentes drē emb...	004
Por derechos del Sr. Acessor...............	002
Por la firma del pedimento pidiendo los autos corrtes.......	004
Por la del Sr. Acessor....................	002
Por la toma de autos....................	004
Por mi firma en un pedimto. alegando..........	004
Por la del Sr. Acessor.... Por un pedimento de rebeldia pa. qe. corriesse la providencia de apremio dada en el pedimto. de alegato........	002
Por la firma del Sr. Acessor...............	008
Por drōs del Acessor del auto en vista..........	002
Por una toma de autos....................	015
Por la toma del pedimto. de dho Dn. Sebastian con los Documentos, que le acompañan............	004
Por la firma de un pedimto. pidiendo despo. pa. Sevilla.....	004
Por la del Sr. Acessor..................	004
Por la firma del pedimto. respondo. alos traslados.......	004
Por la del Sr. Acessor..................	002
Por la firma del pedimento presentando el despo. del Tte. de Sevilla.......................	004
	004
	002
	004
	186

A	Suma de la Buelta	486
Octubre	Por la firma del Sr. Acessor	002
	Por el autto en vista ael Sr. Acessor	300
	Al Passante de dho Sr. por la copia de esta provid.a	020
	A el oficial de la Scriv.a por la copia simple del autto, que remiti a Sevilla	004
	Por el ped.mento pidiendo se le apremie a D.n Thomas de Vargas a que entregue Camutta	008
	Por la firma del Sr. Acessor	002
	Por la toma de auttos	004
	Por la firma en un pedimento aligando	004
	Por la del Sr. Juez en su provid.a	002
	Por un pedim.to acusando [illegible] a la parte de D.n Isidro Muñoz	008
Nov.e	Por la firma del Sr. Acessor	002
	Por otra firma en un pedim.to pidiendo provid.a en vista	004
	Por la firma del Sr. Acessor	002
Diz.e	Por una toma de auttos	004
	A el oficial de la Scriv.a por la copia simple del autto en vista	004
	Por la firma de un pedim.to respondiendo al traslado	004
	Por la del Sr. Acessor	002
	Por la copia de la provid.a dada a este pedim.to	004
	Por los dros del Sr. Acessor de otro autto en vista	060
	Por todo el papel sellado gastado en esta dependencia desde que me presente en ella como Procurador	040
	Por 67 p.s escudos de 128 quarttos pagados a la Escrivania del Consulado, segun la quenta dada por D.n Joachin Ant.o Tanco su scrivano con fha 15 del corr.te q. acompaña a esta	1008
	A el Cavallero Abogado de esta dependencia D.n Juan Geronimo Gutierrez Gayon por los pedimentos, que ha formado en mi direccion, segun su Quenta con fha de 22 de este propio mes, que igualmente acompaña a esta	630
	A D.n Francisco Antonio Barrera por aver copiado diferentes pedimentos, que de orden de los Señores Diputtados del R.l Collegio, les remiti a Sev.a para su inteligencia, y se contienen en su Quenta que firmada con fha 17 del corriente igualmente acompaña a esta para su verificacion	120
	Por mis passos, y agencias extraordinarias, que he tenido en esta dependencia desde veinte, y siete de Abril de este año hasta la fecha de esta, portes de Cartas, y Cartas, q. he escripto para seguir	
		2485

Suma de la Buelta .... 20485„ 18
la correspondencia, q.e he tenido con d.hos Señores Di- 357
puttados, dandoles aviso todos los Correos de quantto en
ella ôcurria, como me lo tenian prevenido .... 0240...
Por la firma del perm.to presentado en el dia de oy 22 de
Diz.e 0004
Por la del S.r Acessor .... 0002„

Monta esta quenta dos mil, setecientos treinta } #20737 18
y R.s y diez, y ocho maravedis de vellon, que he
... del S.r D.n Joseph Francisco de Villanueva, como Apoderado del
Collegio seminario de S.n Telmo, para cuyo resguardo firmo esta
Madrid a 22 de Diz.e de 1762./.

Miguel de Co...

...nse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs
Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario // Dos mil setteci-
...os treinta y vnre, y diez y ocho mrs de v.on que importan los
... del Abogado, escribano del Consulado, y Procurador q.e han
...ndido, y ante quien pasan los autos que se siguen en la Ciud.
...adriz contra d. Nicolas Miro, y por su fallecimiento contra su
...o d. Isidro, como unico, y Universal heredero sobre la cobran
... de las dos letras protestadas, libradas contra d.n Man.l Ant.o
...a Calle y Comp.a causados desde primero de Abril, hasta
...n de este año de la that, como consta de la Memoria y Docu-
...entos adjuntos. Sevilla y Diziembre veinte y quatro de
...mil settecientos sesentta y dos =

Huerta Quiroga Molviedro

Recado de data de 20731 r[illegible] 18
mrs de v.n pagados a D. Aug. de Cos
vezino de Cadiz. Procurador en ella de
el Col.o por sus drōs, los del Abog.do y
escrivano en el pleito q. sigue esta
obrapia con los herederos de D. Nicolas
Auz sobre las dos letras protextadas
cuios drōs. an sido vencidos desde 1.o de
Abl. hasta fin de este año de 1762.

||

D.

2.da Leg. da a fol.o

8

Reg.na

Razon individual de los gastos que ha causado la manutencion y asistencia de los Seminaristas del R.l Colegio de S.n Telmo de Sevilla, que se han embarcado en los Navios de la R.l Armada y de Particulares, y han vuelto de sus viages, desde primero de Enero hasta 31 de Diciembre del año prox.o pasado de 1762, lo que he satisfecho como Apoderado de dho R.l Colegio: a saber

Gastos de Joseph de Seguira, que se desembarcó del Diamante para Lima, por no haber seguido este Navio, y hoy está en el por continuarle.

Por la manut.on de 35 dias en todo el citado año ... a 5 r.s	0175	
Por desembarcos y embarcos	0013	
Por labados de Ropa	0078	0266

Andres Bonalde de Otero, que se halla de Pilotin en la Princesa.

Por su manut.on de 49 dias en dho tpo	0245	
Por composturas de Zapatos	0016	0346
Por desembarcos y embarcos	0013	
Por labados de Ropa	0072	

Joseph Caro, que se halla en el Navio el Septentrion.

Por su manut.on de 63 dias y 8 noches	0331	
Por desembarcos y embarcos	0024	0424
Por labados de Ropa	0069	
		1036

Diego de la Rosa Contreras, destinado a Buenos Ayres en la Fragata la Venus.

Por su manut.on de 35 dias	0175 - -
Por desembarcos y embarcos	0008 - -

Andres Pastorini, que esta destinado en el Navio p.a Lima.

Por su manut.on de 36 dias	0180 - -
Por desembarcos y embarcos	0008 - -
Por papel, Plumas, Pastrones, Cuelo, Compases y Pizarra que se le compraron	0118, 27
Por labados de Ropa	0018 - -

Joseph de la Barrera, destinado en el Navio S.n Joseph que sale a Veracruz.

Por su manut.on de 40 dias	0200 - -
Por desembarcos y embarcos	0011 - -
Por labados de Ropa	0075 - -

Gabriel Vic.te Celorio, que se halla destinado en el Phenix.

Por su manut.on de 71 dias	0355 - -
Por embarcos y desembarcos	0013 - -
Por labados de Ropa	0072 - -

Diego Polonilla, destinado en el Rayo.

Por su manut.on de 34 dias	01?0 -
Por desembarcos y embarcos	0009 - -
Por labados de Ropa	0072 - -

Juan Pinelo, destinado en el Toson para Lima.

Por su manut.on de 37 dias	0185 - -
Por desembarcos y embarcos	0014 - -
Por labados de Ropa	0069 - -

20788,,27

389

Antonio Jiménez, desertado en el Rayo.

Por su manutención de 29 días 0145

Por desembarcos y embarcos 0018

Por labado de Ropa .... 0053 — 0216

Cayetano Martínez, que vino el 11 de Febrero, y se volvió a Sevilla.

Por su manutención de 3 días 0015

Por conducción de cama y petate .... 0003 — 0018

Francisco Chavero, que estaba en el Triunfante, y se volvió a Sevilla.

Por su manutención de 4 días 0020

Por conducción de cama y petate, desembarco y embarco .... 0010 — 0030

Joseph Ibáñez de Oviedo, que hizo viaje de Piloto en el navío [illegible], y se restituyó [illegible].

Por su manutención de 34 días 0170

Por desembarcos y embarcos 0022

Por labado de Ropa 0051

Por un Cuadrante, un Octante, una Pizarra, dos Compases y una Carta .... 0130,,17 — 0373,,17

Joseph María Martínez, desertado en el [illegible].

Por su manutención de 67 días 0335

Por desembarcos y embarcos 0014

Por Labado de Ropa 0060

Por un Cuadrante, una Escala, una Pizarra, dos Compases y una Carta .... 0129,,17 — 0538,,17

30964,,27

Diego de la Barrera, dest.do
en la Venus para Buenosayr.es

Por su manut.on de 26" dias	0130"–"
Por embarcos y desembarcos	0009"–"
Por labados de Ropa	0063"–"
Por un Quadrante, una Escala, dos Comp.es y una Pizarra	0115"17"

Nicolas Martinez, dest.do
en la Princesa.

Por su manut.on de 27" dias	0135"–"
Por desembarcos y embarcos	0013"–"
Por labados de Ropa	0063"–"
Por un Quadrante, una Escala, una Pizarra, una Carta y dos Compases	0135"17"

Joseph Garcia de Rueda,
destinado en el Septentrion.

Por su manut.on de 5" dias	0025"–"
Por desembarcos y embarcos	0006"–"
Por labados de Ropa	0018"–"
Por un Quadrante, una Pizarra y dos Compases	0101"17"

Gabriel Oricotiia, dest.do
en el Pheniz.

Por su manut.on de 26" dias	0130"–"
Por desembarcos y embarcos	0010"–"
Por labados de Ropa	0063"–"
Por un Quadrante, una Pizarra y dos Compases	0101"17"

Fran.co de la Palma, dest.do en el
Aviso S.n Pedro para Santodom.o

Por su manut.on de 33 dias, y 7" que estubo en el Hospital de S.n Juan de Dios, a 5 r.s	0193"–"
Por desembarcos y embarcos	0012"–"
Por labados de Ropa	0063"–"
Por un Quadr.te Carta, Pizarra y dos Comp.es	0115"17"

		50467„10„
Gregorio de Aguilar, dest.do en el Magnanimo, y estubo en Gibraltar.		
Por su manut.on de 35„ dias	0175„–„	
Por desembarcos y embarcos	0015„–„	
Por labados de Ropa	0060„–„	0365„17„
Por un Quadr.te una Carta, una Pizarra y dos Compases	0115„17„	
Salvador Herreruelo, dest.do en el Aquiles.		
Por su manut.on de 26 dias	0130„–„	
Por desembarcos y embarcos	0006„–„	0300„17„
Por labados de Ropa	0063„–„	
Por un Quadr.te una Pizarra y dos Comp.es	0101„17	
Luis de Mora y Morilla, q.e vá en el Aviso á Santodom.o		
Por su manut.on de 31„ dias	0155„–	
Por desembarcos y embarcos	0012	0331„17„
Por labado de Ropa	0063„–	
Por un Quadr.te una Pizarra y dos Comp.es	0101„17„	
Joaquin de Morales, que fué á Buenosay.es en la Tart.a de Aviso.		
Por su manutencion de 18 dias	0090„–„	
Por desembarcos y embarcos	0020 –	
Por labados de Ropa	0021„–„	0246„17„
Por un Quadrante, una Carta, una Piz.a y dos Compases	0115„17„	
Juan Salguero, dest.do en el Aviso S.n Joseph para Veracruz.		
Por su manut.on de 39„ dias	0195„–„	
Por desembarcos y embarcos	0027„–„	
	0222„–„	60711„10„

	0222„–.
——— Por labados de Ropa	0060„–„
Por un Quadr.[te] una Pizarra, dos Compases y una Carta, que se le compraron para embarcarse en la Saeta para la Havana, y fué hechia prisionera	0115.–„
Por otro Quadrante y otra Pizarra que se le compraron sustituido á esta	0081„–„

Ramon Cespedoza, dest.[do] en el Navío el Africa.

Por su manut.[on] de 9 dias	0045.–„
Por desembarcos y embarcos	0004„–„
Por labados de Ropa	0057„–„
Por una Manta que se le compró	0010„–„

Gerónimo Reynoso, dest.[do] en el Aquiles.

Por su manut.[on] de 29 dias	0145„–„
Por desembarcos y embarcos	0005„–„
Por labados de Ropa	0048„–„
Por un Quadrante, una Pizarra y dos Compases	0101„17„

Joseph de S.[n] Miguel, dest.[do] en el Hector

Por ig.[les] gastos en todo al de arriba

Antonio Montero, dest.[do] en el Septentrion.

Por los mismos gastos que los dos antecedentes

Joseph Gato, que estubo en el Phenix, y se desembarcó con el fin de hacer viage en el Diam.[te]

Por su manut.[on] de 21 dias	0105„–„
Por desembarcos y embarcos	0005„–„
Por una Escala para sí: un Quadr.[te] dos Comp.[s] y una Piz.[a] para sí, y Ph.[e] de Aquiles	0115„17„

687

847

0161

0299

0299

0299

0225

8

		80439„10„

Joseph de Aguilar, destinado en el Phenix.

Por su manuten.on de 29„ dias	0145„–„	
Por desembarcos y embarcos	0005„–„	0198„–„
Por labados de Ropa	0048„–„	

Manuel de Castañeda, dest.do en la España

Por su manuten.on de 29„ dias	0145„–„	
Por desembarcos y embarcos	0005„–„	
Por labados de Ropa	0048„–„	0299„17„
Por un Quadr.te una Pizarra y dos Comp.es que se compr.on para su uso, y de Man.l de Sosa	0101„17„	

Manuel de Sosa en dho Navio.

Por su manuten.on de 29„ dias	0145„–„	
Por desembarcos y embarcos	0005„–„	0198„–„
Por labados de Ropa	0048„–„	

Antonio Villavicencio, dest.do en el Hector

Por iguales gastos al de arriba	0198„–„	0286„17„
Por un Quadr.te y una Pizarra	0088„17„	

Manuel Toledano, dest.do en el Africa

Por su manuten.on de 29„ dias	0145„–„	
Por desembarcos y embarcos	0005„–„	0234„–„
Por labados de Ropa	0048„–„	
Por un Quadr.te de barco, y una Pizarra	0036„–„	

Juan Joseph de Mena, dest.do en la Princesa

Por su manuten.on de 31„ dias	0155„–„	
Por desembarcos y embarcos	0005„–„	0196„–„
Por labados de Ropa	0036„–„	

	90841„10„

Joseph de Santander, que estubo dest.do en la Saetía para Cartag.a y desertó en 16. de Nov.bre

Por su manut.on de 64. dias	0320	3
Por desembarcos y embarcos	0005	
Por labados de Ropa	0024	

Joaquin Barrucco, dest.do en el Rayo.

Por su manut.on de 31. dias	0155	01
Por desembarcos y embarcos	0005	
Por labados de Ropa	0036	

Juan Mig.l Perez, dest.do en la Princesa

Por su manut.on de 18. dias	0090	013
Por desembarcos y embarcos	0005	
Por labados de Ropa	0039	
Por una Pizarra	0005	

Joseph Gonzalez, dest.do en la Princesa

Por su manut.on de 16. dias	0080	011
Por desembarcos y embarcos	0002	
Por labados de Ropa	0030	

Joseph Yrrigaray, dest.do en la Venus.

Por su manut.on de 18 dias	0090	01
Por desembarcos y embarcos	0008	
Por labados de Ropa	0030	

Joseph de los Reyes, dest.do á Cartag.a en la Saetía de Aviso.

Por su manut.on de 22. dias	0110	01
Por desembarcos y embarcos	0011	
Por labados de Ropa	0030	

1039

100916,, 10,

Agustin Castañeda, dest.do en el Dragon.

Por su manut.on de 17,, dias	0085,, —,,	
Por desembarcos y embarcos	0005,, —,,	0120,, —,,
Por labados de Ropa	0030,, —,,	

Manuel Pedrera, destinado en el Phenix

Por su manut.on de 11,, dias	0055,, —,,	
Por desembarcos y embarcos	0005,, —,,	0081,, —,,
Por labados de Ropa	0021,, —,,	

Cuervo Marquez, destinado en el Dragon.

Por su manut.on de 33,, dias	0165,, —,,	
Por desembarcos y embarcos	0005,, —,,	0194,, —,,
Por labados de Ropa	0012,, —,,	
Este Semin.ta se huyó, y costó buscarle	0012,, —,,	

Manuel de Aguilar, dest.do en la España

Por su manut.on de 29,, dias	0145,, —,,	
Por desembarcos y embarcos	0005,, —,,	0162,, —,,
Por labados de Ropa	0012,, —,,	

Juan Valero, que vino de la Havana

Por su manut.on de 25,, dias		0125,, —,,

Phelipe Gutierrez, que tambien vino de la Havana, y se halla destinado en el Rayo.

Por su manut.on de 15,, dias	0075,, —,,	
Por desembarcos y embarcos	0005,, —,,	0092,, —,,
Por labados de Ropa	0012,, —,,	

11869,, 10,,

Clem.te Fiñz, que vino
de la Havana.

Por su manut.on de 5. dias, y conduc.on de Ropa...... 116
Por un Lador.te y una Pizarra, que de órden del 80
Colegio se compraron á D.n Miguel Machado......... 60

|| 118

Segun parece, importan los gastos que ha causado la manutencion y asistencia de los Seminaristas [que] quedan mencionados || once mil ochocientos quatro r.s P.s y veinte y siete mrs de v.on los mismos que he satisfecho, y [de los que] me hago el abono correspond.te en la Cuenta general, que remito a los S.res Diputados del R.l Colegio, [co]rrespondiente al año pasado de mil setecientos sesenta y [dos]. Cadiz y Enero 18. de 1763.

Joseph Fran.co de Villanueva

Corregida

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de mi del Arca de tres llaues de este Real Coleg.o Seminario, Onze mil ochocientos quatro rr.s y veinte y siete de v.on que D.n Joseph Fran.co de Villanueva Apoderado univers.l de Mareantes, y dha R.l Obrapia en la Ciudad de Cadiz, ha impendido en la manutencion y asistencia de los quarenta y ocho Seminaristas que se han embarcado, asi en los Navios de la Real Armada, como en los particulares, y en la de los que han buelto de sus destinos

y desde el Puerto de la Havana; desde primero de Enero hasta fin de Dizre. de mil settez.tos sesenta y dos; como asi mismo en el Lavado de Ropa, y compra de Instrumentos, como mas individualmente se manifiesta en la Relacion antecedente. Sevilla y Dizre. treinta y uno de mil settezientos sesenta y dos.

Sevilla y Dic.e 31 de 1762

Recado de 11 D 80 Δ rs.s y 27 mrs de v.n pagados a D.n Joseph Fran.co de Villanueva Apoderado en la ciu.d de Cadiz deeste Real Coleg.o Semin.o por los gastos causados en la manutenz.on asisten-cia, Lavado, y remendado de Ropa de 48 Seminar.tas que en todo el a.o de 1762 se embarcaron yà en los Navios de R.l Armada, como en otros particu-lares, y tambien con otros venidos de la Havana y òtras partes de America segun q.e por menor consta adentro —

Pag.do al f.o 71. a.do 1.o

Reg.da

Hanse de abonar y pasar en quenta enla q.e se tomare delos R.s Colegio seminar. mas del arca de tres llaues de este
vn mil y cient.o xx.v de v.on los mismos que en ta Ciu.d de Cadiz
sattisfizo D.n Joseph Fran.co de villanueva Apoderado en ella
de dha. obrap.a y pone en su quenta, a D.n Fran.co Calderon y
Rabago Presv.o vez.o dela misma Ciudad, y Director de
los seminaristas que se remiten para embarcarse, por
su señalamiento de vn año conttado desde prim.o de
Enero, hasta fin de Diz.re del dela tha a razon de cient
ducados, porel trauajo en q.e està constituido con arreglo
ala notta puesta enla quentta Gral delaño de mil
setteziento, sesentta y vno de planas setezientas ve
intte y cinco, hasta settezienttas y veinte y nueve, cuia
disposizion està aprobada berualmente porel Ill.mo S.r
Presidente D.n Estevan Joseph de Abaria; cuia cantidad
en virtud de este Recado se abonarà, y pasarà en quenta
ala dha Arca. Sevilla y Diziembre treinta y vno de
mil settezientos sesentta y dos

Tuero — Sueyro — Moltresio

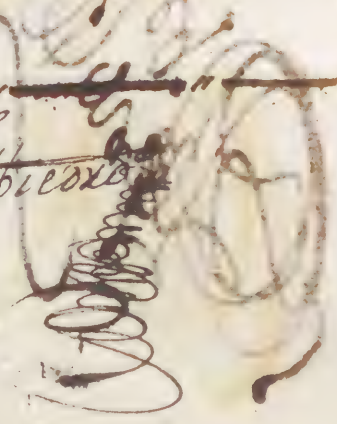

Sevilla Duz. XV. [illegible] 1762

Recado de Datta de 100 Ps. de Pn. pagados a D.n Fran.co Calderon y Rabago Presv.o vez.o de Cadiz por mano de D.n Joseph Fran.co de Villanueva Apoder.o de este R.l Col.o Sem.o por el travajo q.e ha tenido en todo este a.o de 1762 en la Direccion de los Coleg.les q.e han pasado a dha Ciud. p.a embarcarse, y los que han entrado abordo de los Nav.os de R.l Armada, con otras obligaz.nes que tiene a su cargo, y por las q.e anualm.te se le tienen señalados 100 Duc.s de sueldo.

Pag.do y ss. año

[illegible] Alegre

Hanse de abonar, y pasar en quenta en la q. se tomare de los maravedis del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Sem.o setezientos diez, y siete rs., y veinte, y seis mrs. de v.n que en la Ciudad de Cadiz ha tenido di costo la encomienda de D.n Jph Fran.co de Villanueva en la recaudacion de los caudales pertenezientes â dha Obrapia entodo el año de la fha, y otros gastos menores, q. ha executado conduzentes â ella, q. por menor son en la forma siguiente~||~||~||~||~||~

Encomienda — Reales de V.n

Primeram.te seiscientos, y catorze rs. y veinte, y seis mrs. de V.n q. pertenecieron â D.n Jph Fran.co de Villanueva Apoderado en la Ciudad de Cadiz de la Universidad de Mareantes, y Rl. Colegio Seminario por su encomienda de dos por ciento sobre treinta mil setezientos, treinta y siete rs., y dos mrs. de V.n que cobrò pertenez.tes a dha Rl. Obra pia en esta forma ~||~||~||~||~||~||~||

Remicion [de] Canarias. Primeram.te veinte, y siete mil quatrocientos, veinte y ocho rs., y diez, y nueve maravs. de V.n q. tocaron prorrata ala bolsa del Rl. Coleg.o Sem.o en una letra — Rea.s de V.n

0000 — 0000

de Treinta mil pˢ de dha es-
pecie, q. remitio de Canaria
Dⁿ Fran.co Joseph Fernan-
dez de Ocampo con carta
de quinze de Abril de mil
setezientos sesenta y dos da-
da en la Laguna, e Isla de
thenerife a diez de Mar-
zo del mismo año, por Dⁿ.
Andres Jph Jayme Ca-
sero de Dⁿ. Amaro Jph
Gonzales de Mesa contra
Dⁿ. Pablo Capitanachi ve-
cino de Cadiz a Bᵈᵃ ā
favor de dho Dⁿ. Francisco
Jph fernandez de Ocam-
po, quien la endozo a el
de esta Diputacion; y ha-
viendose recibido la dirigio
a Cadiz a dho Dⁿ Jph
Fran.co de Villanueva con
carta de onze de Mayo pᵃ.
su Cobranza, como lo exe-
cuto; en la q. tocaron a dho
Colegio la expresᵈᵃ. Canti-
dad, y el resto de, 2571,, pˢ
y,, 15,, mrs pertenezieron
a la Universid. de Mareant. 270428,, 19-

270428,, 19-

Remates sueldos 176

270428 „ 10 — 0000 —

366

Itt. tres mil trescientos, y ocho rrs, y diez y siete mrs de Vn que percibio en dha Ciudad de los remates de sueldos de tres Seminaristas, de q. se haze mencion con toda claridad en el Cargo de la q.ta gral de este año de 1762 — 3308 „ 17

Importa lo percibido p.r 30737 „ 2 „

el dho Apoderado en la Conformidad expresada los treinta mil setezientos treinta, y siete rrs, y dos mrs de Vn mencionados q.e a razon de dos por ciento le corresponden los significados seiscientos catorze rrs, y veinte, y seis mrs de Vn por su encomienda — 0614 - 26.

Repartim.to Gastos de propinas

Itt. Ciento, y tres rrs de Vn que el dho D.n Jph Fran.co de Villanueva pone en su quenta gastados en el Repartimiento de los regalos de la Pasqua de Navidad hechos al S.or Presidente, Intend.te

0614 - 26

y otros varios Ministros
segun la orn. q. se le dio ~~~~ 961

Componen las referidas partidas 37
los significados setezientos diez, y siete rs., y vein
seis mrs. de Vn. q. se expresan al principio
Recado de Data en virtud del qual se abonaran
pasaran en quenta ala expresada Arca. Se
y Diziembre treinta, y uno de mil setezientos
senta, y dos

Guerra Rivero Holgado

Dex.e 31 de Dex.e de 1762.

Recado de data de D717 rs. y 26 mrs. de v.n pagados a D.n Joseph Fran.co de Villanueba Apoderado en la ciud. de Cadiz por el dos por ciento q.e tiene señalado sobre los caudales q.e cobra pertenecientes al col.o y otros G.tos

Pag.dos y sentado a fol.

Requena

Año de 1762.

D. E. S.ta

Deudas pagadas

Imp.ta 12.000

Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA Y DOS.

Sepan quantos esta Carta vieren Como yo D.n Domingo de Aguirre, vez.o de esta Ciudad de Sevilla, en nombre, y Como Receptor que soy del Santo Oficio de la Ynquicicion, y R.l fisco, y Camara de S. M. de esta dha Ciud.d y en virtud de los titulos y poderes que para la adm.on y Cobransa de todos los vienes y Rentas y tributos pertenesientes a dho Santo Oficio de la Ynqq.on otorgar Cartas de pago y otros ynstrum.tos y litigar en juicio me fueron despachados en toda forma, en los dias dose de Noviembre, y siete de Diciembre del año pasado de mil Setecientos, y Sesenta, Como de ellos Consta a q.e me Remito; Otorgo que doy Carta de pago a los S.res Maiordomo, y Diputados de la Universidad de mareantes, y R.l Colegio

Seminario de Rl. Sn. Telmo desta ciud. de ll.

9Uix. s. Nuevemil rreales de vellon, que son por la

Rentta de un año Cumplido en fin de

Diciembre del año proximo pasado de

mil Setecienttos y Setentayuno, del

Tributto perpetuo, que se paga al Real

fisco dela Santa Ynqqon mi partte por el

Sitio en que està fundado dicho Colegio,

y demas posesiones que ai en el, en Con

formidad delos ynstrumenttos que

dello ay; los quales dichos Nuevemil

rreales de vellon Confieso, y declaro ha

ver Recivido en Contado de que me doy

por Entregado â mi Voluntad, y Re

nuncio las Leyes dela pecunia; Fha

la Carta en Sevilla en nueve de Fe

brero demil Settecientos y Setenta

y dos as. Y el Otorgante que yo el prete.

Esno. Pco. Doy fee Conosco lo firmó en

mi Vezino Hernd.° Manuel, y
Antonio de Campos, y Antonio de Cha
ves Vesinos desta Ciud.
Testig.° ... la fha = ...
Juan Eusebio de Luque / S.ᵐ Lu.ˢ de ... escrivan ...

De los mrs. del Arca de tres llaues de este Rl. Coleg.o Seminario se pagarán a D.n Domingo de Aguirre vezi dento ciudad, y Receptor del santto offizio de la Inqq.on y Rl. fisco y Camara de S. M. en ella, Nueve mil rr.s de vn. que son por la Rentta de vn año cumplido en fin de Diziembre del proximo pasado de mil sete cientos sesentta y vno, del tributo perpetuo que esta Rl. Casa paga al referido Rl. fisco de las ta y Inqq.on por el sitio en que está fundada, de cuia canttidad otorgó la Cartta de Pago adjuntta el enumpziado D.n Domingo de Aguirre, con la qual y esta Libranza se pasará en quentta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Febrero doze de mil setezientos sesentta y dos

Cuetto

Suero

S.^{go} Santiago y Febrero 22 de 1762.

Libranza de 9D000 rr pes. m.n

pagados a D.n Domingo de Aguirre ves.o
de esta ciu.d y Rezeptor del santo oficio
de la Ynqq.n m.n por el tributo que este R.l
Coleg.o paga annualmente al referido
santo oficio, por el sitio en q.e esta funda
do cuia cant.d es la pertteneci.te al año
proximo pasado de 1761, como cons
tta de la carta de Pago de adentro.

Pda da
Pag. 751. a fol.

Oleg.na

2

371

Año de 1762

Ct. 6.ª

Salarios de Ministros

Imp.ta 680..9 16

Nomina delo que perttenece acadaVno delos Sres. Diputtdos. ydemas Ministros del Rl. Coleg. Seminario, porsus saldos. y raciones diarias delos quelas desfruttan en mes enerode mes deenero demil settezientos sesenttay dos, con arreglo asus señalamientos queparmenor Es todo como sesigue.

Prevenciones

Que en Junta General que celebró la univers. deMareant. en 1°. deenero de1762„ seexecuttó laeleccion annual y fuè nomdo. enella por Mayordomo Diputtado dedha Comunidad y Real Col. Seminario elSr. Capittan Dn. Juan deAguilary Cuetto delos de Santtiago veintteyquatro perpett.° desta Ciud. segundo Diputtdo. queestaba siendo dedha Comunidad, y Capilla; y aesta silla pasò elSr. Capittan Dn. Juan Manuel de Sobrero, tercero, ò moderno Diputtado que era dela expresada fundacn. Yenla bacante deeste empleo fuè nuebamente electo elSr. Capitan Dn. Manuel Prudencio deMoliedo ausente enla Corte, La qual dha eleccion aprobò S. M. por Rl. Orn. de11 deeste mismo mes deenero comunicada por el Exmo. Sr. Bo. fr. Dn. Julian de Arriaga al Illmo. Sr. Dn. Esteban Joseph de Abaria, Presidente del tribunal dela Rl. Audiencia dela Conttratacn. y Juez Conservr. Superintente. dedha Univd. y Coleg.o y lo partticipò ala Diputtacn. en Cartta de19 del significado mes; Yrespectto dehallarse elexpresado Sor. Dn. Manuel enla menzionada Cortte endependiencias propias, no sele libra eneste mes elsueldo que lecorrespondeporsu empleo de Diputtado moderno, envirtud de

lo Vltimamente resuelto por S. M. en R.l orn. de

Enero de 1756.

2.a ...... Que la dha Univers. de Mareantes en la expresada Junta General de 1.o de enero de este año Resolvió el Conferir à D. Juan Antonio de Tuero oficial de la Conttaduria el empleo de Agente de Pleytos que gozaba D. Man.l de Requena para que con el suelo de los 100 duc. q. tiene señalados agregados a los 200 que goza por tal oficial de Conttaduria pueda mantenerse con la desencia que corresponde, y desde 1.o de henero desfruta, vno y otro sueldo, como se manifestara en esta Libranza ....

3.a ...... Que haviendo S. M. dignadose tomar resolucion à 7 Representaciones hechas en 17 y 29 de enero de la [...] de 1761. y aprobado el nombramiento de oficial de la Conttaduria las Jubilaciones del Capellan del R.l Col.o [...] dante de Mayordomo Proveedor, y juntamente a los [...] agregados en estos empleos, Reformo los 50 duc. de v.on que se le havian augmentado al segundo Ayudante de la escuela de leer y escribir; Y tambien los dos Ma[...] dejandolos reducidos a vno, y con los 100 duc. que señala la cedula de la fundacion, como parece de la R.l orn. de S. M. sucha en 8 de referido mes de enero presente [...] municada por el Ex.mo S.r B.o Fr. D. Julian de Arriaga, al Ill.mo S.r D.n Esteban Jph de Abaria Presid.te de este tribunal de la R.l Audiencia de la Contratacion, Juez Conservador Superintend.te de esta univ.d de Mareantes

y R.l Coleg.o Seminario quien ala lettra copiada laremittiò ala Diputtacion en Cartta de 13 deeste citado mes, y desp.to delo qual enesta Nomina, no seconsidera al dho seg.do Ayudante dela Escuela mas suelos que el de 50 duc.s de V.n al año, y los dos dela racion para su manttenz.n enlos terminos en que antecedente estaba esta ocupacion; y todo lo referido se expresa eneste lugar para la maior intelig.a desta Libranza ....

	Reales de V.n
Primeram.te al S.r Capittan D. Thuan de Aguilar y Cueto Mars.mo Diputtado nuevamente electto dela univers.d y R.l Col.o letocan eneste mes de enero p.r susalario alresp.to de quinientos ducd. alañ.	D458,, 11.
Al S.r Capittan D.n Thuan Manuel de Vivero segundo Diputtado nuebam.te nom.do le corresponden enel presente mes alresp.to de quinient. duc.s alañ.	D458,, 11.
Al S.r Capittan D. Manuel Prudencio de Moldiviezo no le toca sueldo alguno envirtud de R.l orn. de 8. M. por estar ausente, en interin no se gestione dela corte donde se halla, a esta ciu.d	
Al D.n Man.l de Requena Conttador deeste R.l Coleg.o Seminario le pertene[c]en eneste referido mes de en.o al respecto de 400 duc.s de V.n al año	D366,, 22.
	1D283,, 10.

Velasco — A D.n Thian Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor del Col.o le tocan en dho mes por su salario á razon de 100 dud. de v.on al año. .D366.

Roxas — A D.n Manuel de Roxas y Mendoza Presv.o Capellan Jubilado de este R.l Colegio le corresponden en dho mes de enero por su salar.o y razion al resp.to de 300 dud.s al a.o los 200 de sal. y 100 de razion .D275.

Forrado — A D.n Miguel Forrado Presv.o Capellan actual del enumpciado Colegio le tocan en el propio mes por su salario y razion a igual resp.to que la partida antecedente .D275.

B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cuetto Presv.o del orn. de santtiago y Capellan de la univ.d de Mareant. le pertenezen en este mes de enero por la razion que en volsa del Col.o tiene señalada al resp.to de 100 dud. .D091.

Fuero — A D.n Juan Antonio de Fuero ofisial de la Contaduria y Asente de Pleyttos de esta R.l Casa le pertenezen en el refer.do mes de en.o a razon de 300 dud. de v.on al a.o los 200 p. ofiz.l y los 100 p. Asente .D275.

..2D566.

Alda Aldama	A Dn. Enrrique de Aldama Ayte. de Mayordomo Proveedor Thubilado le tocan en el propio mes por su salario y razion al respecto de 200 dud.s al año los 100 de salario, y 100 de razon	„2D566„21„
		„D183„11„
Bernedo	A Dn. Santiago Bernedo actual Ayudante de Mayordomo de este Col.o le perttenezen en dho mes à igual respectto q.e la partida antterezte....	„D183„11„
Barreda	A Dn. Fran.co Barreda Mro de Mathematicas de este Col.o le tocan en el referido mes de Enero por su salario y razion al resp.to de 500 dud.s 400 de salar.o y 100 de razion	„D458„11„
Sanchez	A Dn. Diego Sanchez Resiente Ayudante de la Clase de Mathematicas de este Coleg.o le tocan en el cittado mes por su salario y razion de 250 dud. à la año los 150 de salario, y 100 de razon	„D229„6„
Coll	A Dn. Juan Coll y salva, Mro de Arttilleria practica del Colegio le perttenezen en dho mes por su salario y razion àl prop.o resp.to que el antecedente....	„D229„6„
Alvarez	A Dn. Anttonio Alvarez carrillo Mro de primeras Letras del Coleg.o le tocan en el expresado mes por su	
		„3D849„32„

salario y razion al resp.to de 350 ducad. al año los 250 de sal.o y 100 de razion .... — „320„

A D.n Bern.do de Coria Ayud.te primero de dha escuela le correspond.n en el expresado mes por su salario y razion al resp.to de 250 ducd. al año 150 de sal.o y 100 de razion ...... — „229„

Coria

A D.n Antonio Borrero 2.do Ayudante de dha escuela le tocan en dho mes de enero por su salario y razion al resp.to de 150 ducd. de v.n al año, 50 de salar.o y 100 de razn. — „137„

Borrero

A los D.s D.n Juan Perez y D.n Joseph Perez de S.n Vizente, el primero Medico Jubilado, y el seg.do actual de este R.l Col.o les pertenece en este mes de enero al respecto de 50 ducd. cada uno de sal.o al año.. — „91„

A D.n Luis de Arteaga Cirujano Barbero de este Col.o le tocan en dho mes de enero por su salario y razon de 100 ducd. al año .... — „91„

Arteaga

A D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero de este Col.o le tocan por su salario y razion de dho mes al resp.to de 200 duc. al año, 100 de sal.o y 100 de razn — „183„

Lopez

„1904„

Cuenta	A D.n Julian de la Cuenta sa-	1.1.
cristan de la Iglesia de este Real	375
Col.o le perttenez.n en este mes de
Enero por la razion diaria q.e gozaba
en expecie y le fue concedida en
ym.s al resp.to de 100 duc.s al año	D 0 91 „ 23.

Fuerro

A D.n Ign.o Ignazio de Saabedra Ra- pero de este Coleg.o le perttenezen en el zittado mes por su salar.s y ra- cion al resp.to de 200 duc.s al año los 100 de salario y 100 de razion ... — | D 183 „ 11.

Moreno

A Miguel Moreno Cozinero y a su Ayudante les perttenezen en el referido mes de Enero por sus salarios al resp.to de cientto duc.s el primero, y Cinquentta el seg.o por gozar ambos en expecie la rrad. diaria que tienen asignada ... — | D 137 „ 17.

Maria ma... ...

A D.a Maria Magdalena de Escobar viuda de D.n Joseph fran.co de Morales ofizial de la Conttaduria que fue de esta R.l Casa le perttenez.n en este mes de enero con arreglo a el señalamiento de 100 duc.s annuales que por su viuda le hizo la Junt.a en bolsa de este R.l Coleg.o ... | D 0 91 „ 23.

SD 408 „ 10.

Porteros. ... de dhas señoras
Dito Fuero

A Dª Jacinta y Dª Tiburcia de Altendietta, hijas de Dn Tiburcio de Altendietta Ysoro de escuela q. fuè de este Coleg.º les perttenecen en este mes de Enero por la asignacion que les està hecha para pagar la Casa que viban .... | 5014.08. / 0030.

Componen dhas Partidas de los sueldos y raciones que en maravedis tienen señalados los Ministros de este Rl. Colegio contenidos en esta Nomina " Cinco mil quatrocientos treinta y ocho rs. y diez maravedis de von, segun y en la forma que en cada partida và expresado, y son por los correspondientes al presente mes y año de la fha. Sevilla y Enero treinta y uno de mil settez. sesenta y dos | 5438.10.

Manuel de Alegre

De los mrs del Arca de tres llaves de este Seminario se pagaran a los Ministros de el contenidos en la Nomina antecedente " Cinco mil quatrocientos Treinta y ocho rs y diez mrs de vellon, los mismos q. importan

Catarios y Varones diarias que en mrs. tienen señala-
dadas de vn mes cumplido en fin de enero de este
año de la fha. La qual Cantidad con esta Libranza
y los Recibos q. a su marg. dieren los citados Indi-
viduos se abonaran y pasara en quenta en Sev.a
se Tomare de dichos mrs. Sevilla y Enero
Treinta y uno de mil settez.tos sesenta y dos

Cuello   Riveros

Car

t

Nomina delo q.e pertenece acada uno delos S.res Diputados, ydemas Ministros del R.l Col.o seminario, porsus salarios y raziones diarias delos quelas desfrutan en mrs. eneste mes febrero de mil setteziento sesenttay dos, con arreglo asus señalamientos, q.e pormenor es todo como sigue.

		Reales de vellon
Cuetto	Primeramente al S.r Capittan D.n Juan de Aguilar y cueto Mayordomo Diputado de la vniv.d de Mar.es y R.l Col.o le tocan en este mes de febrero por su salar.o al resp.to de quinientos dud.s de v.on al año	D458, 11.
Sueiro	Al S.r Capittan D.n Juan Man. de Riveiro segundo Diputado le correspon-den enel presente mes alrespecto de quinientos dud.s de v.on al año	D458, 11.
Requena	Al S.or Capittan d. Man.l Prudencio de Moluiedro, no letoca sueldo en virtud de R.l orn. de S. M. por estar ausente en interin no se restituye dela Corte endonde sehalla aesta ciu-d	—
	A D.n Man.l de Requena Cont.or deste R.l Coleg.o seminario lepertte-neçen eneste referido mes de febrero a razon de 400 dud.s de v.on al año	D366, 22.
Velasco	A d.n Juan Martinez de Velasco Mayord.mo Proveedor del Coleg.o letocan en dho mes porsu salario arazon de 400 duc.s de v.on al año	D366, 22.
Roxas	A d.n Man.l de Roxas y Mendoza Presv.o Cap.n Jubilado deeste R.l Coleg.o le corresponden endho mes de febrero	
		1064D, 32.

porm salario y razion àl resp.to de 300 ,,10619,,

dud.s al año los 200 de sal.o y 100 de raz.on ,,0275,,

A d.n Miguel Forrado Presv.o cap.n — Forrado

àctual del enumpriado Coleg.o leto-

can en el prop.o mes porm salario, y

razion aigual respecto q.e la partida

àntecedente .... ,,0275,,

Al B.r d.n Anttonio de Aguilar y — B.r Cueto

Cuetto Presv.o de la ord.n de Santiago, y

Cap.n de la Univ.d de Mar.tes le pertenec.n

en este mes de Feb.o por la razion q.e

en volva del Coleg.o tiene señalada

al resp.to de 100 dud.s .... ,,0091,,

A D.n Fran.co Anttonio de Fuero — D.n Fuero

Ofizial de la Conttaduria y Asente

de Pleyttos de ha R.l Casa le pertene-

cen en este mes a raz.n de 300 dud.s

al año, 200 de ofiz.l y 100 de Asente — ,,0275,,

A d.n Enrrique de Aldama — Aldama

Ayudante de May.mo Proveedor Ju-

bilado le tocan en el prop.o mes porm

salar.o y razion al resp.to de 200 duc.s al

año, 100 de sal.o y 100 de Razion ... ,,0183,,

A d.n Santiago Bernedo àctual — Bernedo

Ayud.te de May.mo le pertenecen en d.ho

mes de feb.o aigual resp.to q.e el anteced.te — ,,0183,,

,,20933,,

Barreda | A D.n Fran.co Barreda | 20933 „ 9 „
378

Mro de Mathematicas de este Col.o le tocan en el referido mes de Febrero por su salario y razion al resp.to de quinientos duc.s al a.o 400 de sal.o y 100 de razion .... | 1458 „ 11.

Sanchez | A D.n Diego Sanchez Reuiente cad.e Ayudante de la Clase de Mathemat. de este coleg.o le tocan en el citado mes por su salario y razion de 250 duc.s al año los 150 de sal.o y 100 de razion | 229 „ 6.

Coll | A D.n Juan Coll, y Salva Mro de Artilleria practica del Col.o le pertenecen en dho mes por su salario y razion al prop.o resp.to q.e el antecedente .... | 229 „ 6.

Alvarez | A D.n Anton.o Alvarez Carrillo Mro de primeras Letras del Col.o le tocan en el expres.do mes por su salar.o y razion al resp.to de 350 duc.s al a.o los 250 de sal.o y 100 de razion .... | 320 „ 28.

Coria | A D.n Bernardo de Coria Ayudante primero de dha escuela le corresponden en el expres.do mes

| 21170 „ 26

22333. 3 — de Febrero por su salario y razion „1017.
al resp.to de 250 duc.s al año 150 de
salar.s y 100 de razion .... „0229
Borrero — A D.n Antonio Borrero
segundo Ayudantte de dha Escue-
ta le tocan en dho mes de Febrero
por su sal.o y razion al resp.to de 150
duc.s de v.on al año los 50 de sal.o y 100
de razion .... „0137.
A los D.res D.n Juan Perez,
y D.n Joseph Perez de san vizente
el primero Medico Jubilado y el seg.do
actual de este R.l Col.o les pertenece
en este mes de Febrero al resp.to
de 50 duc.s cada uno de sal.o al año. „0091
Arteaga — A D.n Luis de Artteaga Ziru-
jano Barbero de este Coleg.o le tocan
en dho mes de Febrero por su salar.o
a razon de 100 duc.s al año .... „0091
Por indisposi.on de D.n Rodrigo Lopez, y por Testigo Sanchez — A D.n Rodrigo Ant.o Lopez
enfermero de este Col.o le tocan por
su sal.o y razion de dho mes al resp.to
de 200 duc.s al año 100 de salario y
100 de razion .... „0183.
„1090.1.

Ata	A D.n Julian dela Cuesta sacristan dela Yg.a deste R.l Coleg.o le pertenecen en este mes de Febrero por la razion diaria q.e gozaba en especie y le fuè concedida en med.to al resp.to de 100 duc.s al año	,,1D9o1,,1. ,,D o 9 1,, 23.
... y ... Fuero	A D.n Ignacio de Saabedra Ropero deste Col.o le pertenec.n en el cit.o mes por su salario y razion al resp.to de 200 duc.s a la s.l los 100 de sal.o y 100,, de razion	,,D183,, 11.
Moreno	A Miguel Moreno Cozinero y a su Ayudante les pertenecè en el referido mes de febrero por sus salarios al respecto de 100 duc.s el prim.o y 50 el seg.do por gozar àmbos en especie la razion diaria que tiene asignada	,,D137,, 17.
maria magdalena de escobar	A D.a Maria Magdalena de Escobar viuda de D.n Jph Fran.co de Morales ofiz.l dela Contad.a q.e fue desta R.l Casa le pertenec.n en este mes de febrero con arreglo al señalam.to de 100 duc.s annuales que por su vida le hizo la univers.d en bolsa de este R.l Coleg.o	,,D o 9 1,, 23.
		,,5D1o8,, 10.

P. 1 Otorgo y carta de pago de las contenidas — A D.ª Jazinta y D.ª Tiburzia de Mendietta, hijas de D.ⁿ Tiburzio de Mendietta Mro. de Escuela q.ᵉ fuè deste Coleg.º les perttenece en este mes de febrero por la asignac.ⁿ que les està hecha para pagar la Casa que viban .... „5D138
„D030

Compon.ⁿ estas Parttidas de los sueldos y raziones que en mrs tienen señalados los Ministros deste R.ˡ Col.º conttenidos en esta Nomina „ Cinco mil quatrocientos treinta y ocho rr.ˢ y diez mrs de v.ⁿ seg.ⁿ y en la forma que en cada parttida bà expresado, y tes los correspond.ᵗᵉˢ al presente mes y año de la fha. Sevilla Febrero veinte y ocho de mil setez.ᵗᵒˢ sesentta y dos. „5D438

Ante ttt Nã.
Manuel de Reg.ᵃ

De los mrs del àrca de tres llaves deste R.ˡ col.º sem.º se pagaràn a los Minist. el contenidos en la Nomina ànteredente „ Zinco mil quatrozientos treinta y rr.ˢ y diez maravedis de v.ⁿ los mismos q.ᵉ importan sus salarios y raziones dia que en maravedis tienen señaladas deste mes cumplido en fin de febrero d año de la fha. La qual canttidad con esta Libranza y los recibos q.ᵉ aun ma dieren los cittados Yndividuos se abonarà y pasarà en quentta en la q.ᵉ e mare de dhos mrs. Sevilla y febrero veinte y ocho de mil setez.ᵗᵒˢ ses...

Cuetto Vuxio

Nomina delo que pertenece acada uno delos señores Diputados, y demas Ministros del Rl. Coleg.o semin.o porsus salarios y raziones diarias delos que las desfrutan en mrs. eneste mes de Marzo demil settezientos sesentta y dos, con arreglo à sus señalamientos q.e pormenor èstodo como sesigue

Puerto	Primeram.te al S.r Cap.n D.n Juan Aguil.r y Cuetto May.mo Diputtado dela unir.d de Mareant.s y Real Col.o letocan eneste mes deMarzo pormi sal.o àlresp.to de quinientos ducad.s de v.n alaño	458,, 11
Rivero	Al S.r Capittan D.n Juan Man.l de Rivero segundo Diputtado lecorresp.den enel presente mes alrespectto dequinientos duc.s de v.on àlaño	458,, 11
	Al S.r Cap.n D.n Juan Prudencio de Molviedro, no letoca sueldo por estar àusente enla Corte, y hauer orn. de S.M. enq.e manda, q.e el q.e lo estubiere dentra ciu.d no lo goze h.ta su restituz.n â ella	458,, 11
Requena	A D. Juan de Requena Contad.r deeste Rl. Coleg.o seminar.o le perttenezen eneste, referido mes deMarzo à razon de 400,, duc.os de v.n alaño	366,, 22
Por Ausencia del Mayordomo S.r Fran.co Marz.z de Velasco Bernedo	A D.n Juan Fran.co Velasco Mayordomo Proveedor del Coleg.o letocan endho mes pormi salar.o à razon de 400 duc.os de v.n àlaño	366,, 22
Roxas	A D.n Juan Man.l de Roxas y Mendoza Presv.o Cap.n Jubilado de este Rl. Coleg.o le corresponden endho	1649,, 32

mes de Marzo para su salario, y razⁿ al respᵗᵒ de 300 dudᵒˢ a la dᵉ los 200 de salarᵒ y 100 de Razion ... D275

Torrado — A Dⁿ Antᵒ Torrado Presbᵒ Capellan actual del enumpᵈᵒ Colᵒ le tocan en el propᵒ mes por su salarᵒ y razion a igual respecto q. la partᵈᵃ antecedente ... D275

Br. Cueto — Al Brʳ Dⁿ Antonio de Aguilar y Cuetto del Orn de santtiago y Capⁿ de la univers. de Mareantes le perttenecen en este mes de Marzo por la razion q. en virtud del Colegᵒ tiene señalada al respᵗᵒ de 100 dudᵒ ... D091

Fuero — A Franᶜᵒ Anttonio de Fuero Ofizial de la Contaduriᵃ y Agente de Pleyttos de esta Rˡ Casa le perttenecen en este dho mes a razon de 300 dudᵒˢ a la dᵉ 200 de ofizˡ y 100 de Agente ... D275

Aldama — A Dⁿ Enrrique de Aldama Ayudantte de Mayᵒʳᵐᵒ Proveedor Jubilado le tocan en el propᵒ mes por su salarᵒ y razion al respᵗᵒ de 200 dudᵒ a la dᵃ 100 de salᵒ y 100 de Razion ... D183

Bernedo — A Mⁿ Santtiago Bernedo Actual Ayudante de Mayᵒʳᵐᵒ le perttenecen en dho mes de Marzo a igual respectto q. el antecedente ... D183

22933

Barreda | A D.n Juan Barreda | 20933„9

381

Mro de Mathematicas deste Col.o letocan enel referido mes de Marzo porsu salario y razion alrespecto de quinientos duc.s ala. 400 desal. y 100 deray. | .D458„11.

Sanchez | A D.n Diego Sanchez Rexidente Ayudante dela Clase de Mathem.cas deste Col.o letocan enel citado mes por susalario y razion de 250 duc.s ala. los 150 desal.o y 100 derazion | .D229„6.

Coll | A D.n Juan Coll y salva Mro de Artilleria practtica del Col.o lepertenesen endho mes porsu salario y razion alprop.o respecto q.e elantte.te | .D229„6.

Alvarez | A D.n Antonio Albarez Carillo Mro de primeras Letras del Col.o letocan enelexpresado mes por susalario y razion alresp.to de 350 duc.s ala.s los 250 desal.o y 100 derazion | .D320„28.

Coria | A D.n Bernardo de Coria Ayudante primero dedha escuela le corresponden enelexpresado mes de Marzo porsu salar.o y raz.on alresp.to de 250 duc.s ala.s 150 salar. y 100 razion | .D229„6.

Borrero | A D.n Ant.o Borrero segundo Ayud.te dedha escuela letocan endho mes de Marzo porsusalar.o y raz.on alresp.to de 50 duc.s desal.o y 100 raz.on ala. | .D137„17.

21D537„15.

„1D537

A los D.res D.n Man.l Perez, y D.n Joseph Perez de San vicente el prim.o Medico Jubilado, y el segundo actual de este R.l Col.o les pertenece en este mes de Marzo al resp.to de 50 duc.s cada uno de salar.s al año .... „D.o 91.

Arteaga A D.n Luis de Artteaga Ciruxano Barbero de este Col.o le tocan en dho mes de Marzo por su salar.o a razon de 100 duc.s al año .... D.o 91.22

P.r indisposicion del contenido A D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero de este Col.o le tocan por su salario y racion de dho mes al respecto de 200 duc.s a la s.l 100 de sal.o y 100 de racion .... „D183.11

Por indisposicion Del Contenido Nicolas Sanchez

A D.n Julian de la Cuesta sacristan de la Iglesia de este R.l Col.o le perttenecen en este mes de Marzo por la racion diaria q.e gozaba en especie, y le fuè comedida en mrs al respectto de 100 duc.s al año .... „D.o 91.22

+ Cuesta

Por testigo y à ruego del contenido A D.n Ignacio de Saabedra Ropero de este Col.o le perttenecen en el zittado mes por su salar.s y racion al resp.to de 200 duc.s a la s.l los 100 de salar.s y 100 de racion .... „D183.11

Fuero

A Miguel Moreno Cozinero

Moreno

„5D179.11

ya su Ayudante les perttenece en el ,,5D179,, 4,,
referido mes de Marzo por su 382
salario à el resp.to de 100 duc.s el 1.o
y 50 el seg.do por gozar ambos en exp.e
la razion diaria q.e tienen asignada,, ,,D137,, 17,,

Maria Magdalena de Escobar — A d.a Maria Magdalena de
Escobar, viuda de D.n Joseph Fran.co
de Morales official de la Conttad.a que
fuè de esta R.l Casa le perttenecen
en este mes de Marzo con arreglo
al señalam.to de 100 duc.s annuales
que para su vida le hizo la mun.d en
volsa de este R.l Col.o .... ,,D091,, 23,,

Contigo y a sus hermanos contenidos — Fuero — A d.a Jacintta y d.a Tiburcia
de Mendietta, hijas de d.n Tiburzio
de Mendietta Mrô de escuela q.e fuè
de este Col.o les perttenece en este
mes de Marzo por la asignaz.n que
les està hecha para pagar la Casa
que viven .... ,,D030,,

Componen dhas Partidas de los ,,5D438,, 10
sueldos y raziones que en maravedis tienen seña-
lados los Ministros de este R.l Coleg.o contenidos
en esta Nomina,, Cinco mil quatrocientos tre-
intta y ocho rr.s y diez maravedis de vellon

segun y enla forma q.e encada partida bà expresad[o]
y son porlos correspondientes del presente mes ya[...]
dela fha. sevilla y Marzo treintta y uno de m[ill]
Settezientos sesentta y dos =

Manuel de Reg.na

Delos mrs del Arca de tres llaves deste R.l Coleg.o Seminario se pa[...]
xan alos Ministros deel contenidos enla nomina anterior [...] de [...]
co mill quatrozientos treinta y ocho rr.s y diez mrs de v.n [...]
mismos que ymportan sus salarios y Raziones diarias que en [...]
nen señaladas de un mes cumplido en fin de Marzo deeste año [...]
la fha. La qual cantidad con esta libranza y los recivos q.e [...]
margen dieren los citados yndividuos se abonara y pasara en
quenta enla que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Marzo tr[e]
intta y uno de mill settezientos sesentta y dos

Tuetto

Vuxio

D. 7 t.

Nomina de lo que pertenese a cada uno de los S.s Diputados y demas Ministros de el R.l Col.o Semin.o por sus salarios y Raciones diarias de los que las desfrutan en mes de un mes cumplido en fin de Abril de este año de mil setecientos y sesenta y dos con arreglo a sus señalamientos, que por menor es todo en la forma sig.te

		Reá.s de v.n
Cutero	Primeramente a el R. Cap.n D.n Juan de Aguilar y Cuero Mayor Diputado de la Univ.d de Mareantes y dho R.l Col.o Semin.o le tocan en este mes de Abril por su sal.o a el respecto de Quinientos du.s de v.n a el año	D158-11
Rivero	A el R. Cap.n D.n Juan Man.l de Rivero segundo Diputado de dha Univ.d y Col.o le corresponden en el prenomin.do mes al mismo resp.to de quinientos ducados de v.n a el año	D158-11
	A el D.n Juan Prudencio de Molviedro no le toca sueldo alguno por estar ausente en la corte y haver orden de S. M. en que manda que el q.e lo estubiere de esta ciu.d en depend.s propias no lo goze hasta su restituc.on	D000-
D. Man.l Req.	A el D. Manuel de Requena Contador de la propia Univ.d y Col.o le pertenezen en este dho mes por su salario a razon de quatrocientos du.s de v.n a el año	D366-22
Velasco	A el D. M.l Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de esta obra pia le tocan en dho mes por su salario y razion a el resp.to de quatrocientos du.s los ciento de raz.on y los trescientos de sal.o	D366-22
Rosal	A el D. D.n Manuel de Rosal y Mendoza Presvitero Capp.n Jubilado	D642-32

deeste Rl. Colº le corresponden enel ex-
presado mes por su salario y razion
al respecto de trescientos ducados los
doscientos de salº. y los ciento de razion | D275

Torrado — A Dn. Migl. Torrado y Gusman
Capellan actual del mencionado Co-
legio le tocan enel referido mes por
su salario y razion a igual respecto
que la partida antezedente | D275

B. Cuero — A Br. D. Antonio de Aguilar y
Cuero del orden de Sntiago Capellan
dela Univd. de Manzanares le perteneze
enel[s]te mes de Abril por la razion que
en volsa de Colº tiene señalada a razon
de cient ducados de vn. al año | D.91

Fuero — A D. Fran.co Antonio de Fuero ofi-
zial dela Contaduria y Agente de
pleitos de esta Rl. Cassa le pertenez-
zen enel citado mes a razon de trescie-
ntos ducados de vn. al año los doscientos
por ofizl. y los ciento por Agente | D275

Aldama — A Dn. Henrrique de Aldama
Ayudante de Mayordomo Proveedor
Jubilado, le tocan enel propio mes
por su salario y Racion al respecto
de doscientos ducados de vn. al año, los
ciento de salº. y los ciento de razion | D183

Bernedo — A D. Santiago de Bernedo, Ladriga actual Ayudante de Mayordo-
mo le pertenezen en dho mes de Abril
igual cantd. que al antezedente por gozar del mismo señalamiento | D183

Barreda — A Dn. Fran.co Barreda Maestro
de Mathemqas. deeste Colº. le tocan en
el mencionado mes de Abril por
su salario y Racion al respecto | D233

Ceguinientos ducados de v.ⁿ a el año
los quatrocientos de Sal.ᵒ y los ciento
de razion ... — 2D933-9
384
D158-11

Sanchez — D.ⁿ Diego Sanchez Recien
te segundo Maestro dela clase de Ma
themathicas deesta obra pia le pert
nezen en dhomes por su sal.ᵒ y Razion
al respecto de dos cientos y cinquenta
du. a el año los ciento y cinq.ᵗᵃ de Salario
y los ciento de Razion ... — D229-6.

Coll — D.ⁿ Ju.ᵒ M.ˡ Coll y Salva Mro.
de Artilleria practica deesta obra y
pia le pertenezen en dho mes de Abril
por su sal.ᵒ y razion al mismo resp.ᵗᵒ
que antezedente ... — D229-6.

Alvarez — D.ⁿ Ant.ᵒ Alvarez Cani-
llo. Maestro de primeras letras de es-
te col.ᵒ le tocan en este mes por su sal.ᵒ
y Razion a el respecto de tres cien
tos y cinquenta du.ˢ a el a.ᵒ los doscientos
y cinq.ᵗᵃ de Sal.ᵒ y los ciento de raz.ⁿ — D320-28

D.ⁿ Bern.ᵈᵒ de Ossa y Quint.ᵃ
primer Ayudante de la dha escuela
le pertenezen en el citado mes por
su sal.ᵒ y razion a el resp.ᵗᵒ de dosci-
entos y cinquenta du.ˢ de v.ⁿ a el año los
150. de sal.ᵒ y los 100 de raz.ⁿ — D229-6

Borrero — D.ⁿ Antonio Borrero 2.ᵒ Ayu
dante de la prenotada escuela le tocan
por su sal.ᵒ y razion a el respecto de
ciento y cinquenta du.ˢ a el a.ᵒ los 50 de
sal.ᵒ y los 100 de Raz.ᵒⁿ ... — D137..17

D.ⁿ⁵ D.ⁿ Man.ˡ Perez y D.ⁿ
Jph. Perez de S.ⁿ Vizente el primero — D537-15.

Medico Jubilado y el segundo actual de este Col.o se pertenezen en este mes de Abril al respecto de cinq.ta duc.s cada uno de salario al año 	D.o 21.

A D.n Luis de Mareaga

Arteaga

Zirujano Barbero de este R.l Col.o se le tocan por su sal.o en dho mes de Abril a razon de cient du.s de v.n al año 	D.o 21.

A D.n Rodrigo Antonio Lopez

Por indisposicion de d.n Rodrigo Lopez y por el Cortes

Cortes

emfermero de dho Col.o se le tocan en el significado mes de Abril por su salario y Racion a el respecto de Doscientos du.s de v.n a el a.o los ciento de salario y los ciento de Razion 	D 183.

A D.n Ign.o de Saabedra Ro

Portero y azemero de Ign.o de Saabedra q.e no saber firmar

Cortes

pero de esta dha R.l obra pia se corresponden por su salario y racion al mismo respecto de doscientos du.s de v.n al año los ciento de sal.o y los ciento de razon 	D 183.

A D.n Julian de la Cuesta sacristan de la ig.a de este dho Col.o se le tocan en el presisso mes de Abril por la racion que en esta bolsa tiene señalada diariamente a razon de cient duc.os de v.n al año. Porq. el sueldo de cinq.ta lo goza en volsa de Inro ... 	D.o 21

Cuesta

A Miguel Moreno

Moreno

Cozinero de esta R. obrapia y a su Ayudante se les pertenece en el prenotado mes de Abril por su salarios a el respecto de cient ducados a el primero y cinquenta al segundo por gozar su Razio

nes en expecie, y estas se incluyen en las hijuelas de el Gasto .... | 5477 - 4

(margin: marian ... de la ... nada e ... onar)

| 3431 - 17 | {388}

Ad.ª Maria Mag.na de escobar viuda de d.n Jph. de Morales ofizial que fue de la contad.ª de este Col.º se pertenezen en este mes de Abril por la Ayuda de costa de cient ducados al año que le asigno la Univ.d durante su vida en polsa del col.º .... | 0. 34 - 23

(margin: Pertenecen ... de las señoras ...)

Ad.ª Jpha. y D.ª tiburcia de Medieta hijas que fueron de d.n tiburcio de Mendieta Maestro de escuela de esta obrapia, les pertenece en este mes por la asig.on hecha para pagar la casa que viven .... | 0. 30 -

Componen dhas partidas de los sueldos y Raziones que en mrs tienen señaladas los Ministros de este R.l Col.º Semin.º contenidas en esta nomina. Cincomil quatrocientos y treinta y ocho reales y diez mrs de v.n Segun y en la forma que en cada partida va mencionado Sevilla treinta de Abril de mil setecientos y sesenta y dos años .... | 5438 - 10

Alex.r D.na Manuela Req.

Delos mrs del Arca de tres llaves de este R.l Col.º Semin.º se pagaran alos Ministros de el, contenidos en esta nomina, Cinco mil quatrocientos treinta y ocho rs y diez mrs de v.on por sus salarios, y Raziones diarias que gozan en mrs, La qual Cantidad con esta Libranza, y los recibos que al margen

firmaren los enumpziados Individuos se pasarà en quenta
enla q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla y Abril treinta
de mil settezientos sesenta y dos

Tuero   Tuero

Nomina delo q.^e pertenece acada uno delos S.^res Diputados, y demas Ministros del R.^l Coleg.^o Seminario, por sus salarios, y raciones diarias de los que las disfrutan en un dia de un mes cumplido en fin de Mayo de este año de mil setecientos setenta y dos, con arreglo a sus señalamientos, que por menor es todo en la forma siguiente— Reales de vellon,

Cuetto — Primeram.^te al S.^or Cap.^n D.^n Juan de Aguilar y Cuetto Mayordomo Diput.^do dela univ.^d de Mareantes y d.^ho R.^l Col.^o Seminar.^o por su sal.^o al resp.^to de quinientos Duc.^s de v.^n al año — D458„44„

Vivero — Al S.^or Capitan D.^n Juan Man.^l de Vivero segundo Diputado de d.^ha Univers.^d y Coleg.^o le corresponden en el prenotado mes de Mayo al mismo resp.^to de quinientos duc.^s — D458„44„

Al S.^or Capit.^n D.^n Man.^l Prudencio de Molviedro no le toca sueldo alguno por estar ausente enla Corte, y haver orn de S. M. en q.^e manda q.^e el que lo esté, no lo goze hasta su restitucion — „D000„

Requena — A D.^n Manuel de Requena, Cont.^or dela propia Univ.^d y Coleg.^o le pertenecen en este d.^ho mes por su salario a razon de quatrocientos Duc.^s de v.^n al año — „D366„22„

Velasco — A D.^n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de esta obra p.^a — „1D283„10„

letocan en dho mes por su salario y razion al respecto de quatrocientos duc.s los ciento de razion y los trescientos de salario ..... „D366.

Rosas — Al D.r D. Man.l de Rosas y Mendoza Presv.o Cap.n Jubilado deste R.l Col.o le corresponden en el expresado mes por su salar.o y razion al resp.to de trescientos duc.s los doscientos de salar.o y ciento de razion.. „D275

Torrado — Al D.n Miguel Torrado y Guzman Cap.n actual del mencionado Coleg.o le tocan en el referido mes de Mayo por su sal.o y razion a igual resp.to que la partida antecede ..... „D275

B.r Cueto — Al B.r D. Anttonio de Aguilar y Cuetto del orn. de Santtiago Cap.n de la Univ.d de Mareant.s le pertenez.n en dho mes de Mayo por la razion q. en bolsa del Coleg.o tiene señalada a razon de cient duc.s al año ..... „D.9

Fuero — A D.n Anton.o de Fuero ofiz.l de la Conttaduri.a y Agente de Pleitos desta R.l Casa le perttenezen en el citado mes a razon de trescientos duc.s de v.n al a.o los 200 por ofizial, y los 100 p. Agente ..... „D275

„ND283

„2D566

Alama	A Dn. Enrrique de Alama Ayudante de Mayordomo Proveedor Jubilado le tocan en el propo. mes de Mayo por su salaro. y razion al respto. de 200 duc. al ao. 100 de salario y 100 de Razion	„2D566„24.
		„D183„11.
Bernedo	A Dn. Santiago Bernedo y Lazcaya actual Ayudante de Mayordomo le pertenezen en dho mes de Mayo igual cantidad, y en los termins. q. el antezed	„D183„11.
Barreda	A Dn. Franco. Barreda Mro de Mathematicas deste Colo. le tocan en el mencionado mes de Mayo por su salaro. y razion al respecto de quinientos duc. de Von. al año los quatrostos de salo. y los 100 de razion	„D458„11.
Sanchez	A Dn. Diego Sanchez Reziente Ayudante de la clase de Mathemat. cas de esta obrapa. le pertenezen en dho mes por su salaro. y razion al respto. de 250 duc. al ao. 150 de salo. y 100 de razion	„D229„6.
Coll	A Dn. Juan Coll y Salva Mro de Artilleria practica de esta obrapa. le pertenezen. en dho mes de Mayo por su salaro. y razion al mismo respecto que el antezedente	„D229„6.
		„3D849„32.

,,30849,,

A D.ª Anttonia Alvarez Camillo Ma.ª de primeras letras deeste Coleg.º le tocan eneste mes porsusalario y razion alresp.to de tresciento, y cinquenta dud.s al año los 250 desal.º y 100 derazion ,,D320,,

Alvarez

A D.n Bern.do de Coria y Santanilla primer Ayudante dela dha Escuela le pertteneren enel cittado mes porsusalar.º y razion alresp.to de 250 dud.s deV.n ala.º los 150 desal.º y 100 derazion ,,D229,,6

Coria

A D.n Anttonio Borrero segundo Ayudante dela prenottada escuela letocan porsusalario y razion alrespectto dedoscientto ycinquenta Dud.s ala.º los 150 de salario y los 100 derazion ,,D137,,

Borrero

A los D.res D.n Manuel Perez y D.n Jozeph Perez desan Vicente, elprimero Medico Jubilado, yelsegundo acttual deste Coleg.º lepertteneze eneste mes deMayo alresp.to de cinquenta dud.s cadauno desalario alaño ,,D,,91

A D.n Luis deArteaga Zevallos Barbero deste R.l Coleg.io letocan porsusalar.º endho mes deMayo al resp.to decient dud.s deV.n alaño ,,D,,91,,

Arteaga

,,AD720,,

Undisposizion contenido — Fuero — A D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero de dho Coleg.o le tocan en el significado mes de Mayo por su salario y racion al respecto de docientos Duc.s de V.n al año 100 de sal.o y 100 de racion ... „D183„ 11.

Testigo y arruego contenido — Fuero — A D.n Ignacio de Saabedra Ropero de esta dha R.l Casa le corresponden por su salario y racion al mismo resp.to de docientos Duc.s de V.n al año 100 de salario, y 100 de racion ... „D183„ 11.

Puesta — A D.n Julian de la Cuesta sacristan de la Ig.a de este R.l Col.o le tocan en el prop.o mes de Mayo por la racion que en esta bolsa tiene señalada diariam.te à razon de 100 Duc.s al año ... „D091„ 23.

Moreno — A Miguel Moreno Cozinero, y su Ayudante les pertenece en el prenottado mes de Mayo por sus salarios al resp.to de 100 Duc.s el primero, y 50 el segundo, por gozar las raciones en especie, y estas se incluien en las hijuelas del gasto ... „D137„ 17-

Maria marzate en escobar — 3 — A D.a Maria Magdalena de Escobar, viuda de D. Joseph de

„1072„ 27„

5 0316„ 21„

Morales oficial q. fuè dela Contaduria | „SD316„
deste Colº. le perttenecen en este mes de
Mayo por el señalamiento de todo su
que le hizo la mv. durante su vida. | „D 091„

Por tengo y a ruego de dhas. señoras „ Fuero

A Dª. Jacintta y Dª. Tiburzia de
Mendietta, hijas q. fueron de Dn. tiburzio
de Mendietta Mro. de escuela de esta obra
les perttenece en este mès por la asigon.
hecha para pagar la Casa que viven | „D . 30„

Componen dhas parttidas de los sueldos | „SD438„
y raciónes que en mrs. tienen señaladas los
Ministros deste Rl. Coleg. semin.º contenidos en esta nomina
„ Cinco mil quatrocienttos y treinta y ocho rs. y diez mrs.
segun y en la forma que en cada parttida và mencionado. Mayo
treintta y uno de Mayo de mil settecientos sesentta y dos

C. Manuel de Reg.

De los mrs. del Arca de tres llaves deste Rl. Colº. semin.º
se pagaran a los Ministros deel contenidos en esta nomina
Zinco mill quatrozientos treinta y ocho rs. y diez
mrs. de vn. por sus Salarios y raciones diarias que
gozan en mrs. de vn. mes cumplido en fin de Mayo

del presente año de la fha. La qual Cantidad con
esta Libranza y los Resibos q.e al margen firmaren
los enunsiados Individuos, se pasará en quenta en
la q. se tomare de dhos fondos. Sevilla y Arajo tre-
inta y uno de Mil settecientos sesenta y dos

Tuerto

Suero

Sevilla y Mayo 31 de 1762

Libranza de 5D438 rs. y 10 mrs. de vn. pagados a los Ministros de este R.l Col.o Seminario por sus salarios y raciones q. tienen en mrs., de un mes cumplido en fin del presente mes de Mayo de 1762.

P.da da. a f.o 1.o

Lao. en.l. ...

Requena

Nomina delo quepertenece ã cada uno delos S.res Diputados y demas Ministros del Real Colegio seminario, por sus salarios y raciónes diarias delos q.e las desfrutan en mes de un mes cumplido en fin de Junio deste año de mil settecientos sesentta y dos, con arreglo asus señalamientos quepormenor es todo à saver — Real.s de vellon

Tierra 2 — Primeramente al S.r Cap.n D.n Juan de Aguilar y Cuetto May.mo Diputado de la Universid.d de Mareantes y dho Real Coleg.o seminario por su salar.o al resp.to de quinientos duc.s de v.n al año — 0458 „ 11 „

Rivero — Al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Rivero segundo Diputado de dha Universidad y Coleg.o le corresponden en el prenotado mes de Junio al mismo resp.to de quinientos duc.s — 0458 „ 11 „

Al S.r Capitan D.n Man.l Prudencio de Moliviedro no le toca sueldo alguno por estar ausente en la Corte, y haver orn de S. M. en q.e manda q.e el q.e lo este, no le goze hasta su restitucion — „ 0000 „

Requena — A D.n Man.l de Requena Contador de propia Univ.d y Coleg.o le pertenecen en este dho mes por su salario a razon de quatro cientos duc.s de v.n al año — 0366 „ 22 „

Velasco — A D.n Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor de otra obra p.a le tocan en dho mes por sus salar.o y razion al respecto de quatro.tos duc.s los cientto de razion, y tresciento de salario — 0366 „ 22

„ 1„0649 „ 32 „

Roxas — Al Dr. Dn. Atan. de Rosas y Mendoza Presvo. Capn. Jubilado de este Rl. Coleg.o le corresponden en el expresado mes por su salario y razion al respecto de trescien-ttos duc.os los dosientos de sal.o y ciento de razion .... ,1D619
,D275

Torrado — A Dn. Mig. Torrado y Guzman Capn. acttual del mencionado Coleg.o le tocan en el referido mes de Junio por su salar.o y razion a igual resp.to que la partida antesedente .... ,D275

Bn. Cueto — Al Br. Dn. Anton. de Aguilar y Cuetto de la orn de Santiago, Capellan de la vniv.a de Mareant.s le pertenezen en este mes de Junio por la razion q.e en vola del Coleg.o tiene señalada de sien duc.s .... ,D09

Fr. Fuero — A Fran Anttonio de Fuero Ofizial de la Contad.a y Asente de Plesv.s de esta Rl. Casa le perttenezn. en el zi-ttado mes a razon de trescient.s ducados de v.on a la s.n los 200 p.s o pr.l y 100 p.s Asente .... ,D275

Aldama — A Dn. Enrrique Aldama Ayu-dante de May.mo Proveedor Tubilado le tocan en el prop.o mes de Junio por su sal.o y razion al resp.to de 200 duc.s a la s.n 100 de sal.o y 100 de razion .... ,D183,

Bermedo — A Dn. Santtiago Bermedo actual Ayudante de May.mo le tocan en dho .... ,2D719

	mes de Junio igual Canttidad que	,,20719,,32
	la partt.da antteced.te ,,	(39) ,,0183,,11,,
Barrera	A D.n Fran.co Barrera Mro de Mathematicas deste Coleg.o le tocan enel mencionado mes de Junio porsu salario y razion al resp.to de quinient.s duc.s de v.on ala.o los 100 de sal.o y 100 de raz.on	,,0458,,11,,
Sanchez	A D.n Diego Sanchez Reziente Ayudante dela clase de Mathematicas de esta obra p.a le perttenezen en dho mes porsu salario al respectto de 250 duc.s ala.s 150 de sueldo, y 100 de razion ,,	,,0229,,6,,
Coll	A D.n Juan Coll y Salva Mro de Artilleria practtica de esta obra p.a le perttenezen en dho mes de Junio por su salario y razion al mismo resp.to e q. el anttezedente ,,	,,0229,,6,,
Alvarez	A D.n Antonio Alvarez Carrillo Mro de primeras letras deste Coleg.o le tocan en este mes porsu salar.o y raz.on al respecto de tresientos y cinq.ta duc.s ala.s los 250 de sal.o y 100 de razion ,,	,,0320,,28,,
Coria	A D.n Bernardo de Coria y Quintanilla primer Ayudante dela dha Escuela le perttenezen enel zittado mes porsu sal.o y raz.on al resp.to de 250 duc.s al a.o 150 de sal.o y 100 de Razion ,,	,,0229,,6,,
		,,10399,,32,,

Borrero A D.n Antonio Borrero segundo Ayudante dela prenottada escuela le toca por su salario y razion al resp.to de cientt.ta y cinq.ta duc.os al a.o los 50 de salario, y los 100 de razion ,, D0399.5

,,D137.1

A los S.res D.n Manuel Perez y D.n Jph. Perez de san Vicente, el primero Medico Thubilado, y el segundo acttual deste Col.o le pertenece en este mes de Junio al resp.to de cinq.ta duc.s cada uno de salar.o al año ,, D0,91.

Arteaga A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero deste R.l Coleg.o le toca por su salar.o en dho mes de Jun.o al respectto de cientt duc.s de v.on al a.o ,, D0,91

Notta,,

En 13 de Junio deste a.o fallecio D.n Rodrigo Antonio Lopez enfermero de este R.l Coleg.o Semin.o y por acuerdo de los S.res Diputad.s del, del dia 14 del mismo mes, que estta en el 2.o libro corr.te de ellos a fo ___, fue nom.do en la bacante de dho ministerio D.n Joseph Lopez Tribiño, con el goze del mismo sueldo y razion que su antecesor desde el nominado dia 14, y lo q.e a cada uno perttenezia prorratta en dho mes es como se sigue ,,——,,——,,

,,D072.0

Quedose aq. la ta del que devia d. Rodrigo Lopez p.s y p.a enterrarle y ... de d.a Man.a Marq.z

Fuero

A D.a Manuela Marq.z viuda de D.n Rodrigo Antton.o Lopez enferm.ro q.e fue deste R.l Col.o le corresponden prorrata enlos 13 dias deeste mes de Jun.o que vivio su marido al resp.to de 200 duc.s de v.on ala.s los 100 dello por sueldo, y 100 de razion .... „1072„27.

Lopez tribino

„079„15

A D.n Jph Lopez tribino enferm.ro nuebamente electto deste R.l Col.o sem.e le tocan prorratta enlos 17 dias q.e en este mes de Jun.o ha exercido su empleo de 14 hasta 30 aelmismo resp.to de 200 duc.s de v.on ala.s los 100 de sal.o y 100 de razion .... „103„30

terrigo, y arriego ... Saavedra

Borrero

A D.n Jph.e de Saabedra Borrero dexta dha R.l Caxa le corresponden por su salar.o y razion al mismo resp.to de doscienttos duc.s de v.on al año 100 de salar.o y 100 de razion .... „183„11

Cuesta

A D.n Julian dela Cuesta Sacristan dela Ig.a deste R.l Coleg.o le tocan enel prop.o mes de Junio por la racion queen esta volsa tiene señalada diariamente a razon de 100 duc.s .... „091„23

Moreno

A Mig.l Moreno Cozin.ro y a su Ayudante les perttenece enel prenotado mes de Junio por sus salar.os al resp.to de 100 duc.s el prim.o y 50 el seg.do q.e gozan las raziones en esp.e y esttas se incluien enlas hijuelas delgastto .... „137„17

„5316„21

maria magdalena escobar

A D.ª Maria Magdalena de escobar viuda de D.ⁿ Jph Montalvo oficial que fuè dela Contaduria deeste Coll.º le perttenen.ⁿ eneste mes de Jun.º por el señalamiento de 100 duc.ˢ q.ᵉ le hizo la vnivs.ᵈ durante su vida ——— „5D316„2 „D„91„2

Por testigo y à ruego delas contenidas Fuero

A D.ª Jacinta y D.ª tiburzia de Mendietta, hijas que fueron de d.ⁿ tiburzio de Mendietta Abo de escuela deesta Ubiap.ᵈ les perttenece eneste mes porla asignaz.ⁿ hecha p.ᵃ pagar la Casa que viben ——— „D„30„

Componen dhas partidas de los sueldos y raciones que en m.ᵈ tienen señaladas los Minist.ˢ deeste R.ˡ Coleg.º Seminario contenido enesta Nomina Cinco mil quatro.ᵗᵒˢ treinta y ocho ps. y diez m.ᵈ de ... segun y enla forma q.ᵉ encada partida bà mencionado. ... y Junio treintta de mil settez.ᵗᵒˢ sesentta y dos ——— „5D438„1

Manuel de Reg.ᵗᵉ Rna.ᵈ

Deestos mes del Arca de tres llaves deeste R.ˡ Col.º se pagaran alos Ministros del contenido enesta Nomina Zinco mill quatrozientos treinta y ocho ps. y diez m.ᵈ de ... por sus salarios y raciones diarias q.ᵉ gozan en m.ᵈ deeste mes cumplido en fin de Junio del presente a.ᵒ dela fha. La qual cant.ᵈ con esta Libranza y los recib.ᵒˢ q.ᵉ al margen firmaren los ...

Individuos se pasará en quentta en la q. se tomare de tos
dhos mrd. Sevilla y Junio treintta de mil setez.
setentta y dos

Cuetto

Rivero

Sevilla y Junio de 1762=

Libranza de, 5D438 rs y 10 mrs de v.n pagados a los Ministros de este R.l Coleg.o Seminario por sus salarios y raciones q.e tienen en un mes cumplido en fin del presente mes de Junio de 1762.

Pag.da da por sus. años 1.o

Arana

Reg.da

Nomina delo q.e pertenece acada uno delos S.res Diputad.s y demas Ministros del R.l Col.o Seminar.o por sus salarios y racion.s diarias delo que las desfrutan en mrs de un mes cumplido en fin de Julio de este año de mil setez.tos sesenta y dos, con arreglo a sus señalam.tos que por menor es todo a saver.

Notta.

Para la maior claridad de esta Nomina se previene q.e el S.r Capitan D.n Manuel Prudencio de Molviedro, tercero Diput.do de la Unio.d de Mar.tes y R.l Col.o Semin.o de ella q.e fuè electto en Junta Gral de 1.o de en.o de este a.o de 1762„ no se le hà considerado sueldo alguno por haver estado àusente en la Corte, en observancia de lo mandado por R.s orden.s de S. M. como consta de las Nominas ànteriores: Y haviendose restituido a esta Ciu.d y tomado posesion de su empleo este presente mes de Julio, se le considera de reàl, el sueldo como a sus dos compañeros al resp.to de los 500 duc.s de v.on al año „ Reales de v.on

Ruetto — Primeramente al S.r Cap.n D.n Juan de Aguilar y Cuetto May.mo Diput.do de la Unio.d de Mar.tes y dho R.l Col.o Sem.o le tocan por su sal.o en este mes de Jul.o al resp.to de quinientos duc.s de v.on al a.o „ 3458„ 11.

Rivero — Al S.r Cap.n D.n Juan Man.l de Ribero segundo Diput.do de dha Unio.d y coleg.o le corresponde.n en el citado mes al mismo resp.to de quinientos duc.s de v.on al año „ 3458„ 11.

Molviedro — Al S.r Cap.n D.n Man.l Prudencio de Molviedro tercero Diput.do de la Unio.d y Col.o le pertenez.n en dho mes de Julio por el mismo señalam.to de 500 duc.s de v.on al a.o „ 3458„ 11.

„10374„ 33.

Rna Reg. — A Dn. Manuel de Rna Reg. Contrar. de la propia Univers.d y Col.o le pertenez.n en este dho mes por su salar.o a razon de quatroz.tos dud.s de vn. al año ...... „10371„ „D366„

Velasco — A Dn. Juan Martinez de Velasco May.mo Proveedor de esta obra p.a le tocan en dho mes por su Sal.o y razion al resp.to de quatroz.tos dud.s a la s.l trescient.s de sal.o y ciento de razion ...... D366„

Roxas — Al Dr. Dn. Man.l de Rosas y Mena 2a Preso.o Cap.n Jubilado de este R.l Coleg.o le corresponden en el expresado mes por su salar.o y razion al resp.to de 300 duc. los 200 de sal.o y 100 de razion ...... „D275„

Torrado — A Dn. Miguel Torrado y Guzman Cap.n actual del mencionado Col.o le tocan en el referido mes de Julio por su sal. y razion a igual resp.to q.e la part.da antezed.te ...... „D275„

B.r Cueto — Al B.r Dn. Antonio de Aguilar y Cueto del orn de Santiago Cap.n de la Univ.d de Mar.tes le pertenez.n en este mes de Julio p.r la razion q.e en vrba del Col.o tiene señalada a razon de 100 dud.s a la s.l „ ...... „D091„

Tuero — A Dn. Juan. Co Antonio de Tuero Ofiz.l de la Contaduri.a y Agente de Pleytos de esta R.l Casa le pertenez.n en dho mes a razon de 300 dud.s a la s.l 200 por Ofiz.l y 100 p.r Agente ...... „D275„

„30024„

		30.24.32.
Aldama	A Dn. Enrrique Aldama Ayudte. de Mayormo. Proveedor Jubilado le tocan en el propio mes de Julio por su salario y razion al respecto de 200 duc. al a. 100 de salar. y 100 de razion	D183. 11.
Bernedo	A Dn. Santtiago Bernedo actual Ayudante de Mayormo. le tocan en dho mes de Julio igual Canttidad q. la partida antteze.	D183. 11.
Barreda	A D. Franco. Barreda Mro. de Mathematicas deste Colo. le tocan en el mencionado mes de Julio por su sal. y razion al respecto de 500 duc. de vn. al a. 400 de sal. y 100 de razion	D458. 11.
Sanchez	A Dn. Diego Sanchez, Reciente Ayudante de la Clase de Mathemat. de esta obra pia le perttenez. en dho mes por su salar. al respecto de 250 duc. al año 150 de sueldo, y 100 de razion	D229. 6.
Coll	A Dn. Juan Coll y Salua Mro. de Artilleria practica de esta obra pia le perttenezen en dho mes de Julo. por su salar. y razn. al mismo respto. q. el antteze	D229. 6.
Alvarez	A D. Anttonio Alvarez Canillo Mro. de primeras letras de este Colo. le tocan en este mes por su salar. y razn. al respto. de tres 2.tos y	
		1D308. 9.

cinquentta ducd. ala. los 250 desalario | ,,AD308,, 9.
y 100 deRazion | ,,D320,, 2.

A D. Bern.do de Coria y Quintanilla primer Ayud.te dela dha escuela le pertene.n en el zittado mes por su salario y razion al respectto de 250 ducd. al a. 150 de Salario, y 100 deRazion | ,,D229,, 6.

Corta

A D.n Anttonio Borrero segundo Ayudante dela prenottada escuela le tocan por su salario y razion al resp.to de 150 duc.s al a. 50 de salar.o y 100 de razion | ,,D137,, 17.

Borrero

A los D.es D.n Manuel Perez, y D.n Joseph Perez de san Vicente, el prim.o Medico Jubilado, y el segundo actual de este Colegio le perttenece en este mes de Julio al resp.to de 50 ducd. cada uno de salario al año | D.o 91,, 23.

A D.n Luis de Artteaga Zirujano Barbero de este R.l Col.o le tocan por su salario en dho mes de Jul.o al respectto de 100 ducd. de v.n al a. | ,,D.o 91,, 23

Artteaga

A D.n Joseph Lopez Tribiño Enfermero desta R.l Casa le pertenesen en este dho mes de Julio à razon de 200 ducd. de v.n al a. los 100 desalario, y los 100 de Razion | ,,D183,, 11.

Lopez Tribiño

,,SD362,, 15.

Por testigo del conten.do — A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero — ,,50362,,15—

Ignacio de Saabedra

de este R.l Col.o le corresponden por su salario y razion al resp.to de 200 dud.s de v.on a la s.a 100 de salar.o y 100 de razion,, — ,,D183,,11,,

A D.n Julian de la Cuesta Sacristan de la Yglesia de este R.l Col.o le tocan en el prop.o mes de Julio por la razion que en esta volsa tiene señalada diariamente a razon de 100 dud.s — ,,D091,,23—

Julian de la Cuesta

A Miguel Moreno Cozinero y su Ayudante les perttenece en el prenottado mes de Julio por sus salarios al resp.to de 100 dud.s el prim.o y 50 el seg.do por gozar ambos las raziones en especie, y esttas se incluien en las hijuelas del gastto — ,,D137,,17—

Moreno

A D.a Maria Magdalena de Escobar viuda de D.n Jph de Morales ofizial q.e fue de la Conttaduria de este Col.o le perttenecen en este mes de Julio por el señalamiento de 100 dud.s q.e le hizo la Univers.d durante su vida — ,,D091,,23—

Maria Magdalena de Escobar

Por testigo de Diaz — A D.a Jacintta y D.a Tiburzia de Mendietta hijas que fueron de D.n Tiburzio de Mendietta Mro de Escuela de esta obrap.a les perttenece en este mes por la asignazion hecha para — ,,50866,,21,,

Ignacio de Saabedra

pagar la Casa que viben ………… | „3.30„

	„5866„21
pagar la Casa que viben	„3.30„
Componen dhas partidas delos sueldos y raziones que en mrs tienen señaladas	„5896„21

los Ministros deste Rl. Coleg.o seminar.o contenidos en esta Nomina„ Cinco mil ochocientos nobentta y seis rx.s y veintte y un mrs de v.n segun yen la forma que en cada parttida bà mencionado. Sevilla y Julio treinta y uno de mil settezienttos sesentta y dos ――――

Manuel de Rengª.

Delos maravedis del àrca detres llaves de este Real colegio seminario se pagaràn alos Ministros deèl contenidos enesta Nomina„ Zinco mill ochocienttos nobentta y seis rx.s y veintte y un mrs de vellon por sus salarios, y raziones diarias que gozan en mrs de un mes cumplido en fin de Julio del presente año dela fecha: La qual Canttidad conesta Libranza

y los recibos que al margen firmaren los enun-
ciados Individuos se pasará en quentta en la q.e
se tomare de dhos maravedis. Sevilla y Julio
treinta y uno de mil settezientos sesenta y dos

Cuetto Olvero Molviedro

Sevilla y Julio 31 de 1762 ==

Libranza de 50896 rs y 21 mrs de von pagados a los Ministros de este Rl. Colegio Seminario por sus salarios y raciones diarias q.e tienen en mrs de un mes cumplido en fin del presente mes de Julio de 1762 —

Pag.da q.da y ss. afol.

Rna

Reg.

Nomina delo que pertenece a cada uno delos S.res Diputados y demas Ministros del R.l Colegio Seminario, por sus salarios y Raciones diarias delos que las disfrutan en mas de un mes cumplido en fin de Agosto de este año de mil settecientos sesenta y dos, con arreglo a sus señalamientos q.e por menor es todo à saver .... Reales de vellon

Primeram.te al S.r Cap.n D.n Juan de Aguilar y Cueto Mayordomo Diputado dela Univers.d de Mareant.s y dho R.l Coleg.o Seminar.o le tocan por su salar.o en este mes de Agosto al resp.to de quinientos duc.s de v.on al año .... 0458 „ 11 „

Cueto (rúbrica)

Al S.r Capitan D.n Juan Manuel de Nivero segundo Diputado de dha Universidad y Coleg.o le corresponden en el citado mes al mismo resp.to de quinientos duc.s de v.on al año .... 0458 „ 11 „

Nivero (rúbrica)

Al S.r Capitan D.n Man.l Prudenc.o de Moluiedro tercero Diput.do dela univ.d y Coleg.o le pertenecen en dho mes de Ag.to por el mismo señalam.to de quinientos duc.s de v.on al año .... 0458 „ 11 „

Molbiedro (rúbrica)

A D.n Manuel de Requena Contador de la prop.a Univ.d y Coleg.o le pertenecen en este dho mes por su salario a razon de quatrocientos ducados de v.on al año .... 0366 „ 22

Req.na (rúbrica)

1074 1 „ 21

Velasco — A D.n Juan Martinez de Velasco Mayormo — .1D741,,21
Probeedor de esta obra pa. le tocan en dho mes
por su salario y Razion al respto. de quattro=
duds. al año, trescientos de salario. y cien=
to de Razion .... ,,D366,,22

Roxas — Al Dr. Dn. Manuel de Rojas y
Mendoza Presvo. Capn. Jubilado de este
Rl. Colego. le corresponden en el expresado
mes por su salario y Razion al respto. de
300 duds. los 200 de salario. y 100 de Razon — ,,D275,,

Torrado — A D.n Miguel Torrado y Guzman
Capn. actual del mencionado Colego. le
tocan en el referido mes de Agosto por su
salario y Razion a igual respto. que la
partida antterior .... ,,D275,,

Br. Cueto — Al Br. dn. Antonio de Aguilar y
Cueto de la Orn. de Santiago capellan de
la Univerd. de Mareantes le pertenecen
en este mes de Agosto por la Razion q.
en volsa del Colego. tiene señalada a Ra-
zon de 100 duds. al año .... ,D.91,,23

Fuero — A D.n Franco. Antton. de Fuero
ofizial de la Conttaduria, y Agente de
Pleytos de esta Rl. Casa le pertenecen
en dho mes a Razon de 300 duds. al al.
200 por ofizial de dha Conttaduria y
100,, por Agente .... ,D275,,

,,3D0241,,32

,,30.21,,32.

Alzamas — A Dn. Enrrique Alzama Ayudante de Mayordomo Probeedor Jubilado le tocan en el propº. mes de Agosto por su salarº. y racion al respto. de 200 duds. a la pe. 100 de salario, y ciento de racion .... ,D183,,11.

Bermedo — A Dn. Santiago Bermedo actual Ayudante de Mayr. Mo. le tocan en dho mes de Agosto igual cantidad q. la partida antecedente .... ,,D183,,11.

Barreda — A Dn. Franco. Barreda Mro. de Mathematicas de este coleg. le tocan en el mencionado mes de Agosto por su salarº. y racion al respto. de 500 ducs. al año 400 de salarº. y 100 de racion .... ,D458,,44.

Sanchez — A Dn. Diego Sanchez Reciente Ayudante de la Clase de Mathematicas de esta obrapa. le pertenecen en dho mes por su salarº. al respto. de 250 ducs. a la pe. 150 de salario y 100 de racion .... ,,D229,,6.

Coll — A Dn. Juan Coll y Salva Mro. de Artilleria practica de esta obrapa. le pertenecen en dho mes de Agto. por su salarº. y racion al mismo respto. que el antecedente .... ,,D229,,6.

Alvarez — A Dn. Antonio Alvarez Canillo Mro. de primeras letras de este Colegº. le tocan en este mes por su salarº. y racion

,,1D308,,9.

al respecto de 350 duc. al a. los 250 de salar. y 100 de razion .... „1D308„9.
„D320„22.

Coria — A D.n Bern.do de Coria y Quintanilla primer Ayudante de la dha Escuela le pertenecen en el cittado mes por su salar. y razion al resp.to de 250 duc.s al a. 150 de salar. y 100 de razion .... „D229„6.

Borrero — A D.n Antonio Borrero segundo Ayudante de la prenotada Escuela le tocan por su salario y razion al resp.to de 150 duc.s al año 50 de sal. y 100 de razon .... „D137„17.

A los D.res D.n Manuel Perez y D.n Jph Perez de San Vicente, el prim.o Medico Jubilado, y el segundo actual de este Coleg.o les pertenece en este mes de Agosto al resp.to de 50„ duc. cada uno de salario al año .... D„91„23.

Arteaga — A D.n Luis de Arteaga cirujano Barb.ro de este R.l Col.o le tocan por su salar.o en este mes de Ag.to a razon de 100 duc. al a. .... D„91„23

Lopez Tribiño — A D.n Jph Lopez Tribiño Enfermero de esta Real Casa, le pertenecen en este dho mes de Agosto a razon de 200 duc. de v.n al año, los 100 de salario y 100„ de Razion .... „D183„11

„5D362„15

Entregó del conten.do — A D.n Ignacio de saabedra Rop.ro — S D362„15.

Ruego — A Fuero

de este Real Colegio le corresponden por su salario, y razion al resp.to de 200 duc.s de v.on al año, 100 de salar.o y 100 de razion. — „D183„11.

Cuesta — A D.n Julian de la Cuesta sacristan de la Iglesia de este R.l Coleg.o le tocan en el prop.o mes de Agosto por la razion que en esta volsa tiene señalada diaria-mente a razon de 100„duc. — „D„91„23.

Moreno — A Miguel Moreno Cozinero, y a su Ayudante les pertenece en el prenotado mes de Agosto por sus salarios al resp.to de 100„duc.s el prim.o y 50„ el segundo, por gozar ambos las razion.s en especie, y estas se incluien en las hijuelas del gasto — „D137„17.

maria magdalena escobar — A D.a Maria Magdalena des-cobar viuda de D.n Jph de Moral.s ofi.l que fue de la Contaduria de este coleg.o le pertenecen en este mes de Ag.to por el señalam.to de 100 duc.s q.e le hizo la Junta durante su vida — „D„91„23.

Diaz — Entregó de dhas V. — A Fuero — A D.a Jacinta y D.a Tiburcia de Mendieta hijas que fueron de D.n Tiburcio de Mendieta Maestro de Escuela de esta obra p.a les perttenece en este — S D866„21.

mes por la asignacion hecha para pagar la Casa que viben .... | 5D866.21
 | D030
Componen dhas partidas de los sueldos y raciónes que en maravedis tienen señaladas los Ministros de este Rl. Coleg.o Seminario contenido en esta Nómina || Cinco mil ochocientos nobenta y seis rs. y veinte y un mrs. de vn. segun y en la forma q.e en cada partida và mencionado. Sevilla y Agosto treinta y uno de mil settecientos sesenta y dos | 5D896.21

Ante mi
Manuel de Reg.a

De los maravedis del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario se pagaràn a los Ministros de el contenidos en esta Nómina || cinco mil ochocientos nobenta y seis rs. y veinte y un mrs. de vellon por sus salarios, y raziones diarias que gozan en maravedis de vn mes, cumplido en fin de Agosto del presente año, de la fha; La qual cantidad con esta Libranza, y los recibos que al margen firmaron

los Comumpriados Individuos se pasara cinquenta
en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla y Agosto
treinta y uno de mil setezientos sesenta y dos —

Cuerno Burro Holbrook

Recº. 31 de Agosto de 1762

Libranza de $ 10896 rs. y 21 mrs. de vn. pagados a los Alumnos de este Rl. Colegio por sus salarios y Raziones diarias q. tienen en en[?] mrs. de vn mes cumpdo. fin de el presente de Agto. de 1762

Pda. Pagda. a fol. [illegible]

Rna. Reg.

Nomina de lo que perteneze a cada uno de los Sres. Diputados, y demas Ministros del Real Colegio seminar.º por sus salarios, y Raciones diarias de los que las desfrutan en mrs. de un mes cumplido en fin de septiembre de este año de mil settezientos, sesenta y dos, con arreglo a sus señalamientos que por menor es todo a saver —— " —— " —— " —— "

		Reales de vellon
Cueto	Primeramente al Sr. Capitan Dn. Juan de Aguilar y cueto Mayordomo Diputado de la Univ.d de Almazan. y de dho Rl. Col.º Semin.º le tocan por su salar.º en este mes de septiembre al respectto de quinientos duc.s de vn. al añ.	D458" 11.
Vivero	Al Sr. Capittan D.n Juan Manuel de Vivero, segundo Diputado de dha Univ.d y Coleg.º le corresponden en el cittado mes al mismo resp.to de quinientos duc.s de vn. al añ.º	D458" 11.
Molviedro	Al Sr. Capittan D.n Man.l Prudencio de Molviedro terzero Diputado de la Universidad y Coleg.º le perttenezen en dho mes de Septiembre a razon de los mismos quinientos duc.s de vn. al año —— "	D458" 11.
Req.na	A D.n Man.l de Requena Contador de la propia Univers.d y Coleg.º le perttenezen en este dho mes por su salario a razon de quatrozienttos ducados de vn. al año	D366" 22.
Velasco	A D.n Juan Martinez de Velasco Mayordomo Proveedor de esta obra p.a le tocan en dho mes por su salario y razion al respectto de quatrozientos duc.s al año, tres cientos de salario, y cientto de razion	D366" 22.
		"2108" 0.

,,2D108,,

Rox.^s — Al d.^r d.^n Manuel de Rosas y Mendoza Presv.^o Cap.^n Jubilado deste R.^l Coleg.^o le corresponden en el expresado mes por su salario y racion al resp.^to de 300 ducad. los 200 de salar. y 100 de racion — ,, D275.

Forrado — Al d.^n Miguel Forrado y Guzman Capellan actual del mencionado Coleg.^o le tocan en el referido mes de Septiembre por su salario y racion a igual resp.^to que la partida anttecedente — ,,D275.

B.^r Cueto — Al B.^r D.^n Antton.^o de Aguilar y Cuetto del orn de santtiago Capellan de la univers.^d de Mareantes le perttenecen en este mes de Septiembre por la racion que en volsa el Coleg.^o tiene señalada al respectto de 100 ducd. al a.^o — ,, D 091,,23,,

Fuero — A d.^n Juan Antton.^o de Fuero ofiz.^l de la Conttaduria y Agente de Pleyttos desta R.^l Casa le perttenecen en d.ho mes a razon de 300 ducd. al a.^o 200 por ofizial de la Conttadur.^a y 100 p.^r Agente — ,,D275,,

Aldama — A d.^n Enrrique Aldama Ay.^te de Mayor.^mo Probeedor Jubil.^do le tocan en d.ho mes de Sept.^re por su sal.^o y racion al resp.^to de 200 ducd. de v.^on al año, los 100 de salar.^o y 100 de racion — ,,D183,,11

Bernedo — A d.^n Santiago Bernedo actual Ayudantte de Mayordomo le tocan

,,302o8,,

en dho mes de septtiembre igual cantidad quelapartida antteresente .... „3D208„9„

„D183„11„

A D.n Fco Juan Barreda Maro dellathematicas deste Coleg.o le tocan en el mencionado mes de septtiembre porsu salario y razion al resp.to de quinientos dud.s al año 400 de salar.o y 100 de raz. „D158„11-

Barreda

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayudante dela clase de Mathematicas desta obrapia le perttenecen en dho mes porsu salario al respectto de 250 dud.s alaño, 150 de salar.o y 100 de razion „D229„6„

Sanchez

A D.n Juan Coll y salva Maro de Artilleria practica desta obrapia le perttenecen endho mes de septiembre porsu salario y razion almismo respectto queel antteresente „D229„6-

Coll

A D.n Anttonio Alvarez canillo Maro de primeras letras deste Coleg.o le tocan eneste mes porsusalario y razon alrespectto de 350 dud.s ala.o los 250 de salario y 100 de razion „D320-28.

Alvarez

A D.n Bernardo de Coria y Quinttanilla primer Ayudante dela dha escuela le perttenecen enel citado mes porsu Salario y razion al

Coria

4D629-3-

respectto de 250 duc.^s al año; 150 de salario y 100 de Razion —— | ,, 40629,,
 | ,, 0229,, 6

Borrero — A D.^n Antonio Borrero seg.^do Ayudante dela prenotada Escuela le tocan por su salario y razion al resp.^to de 150 duc.^s al año; 50 de salar.^s y 100 de Raz.^n | ,, 0137,, 17,,

—— A los D.^res D.^n Manuel Perez y D.^n Joseph Perez de san Vicente, el primero Medico Jubilado, y el segundo actual deste Coleg.^o les perttenece en este mes de septiembre al resp.^to de 50 duc.^s cada uno de salario al año —— | ,, 0091,, 28

Arteaga — A D.^n Luis de Artteaga cirujano Barbero deste R.^l Coleg.^o le tocan por su salario en este mes de septiembre a razon de 100 duc.^s al a.^o —— | ,, 0091,, 28

Lopez Tribino — A D.^n Joseph Lopez Tribino Enfermero desta Real casa le pertenecen en este dho mes de septiembre a razon de 200 duc.^s de v.^n al año los 100 de salar.^o y 100 de razion —— | ,, 0183,,

Por testigo y a ruego del contenido Rivero — A D.^n Ygnacio de Saabedra Ropero deste R.^l Coleg.^o le correspond.^n por su salario y razion al resp.^to de 200 duc.^s de v.^n al año, 100 de salar.^o y 100 de Razion —— | ,, 0183,,
 | ,, 5054,, 2

A D.n Julian de la Cuestta Sacristan de la Iglesia de este R.l Col.o le toca en el prox.o mes de septiembre por la Razion que en esta Volsa tiene señalada diariamente a razon de 100 duc.s — „ D o 91 „ 23 –

Cuesta

A Miguel Moreno Cozinero, y a su Ayudante les perttenezen en el prenot.do mes de septiembre por sus salarios al respectto de 100 duc.s el prim.o y 50 el segundo, por gozar ambos las Raciones en especie, y estas se incluien en las hijuelas del gasto — 128 „ D 137 „ 17 –

Moreno

A D.a Maria Magdalena de Escobar viuda de D.n Jph de Moral.s ofiz.l que fuè de la Conttaduria de este Coleg.o le perttenezen en este mes de Sept.re por el señalamiento de 100 duc.s que le hizo la univ.d durante su vida — „ D o 91 „ 23 –

maria magda escobar

A D.s Jazinta y q.a Tiburzia de Mendietta, hijas que fueron de D.n Tiburzio de Mendietta M.ro de escuela de esta obrap.a les perttenezen en este mes de septiembre por la asignazion hecha para pagar la Casa que viben — „ D o 30 „

testigo y a ruego de Ambas Fuero

Componen dhas parttidas de los sueldos y Raciones que en maravedis tienen señalados los Ministros de este R.l Colegio Seminario Contenidos „ S D 896 „ 24 „

enesta Nomina „ Zinco mil ochocientos nobenta y seis
y veintte y un mrs de v.on segun y en la forma que en cada
partida bà mencionado. Sevilla y septiembre treinta de
mil settecientos sesentta y dos ——————

Manuel de Alegría

Delos mrs del arca de tres llaves de este R.l Col.o Semin.o
se pagaran a los Ministros de el contenidos en esta
Nomina „ cinco mil ochocientos nobenta y seis
y veinte y un mrs de v.on por sus salarios y racion
diarias que gozan en mrs de un mes cumplido en
fin de septiembre del presente año de la fha; La qual
Cantidad con esta Libranza, y los recibos que al mar
gen firmaren los enumpciados individuos se pasará
en quenta en la q.e se tomare de dhos mrs. Sevilla
y septiembre treinta de mil setecientos sesenta y dos

Cuetto — Vivero — Robredo

Nomina de lo que pertenece a cada uno de los S.res Diputados, y demas Ministros del R.l Coleg.o Seminario, por sus salarios y racion.s diarias de los q.e las desfrutan en mes de un mes cumplido en fin de Octtubre deste año de mil settezientos sesentta y dos, con arreglo a sus señalam.tos que por menor es todo a sauer — Rea.s de v.on —

Cuetto	Primeram.te al S.r Capitan D.n Juan de Aguilar y Cuetto Mayordomo Diputado de la Univ.d de Mareantes y dho R.l Coleg.o Semin.o le tocan por su Salar.o en este mes de Octtubre al resp.to de quinientos duc.s de v.on al año	,D458,, 11-
Vivero	Al S.r Capitan D.n Juan Man.l de Vivero, segundo Diputado de dha Univ.d y Coleg.o le corresponden en el citado mes al mismo respecto de quinient.s duc.os al a.o	,,D458,, 1.
Molviedro	Al S.r Capitan D.n Man.l Pruden-cio de Molviedro, tercero Diputado de la Univers.d y Colegio, le perttenezen en dho mes de Octtubre a razon de los dhos quin.tos du-c.s	,,D458,, 11-
Requena	A D.n Man.l de Requena Cont.r de la dha Univ.d y Coleg.o le pertenezen en este dho mes por su salario a razon de quatro-tos duc.s de v.on al año ....-	,,D366,, 22.
Velasco	A D.n Juan Martinez de Velasco Mayord.mo Probeedor desta obra p.a le tocan en dho mes por su salar.o y racion al resp.to de quatroz.tos duc.s de v.on al a.o los 300 de salario y los 100 de Razion ———	,D366,, 22
		,,2D108,, 9.

,,2208,,9.

Al d.^r D.^n Manuel de Rosas y Mendoza Presv.^o Capellan Jubilado deste R.^l Colegio le corresponden en el expresado mes por su salario, y racion al resp.^to de 300 duc.^s los 200 de salario, y 100 de racion ..... ,,D275.

Roxas

Al D.^n Miguel Forrado y Guzman Capellan actual del mencionado Colegio le tocan en el referido mes de Octubre por su salario y racion a igual resp.^to que la partida antecedente ..... ,,D275-

Forrado

Al B.^r D.^n Antonio de Aguilar y Cueto Alonso de Santiago, Cap.^n de la Univ.^d de Altar. le pertenecen en este mes de Octubre por la racion q.^e en bolsa del Coleg.^o tiene señalada al resp.^to de 100 duc.^s al año ..... ,,D,,91,,23.

B.^r Cueto

A D.^n Fran.^co Antonio de Fuero ofisial de la Contaduria y Asente de Pleytos desta R.^l Casa le pertenecen en dho mes a razon de 300 duc.^s al año, 200 por ofiz.^l de la Contad.^a y 100 p.^r Asente ..... ,,D275-

Fuero

A D.^n Enrrique Alzama Ayud.^te de Mayordomo Probeedor Jubilado le tocan en dho mes de Octubre por su sal.^o y racion al resp.^to de 200 duc.^s de v.^on al año los 100,, de salar.^o y 100 de racion ..... ,,D183-11

Alzama

A D.^n Santiago Bermedo actual Ayudante de Mayordomo le tocan-

Bermedo

,,3D208,,9

406 } „3 D 208 „ 9.

en dho mes de Octtubre por su salario y Racion al respecto de 200 dud. de v.on al año, los 100 de salar.o y 100 de Racion ..... „D 183 „ 11.

A D.n Fran.co Barreda Mro de Mathematicas de este Coleg.o le tocan en el men cionado mes de Octubre por su salar.o y Raz.on al resp.to de quinientos duc.s al año 400 de salario; y 100 de Racion ..... „D 458 „ 11.

Barreda

A D.n Diego Sanchez Reciente Ayud.te de la Clase de Mathematicas de esta obra p.a le pertenezen en dho mes, por su salar.o al resp.to de 250 dud. al año 150 de sal.o y 100 de Racion ..... „D 229 „ 6.

Sanchez

A D.n Juan Coll y Salva Mro de Artilleria practica de esta obra p.a le perte necen en dho mes de Octubre por su Sa lario y Racion al mismo resp.to q.e el anter.te „D 229 „ 6.

Coll

A D.n Antonio Alvarez Canillo Mro de primeras letras de este Coleg.o, le tocan en este mes por su salar.o y Racion al resp.to de 350 dud. al año los 250 de sal.o y 100 de Racion ..... „D 320 „ 28.

Alvarez

A D.n Bernardo de Coria y Quin tanilla primer Ayudante de la dha escuela le pertenen.n en el citado mes por su Salario, y Racion al respectto de 250 dud. al año 150 de salar- „4 D 629 „ 3.

Coria

y 100 de Racion.......................... | „D229.„6

Borrero | A Dⁿ. Anttonio Borrero seg.do Ayud.te de la prenotada Escuela le tocan por su salario y racion al resp.to de 150 dud.s al año; 50 de salar.s y 100 de racion.... | „D137.„17

A los D.res dⁿ. Juan. Perez, y dⁿ. Jph. Perez de San Vicente, el primero Medico Jubilado, y el segundo actual de este Coleg.o les perttenece en este mes de Octubre al resp.to de 50 dud.s cada uno de sal.o al año.. | „D.o 91.„2

Arteaga | A Dⁿ. Luis de Arteaga Cirujano Barbero de este R.l Coleg.o le tocan por su salar.s en este mes de Octtubre a raz.n de 100 dud.s al año.......................... | „D.o 91.„23

Lopez tribiño | A Dⁿ. Jph Lopez Tribiño enferm.ro de esta R.l Casa le perttenecen en este dho mes de Octtubre a razon de 200 dud.s de v.n al año los 100 de salar.s y 100 de raz.on | „D183.„11

Porteria | A Dⁿ. Ignaz.o de Saabedra Rope-ro de este R.l Colegio le corresponden por su salario, y racion al resp.to de 200 dud.s de v.on al año, 100 de sal.to y 100 de Racion.......................... | „D183.„11

Cuesta | A Dⁿ. Julian de la Cuesta Sacristan de la Iglesia de este R.l Coleg.o le tocan en el propio mes de Octtubre por la racion q.e en esta Bolsa tiene | „SD545.„20

1 8

407	señalada diariamente a Razon de cientt	5045„26„

nito caba por Dm ducados .... „D097„23-

Moreno = reguibo carron abajo — A Miguel Moreno Cornero, y a su Ayudante les perttenece en el premarado mes de Octtubre por su salar.º al respectto de 100 duc.s el prim.º y 50 el seg.º y gozar ambos las Racion.s en Especie y

Rno. se reguibo a la p.te de arriba — estas se incluien en las hijuelas del gasto „D137„17-

Moreno — A D.a Maria Magdalena de Escobar Viuda de D.n Jph Deitonal.r ofiz.l q.e fue de la Contaduria deste Coleg.o le perttenecen en este mes de Octtubre por el señalamiento de 100 duc.s q.e le hizo la univers.d durante su vida .... „D097„23-

...go, y arruego de ...ntenidas en esta ...dor — Moreno — A D.a Jacintta y D.a Tiburcia de Mendietta, hijas q.e fueron de D.n Tiburcio de Mendietta M.ro de escuela desta obra p.a les perttenece en este mes de Octtubre por la asignaz.n hecha p.a pagar la Casa q.e viben .... „D030„

„5D896„24„

Componen dichas partidas de los sueldos y raciones que en maravedis tienen señaladas los Ministros deste Real Colegio Seminario contenidos en esta Nomina „ Zinco mil ochocient.s —

Roxas | Al Rx. d.n Manuel de Roxas y Meno. Presvo. Capn. Jubilado deste Rl. Colego. le corresponden en el expresado mes por su salario y razion al respto. de 300 dud. los 200 de salario y 100 de Razion | ,,2D108,,

| D275,

Forrado | A D.n Miguel Forrado y Guzman Capn. actual del mencionado Colo. le tocan enel referido mes de Novre. por su salario y razion a igual respto. q. la partida antecedente | D275,

Br. Cueto | Al Br. d.n Anttonio de Aguilar y Cuetto del orn. de Santtiago Capellan de la univers.d de Manzanares le pertenecen en este mes de Novre. por la razion que en volsa del Coleg.o tiene señalada al respto. de 100 dud. al año | D 0 91,, 23-

Fr. Ribero | A D. Juan Anttonio de Ribero Ofz.l de la Conttaduria y Asentte de Pleytos desta Rl. Casa le perttenecen en dho mes a razon de 300 dud. al año,, 200,, por Ofz.l de la Conttaduria y 100 p. Asentte | D275,

Aldama | A D.n Enrrique Aldama Arpte. del May. Probes.r Jubil.do le tocan en dho mes de Novre. por su salario y razion al respto. de 200 duc.s de v.n al año los 100 de salario, y Ciento de Razion | ,,D183,,

Bermedo | A D. Santiago Bermedo actual Arpte. de Mayordomo le tocan | ,,3D208,,

	en dho mes de Noviembre por su salar.º	„32208„9„
	y razion al respecto de 200 duc.s de v.on al año, los 100 de sal.º y 100 de razion	„D183„11„
Barreda	A D.n Fran.co Barreda, Mro. de Mathematicas de este Col.º le tocan en el mencionado mes de Nov.re por su salar.º y razion al resp.to de 500 duc.s al año 400 de salario, y 100 de Razion	„D458„11„
Sanchez	A D.n Diego Sanchez Recientte Ayudante de la Clase de Mathemat.cas de esta obrapia le perttenen. en dho mes por su salar.º al respectto de 250 ducad.s al año, 150 de sal.º y 100 de raz.on	„D229„6„
Coll	A D.n Juan Coll y Salva, Mro. de Artilleria practtica de esta obrap.a le perttenen. en dho mes de Nov.re por su salario y razion, al mismo resp.to q.e el antecedentte	„D229„6„
Alvarez	A D.n Antonio Alvarez Carrillo Mro. de primeras letras de este Coleg.º le tocan en este mes por su salar.º y raz.on al resp.to de 350 duc.s al año, los 250 de salario, y 100 de Razion	„D320„28„
Coria	A D.n Bernardo de Coria y Quintanilla primer Ayudante de la dha Escuela le perttenen. en el cittado mes por su salario, y razion al respectto de	„10629„3„

250 duc. al año, 150 de salario, y 100 | ,,1D629,,3
de Racion ___ ___ ___,, | ,,D229,,6

Borrero — A D.n Antonio Borrero seg.do Ayud.te de la prenotada Escuela le tocan por su salar.o y racion al resp.to de 150 ducad. al año; 50 de salar.o y 100 de racion ___ | ,,D137,,17

— A los D.res D.n Manuel Perez, y D.n Joseph Perez de San Vizente el prim.o Medico Jubilado, y el segundo actual de este Col.o les pertenece en este mes de Noviem.re al resp.to de 50 duc. cada uno de salario al año ___ ___ | ,,D091,,20

Arteaga — A D.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero de este R.l Col.o le tocan por su salario en este mes de Noviembre a raz.n de 100 duc. al año ___ ___ | ,,D091,,23

Lopez Trabiño — A D.n Joseph Lopez Trabiño Enfermero desta R.l Casa le pertenecen en este dho mes de Noviembre a razon de 200 duc. de v.n a las los 100 de sal.o y 100 de Razion ___ ___ | ,,D183,,

Por tt.o y a ruego del Cont.do en esta da raz.n Borrero — A D.n Ygnacio de Saabedra Ropero deste R.l Col.o le correspond.n por su salar.o y razion al resp.to de 200 duc. de v.n al año, 100 de salar.o y 100 de razion ___ | ,,D183,,11

Cuesta — A D.n Julian de la Cuesta Sacrist.n de la Yglesia deste R.l Col.o le tocan | ,,D5045,,2

410

enel propio mes de Noviembre porla ... „5D545„26„

racion q.e encuentavolsa tiene señalada

diariam.te a razon de 400 dud.s ... „D„91„23.

A Miguel Moreno Cocinero

y su Ayudante les pertenece enel

prenotado mes de Noviembre porsu

salarios a resp.to de 400 dud.s el prim.o

y 80 el segundo por gozar ambos

las racion.s enespecie, y estas se

incluien enlas hijuel.s del quarto ... „D137„17.

A D.a Maria Magdalena de Esco-

bar, viuda de D.n Jph de Morales ofi.l

que fue dela Contad.a deste Coleg.o le

pertenec.e en este mes de Noviembre

por el señalam.to de 400 dud.s que le

hizo la univers.d durante su vida ... „D„91„23.

A D.a Jacinta, y D.a Tiburcia de

Menrrieta, hijas que fueron de D.n Ti-

burcio de Menrrieta Mro de escuela

desta obra p.a les pertenece en este

mes de Noviem.re por la asignaz.on hecha

para pagar la Casa que viben ... „D„30„

Componen dichas partidas de los sueldos „5D896„21.

y Raciones, que en maravedis tienen señaladas los

Ministros deste R.l Colegio Seminario contenidos.

Moreno

...ria Mag...
...alena de escobar

...y arzuego
las Cont.das enla
partida

Borrero

en esta Nomina = Cinco mil ochocientos nobenta y
seis rs. y veinte y un mrs de v.on segun y en la forma
que en cada partida ba mencionado. Sevilla y Noviem.e
treinta de mil settecientos sesenta y dos.

Manuel de Reg.na

De los mrs del Arca de tres llaves de este R.l Col.o Sem.o se pagaran
a los ministros del contenido en esta Nomina = cinco mil
ochocientos nobenta y seis rs. y veinte y un mrs de v.on por sus sala-
rios y raciones diarias q.e gozan en m.d de un mes cumplido
en fin de Noviembre del presente a.o de la fha; La qual
cantidad con esta Libranza y los recibos q.e al margen firmaran
los enunciados Individuos se pasara en quenta en la que
se tomare de dhos mrs, Sevilla y Noviembre treinta
de mil setez.tos sesenta y dos

Tuero

Suero Ma...

[illegible] q. perteneze acada uno de los Señores Diputados, y demas Maestros,
Real colegio Seminario por sus salarios, y raciones diarias de los que
disfrutan en moneda de un mes cumplido en fin de Diziembre de
año de mil veterinarios resentarydos con arreglo a sus señalamientos
menor estado a saver =   Reales devellon

Primeramente al Señor Capitan don Juan de Aguilar y Cuetto, Mayordomo Diputado de la univerd. de Mareantes y dho Real Col.o Seminario le tocan por su salario en este mes de Diziembre al respecto de quinientos ducados de vellon al año | D458 „ 11

Al Señor Capitan don Juan Manuel de Ribero segundo Diputado de dha universidad y Col.e le corresponde en el zitado mes al mismo respecto de quinientos ducados al año | D458 „ 11

Al Señor Capitan don Manuel Prudencio de Mobriedro, tercero Diputado de la univd. y Colegio le pertenece en dho mes de Diziembre a razon de los dhos quinientos ducados | D458 „ 11

A don Manuel de Requena Contador de la propia univa. y Colegio le pertenecen en este dho mes por su salario a razon de 400 ducados de vellon al año | D366 „ 22

A don Juan Martinez de Velasco Mayordomo Probeedor de esta obra pia le tocan en dho mes por su salario y racion al respecto de 400 ducados de vellon al año los 300 de salario y 100 de racion | D366 „ 22

2D108 „ 9

Aguilar y Cuetto   Ribero   Mobriedro   Requena   Velasco

Roxas · Al Dr. dn. Manuel de Rosas y Mendoza ... 2201a8
Presvo. Capn. Jubilado deeste Rl. Colo. le
correspondon en el expresado mes por su
salario y razion al respto. de 300 duc.
los 200 de salarn. y 100 de Razion ... D275
Forrado · Ad. Miguel Forrado y Guzman
Capellan actual del mencionado Colegio le
tocan en el referido mes de Dire. por su
salario y razion aigual respto. q. la
partida antecedente ... D275
Dr. Cueto · Al Br. dn. Anttonio de Aguilar y
Cuetto del orn. de Santiago Capn. de las mi-
verss. de Marr. le pertenecen en este mes
de Dire. por la racion q. en ro... del
Colo. tiene señalada al respto. de 100 duc.
al año ... D 021
Fuero · Ad. Juan Anttonio de Fuero
ofisial de la Conttaduria y Agente de
Pleyttos de esta Rl. Casa le pertenecen
en dho mes a razon de 300 duc. a la p.
200 por ofil. de la contaduria y 100 p. Agente ... 283
Aldama · Ad. Enrrique de Aldama Ayute.
de Mayormo. Probeedor jubilado le tocan
en dho mes de Dire. por su salo. y razion
al respto. de 200 duc. de vn. a la p. los 100
de salario y 100 de Razion ... D180
Bernedo · Ad. Santtiago Bernedo actual
Ayudante de Mayormo. le tocan ... 302o8

		„30208„ 9„
	en dho mes de Diz.re por su salario y racion al resp.to de 200 ducd. de v.n al año los 100 de salar.o y 100 de Racion........	„0183„ 11„
Barreda	A D.n Fran.co Barreda Maestro de Mathematicas de este Col.o le tocan en el mencionado mes de Diz.re por su salar.o y racion al resp.to de quinient. duc. al año, 400 de salar.o y 100 de racion...	„0158„ 11„
Sanchez	A D.n Diego Sanchez Reciente, Ayudante de la Clase de Mathematicas de esta obra p.a le pertenen. en dho mes por su salar.o al resp.to de 250 duc. al a.o 150 de sal.o y 100 de Racion........	„0229„ 6„
Coll	A D.n Juan Coll y Salva Maestro de Artilleria practica de esta obra p.a le pertenen. en dho mes de Diz.re por su salario y racion al mismo resp.to que el antecedente........	„0229„ 6„
Alvarez	A D.n Antonio Alvarez Canillo Maestro de primeras letras de este Col.o le tocan en este mes por su salar.o y racion al resp.to de 350 duc. al a.o los 250 de salar.o y 100 de Racion........	„0320„ 28„
Coria	A D.n Bernardo de Coria y Quintanilla primer Ayudante de la dha escuela le pertenecen en el citado mes	„40629„ 3„

por su salario y razion al resp.to de 250 duc.s al año 150 de salar.o y 100 de Razion .... „4D629„3

Borrero — A d.n Antonio Borrero segundo Ayudante de la premotada Escuela le tocan por su salario y razion al resp.to de 150 duc.s al a.o 50 de sal.o y 100 de Razion — „D229„6

A los D.res D.n Manuel Perez, y d.n Ph.l Perez de san Vicente el prim.o Medico Jubilado, y el segundo actual de este col.o les pertenece en este mes de Diz.re al resp.to de 50 duc.s cada uno de sal. al año — „D137„17

Arteaga — A d.n Luis de Arteaga Zirujano Barbero de este R.l Coleg.o le tocan por su salario en este mes de Diz.re a razon de 100 duc.s al año .... — „D91„23

Lopez Tricino — A d.n Joseph Lopez Tribiño Enferm.ro de esta Real Casa le pertenecen en este dho mes de Diziembre a razon de 200 duc.s de v.on al año los 100 de salario y 100 de razion .... — „D91„23

Portt.l y a ruego del cont.o en esta part.da Borrero — A d.n Ignacio de Saabedra Ropero de este R.l Col.o le corresponden por su salario y razion al resp.to de 200 duc.s de v.on al año, 100 de salario, y 100 de Razion .... — „D183„

„D183„11

„5D5A5„26

A D.n Julian dela Cuesta sacristan ... 5D515„26.

dela Iglesia deeste R.l Col.o le tocan en

Cuesta — el propio mes de Diziembre por la racion

que en esta volsa tiene señalada dia-

riamente á razon de 100 duc.s ... „D„91„23.

A Miguel Moreno Cozin.ro y a su

Moreno — Ayudante les pertenece en el prenot.do

mes de Diz.re por sus salarios al resp.to

de 100 duc.s el prim.o y 50 el seg.do por

gozar ambos las racion.s en especie,

y estas se involucien en las hijuel.s sig.te ... „D137„17.

A D.a Maria Mag.na de Escobar

D.a Maria Mag.na Escobar — viuda de D.n Jph de Moral.l ofic.l q.e fue

de la Contaduria deeste col.o le pertenez.n

en este mes de Diz.re por el señalam.to

de 100 duc.s q.e le hizo la univ.d durante

su vida ... „D„91„23.

A D.a Jacinta y D.a Tiburcia de

Mendieta, hijas q.e fueron de D.n Tibur-

cio de Mendieta Mro de escuela de

esta obra p.a les pertenece en este mes

de Diz.re por la asignac.n hecha para

pagar la Casa q.e viven ... „D„30„

Componen dhas partidas delos sueldos, y Ra- „5D896„21„

ciones que en mrs tienen señaladas los Ministros deeste

R.l Coleg.o Seminario contenidos en esta Nomina cinco

mil ochocientos nobentta y seis rs. y veinte y un mrs. de
vellon, segun y en la forma que en cada partida ba mencio
nado. Sevilla y Diziembre Treinta y uno de mil setecien
sesenta y dos

Manuel de Requena

De los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario se pagaran a los ... de el contenido en esta Nomina Zinco mil ochocientos nobentta y seis rs. Veinte y un mrs. de vn. por sus salarios y raciones diarias que ... de un mes cumplido en fin de Diziembre del presente año de la fecha ... Cantidad con esta Libranza, y los recibos q. al margen firmaran los ... mencionados Individuos separara en quenta en la q. se tomare ... mrs. Sevilla y Diciembre treinta y uno de mil setecient. sesenta y dos

Cuetto   Olivero   Valcarcel

Rui de el Arca de reres Haver de el R.l Col.o de
min.o Doscientos y setenta y cinco R.s de v.n
por medio año de mi sal.o contado desde pprim.o
de Julio hasta fin de d.e Cae este de la fha: por
tener rez.do el otro medio año. Sev.a 31 de d.e
de 1762.

Son d 275 r.s de v.n

Por indisposicion de D.n
la Vista. del D.r D. Juan Perez

D.r D.n Jph Perez de Buste

Suo
demedio año fin
Diz.e de 1762 — el otro
del primer medio año esta
al 26.a de Junio de 1762

Rui deel Arca de tres llaves de el Rl. Colº. de la Rs. Dest.º del año de
min.º Quinientos y cinquenta
mrs al.º fin de Diz.e de este de la fha. de Dz.e 31
de Diz.e de 1762 — D. Gm. Ximenez Sr. Nuñez

Son 0550 r.s de v.n

Ruº 9
Cerrado el año

Dn. Pedro Pacheco dexar ... n.o

min.o Gimienez ...

moral. Francisco ...

1699 ... 1693

Dn. P.o N.o 1...

Pno

Cerrado ...

DATAS de la Cueta Gen.l del Rel Colegio Seminario dl S.or S.n Telmo de Sevilla: dl Año de 1762.